EDICION DE 18 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
LONDRES: 4 & 5 COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14.00 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V — Santiago de Chile, Jueves 9 de Junio de 1921 — Núm. 1,607



EL CREDO DEL AMOR

Su ambición había consistido siempre en ser la mujer de un poeta... pero el implacable Destino, en lugar de la existencia romántica y febril que anhelaba, le procuró una vida dichosa y muy tranquila, casándola con un rico rentista de Auteuil, amable y dulce, un poco viejo para ella, y que sólo tenía una pasión completamente inofensiva y pacífica: la horticultura.

El bueno del hombre pasábase el tiempo, podadera en mano, ocupado en hacer frondosa una colección de rosales, en caldear la estufa, en regar los arriates; ¡y se convendrá en que para un corazoncito hambriento de ideal, todo eso no era suficiente!

Sin embargo, durante diez años, su vida se mantuvo monótona y uniforme, como las alamedas enarenadas del jardín de su esposo, y fué remontándola a pasos contados oyendo con resignación el ruido fastidioso y seco de las podaderas, siempre en movimiento, o la lluvia monótona, infinita, que caía de las regaderas sobre las tupidas plantas.

Aquel horticultor empedernido tenía con su mujer el mismo meticuloso cuidado que con sus flores. Medía el frío y el calor que debían reinar en su salón, lleno de ramos y hojas, y temía que tomase el rocío de Abril o el sol de Marzo; y como a esas plantas colocadas en cajones que se secan o se meten en determinadas épocas del año, hacíala vivir metódicamente, con la vista puesta en el barómetro y en las variaciones de la luna.

Así vivió ella largo tiempo, aprisionada entre las cuatro paredes del jardín conyugal, inocente como una clemátide, aunque con aspiraciones hacia otros jardines menos regulares, menos burgueses, donde los rosales crecieran con todas sus ramas, donde las matas silvestres subieran más arriba de los árboles y estuviesen cargadas de flores fantásticas, desconocidas, en libertad, y acariciadas por un sol más fuerte.

No se encuentran estos jardines más que en los versos de los poetas; así es que la pobre leía muchos versos a escondidas del horticultor, el cual, en materia de poesía, no conocía más que los pareados de los almanaques, alusivos al tiempo...

Sin poder elegir, la infeliz devoraba glotonamente los peores poemas, con tal de que en éstos encontrara rimas de amor y pasión; luego cerraba el libro y se pasaba las horas muertas soñando despierta y suspirando:

—¡Este es el marido que yo necesitaba!

Probablemente todo esto hubiera quedado en el estado de las vagas aspiraciones, si en el momento terrible de los treinta años, que es la edad decisiva para la virtud de la mujer, como el mediodía es la hora decisiva para la belleza del día, no se hubiese encontrado en su camino al irresistible Amaury.

Amaury era un poeta de salón, uno de esos exaltados de frac y guante blanco, que van entre diez y doce de la noche a contar en sociedad sus éxtasis de amor, sus desesperaciones, sus embriagueces, melancólicamente apoyados en la chimenea a la luz de las arañas y candelabros, mientras las mujeres, en traje de baile, los escuchan, sentadas formando semicírculo, extasiadas detrás de sus abanicos.

Pasaba Amaury por ser el ideal del género. Cabeza de zapatero romántico, ojos hundidos, color pálido, peinado a la rusa y muy untado el pelo de pomada húngara. Era uno de esos desesperados de la vida, como gustan a las damas, siempre vestidos a la última moda; un lírico puesto a enfriar, en quien el desorden de la desesperación sólo se adivinaba por el lazo algo flojo de la corbata, anudado descuidadamente. Así es que eran admirables sus éxitos cuando con voz estridente recitaba una tirada de su poema "El Credo del Amor". Sobre todo, aquella que terminaba con este verso asombroso: "¡Yo creo en el amor cual en Dios!"

No sé por qué, sospecho que a aquel farsante le tenía tan sin cuidado Dios como todo lo demás; pero las mujeres no se paran en tan poca cosa. Se dejan impresionar fácilmente por el sonido de las palabras, y cada vez que Amaury recitaba su "Credo del Amor", era seguro ver alrededor del salón boquitas sonrosadas que se abrían como para tragarse aquel fácil anzuelo del sentimiento. ¡Ahí es nada! ¡Un poeta que tenía un bigote tan bonito y que creía en el amor como creía en Dios...!

La mujer de nuestro jardinero no se le resistió. En tres sesiones fué vencida. Solamente que, como había en el fondo de aquella naturaleza elegíaca algo de honrado y altivo, no quiso cometer una falta mezquina. Por otra parte, en su "Credo" el poeta mismo declaraba que no comprendía más que una clase de falta: aquella que camina con la cabeza erguida, desafiando a la ley y a la sociedad. Tomando, pues, "El Credo de Amor" por guía, la joven se evadió bruscamente del jardín de Auteuil y fué a echarse en brazos de su poeta.

—No puedo vivir más tiempo con ese hombre—le dijo.—¡Llévame!

En casos así, el marido se llama siempre "ese hombre", aunque sea jardinero de afición.

Amaury tuvo un momento de estupor. ¿Cómo imaginarse que una mujer de treinta años tomara por lo serio un poema de amor y lo siguiera al pié de la letra? Sin embargo, puso a mal tiempo buena cara, y como en su jardincito de Auteuil, tan bien resguardado, la señora se había conservado fresca y bonita, se la llevó sin murmurar.

Fueron deliciosos los primeros días. Temían las persecuciones del marido. Hubo que ocultarse con nombre supuesto, cambiar de hotel, vivir en barrios inverosímiles, en las afueras de París, en los últimos rincones. Al anochecer salían furtivamente, daban paseos sentimentales por el camino de las fortificaciones. ¡Oh poder del romanticismo! Cuanto más miedo tenía ella, cuantas más precauciones eran necesarias, y más balcones cerrados y más persianas corridas, más grande parecíale su poeta. Por la noche abría la ventana de su habitación, y contemplando las estrellas que se veían más allá de los faroles de un ferrocarril, próximo a la casa donde vivían, le hacía recitar sus versos.

¡Y era tan bueno...!

Aquello no duró mucho, desgraciadamente. El marido les dejó en paz. ¿Qué queréis? Aquel hombre era filósofo. Cuando su mujer se hubo marchado, él atrancó la puerta de su oasis y siguió dedicándose a cuidar rosales, pensando que afortunadamente las plantas echan raíces muy hondas, se agarran a la tierra y no pueden huir tan fácilmente. Nuestros enamorados, ya tranquilos, regresaban a París, y de pronto parecióle a la joven que se le habían llevado a otro poeta. La fuga, los temores de ser sorprendidos, las perpetuas alarmas, todo aquello que mantenía viva su pasión, ya no existía; y entonces comenzó a comprender, a ver claro. Además, a cada instante en la instalación de su casita y en esos mil pormenores burgueses de la vida íntima, el hombre con quien vivía se daba a conocer mejor.

Lo poco que había en él de sentimientos generosos, heroicos o delicados, habíalo desleído en sus versos, sin quedarse con nada para su uso particular. Era mezquino, egoísta y sobre todo, roñoso, que es cosa que el amor no perdona. Además, se había afeitado el bigote, y aquel disfraz le sentaba muy mal. ¡Qué diferencia con aquel sedoso y rizado bigote que a ella le apareció una noche, recitando su "Credo" entre dos candelabros! Ahora, en el forzoso retiro que sufría por culpa suya, entregábase a toda clase de manías, la mayor de las cuales era la de creerse siempre enfermo. ¡Diablos! A fuerza de hacerse siempre el tísico, acaba uno por imaginarse que efectivamente lo estaba. El poeta Amaury era aficionado a las tisanas, envolvíase en papel de tapsia y llenaba la chimenea de frascos y potes. Durante algún tiempo, la pobre mujer tomó en serio su papel de Hermana de la Caridad. La abnegación daba al menos una excusa a su falta, un objetivo a su vida. Pero no tardó en cansarse. Contra su voluntad, en la ahogada habitación donde el poeta se envolvía en franela, pensaba ella en su perfumado jardín. Y el buen jardinero, visto de lejos, rodeados de sus arriates de macetas, y hasta de sus hortalizas le parecía tan sencillo, conmovedor y desinteresado como exigente y egoísta el otro.

Al cabo de un mes amaba a su marido y lo amaba realmente, no por afecto impuesto por la costumbre, sino con verdadero amor. Un día le escribió una extensa carta, apasionada, de arrepentimiento. El no contestó. Quizá no creyera que estaba todavía bastante castigada.

Entonces ella envió cartas y más cartas; se humilló, suplicó que la dejase volver a su hogar, diciendo que prefería morirse a vivir con aquel hombre. Ahora le tocaba al amante ser aquel hombre. Lo raro es que se escondía de él para escribir, porque creía que aún estaba enamorado de ella, y aunque pedía perdón a su marido, temía la exaltación de su amante.

—No me dejará marchar — le decía.

Así es que cuando, a fuerza de ruegos, tuvo su perdón, y el jardinero—¿no os he dicho que era un filósofo?—consintió en que volviese a vivir con él, aquel regreso al hogar conyugal tuvo todos los aspectos misteriosos y dramáticos de una fuga. Positivamente hizo que su marido la robase. Fué su último goce de culpable. Una noche que el poeta, harto de la vida en común y muy orgulloso, con su bigote ya crecido de nuevo, fuése a una reunión a recitar su "Credo de Amor", ella se metió en un carruaje, en el cual la esperaba su marido en la esquina de la calle, y así volvió a su jardincito de Auteuil, curada para siempre del anhelo de ser la mujer de un poeta.

¡Es verdad que aquel poeta era tan poco poeta!..'

ALFONSO DAUDET.

La representación diplomática de Panamá

El Gobierno de Panamá ha acreditado en Chile, en carácter de Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario, al señor Octavio Méndez Pereira y como Primer secretario al señor Jaime de la Guardia.

Ha recaído la representación diplomática de aquel país en dos personas educadas en Chile, que conocen nuestra tierra y nuestros hábitos, y, que, a juzgar por sus actos y sus palabras, han conservado de ella un buen recuerdo.



EL MINISTRO SEÑOR OCTAVIO MENDEZ PEREYRA



Sr JAIME DE LA GUARDIA

Hoy no son los estudiantes de años pasados que aquí arriban, son los representantes de una Nación joven y progresista, que empieza a mirar a estos horizontes y que ha acreditado también Ministros Diplomáticos en Argentina, Brasil y Uruguay.

El Ministro señor Octavio Méndez Pereira estudió en nuestro país y se graduó de profesor de castellano en el Instituto Pedagógico. Finalizando sus estudios se dirigió a su patria. Distinguido alumno en instituto fué buen maestro en Panamá.

Ha desempeñado importantes cargos: Sub-secretario de Instrucción Pública y Rector de la Universidad de Panamá.

Escritor, tiene entre otras, las siguientes obras: "La Vida de Justo Arosemena" libro premiado, "Cervantes y el Quijote apócrifo", "Parnaso Panameño" y un texto de gramática en tres tomos que se estudia en los establecimientos de instrucción.

Es el señor Méndez Pereira, miembro correspondiente de la Real Academia de Historia de España.

Su actuación en los centros intelectuales de su país ha sido descollante.

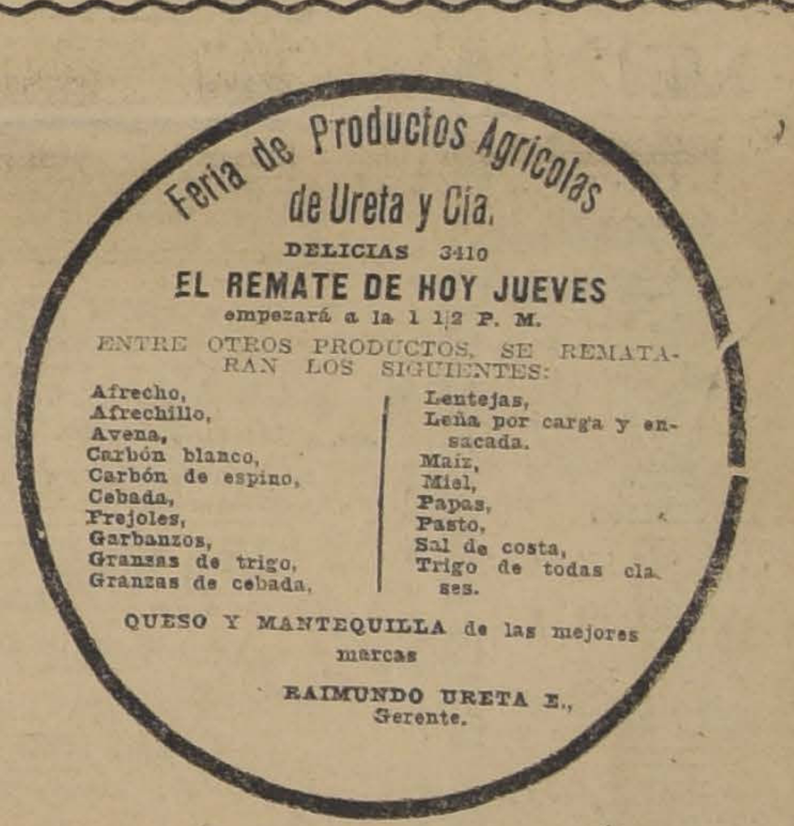
El señor Jaime de la Guardia, Primer secretario, es hijo del ex Ministro de Hacienda y Tesoro, señor General Santiago de la Guardia, de vasta y brillante actuación pública.

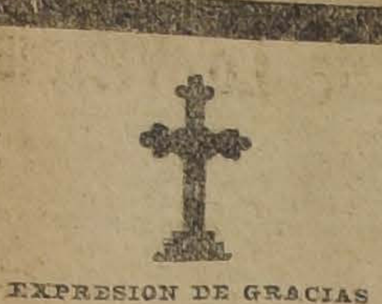
Inició sus estudios en Chile y cursó sus humanidades en el Internado Barros Arana, siendo en todas sus clases un alumno distinguido. Terminados sus cursos pasó a la Universidad de Columbia de Nueva York, en la cual estudió dos años biología y sociología.

Se graduó de doctor en medicina en la Universidad de Jefferson Medical College de Philadelphia. Es miembro de la Sociedad Quirúrgica de William W. Keen, que fué Presidente del Congreso Internacional de Cirugía que se reunió en París el año pasado.

Tiene, apesar de su juventud, a su cargo la primera sala de cirugía del Hospital Santo Tomás de Panamá.

Tales son las personas que han traído a esta tierra la representación de aquel país.



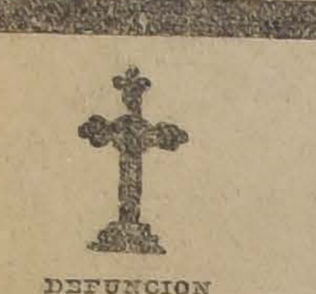


EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar a su última morada los restos de nuestro querido padre, esposo y deudo, don

Juan Abogabir

LA FAMILIA.



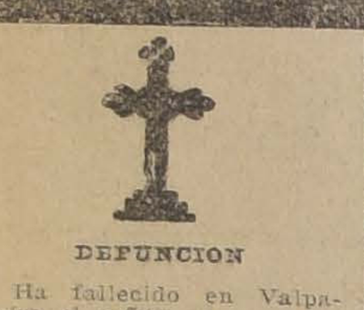
DEFUNCION

Ha dejado de existir la señora doña

Glaura Prieto de Coo

Sus restos fueron sepultados privadamente en el Cementerio Católico.

LA FAMILIA.



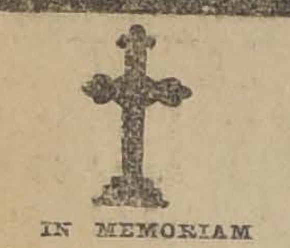
DEFUNCION

Ha fallecido en Valparaíso el señor

Eduardo Villegas Echiburú

Sus restos serán sepultados privadamente en el Cementerio General.

LA FAMILIA.



IN MEMORIAM

Hoy 9 de Junio, primer aniversario de la muerte de nuestro esposo y padre

Higinio Otero Iglesias

se dirá una misa por su alma en la Iglesia de San Francisco, a las 10 A. M. Invitamos a nuestros amigos y a los que fueron de él.

Isabel v. de Otero e hijos.



DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro deudo

Neftalí Ferrari F.

el Miércoles 8 de Junio, sus restos serán sepultados en el Cementerio General mañana Viernes 10, a las 10 A. M.

El cortejo partirá de su casa-habitación, Esperanza N.o 49.

LA FAMILIA.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestro inolvidable hijito

Rodolfito

Su padre:

Carlos Lenz y familia.

EMPRESA FORLIVESI

— DE —

POMPAS FUNEBRES

Especialidad de la Casa Artículos para la traslación de restos a cualquier punto, dentro y fuera del país.

Dirección:

Calle Compañía 1037-1041

(Edificio del Palacio Arzobispal)

JUAN FORLIVESI

(Propietario)

Teléfono Inglés 377

POMPAS FUNEBRES

— DE —

Juan A. Zenteno V.

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

TELEFONO INGLES 2734

SERVICIOS ECONOMICOS

Ataud con zinc.
Capilla ardiente.
Carroza de 1.a
Un coche americano por 150 pesos.
Ataud y carroza, $ 35.00.
Ataúd y carroza blanca desde $ 30.00.

SERVICIO NOCTURNO

SE ARIENDA

local apropiado para casa mayorista, se venden las instalaciones. Dirigirse a **MONEDA 822**, o Casilla 940.

Tattersall

En la Feria del Viernes 10 se venderán cuatro carpas de lona de buque para carretas.

EL GERENTE.

Manzanas Huidobro

se venden por mayor y menor en la Chacra Villa Rosa, Guindos de Ñuñoa,

AVENIDA LARRAIN 975

4611-11-j

Compro Propiedades

en barrio Matadero, y 40 planchas de fierro negro de 6 pies, usado. ARTURO PRAT 1570.



PESOS Y CHAUCHAS DE CUALQUIER FECHA

PAGO LOS MAS ALTOS PRECIOS

LA SAN JUAN DE DIOS -:- Delicias 745

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores, pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

La firma **SULLIVAN MACHINERY COMPANY**, de Illinois, para "Un tipo mejorado de taladro o perforadora."

J-9

La firma **GILLETTE SAFETY RAZOR Co.**, de Boston, para "Mejoras en cajas o estuches para exhibir artículos ornamentales pequeños en vitrinas o escaparates".

J-9

—Los señores **LUIS NORDENFLYCHT** y **EMILIO GOBBI**, para "Un procedimiento de extracción industrial del iodo directamente de los caliches o tierras que lo contengan, sin subordinación a la industria del salitre".

J-9

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudiera presentarse.

El jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

Pedro Donoso y Cía.

NECESITO COMPRAR

1,000 **NOVILLOS** de 1 y 1½ año, mestizos, en buen estado.
400 **NOVILLOS** de 2½ y 3 años, mestizos flacos para engorda.
60 **VACAS** paridas de ternero chico, para lechería.
30 **VAQUILLAS** de procedencia lechera de 3 años, mestizas, al parir.
100 **MULAS** nuevas de carga aparejadas.

OFREZCO EN VENTA

40 **BUEYES** garantidos de trabajo, muy mestizos, nuevos, escogidos entre 150.
1,500 **BORREGAS**, mestizas de Romney Marsh con Hamshire-Down especiales para crianza.
25 **CARNEROS** Hamshire-Down, fina sangre, de 1 año, listos para la reproducción.
380 **CABRAS** paridas y preñadas mestizas de Angora con Murcia.
150 **VACAS** de una sola lechería paridas y preñadas, con 9 toros Durham, de procedencia lechera.
110 **VACAS** de una sola lechería paridas y preñadas. Estas dos lecherías se venden en total, sin seleccionar vacas recién paridas.
49 **TARROS** lecheros de 40 y 50 litros.
3 **CARRETAS** grandes de primera clase, aperadas con sus yugos cuarteros y pertigueros con coyundas.
1 **MOTOR CLAYTON** de 6 H. P., en perfecto estado de uso.

Huérfanos 1225 - Teléf. 3451 - Cas. 521

Pedro Donoso y Cía.

SALITRE

ORDINARIO Y POTASICO -:- Por mayor y menor, vende

Casilla 1352-Jesus Mercadal-Blanco 974 Valparaíso

Avisos de Vapores

Línea de Vapores de González Soffia & Cía.

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El vapor nacional de pasajeros:

"TALTAL"

(Cap. H. Olsen). Saldrá de Valparaíso en viaje rápido al Norte el SABADO 11 de JUNIO, a las 12 M., haciendo escala en:

COQUIMBO, TALTAL, ANTOFAGASTA, IQUIQUE y ARICA

PASAJEROS.—Magníficas comodidades en Cámara y Cubierta.

Por fletes y pasajes verse con:

RODRIGO DONOSO GRILLE Galería Alessandri N.o 227-B. Teléfono 2206.—SANTIAGO	**GONZALEZ, SOFFIA y Cía.** Calle Blanco N.o 841, nuevo.—Teléfono 872.—VALPARAISO

J-10

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NEW YORK.

Viajes en 19 días, Vía Canal de Panamá con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.
Servicio de Primera Clase, únicamente.
Camarotes de lujo.
Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA 3 SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA TERESA" saldrá Junio 8.	"SANTA LUISA" saldrá Julio 20.
"SANTA ELISA", saldrá Junio 29.	"SANTA TERESA" saldrá Agosto 10.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus Agentes en Santiago

GRACE Y Cía. (Chile) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha.
HUERFANOS 1087 — SANTIAGO

Vapor directo a Buenos Aires

SIN TRASBORDO

En la primera quincena de Junio saldrá de Valparaíso directamente para BUENOS AIRES, con escala en TALCAHUANO, CORRAL y PUNTA ARENAS.

El magnífico vapor de carga italiano a dos hélices, de 12 mil toneladas:

"ANSALDO VIII"

Por fletes y demás pormenores, dirigirse a los Agentes Generales:

MOLFINO HERMANOS

DEPARTAMENTO DE VAPORES.

Calle Blanco 586 - Calle Cochrane 585 - Teléf. Ing. 2032 Correo: Casilla 279 VALPARAISO	Calle Morandé 434 - Teléf. Inglés 3080 - Correo: Casilla 2728 SANTIAGO

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS

"Huasco" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc., el SABADO 25 de JUNIO, a las 4 P. M.

"Cachapoal" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 18 de JUNIO, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agentes: Compañía de Trasportes Unidos, Estado esq. Delicias.

Línea Italiana del Pacífico

GENOVA - VALPARAISO

Servicio de vapores establecido por las Compañías TRANSATLANTICA, ITALIANA y SOCIETA NAZIONALE DI NAVIGAZIONE

El magnífico vapor de carga de 12,000 toneladas, saldrá de Valparaíso (vía Panamá), aproximadamente en la primera quincena de Junio.

"ANSALDO SAN GIORGIO II"

Reciben carga para los puertos de:

CHILE, PERU, ECUADOR, COLOMBIA, PANAMA, COLON, VENEZUELA, CADIZ, BARCELONA, MARSELLA y GENOVA

Por fletes y demás pormenores dirigirse a los Agentes Generales en Chile:

MOLFINO HERMANOS

Departamento de Vapores

Calle Blanco 586; Calle Cochrane 585. — Teléfono Inglés 2032. — Correo, Casilla 279. — VALPARAISO

Calle Morandé 434.—Teléfono Inglés 3060.—Correo, Casilla 2728.—SANTIAGO

63 COMPRADORES

PARA BUENOS FUNDOS REGADOS

De valor de $ 200,000 a $ 3.000,000
Tiene esta Oficina
Que estén situados entre Santiago y Curicó
Ramales Melipilla, Pelequén, Alcones y Hualañé
Se exigen precios estrictamente comerciales
De otro modo no hay negocio posible

ALEJANDRO GREENE CRUZAT

TEATINOS 86 -:- CASILLA 3722

La Sociedad Metalúrgica Nacional

ALBERTO GOLDENBERG S. VORWERK y Cía.

Trasladaron sus oficinas a la **BOLSA DE COMERCIO**-4.° piso

Oficinas N.os 301 - 302 - 333

¡Gran Negocio! ¡Gran Propiedad!

Se ofrece en arriendo
En Alameda N.os 1431 al 1435
Entre Amunátegui y San Martín
Situación de 1.a clase para cualquier negocio comercial o industrial

La propiedad se compone de tres almacenes a la calle, buena casa-habitación en los altos, 30 box, que producen como $ 2,000 al mes, completamente seguros y con capacidad para 30 o 40 box más, salones, oficinas, bodegas, departamentos diversos, tres grandes patios con pavimentos de concreto y cemento con grifos y llaves especiales de agua potable, con instalaciones de luz y fuerza eléctrica, con telones, cubre-patios, departamentos para talleres y maquinarias, etc., etc.

SE PREFIERE UN SOLO ARRENDATARIO PARA TODA LA PROPIEDAD Y SE HACE CONTRATO POR 3 AÑOS

ALEJANDRO GREENE CRUZAT

Teatinos 86

NOTA.— Se vende por precios de liquidación las maquinarias y útiles del garage, un auto europeo, dos carrocerías de turismo y un gran galpón que hay al fondo de la propiedad.

MEDICAMENTOS HEPATICOS DE PATENTE

ELIXIR Y GOTAS de **BOLDO VERNE**
PARIQUINA DEL Dr. BARBOSA R.
GRANULOS **BOLDUINA** HOUDE
PILDORAS **DE WITT'S**
PILDORAS **COLELITICAS P. D. & Co.**
SAL **HEPATICA** y **LAXANA.**

Ofrecen: **ARESTIZABAL y Cía., Vaparaíso**

TATTERSALL
CAPITAL $ 4.000.000
SANTIAGO
OFICINAS: HUERFANOS 1287
CASILLA 835 - TELF 1052
TELF. de la FERIA 66 (ESTACION)
DIAS DE FERIA
LUNES MIERCOLES Y VIERNES
DANIEL RISOPATRON MOREIRA
JERENTE

AVISOS DE REMAT...

Remate del Menaje de Ca...

Por cuenta de la quiebra

DE DON ARTURO CARRASC...

Trasladados de la Avenida del Salvador a

518 - Santo Domingo - 5...

EL VIERNES 10 A LAS 2 P. M.

— HAY —

SALON.— Rico piano Bluthner de concierto en perfecto ..., rico amoblado dorado **Luis XVI**, sofá, bergere, dos ..., dos sillas, mesa de centro dorada con mármol, pedestales ... y dorados, **alfombra de una pieza tripe cortado** ..., para eléctrica de bronce 5 luces, consola dorada Luis XV ..., espejos, cuadros al óleo por Rosales, Alarcón, Preil ..., sar, etc., busto niño bronce, floreros de porcelana.

SALITA.— Amoblado curvo tapiz seda, sofá, dos sillones ..., sillas, lámpara eléctrica, alfombra de una pieza tripe ... 2x3, jardinera laqué con espejo, mesa centro dorada ..., les dorados, lámpara eléctrica de mesa, jardinera de ..., dros al óleo, biombo de nogal y seda, espejo Luis XV ..., gris.

HALL.— Alfombra tripe cortado de una pieza 3 1/2x4, ..., amoblados Chesterfield tapiz cuero, de sofá y dos ..., un uno, muebles de mimbre para hall con cojines ..., escritorio de cortinas, estantes para libros, un archivador ..., llón fijo para escritorio, columnas con bronce, jardineras ..., rias, tres gobelinos, mueble paragüero, **colección completa ... "La Ilustración Artística"**, veinticinco años, cuadros ..., reloj de sobremesa.

COMEDOR.— **Rico amoblado de roble americano con marquetería y bronce**, aparador, trinche y vitrina con cristales, mesa ..., ble de correderas, doce sillas, seis sillas roble americano ..., piz cuero, reloj de colgar, alfombra de una pieza de tripe ..., tado, **rico servicio de porcelana** de 77 piezas, servicio de ..., lería completo, juego de té de plaqué, fuentes varias de ..., qué, portacubiertos, galleteros, **rica mantelería deshilada ... no y sus servilletas**, cuchillería de plaqué Christofle, ..., al óleo, cuadros imitación gobelinos, etc.

PRIMER DORMITORIO.— Rico amoblado de dormitorio ... americano con marquetería y bronce, ropero de 3 cuerpos, ..., nier, peinador y dos veladores, con mármoles y espejos ..., lados, alfombrado de tiras, amoblado de sofá y cuatro ..., tapiz lana, **cuadros al óleo La Purísima**, copia de Murillo, ... **Rosignoli**, dos ricos catres de bronce importados.

OTROS DORMITORIOS.— Tres amoblados dormitorio en ... tes estilos, ropero, peinador, chiffonier y dos veladores, ..., tres de bronce, amoblado curvo tapiz lana y seda, cuadro ... San Pedro, etc.

BAÑO.— **Rica tina de fierro enlozado** y otra fierro esmaltado, calentadores para baño.

VARIOS.— Jergón para pasadizo 25 metros, seis sillas ..., seis sillas imitación roble, baúl antiguo de cuero ..., estante vitrina, amoblado laqué compuesto de mesa, ..., nes, sofá y tres sillas para parque, silla inglesa de ..., dos sommier sueltos.

COCINA.— **Cocina a gas**, dos carniceras con estantería de ..., ollas varias, lámpara de parafina, mesa de bambú.

A LA VISTA HOY DE 2 A 6 P. M.

JORGE BALMACEDA PEREZ

MARTILLERO DE HACIENDA

Remate de Menajes de Casa

AUTOMOVILES Y COCHES PARA CAMPO POR CUENTA DE LA SUCESION DE DON ROBERTO MAC CLURE Y TRASLADADOS DE SU CHACRA A

865 - AGUSTINAS - 865, Salón de los altos

El VIERNES 10 del Pte. de 10 a 12 y de 1.30 adelante (aunque ...)

— HAY —

SALON.— Pianos verticales VOGEL, un piano de media cola ... kering, piano eléctrico, amoblados diversos estilos tapiz ... cachemira, felpa y yuto, cortinajes ídem, mesas de arrimo ... jacarandá y caoba, mesas de centro, espejos biselados ... dorados, Trumeaux, cuadros al óleo, grabados, cojines de ... figuras de mármol y bronce, adornos de porcelana biscuit, ... lanteros de Smyrna, lámparas de pie con pantalla de seda, ... fombrados de una pieza y tripe cortado, lámparas eléctricas de bronce y cristal de 2, 3 y 4 luces, etc., etc.

ESCRITORIO.— Amoblados Chesterfield tapiz cuero marroquí, ... amoblados estilos americano, inglés, escritorios de Ministro, de cortinas de roble americano, caoba y lingue, estantes para libros, archivadores de cortina, columnas de mármol, figuras de bronce, útiles de escritorio, máquinas de escribir, mesitas para ídem., cuadros al óleo, grabados, delanteros orientales, cajas de fondos, prensas de copiar, estantes archivadores, alfombrados, lámparas de pie, etc., etc.

COMEDOR.— Amoblados de diversos estilos en roble, nogal, ... gue y caoba con aparador, trinche y vitrinas, mesas de corredera y fijas, sillas respaldo alto y bajo enjuncadas y asiento cuero estampado, mesas de servicio, reloj de pared, refrigeradores, servicios de mesa, cristalería, cuchillería en estuche, plaqués finos en centros de mesa, servicios para té, ... paneras, galleteros, bomboneras, trinchientes en estuche, ... dros de frutas, carpetas de mesa, mantelería, jardineras, ... ña eléctrica, lámparas, pantalla porcelana, alfombrados de ... pieza, etc., etc.

DORMITORIOS.— 10 amoblados estilos Luis XV, Luis XVI, inglés y otros con roperos de 1, 2 y 3 cuerpos, con espejos biselados y mármoles de varios colores, roperos, peinadores, cómodas y veladores sueltos, catres de bronce y fierro con bronce, ... chones de lana, ídem de crin, ropa de cama, servicios de lavatorio, Chaisslong y sillas tapizadas, útiles de toilette, bidets, W. C., portátiles, reclinatorios, cunas y coches para guagua, mesas toilette, máquinas de coser, mesitas costureras, lámparas eléctricas para velador, servicios para lavatorio de plaqué, delanteros, alfombrados, etc., etc.

VARIOS.— Cocina a gas y económicas, carniceras, estantes para ollas, mesas forro zinc, batería de cocina, baños de fierro enlozado, calentadores de cobre de diversas marcas, lavatorios de desagüe, bidets, pañeras y lluvias niqueladas, amoblados de mimbre, paragüeros con espejos, jardineras, estantes, mostradores, armarios para despensa, etc., colección de útiles de caza, pesca, etc., criaderas de gallinas, sobadoras, carpa para playa, catres de campaña, mesitas y sillas para viaje, etc., etc.

Por cuenta de varios consignatarios venderé 50 estufas a gas, carbón, leña y eléctricas, e infinidad de muebles que estarán a la VISTA DESDE HOY.

VICTOR ARAYA L.

MARTILLERO DE HACIENDA

Remate de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Jueves 9 de Junio, a las 9 A. M., el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos LA BOLA DE ORO, calle de las Delicias número 2939**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 96,369 a 97,394.

Hay: Cadenas de oro, aros, alfombras, anillos oro con brillantes, relojes de oro y plata, colchones de lana, pañuelos rebozo, libras esterlinas, ternos de casimir, calzado, revolvers, sobretodos, prendedores para manto y toda clase de ropa interior.

Hoy Jueves 9 de Junio, a las 10 A. M., el martillero señor V. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos LA MARAVILLA, calle San Diego número 1802**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 9,300 a 11,535.

Hay: Prendedores para corbata, relojes de plata - níquel, máquinas de coser de pie, catres de fierro con bronce, sillas de montar, forros para autos, anillos oro, ternos de casimir, colchas, pañuelos de rebozo, paraguas, botines, pantalones, sobretodos, etc., etc.

Hoy Jueves 9 de Junio a las 2 P. M., el martillero Sr. Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos LA REPUBLICA, Avenida Independencia número 768**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 41,667 a 46,141.

Hay: Relojes oro, plata y níquel, anillos con brillantes y de oro, cigarreras, restos de género, botines, vestidos, paraguas, rositas con perlitas, alcuzas, sillas de Viena, impermeables, guitarras, ternos de casimir, sábanas, etc., etc.

Hoy Jueves 9 de Junio, a las 4 P. M., el martillero Sr. Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos LA NUEVA ESMERALDA, calle San Diego número 1925**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 23,426 a 25,686.

Hay: Relojes, catres de fierro con bronce, ternos, pañuelos rebozo, paraguas, alcuzas, abrigos, sábanas, y toda clase de ropa interior.

El Viernes 10 de Junio, a las ... A. M., el martillero señor ..., rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN FRANCISCO", calle ... tro N.o 507**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 73,813 a 79,134.

HAY: Relojes y cadenas de ... plata, 24 tenedores y 12 cucharas ... plateadas, ternos de casimir, ... dos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de Viena, pañuelos de rebozo, catres de bronce y de fierro, colchones, sommiers, etc.

El Viernes 10 de Junio, a las ... A. M., el martillero señor ...rre, rematará en la **Casa de Préstamos "EL CONDOR", calle San Pablo N.o 2296**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 63,603 a 64,676.

HAY: Máquinas fotográficas, ... llos de piel, maletas de cuero, ... mas de fuego, sobrecamas, ... tera de plata, ponchos y ... gran surtido en ropa interior y de cama, sobretodos, máquinas de coser, sillas de Viena, servicios de mesa de plaqué, etc., etc.

El Viernes 10 de Junio, a las ... P. M., el martillero señor ..., rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN VICENTE", calle ... ñán Guerrero N.o 698**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 31,841 a 36,7...

HAY: Gran surtido en ropa interior y de cama, ternos de casimir, ... vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, pañuelos de rebozo, ... jes de oro y plata, ... da y velo, aparadores con ..., peinadores con mármol, ..., prendedores de oro, etc., etc.

El Viernes 10 de Junio, a las ... P. M., el martillero señor Araya ..., rematará en la **Casa de Préstamos "... SAN PEDRO", calle San Pablo ... 2113**, las prendas no rescatadas ..., comprendidas entre los ... 33,913 a 35,433.

HAY: Ternos de casimir, ... blusas y calzado en gran cantidad, ... sillas de Viena, pañuelos de ..., zo, servicio de mesa de plaqué, ... tos de seda y velo, mantas y ..., chos, gran surtido en ropa interior y de cama, ... chas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO. EL INSPECTOR.

LA NACION

Santiago, 9 de Junio de 1921

DIVISION INCOMPRENSIBLE DEL PARTIDO LIBERAL

La opinión pública se va dejando tomar cada día más por un renaciente interés por todo lo que se refiere a los cambios en la orientación de los partidos y en la fisonomía de las agrupaciones partidaristas. Esos cambios todavía no están consumados; el país conoce imperfectamente las causas internas que los generan; pero lo que sale a la superficie permite pensar que una transformación de esas tendencias o por lo menos un cambio rotundo de posiciones está siendo estudiado y preparado por los dirigentes de algunas de las agrupaciones que hasta ayer figuraron como inseparable componente de la combinación vencida en las urnas.

No oculta entonces la mayoría del país el temor de que por intereses político-electorales puedan formarse nuevas combinaciones capaces de gobernar sobre la base del interés antes que sobre la plataforma inconmovible de las grandes reivindicaciones del liberalismo. La Alianza Liberal ha acudido al país ya en dos ocasiones en demanda de una mayoría suficientemente poderosa para aplicar su programa al Gobierno de la República. Sería, en realidad, sensible que este objetivo pudiese ser echado al olvido en un solo día.

Entretanto la opinión no acierta a explicarse la apatía que reina en el Partido Liberal por todo lo que se refiere a la unificación. Este partido ha sido la base inconmovible, la fuerza reguladora, el baluarte mismo de la Alianza. Su unificación sincera sobre la base del programa de esta Alianza Liberal, bastaría para asegurar un gobierno firme y una aplicación total de estos principios a la dirección del país.

No comprende nadie tampoco cuáles puedan ser las fronteras que dividen todavía en dos agrupaciones a los liberales.

Difícil, mejor dicho imposible, sería señalar las divergencias de doctrina como determinantes de este cisma atentatorio contra la causa del bien público. Más bien razones individuales, fundamentos de amor propio, acaso, están impidiendo que una parte de la representación parlamentaria liberal haga causa común y definitiva con la otra para consolidar la Alianza Liberal y afianzar de un modo definitivo el buen gobierno del país.

Cabe entonces observar mientras esta fusión se opera en los bancos del Parlamento, que en todas las provincias del país o está producida de hecho o se encuentra avanzadísima. Todos los liberales de Chile comprenden en este momento que la división es el mayor de los daños que puedan hacérsele a la Alianza y al país, por cuanto deja abierto el campo a otras combinaciones de partidos, cuya acción así robustecida a favor de las divisiones de la familia liberal podría acaso amagar los frutos y las esperanzas de largos años de esforzadas campañas cívicas ganadas por la unión.

Pasado el ardor de la batalla electoral, el liberalismo chileno ha comprendido muy bien sus deberes cívicos y está junto en todas partes menos en la capital. Tienen entonces las provincias el deber de iniciar un poderoso movimiento de opinión que haga comprender a los dos bandos que aún quedan en el Congreso, el deber patriótico de deponer inmediatamente toda rencilla.

Parece más fácil, en este orden, ponerse de acuerdo en una Convención que aclare y acentúe el programa de la Alianza. Intentar hacer política fuera de este programa es divorciarse definitivamente con la voluntad del país manifestada hasta la saciedad en todas las elecciones de importancia que se han verificado en los últimos tiempos.

Viniendo de las provincias la orden de estrechar las filas, no habrá seguramente quien se atreva a desconocer ese mandato, y esas provincias habrán alcanzado un gran progreso cívico. Nadie puede negar en los momentos actuales que sobre el Partido Liberal, sostén y reserva de fuerzas inagotables, base de consejo y elemento de acción y de dirección innegable, descansa una obligación primordial de afianzar a la Alianza de que es armazón y de evitar el entronizamiento de cualquiera reacción en el poder. Y todo el mundo está de acuerdo en que dividido y anarquizado por las pasiones internas y por las rencillas electorales el que debía ser el salvador del país, pasará antes de mucho a figurar en el Parlamento y en el Gobierno como una "quantité negligeable" desprovista de toda influencia y abandonada de toda consideración.

Han ido, pues, muy lejos los dirigentes santiaguinos de este partido histórico en su impasibilidad ante la anarquía. Si los liberales de provincias no les imponen hoy de un modo terminante la obligación de olvidar todos los rozamientos y rencores del pasado, antes de mucho tiempo veremos muchas y muy curiosas alianzas, y habremos asistido a la agonía de una agrupación de hombres esclarecidos, patriotas y preparados que jamás para bien de Chile debió separarse en sus apreciaciones del interés público y de la manera de gobernarlo. Los acontecimientos marchan muy ligero entre nosotros para que sigamos perdiendo el tiempo con tan encantadora indolencia, mientras no hay campo en que no se hagan los mayores esfuerzos hacia el sacrificio y el olvido con tal de ganar nuevas posiciones de preponderancia, en la persuasión, ya que no se pudo en la contradicción ni en la lucha.

EL PROBLEMA FINANCIERO SE AGRAVA

Es muy difícil retener el interés general sobre un determinado asunto de bien público por el espacio de tiempo necesario para que las corrientes de opinión influyan en los poderes del Estado, hasta obtener el despacho de las soluciones urgentes que ese problema reclama. El último ejemplo de esta tendencia a la versatilidad colectiva, podemos encontrarlo en la cuestión económica. Han bastado los primeros incidentes de la calificación de poderes en el parlamento y algunas noticias contradictorias sobre movimientos de los diversos partidos para que la política, vicio atávico y característico de la raza, haya vuelto a apoderarse de todas las imaginaciones.

Sólo queda en estos momentos en la brecha el Ministro de Hacienda, que llegado a ese alto cargo en un momento tan difícil, con la más elocuente demostración de la confianza pública en su preparación y en su sagacidad, sigue batallando por el restablecimiento del equilibrio en la economía general y en las finanzas del Estado, sin obtener todavía la cooperación incesante y entusiasta del Congreso y de los ciudadanos, para el despacho de las medidas de mayor urgencia.

Parece que hasta el momento actual no logra infiltrarse en el criterio público la verdadera comprensión de la gravedad de las condiciones económicas en que están viviendo el Fisco, las industrias y consiguientemente todos los habitantes de este país. Después de algunos días de excitación y de inquietud, hemos terminado por acoger con indolencia supina a esta crisis tan fecunda en calamidades de todo género. Todo hace creer que no nos hemos dado cuenta cabal todavía de la magnitud del peligro y de las ramificaciones alarmantes del problema.

De otro modo, tanto el Gobierno como los ciudadanos habrían hecho un acto de mayor energía en la defensa económica, restringiendo los gastos públicos y privados en la medida cruelmente necesaria para salvar de la peor de las crisis que nos ha amenazado y por desgracia de una crisis que según algunos, no ha llegado todavía a su grado álgido...

El Fisco no tiene en estos momentos ni recursos ni entradas. Sobre la mesa del Ministro de Hacienda, se amontonan hoy día, decretos de pago que suman alrededor de cincuenta millones de pesos y que no hay con qué cubrir.

Debe ese Fisco ya a los Bancos, alrededor de cuarenta y cuatro millones de pesos y su deuda total exhigible se acerca a los ciento cincuenta millones.

No se sabe en qué fecha podrá terminar esta paralización de las fuentes de entradas públicas y el arreglo de las dificultades en el comercio del salitre es todavía una entidad problemática en grado sumo.

Agréguese a todo esto la previsión de los gastos que hay que hacer en el resto del año y podrá seguramente calcularse en cien millones más el peso del déficit que queda todavía por caer sobre la exausta Hacienda Pública.

Todos estos millones que el Fisco ha pedido a los Bancos están substraídos al giro habitual de los negocios. Todos estos millones que el Estado debe a los particulares, son un factor más de empobrecimiento general. Los empleados públicos y los proveedores de las diversas reparticiones, deben necesariamente buscar en alguna parte y a un interés cada día más subido el dinero cuyo pago se les viene postergando de día en día, porque no hay fondos en las tesorerías. Hemos llegado así, a un período de bancarrota creciente y agravante en que todo el mundo se contenta con cerrar los ojos para pensar en algo menos grave.

En estas condiciones, los proyectos cuyo despacho solicita el Ministro de Hacienda, marchan lentamente en la Cámara de Diputados y hasta son objeto de extrañas resistencias, al parecer políticas, mientras los diputados de la mayoría no cumplen con el deber de estar presentes para contrarrestar esa disimulada resistencia.

La magnitud del déficit debe ser conocida y meditada por el país. La prolongación indefinida de semejante orden de cosas, debe ser bien pesada por gobernantes y por gobernados.

No solamente es necesario, proclamar el propósito de economías, sino que hay que hacerlas prácticamente y con energía en la administración pública. Comprendemos que esto es muy difícil de obtener, pero necesitamos que se exteriorice prácticamente en el Gobierno, el espíritu de cumplir severamente con esas economías.

Ellas son necesarias, antes de entrar de lleno a gravar a las industrias y a la producción del país, sobre todo a las más necesarias de esas industrias y a los servicios más indispensables para la colectividad.

Es una lástima muy grande, por cierto, que teniendo como tenemos al señor Oyarzún, cuya preparación y laboriosidad son proverbiales, al frente del Ministerio de Hacienda, no se le preste en todos los poderes públicos la suma de la cooperación necesaria para que el Gobierno pueda salir airoso en su empresa de conjurar esta crisis. Ha pasado y se ha quedado muy atrás la hora de la discusión estéril y académica, el momento de los caprichos parlamentarios y de las resistencias partidaristas. Es la vida misma de la economía nacional la que está en juego y con ella el bienestar y la subsistencia de los ciudadanos. Todo esto debe pesar en la medida suficiente para que la indolencia ambiente se sacuda y reemplace el trabajo activo y talentoso a la esterilidad desprestigiante y fatal en que hemos vuelto a caer, tras una breve reacción del celo público por la solución de estos problemas.

Legislación sobre sales potásicas en Alemania

1.—Paralelo con el salitre chileno

El debate promovido en la prensa y en los diversos círculos de opinión sobre la actual política salitrera que tan funestos resultados ha producido a la economía nacional, nos induce lógicamente a volver la vista hacia las legislaciones extranjeras que han debido organizar y reglamentar la explotación de sustancias, en ciertos respectos, similares al salitre, como acontece con las sales potásicas en Alemania.

De todos es conocida la enorme riqueza que esta importante rama de la industria representa a la nueva República alemana y el papel principalísimo que su comercio desempeñó en las finanzas públicas y privadas del Imperio de los Hohenzollern.

Sin embargo, creóse allí el año 1909 con las sales potásicas como se ha creado hoy en Chile, con el salitre, una extrema y dificilísima situación: hasta esa fecha, reglaba las ventas del producto un Sindicato, análogo a la Asociación de Productores de Salitre, que limitaba la producción y mantenía los precios a su antojo, sin control alguno, hasta que un cierto número de establecimientos de importancia segregaron de él con lo cual se anuló su primitiva influencia. Fruto de esta torpe política fué la ruina de la industria nacional en beneficio de los productores similares extranjeros que amenazaban el dominio de los mercados.

Regía a la sazón la ley minera de Prusia promulgada en 24 de Junio de 1865 que entregaba a la libre disposición de los particulares, arrancándolas del dueño del suelo, diversos metales y metaloides de alguna importancia industrial.

Producida la emergencia que hemos referido más arriba aprobó el Parlamento una ley especial para las sales potásicas en 24 de Mayo de 1910, o sea en el período industrial inmediatamente anterior a la guerra, ley que debe regir hasta el 31 de Diciembre de 1925.

Anotamos a continuación sus principales disposiciones:

2.—Disposiciones generales

Sólo los explotantes podrán exportar las sales y se entienden por explotante todo particular o asociación que explote por su cuenta una mina.

Cada año el Comité de Repartición fijará el monto total de sales que los explotantes pueden vender desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre. La fijación se hará en quintales métricos y no podrá ser inferior a la producción asignada el año anterior aumentándola en un 5 por ciento.

El Comité de Repartición deberá determinar cada año la parte de produción que se reserva para el consumo interior y la parte que puede exportarse, fijación que podrá elevar o modificar en el curso del año.

El Comité de Repartición fijará a cada explotante su coeficiente de producción anual, el cual podrá ser sobrepasado en un 10 por ciento, a condición de renunciar para el año próximo una fracción equivalente de producción. El explotante que no alcanza a entregar el coeficiente que se le ha fijado tiene derecho para entregar al año siguiente la cantidad que le faltó.

3.—Modo de fijar los coeficientes de producción

Los coeficientes de producción, o de participación de cada explotante, serán fijados en milésimos del contingente total.

Para la fijación de estos coeficientes se tomará en cuenta la extensión y naturaleza de los yacimientos de sales y el rendimiento que las instalaciones puedan suministrar.

Los coeficientes de participación deberán ser fijados cada 5 años y podrán ser modificados en los casos de explotación de nuevos establecimientos, en los casos de aumento de la explotación de un mismo establecimiento, en los casos que el salario medio pagado a los obreros de una categoría determinada se reduzca más allá de los límites del salario medio pagado a los obreros de igual categoría en el curso del año 1907 a 1909, en los casos que un establecimiento se encuentre en situación de no poder seguir entregando por un tiempo largo, o que reduzca su producción, etc.

4.—Transferencia de los coeficientes de participación

Estos pueden ser cedidos por un establecimiento o explotante a otro establecimiento o explotante.

Si en tal caso sobreviene una reducción de salarios para los obreros o empleados o sufren éstos una pérdida de ocupación el explotante que ha cedido es obligado a indemnizarlos durante 26 semanas de la pérdida o disminución de salarios que han experimentado.

Cuando la cesión equivalga a la mitad o más del coeficiente de un explotante, necesitará una autorización del Gobierno la cual sólo será acordada en caso que se den garantías suficientes por las indemnizaciones que deberá pagar.

5.—Precios de venta

Los explotantes no podrán vender, para el interior, a precios superiores a los especificados los cuales serán fijados cada 5 años y no podrán ser alterados sin el asentimiento del Reichstag.

Asimismo se fija el precio del transporte interior.

6.—Penas y contribuciones

Cada explotante que sobrepase su coeficiente debe pagar una multa de 10 a 18 marcos por quintal explotado.

Cada explotante deberá pagar al Gobierno una contribución de 0.60 de marco por cada quintal que explote en beneficio del Tesoro Imperial.

7.—Comité de Reparación

Se compone del Presidente y seis consejeros; el Presidente y dos de los consejeros serán nombrados por el Canciller del Imperio con aprobación del Bundesrat y éstos no deben tener parte o interés en ninguna explotación; los demás son nombrados por los explotantes. Cuando se trate de reducir el coeficiente de un establecimiento por bajo de salarios dos de los representantes de los explotantes serán reemplazados por dos representantes de los gremios de obreros explotantes.

8.—Penas

El que quiera defraudar al Imperio sustrayéndose al pago de las contribuciones fijadas por explotación o por exceso de explotación pagará una multa igual a cuatro veces el monto de lo defraudado.

Empieza el legislador alemán como puede observarse, por suprimir los intermediarios disponiendo que sólo pueden exportar el producto los propios explotantes.

Otorga, en seguida, al Comité de Repartición las siguientes atribuciones:

a).—Fijar el monto total de la producción.

b).—Fijar la cuota de dicha producción que se reserva para el consumo interior y la que puede exportarse.

c).—Fijar a cada explotante su coeficiente de producción.

Determina, por último, el precio máximo de venta para el interior y fija las normas para establecer el valor del transporte del producto dentro del territorio.

La constitución del Comité de Repartición es digna de estudio ya que en él entran a alternar representantes del Gobierno, como tutor de la riqueza pública, de los explotantes, como directamente interesados en la marcha de la industria, y en ciertos casos, de los obreros, que encarnan un poderoso factor de la producción y cuya armonía con el capital, debe buscar y alcanzar el Estado, por todos los medios posibles, dentro de las modernas orientaciones sociales.

El honorable diputado por Santiago, don Tomás Ramírez Frías, hizo notar el estéril y absurdo rol que, dentro de la Asociación de Productores de Salitre, tienen los representantes del Gobierno, sin medios legales de hacer valedera y provechosa su intervención, apesar de estar representando al mejor y más poderoso banquero de la industria salitrera, como es el Gobierno, y apesar que las finanzas del Estado están estrecha e íntimamente ligadas a las finanzas del salitre. Ofrece en realidad un marcado contraste la constitución del Comité de Repartición de la ley alemana que analizamos con la formación del Directorio de la Asociación expresada.

En suma la legislación sobre sales potásicas, conciliando el triple aspecto fiscal, económico y social de tan importante industria, envuelve conceptos que se anticiparon a su época y disposiciones que desearíamos ver implantadas en Chile a fin de resolver el grave problema salitrero que amenaza perturbar hondamente la economía pública, la riqueza privada y en consecuencia la marcha y el progreso de la Nación.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ.

Sobre la tragedia de Lo Vicuña

Señor Director:

He sufrido al encontrar esta mañana en "La Nación" un artículo sobre la tragedia de Lo Vicuña de conceptos pobres, mezquinos y sin firma. Cuando se piensa corto o bajo y se discurre sin lógica, existe la obligación de quitarse la máscara.

Muchas veces al leer la defensa del reo, he sentido que me hierve la sangre en las venas, por mi especie y por mi sexo. Nada he dicho, porque no quiero seguir tirando hojas al viento en el periodismo, pero todo lo he anotado para después, para esa hora de serenidad que siempre llega pronto.

Me limitaré a decir, que aún no ha nacido en Chile (a menos que exista en cierto mundo farisaico) la mujer que no haya absuelto a la víctima de tan cruel suceso. Nos hemos puesto la mano sobre el corazón, y nos hemos preguntado: ¿Si a nuestros 20 años inocentes, en vez del joven enamorado, noble, fino, delicado, hubiésemos encontrado al seductor de 40 años, fuerte, atrayente, magnético, con esa energía que la naturaleza para sus fines particulares, da al hombre sobre la mujer ¿qué habría sido de nosotras? Y después de la desgracia ¿a dónde habríamos ido? ¿A vejetar al lado de la mamá o a refugiarnos cerca del único Sér responsable de nuestra fatalidad, que tiene en su mano la legitimidad del hijo, la felicidad, el honor y el porvenir? Preguntas son estas que todas hemos respondido en silencio.

Dueñas de nuestro primer acto (hasta cierto punto), somos esclavas del segundo. La tragedia se contiene entera en el hecho inicial. El último acto es clarísimo, para los que miramos con ojos limpios de intereses profesionales.

Dadas las condiciones de nuestra servidumbre y la situación de soberano señor, que tiene el hombre en el hogar, se producen continuamente en nuestras casas incidentes domésticos, que nos ponen en el caso de hacer bajos menesteres. Todo pesa como es natural sobre la esposa, que no trata por cierto de evadir pasos, ni esfuerzos para ayudar a los suyos, llámese hijo o esposo, que lo mismo hace al caso. La esclavitud secular ha dejado en nuestras almas la cicatriz de la cadena... Nuestro más inconsciente impulso es servir....

Para nosotras y según nuestras costumbres, no tiene significación alguna el lugar donde se encontró la víctima. Y aún parece natural, que se apresurara a prestar un servicio que no le concernía, ya que las voluntades eran tan imperiosas y los caracteres violentos en torno de ella.

A medida que penetra en mi alma la luz cristiana y se disipa la sombra católica, más lejos me hallo de desear la pena de muerte para nadie y más dispuesta me siento también al perdón de todas las culpas... Pero no puedo dejar de apuntar, a pesar de la piedad que me merecen los impulsos ciegos, que llevan al crimen y en que probablemente la voluntad no tiene parte alguna, que existen dos clases de caracteres impulsivos: los valientes y los cobardes. Al primer tipo partenece el héroe de Ibsen, que dice:

"No soy un cualquiera y hago el mal porque puedo hacerlo". El otro hace el mal, pero elude las consecuencias. A esta categoría pertenece el reo de Lo Vicuña.

El mal como el bien necesitan fuerzas, y cuando se carece de esta condición que dignifica hasta el crimen, no existe ni el derecho de interesar.

Dice el articulista en referencia, que el "**derecho de matar en ese supuesto caso, no se discute**". Le deseo larga vida para que tenga las sorpresas a que sin duda tiene derecho sobre la indiscutibilidad de tales privilegios masculinos, y protesto sobre todo del criterio simplista y por lo tanto falso, que se aplica en las cuestiones más absolutamente complejas del corazón humano.

IRIS.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

Sobre la situación política

EL SENADO SIGUE OCUPANDOSE DE LA ELECCION DE ANTOFAGASTA

El Directorio General del Partido Nacional elige presidente al señor Arturo Besa y vices a los señores Cornelio Saavedra y Guillermo Echavarría

La Junta Central Radical reelige al señor Ramón Briones Luco como presidente y a los señores Ruiz y Maira como vices. — Este último insiste en su renuncia, por lo que la Junta acuerda reunirse especialmente el Lunes próximo

LAS RECLAMACIONES DE CAUPOLICAN QUEDAN SOMETIDAS A LA RESOLUCION DE UN TRIBUNAL DE HONOR

Hoy se reunirán la Comisión especial de Hacienda y la encargada de estudiar las reformas reglamentarias

ESTADO DE LAS RECLAMACIONES PENDIENTES

SITUACION POLITICA

Los dirigentes políticos continuaron ocupándose ayer de las nuevas gestiones, a que nos hemos referido en ediciones anteriores sobre fusión de los partidos liberales.

Con este motivo se produjeron algunas consultas. Al efecto se reunieron los parlamentarios de los diversos partidos liberales.

En la reunión celebrada por los senadores liberales unionistas se conversó sobre estas gestiones y, particularmente de la posibilidad de un acercamiento político y parlamentario con los senadores liberales aliancistas.

La noticia de esta posible entente de los senadores del Partido Liberal, fué recibida con visible simpatía en los círculos políticos.

CALIFICACION DE ELECCIONES

El Honorable Senado siguió ocupándose ayer de la elección de Antofagasta, habiendo puesto término a su discurso el candidato reclamante señor Antonio Pinto Durán.

Entró a contestar el senador electo señor Héctor Arancibia Laso, quien quedó con la palabra para hoy.

Ambos discursos se insertan en la versión oficial de la sesión, que va en otra página.

La Cámara, por su parte, aprobó definitivamente la elección de los señores Pizarro, Sierra y Oyarzún, como diputados por Atacama, y de los señores Azócar, de la Vega e Irarrázaval Concha, como diputados por Quillota y Limache. Aprobó también, los poderes de los trece diputados por Santiago.

JUNTA CENTRAL RADICAL

Ayer celebró sesión la Junta Central, presidida por el señor Rosselot, asistiendo además los señores: Alvarez, Arancibia Arturo, Asenjo, Azócar, Bahamonde, Barrios, Bórquez, Briones Carlos, Briones Ramón, Bustos, Castillo, Celis, Cereceda, Concha, Corbalán, Cruzat, Daza, Duhalde, Espejo, González Luis A., González Juan B., Grez Padilla, Guzmán Maturana, Hugo, Jorquera, Kening, Labarca, Lois, Maira, Medina, Meza Rivera, Montecinos, Navarro, Ortiz, Padilla, Piwonka, Pouchoucq, Quezada, Rivas Vicuña, Rodríguez, Mac-Iver, Rojas Mery, Rubio, Ruiz, Salas Romo, Serrano Luis, Serrano Manuel, Sierra, Silva Campo, Torreblanca, Vergara y Videla.

En la hora de la cuenta se dió lectura a una comunicación de la Asamblea de Yungay, en la cual se hacen diversas consideraciones respecto de la última parodia de elección municipal en la comuna, pidiendo que la Junta Central procure que el señor Ministro del Interior no reconozca como válida a ninguna de las dos municipalidades que aparecen en la comuna, hasta que no se pronuncien sobre el asunto los Tribunales de Justicia.

Se procedió en seguida a la votación para designar Mesa directiva, por renuncia de la que estaba en funciones, obteniéndose el siguiente resultado, entre 49 votantes:

Para presidente: por don Ramón Briones Luco, 26 votos; por don Armando Quezada, 13 votos; 5 votos dispersos y 5 en blanco.

Para primer vice-presidente: por don Octavio Maira, 25 votos; 19 votos dispersos y 5 en blanco.

Para segundo vice-presidente: por don Carlos Alberto Ruiz, 24 votos; por don Remigio Medina, 10 votos; 10 votos dispersos y 5 en blanco.

Para tesorero: por don Arturo Hugo, 32 votos; 12 votos dispersos y 5 en blanco.

Repetida la votación, para segundo vice-presidente, por no haber habido mayoría absoluta por ninguno de los candidatos, se obtuvo el siguiente resultado: por don Carlos Alberto Ruiz, 32 votos; por don Remigio Medina, 11 votos; 4 dispersos y 2 en blanco.

Pasó a presidir el señor Briones Luco, y el señor Maira hizo renuncia indeclinable del cargo de vice-presidente para que acababa de ser elegido, fundado en que la votación indicaba que no se había manifestado una voluntad clara de la Junta, ya que ésta se encontraba dividida en dos corrientes de fuerzas semejantes.

El señor Rojas Mery propuso que se aceptara la renuncia del señor Maira y que se designara en su lugar, por unanimidad, al señor Rosselot. Este agradeció los conceptos del señor Rojas Mery, pero manifestó que él, invariablemente, se había opuesto a estas designaciones por aclamación. No habiendo acuerdo al respecto, se acordó dejar pendiente el asunto para una sesión próxima.

Se trató a continuación acerca del "quorum" con el cual debería funcionar la Junta, aprobándose una indicación del señor Asenjo, por la cual este quorum queda fijado en 15 miembros.

Antes de levantarse la sesión, se acordó celebrar una reunión mañana Viernes, para tratar de asuntos internos, programa del Partido y Reglamento General de Asambleas; y otra reunión para el Lunes de la próxima semana, para que la Junta se pronuncie respecto a la renuncia del señor Maira y, en caso de que sea aceptada, designarle reemplazante.

DIRECTORIO GENERAL NACIONAL

Ayer en la tarde tuvo lugar la reunión del Directorio del Partido Nacional con el objeto de elegir Junta Ejecutiva, Mesa Directiva y miembros honorarios.

Se inició la reunión presidida por el senador por Santiago don Régulo Valenzuela, actuando de secretario don Guillermo Piedrabuena, con asistencia de la representación parlamentaria y de numerosos directores.

Ofrecida la palabra, hizo uso de ella, se nos dice, don Guillermo Delgadillo, expresando que lamentaba las renuncias que han exteriorizado por la prensa algunos directores del Partido en los precisos momentos en que la juventud buscaba la manera de solucionar los incidentes derivados de la elección del Directorio General.

No desconozco—agregó— la posición y situación personal que merecen esos caballeros, pero no creo sean méritos suficientes en una colectividad para entregarles la dirección absoluta después de conocer su actuación poco afortunada en el período reglamentario que ya ha terminado. Tampoco creo que el desprestigio que se ha querido formar alrededor de nuestros ideales sea una forma conveniente para detener el avance de este movimiento que es mirado con simpatía por los correligionarios de provincia y por los de aquí que no miran con interés personal lo que conviene al Partido.

A continuación se procedió a la votación, de la cual resultaron elegidos los señores:

Presidente, don Arturo Besa; vice-presidentes, don Cornelio Saavedra y don Carlos Acuña; tesorero, don Demetrio Vildósola; vocales de la Junta Ejecutiva, don Arturo Alemparte, don Luis Meza Torres, don Miguel Letelier, don Emilio Silva Espic, don Enrique Rodríguez, don Manuel Hederra, don Alfredo Rojas Sotomayor, don Tomás Cerda, don Enrique Doll.

Obtuvieron votos: Para vice-presidentes, don Gmo. G. Huidobro y don Aníbal Rodríguez; para vocales de la Junta, don Antonio Varas, don Arturo Prat, don Gmo. Huidobro, don Miguel Urrutia y don Benjamín Montt.

A continuación se procedió a elegir los miembros honorarios, resultando por unanimidad elegidos los señores Miguel A. Varas, Miguel Urrutia y Luis Dávila L.; para presidentes y para directores honorarios, los señores Ramón León Luco, Manuel José Henríquez, Felipe Herrera, Benjamín Montt, Máximo del Campo, Baltazar Villalobos, Emiliano Bordalí, Pedro Moller, Antonio Varas H. y José Olegario Cortés.

Hizo en seguida uso de la palabra don Germán Contreras Sotomayor, para expresar que al cumplir la comisión que la juventud le había confiado con ocasión de la elección de Mesa y Junta Ejecutiva había encontrado en todo momento la más decidida cooperación de la representación parlamentaria.

Hizo en seguida uso de la palabra don Régulo Valenzuela, expresando que para él era una satisfacción el ver armonizadas las diferentes corrientes del Partido en esta ocasión en que se encuentran reunidos tantos correligionarios cuyos esfuerzos son indispensables para engrandecer la colectividad y cooperar en la mejor forma posible dentro de la más completa unión al engrandecimiento del país.

A continuación hizo uso de la palabra don Cornelio Saavedra, quien empezó a agradecer el honor que se le hacía llevándolo a una de las vice-presidencias del Partido. Aprecio la confianza, agregó, que los directores han depositado en mí y pondré todo mi empeño y esfuerzo para corresponder a esa confianza, y para contribuir al engrandecimiento del Partido. No es un misterio para nadie, continuó, que el Partido pasa por una crisis, basta contar la escasa representación parlamentaria; pero es profundamente alentador el ver una compacta juventud enamorada de sus ideales y dispuesta a hacer cualquier sacrificio para levantar a la colectividad a la altura de hace años. No creo, dice, que esta campaña de los jóvenes pueda merecer censura, y muy por el contrario, me felicito que se haya producido, como también veo con profundo agrado la armonía y concordia de los antiguos con los nuevos amigos.

Es cierto que se han producido algunas asperezas, pero tengo confianza que ellas desaparecerán cuando se aprecie mejor el noble espíritu de los jóvenes, que estoy seguro encontrarán una fórmula que deje a todos contentos y satisfechos. El país, agregó, atraviesa por una situación difícil, los momentos actuales se caracterizan por la evolución de los partidos y de las grandes masas populares. En mi concepto es indispensable tomar colocación en este movimiento para que él se realice dentro del respeto a la constitución, a todo derecho y al orden social constituído.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Echavarría, para agradecer su designación de vice-presidente.

A indicación del señor Miguel Luis Irarrázaval, se comisionó a los parlamentarios y a los vice-presidentes para que se acercaran a la casa del señor Besa a fin de poner en su conocimiento la designación hecha en su persona para presidente del Partido.

Se levantó la sesión.

COMISION DE HACIENDA

Por no haber concurrido el Ministro señor Oyarzún, la Comisión especial de Hacienda de la Cámara ha aplazado para hoy la reunión que debió efectuarse ayer.

Está pendiente, como se ha dicho, el artículo 1.o del contraproyecto sobre empréstito presentado por el señor Silva Somarriva.

TRIBUNAL DE HONOR PARA CAUPOLICAN

Los diputados electos, señores Exequiel González Cortés y Joaquín Tagle y el candidato reclamante señor Julio Silva Rivas suscribieron ayer el acta que sigue:

"Los infrascritos, interesados en las diputaciones de Caupolicán, han convenido en lo siguiente:

Un jurado de honor estudiará los antecedentes de las reclamaciones y declarará cuáles dos de los tres candidatos que han presentado reclamaciones tienen mejor derecho a las dos diputaciones.

El tercero sin mejor derecho se desistirá de sus pretensiones; y aceptará las proposiciones que se formulen ante la Cámara a fin de que se apruebe definitivamente la elección en los favorecidos con aquella declaración.

El jurado fallará por mayoría de tres votos.

Formarán el jurado los señores Enrique Zañartu Prieto, Guillermo Pereira, Félix Moreno, Rafael Luis Gumucio y Ernesto Escobar.

Santiago, Junio 8 de 1921".

RECLAMACIONES ELECTORALES

Ante la cuarta Comisión se produjeron ayer los alegatos sobre las reclamaciones de las elecciones de Lontué y Curepto y Cauquenes, respectivamente.

En las primeras alegaron los señores Víctor Celis, por el señor Luis Ambrosio Concha, y Eduardo Opazo. En las últimas, los señores Vidal Arellano y Aníbal Rodríguez.

Es posible que el fallo de las primeras de estas reclamaciones quede acordado hoy.

En las reclamaciones de Osorno alegaron ante la tercera Comisión los señores Alvarez Teodoberto, Correa Bravo y Montesinos.

Ante la misma Comisión continuará hoy la vista de las reclamaciones del señor Smitmanns sobre Angol y Traiguén.

Se nos dice que sobre los reclamos de Illapel se habrían redactado dos informes.

REFORMA DEL REGLAMENTO

En la tarde de hoy se reunirá la Comisión Especial nombrada para estudiar los últimos proyectos presentados sobre reforma del reglamento de la Cámara de Diputados.

Entrará a la discusión particular del proyecto sobre clausura de los debates por simple mayoría.

PARLAMENTARIOS DEMOCRATAS

En una reunión celebrada ayer por los diputados demócratas y socialistas se acordó aceptar, según se nos dice, la clausura extraordinaria con el 60 por ciento y la ordinaria por simple mayoría.

Se habría acordado, asimismo, reducir a 6 el número de sesiones en lugar de 10 que dispone el actual reglamento cuando tenga que volverse a hacer petición de clausura después de haber sido desechada. (Art. 84-a)

ASAMBLEA RADICAL

Anoche celebró sesión esta colectividad política y se aprobó entre otros, el siguiente acuerdo, presentado por los señores Carlos Fernández Peña, Luis Salas Romo y Darío Salazar:

"La Asamblea Radical acuerda dirigirse a la Junta Central para que recomiende a la representación parlamentaria del Partido, que trabaje por obtener las siguientes reformas del Reglamento de la Cámara de Diputados:

I. Suprimir el artículo 84 y no aceptar ningún otro de índole análoga que suprima la oportunidad de reforma del reglamento dentro de la actual legislatura.

II. Completar el artículo 50 que trata de la tabla de fácil despacho, con la clausura por simple mayoría en la misma sesión, siempre que lo pida por escrito un Ministro de Estado.

III. Insistir en la clausura sobre los suplementos pedidos por el Gobierno en la forma propuesta por el señor Armando Quezada Acharán, el 24 de Noviembre de 1913 y que dice así:

"Agréganse al artículo 84 del Reglamento, los siguientes incisos: Todo mensaje del Presidente de la República, en que se proponga algún proyecto de suplemento o alguna autorización de gastos especiales, deberá ser informado por la Comisión respectiva precisamente dentro de los 15 días siguientes a su presentación en la Cámara, salvo que ésta acuerde eximirlo del trámite de comisión". Transcurrido dicho plazo, y aunque por cualquiera causa no estuviese informado, el proyecto quedará en tabla y el Ministro respectivo podrá pedir que se declare la urgencia del proyecto. Aprobada esta petición, el debate sobre el proyecto quedará cerrado en general y particular al término de la segunda sesión en que se acuerde discutirlo, o antes si nadie usa de la palabra acerca de él, y se procederá inmediatamente a votar el proyecto y las indicaciones formuladas".

IV. Agregar al artículo 54 "mensualmente se celebrará una sesión destinada a tratar asuntos particulares, y si no se celebrare se tratará de ellos en la primera hora de las sesiones siguientes y hasta que sean despachados".

SOBRE EL MENSAJE PRESIDENCIAL

La Asamblea Radical de Valparaíso ha enviado al Presidente de la República, el siguiente telegrama:

"Excmo. señor Arturo Alessandri.—Moneda.—Santiago.

La Asamblea Radical, en su sesión de anoche, acordó por aclamación, felicitar efusivamente digno Mandatario por el hermoso Mensaje presidencial leído en la sesión inaugural del nuevo Congreso. — (Firmado). — **Roberto Crichton**, presidente. — **Enrique Toro**, secretario accidental."

La Asamblea Radical de Valparaíso ha dirigido al señor Pablo Ramírez, el telegrama que sigue:

"Señor Pablo Ramírez. — Santiago:

La Asamblea Radical acordó felicitar a su correligionario con motivo de su designación para consejero de Estado. Tributó una ovación al brillante defensor del radicalismo. — **Roberto Crichton**, presidente."

MANIFESTACION

Esta noche se verificará en el Club Radical, el banquete que sus amigos y correligionarios han organizado en honor del presidente de la Comisión Electoral del Partido Radical, don Arcadio Meza Salinas, con motivo de haber sido nombrado martillero público de esta capital.

CENTRO LIBERAL ALIANCISTA

Esta noche, a las 9.30, celebrará sesión en el Club Liberal.

Se tratará de la renuncia de la Mesa y el señor José Maza disertará sobre la cuestión salitrera.

CLUB CONSERVADOR

Hoy, a las 6 P. M., comenzará la votación para elegir nuevo Directorio del Club Conservador, la cual terminará el Domingo 12 del presente.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO LA REFORMA.— A los demócratas que deseen pertenecer a este nuevo Centro, se les avisa que serán considerados como socios fundadores, todos los que hayan firmado el acta de fundación durante el presente mes; y para este efecto, pueden pasar a Bandera esquina Catedral, donde los atenderá el consocio señor Isla.

Mañana Viernes, como de costumbre, celebrará sesión el Directorio, en Bandera 560, a las 9 P. M.

COMUNA DE YUNGAY.—El Centro de Propaganda de esta Comuna ha elegido el siguiente directorio:

Presidente, señor Juan Valenzuela; vice-presidente, señor Luis A. Picón; secretario, señor Arturo Medina; pro-secretario, señor C. Rubio; tesorero, señor Dionisio Pavez. Directores, señores Víctor Valdés, Ramón Reyes, Agustín Cáceres, Benjamín Gutiérrez, Domingo Campora y Ricardo Santander.

CENTRO DEMOCRATA PROVIDENCIA.— De orden del presidente, don Vicente Adrián, se ha citado a sesión para hoy Jueves a las 9 P. M. Se encarece la asistencia por haber varios asuntos que tratar.

CENTRO DEMOCRATA. — Esta noche a las 9, celebra este Centro una importante asamblea con el objeto de pronunciarse sobre la renuncia de la mesa directiva y otros asuntos pendientes.

La reunión tendrá lugar en el local social, Rosas 1049.

GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA.— Se ha citado a junta general para hoy Jueves a las 9 de la noche, por haber asuntos de importancia que resolver.

CAMARA DE DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

La Cámara posterga la consideración de diversas elecciones por falta de informes

Procede a la votación de las elecciones de Copiapó y Santiago, rechazando las reclamaciones entabladas y aprobando definitivamente los poderes de los señores Sierra y Pizarro como diputados por la Agrupación de Copiapó, Chañaral y Freirina y del señor Oyarzún por Vallenar, y de los trece diputados electos por Santiago

Elecciones de Ovalle, Combarbalá e Illapel

—Por unanimidad se acordó postergar la consideración de las elecciones de Ovalle, Combarbalá e Illapel, hasta que se presente el informe respectivo.

Elecciones de Caupolicán

—Se pusieron en discusión las elecciones de Caupolicán.

El señor VIDAL GARCES. — Hace presente que puede haber informe, pero en una hora más.

—Se acordó postergar la discusión de esta reclamación hasta que haya informado la Comisión.

Elecciones de Quillota y Limache

—Se pusieron en discusión las elecciones de Quillota, Limache, y después de algún debate, por unanimidad, se aprobó el proyecto de acuerdo, que consultaba la solución del árbitro en esta cuestión, o sea, que aprueba definitivamente los poderes del señor Azócar, como diputado por Limache.

Elecciones de O'Higgins

—A petición del señor Célis, se acordó prorrogar esta reclamación hasta el Miércoles de la semana próxima para tratarla ese día con o sin informe de Comisión.

Elecciones de San Fernando

El señor PRO-SECRETARIO. — Corresponde tratar de las elecciones de San Fernando.

No hay informe sobre esta elección.

El señor ROJAS MERY.— Respecto de esta elección debe decir que no hay acuerdo aún en orden al informe; ni siquiera han sido oídos los alegatos de los candidatos interesados; de manera que lo que cabe es postergarla.

El señor RUIZ (Presidente). — Si no hay inconveniente se hará como dice el señor diputado.

Acordado.

Como no hay informes sobre otras elecciones, podríamos suspender la sesión hasta las 4, para tratar las elecciones de Caupolicán.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Elecciones de Caupolicán

El señor RUIZ (Presidente). — Continúa la sesión.

Corresponde tratar las elecciones de Caupolicán.

El señor VIDAL GARCES. — Los representantes del señor Silva Rivas, reclamante y el que habla, representantes de los reclamados, han convenido en nombrar un árbitro que dirima estas cuestiones. Por eso pide que se suspenda la discusión de esta elección hasta que haya producido alguna resolución por la vía del arbitraje.

El señor RUIZ (Presidente). — Si no hay inconveniente se hará como lo dice el señor diputado.

Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO. — Corresponde continuar las elecciones del departamento de San Fernando.

—Se dió lectura al informe.

El señor O'RYAN. — Solicita la postergación de este debate por no haber venido el candidato reclamante, que desea hacer una exposición de hechos.

El señor RUIZ (Presidente). — Si no hay inconveniente se dejará pendiente hasta mañana esta elección.

Acordado.

Elecciones de Curepto y Lontué

Por no haber informe se postergó la consideración de estas elecciones hasta mañana.

Elecciones de Constitución, Cauquenes y Chanco

Se postergó igualmente la consideración de la reclamación de las elecciones de Cauquenes, Constitución y Chanco.

Por no haber otras elecciones que tratar, se suspendió nuevamente la sesión hasta las 5 de la tarde.

TERCERA HORA

Votaciones de las elecciones de Copiapó

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). —Se va a proceder a la votación de las elecciones de Copiapó.

Con abstenciones se aprobó el proyecto de acuerdo que propone la mayoría de la Comisión, que rechaza la reclamación entablada y aprueba definitivamente los poderes de los señores Sierra y Pizarro, por la agrupación de Copiapó, Chañaral y Freirina, y Oyarzún, por el departamento de Vallenar.

Votación de las elecciones de Santiago

—Puesta en votación las elecciones de Santiago, se aprobó con la abstención de 13 diputados electos, el proyecto de acuerdo de la mayoría de la Comisión que rechaza la reclamación interpuesta por el señor Pinto Durán y aprueba definitivamente los poderes de los 13 diputados electos por Santiago a quienes confirió poderes.

Elecciones de Constitución, Cauquenes y de Chillán

El señor PRO-SECRETARIO. — Corresponde ocuparse de las elecciones de Cauquenes y Chanco y de las elecciones de Chillán.

No hay informe sobre estas elecciones.

Suspensión de sesiones

El señor CLARO LASTARRIA. — En vista de que no hay informes sobre las elecciones, para dejar que las comisiones desarrollen tranquilas su labor, propone suspender las sesiones hasta la próxima semana.

El señor AZOCAR. — Propuso igual idea hace un momento [illegible] se le dijo que era inconstitucional.

El señor CORREA BRAVO. — Lo mejor es levantar la actual sesión sin tomar otra resolución.

El señor RUIZ (Presidente). — Con el acuerdo unánime de la Cámara, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 6.25.

Réplica del Ministro Sr. Torrealba al Consejo de los Ferrocarriles

LA MALA SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA TIENE POR CAUSA PRINCIPAL "LA FALTA DE CONTABILIDAD Y LUZ EN LA ADMINISTRACION"

El Ministro estima que no es conveniente la contratación de técnicos extranjeros para dicho servicio, pues hay en el país personas que pueden hacerse cargo, en forma eficaz, de esta tarea

Los gastos del presupuesto de la Empresa para aumento de la cuota de renovación, reservas para imprevistos y aumento del servicio debieron evitarse en ejercicios financieros difíciles como el actual

La nota del Ministro establece, en sus conclusiones, la necesidad de proceder a una inmediata reorganización de la contabilidad de la Empresa

Con fecha de ayer el Ministro de Industria y Ferrocarriles, señor Zenón Torrealba, dirigió al Consejo Administrativo de los Ferrocarriles del Estado una extensa nota en respuesta a la que esta corporación le enviara no hace mucho como descargo de las observaciones que el Ministerio le formulara en la nota primera que dió origen a este conflicto entre la Empresa y el Gobierno.

La nota actual es un extenso documento que ha sido prolijamente revisado por el señor Ministro y sometido en seguida a la aprobación del Presidente de la República y los demás colegas de Gabinete del señor Torrealba, los cuales se han reunido con ese objeto en repetidas ocasiones.

La amplitud de este documento (treinta carillas escritas a máquina) nos impide su publicación completa. Pero damos condensados en un sintético resumen sus puntos principales.

1) El empréstito

Dice la nota:

"A pesar de que este Ministerio no se ha mezclado en absoluto en las operaciones del empréstito, para establecer la verdad de los hechos y las cantidades que este Departamento menciona en una nota de 23 de Mayo último y que el H. Consejo analiza en una forma que se presta a interpretaciones equivocadas, el infrascrito considera necesario repetir, como un hecho inamovible, fuera de toda discusión, que se han pagado a solicitud de la Empresa las siguientes cantidades según decretos supremos que se expresan":

Decretos N.os 126 y 150, de 5 y 20 de Abril ppdd., respectivamente. . .	$ 19.043,184.20
Decretos N.os 133, 135 y 136, de 8 y 13 de Abril último, respectivamente (dólares 3 millones 036.269,65, al cambio de $ 8.72 y medio)	26.491,016.44
Decreto N.o 175, de 30 de Abril último, por £ 65,300, al cambio de $ 32.40	2,115,720.64
Pagado al Banco de Chile por decreto del Ministerio de Hacienda y por cuenta de la Empresa	40.000,000.00
Total pagado hasta la fecha . . .	$ 87.649,931.28

A continuación indica el señor Torrealba que el Ministerio de su cargo no ha hecho ninguna operación de reducción de dólares a moneda corriente, sino, únicamente: "que ha afirmado que el tipo de cambio en la fecha del pago, era de $ 8.725, a fin de avaluar en moneda corriente **"en la Contabilidad"**, la cantidad de dólares que se mandaron pagar con los fondos que se hallaban depositados en Bancos de 1.a clase, en Estados Unidos, reduciéndose, como se ve, el rol del Ministerio a dictar los decretos respectivos, "según los documentos y la aprobación del H. Consejo".

2) La Contabilidad

Se felicita el señor Ministro de que el H. Consejo "con una franqueza que le honra y que el Gobierno avalúa en toda su importancia, declare **que está de acuerdo en que la contabilidad de la Empresa no se halla organizada correctamente**".

"Nadie podrá negar, agrega a continuación el señor Torrealba, que la mala organización de la contabilidad de la Empresa, la falta de sus inventarios y balances anuales, han oscurecido la más elemental y sana fiscalización de sus servicios y ha dado margen a muchas irregularidades y a cuantiosos desfalcos, impidiéndole al H. Consejo ver con exactitud y claridad los resultados de la industria, perturbándole en sus patrióticas y desinteresadas iniciativas y labores".

La nota combate en seguida la idea de la contratación de técnicos extranjeros especialistas para la reorganización de la contabilidad, estimando que bastaría dar cumplimiento al Reglamento Orgánico de la Contabilidad Industrial de la Empresa y aprovechar mejor el propio personal en servicio para mejorar la situación actual y evitar el desastre financiero cuya causa principal es atribuída por el señor Ministro a "la falta de contabilidad y luz en la administración".

Insistiendo en la preparación y capacidad de los contadores nacionales, dice la nota del Gobierno:

"Dadas las doctrinas económicas y sociales que sustenta el Ministerio de Ferrocarriles, declara con toda franqueza al Honorable Consejo que, así como está resuelto a proteger las justas aspiraciones de las industrias nacionales contra las similares extranjeras y las de los trabajadores manuales, así también está decidido a proteger a los trabajadores intelectuales de la Empresa y del país, a fin de que no sean desplazados en los derechos y expectatvias que tienen, en cambio de extranjeros, que muchas veces fracasan lamentablemente, como ya ha sucedido con los contadores técnicos extranjeros especialistas que contrató la Empresa para la organización de su contabilidad en 1912 y en 1913.

En la Empresa misma hay contadores competentes que, dirigidos por algunos de nuestros especialistas nacionales, podrían satisfacer las exigencias de la administración financiera y de los principios de la economía y de la contabilidad ferroviaria, tal como lo desea el Honorable Consejo".

3.—Las tarifas

Respecto de las tarifas declara el señor Ministro que "admitirá modificaciones en casos concretos completamente justificados, y en vista de situaciones que emerjan de la situación financiera de la Empresa y del Estado y siempre que vayan acompañadas de las correspondientes economías".

Cree aun "que si la Empresa se diera una correcta organización y administración, con un bien estudiado costo de la producción de los transportes, con un prolijo y severo control en sus diferentes secciones y servicios, podrían aumentarse las tarifas en lo necesario para saldar los déficits y obtener una rentabilidad anual suficiente, como producen todos los Ferrocarriles de Estado en el extranjero".

4.—El Presupuesto

Compara el señor Ministro de Ferrocarriles el presupuesto de la Empresa en 1930 y el proyecto de presupuestos para 1921. Analizando los aumentos de gastos—descompuestos en aumentos, en gastos generales, imprevistos, materiales, combustibles, cuota de renovación, reservas y crecimiento del servicio— el señor Torrealba obtiene un exceso de presupuesto de 1921, respecto del presupuesto de 1920, ascendente a $ 6,905,000 oro y $ 10.216,000 moneda corriente.

Reduciendo la parte de oro a moneda corriente con un recargo de 100 o|o, el exceso susceptible de economía en el presupuesto de 1921 llegaría a $ 24.026,000 moneda corriente.

Si bien gran parte de [illegible] corresponde al aumento de la [illegible] de renovación y a reservas pa[illegible] previstos y aumento del ser[illegible] estima el señor Ministro qu[illegible] gastos debieran evitarse en los [illegible] cicios financieros difíciles co[illegible] actual.

5.—El personal

El Ministerio justifica [illegible] vención a favor del personal [illegible] nal. Recomienda que la grati[illegible] concedida al personal a contr[illegible] por fin legalizada en sueldo [illegible] tivo. Rechaza la petición de [illegible] tía para el personal a contra[illegible] jornal por considerarla antipa[illegible] ca y desgraciada, sobre todo [illegible] actuales circunstancias de cri[illegible] desocupación.

Sobre este tema insiste la [illegible] ministerial en la parte que [illegible] "El H. Consejo hace especial [illegible] pié sobre la justicia de sus pr[illegible] mientos con respecto al pers[illegible] Este Departamento no quiere [illegible] conocer tal situación, pues e[illegible] que corresponde a toda admin[illegible] ción; pero eso no obsta a que [illegible] represente que ha sido necesari[illegible] intervención gubernativa para [illegible] ceder al personal obrero un [illegible] miento que respondiera a las [illegible] caras necesidades de la vida d[illegible] pues no era posible que hubier[illegible] hombre de taller con un jornal [illegible] rio de $ 3,50. Esto era lo que de[illegible] corregirse y lo que era deber [illegible] Gobierno obtener. La falta de [illegible] dos para esto no era aceptable, p[illegible] sólo las mayores entradas po[illegible] baja del cambio y el aumento de [illegible] rifas decretado, superan en mu[illegible] los gastos que impondrá esa a[illegible] jornales.

Además de esto, no debe olvi[illegible] el H. Consejo la necesidad de [illegible] lizar el aumento transitorio de [illegible] sueldos del personal a contrat[illegible] decir, que las gratificaciones [illegible] les pasen a aumentar el suel[illegible] firme, para los efectos de la [illegible] lación. Realizado esto se habrá [illegible] bién hecho justicia.

La petición de cesantía de emp[illegible] dos y obreros, la ha rechazado [illegible] Ministerio porque la considera [illegible] dida anti-patriótica y abiertam[illegible] desgraciada. Pretender aumentar [illegible] desocupación, es hoy día at[illegible] contra la tranquilidad social y [illegible] tender a la vez la desgracia de [illegible] familias pobres. Ninguna admi[illegible] tración del mundo enunciaría [illegible] medida en época de paralización [illegible] trabajo en general.

6.—Resumen y conclusiones

La nota ministerial resume [illegible] conclusiones lamentando que la E[illegible] presa confeccione sus presupue[illegible] de gastos con proyectos de inv[illegible] propios de tiempos florecientes [illegible] auge financiero. Y termina, fi[illegible] mente, con las siguientes y conclu[illegible] torias palabras:

"De acuerdo ya con el H. Cons[illegible] en **"que la Contabilidad de la Empresa no se halla organizado correctamente"**, sería necesario proc[illegible] a la inmediata reorganización y p[illegible] feccionamiento de este servicio [illegible] que descansan los grandes inter[illegible] de los Ferrocarriles del Estado y [illegible] superior dirección técnica y fin[illegible] ciera de su administración.

Por último, este Ministerio no [illegible] querido en ningún momento, [illegible] ha insinuado en forma alguna, [illegible] los honorables consejeros, a quie[illegible] cree bien inspirados y patrió[illegible] abandonen los cargos que desem[illegible] ñan; recibe con verdadero agrad[illegible] firme resolución de continuar [illegible] rando a su mejor servicio, y al [illegible] señalado con claridad los defect[illegible] de la administración de los Ferro[illegible] rriles del Estado en cumplimiento de un deber superior, es a objeto de que se corrijan y se estudien [illegible] verdaderas causas del malestar [illegible] la Empresa".

VIDA SOCIAL

EN EL CLUB DE SEÑORAS—

Muy distinguida y numerosa concurrencia se congregó ayer tarde en el Club de Señoras, para escuchar la anunciada conferencia del Excmo. señor Ministro de México don Enrique González Martínez.

A través de sus hermosas frases y magníficas traducciones de las mejores poesías, supo mostrar la obra de los grandes poetas de Bélgica, con la galanura que era de esperar en el delicado poeta y artista.

Contribuyeron al éxito de la velada la señora Clarisa Polanco de Hoffmann (Clary) que recitó con arte y correctísimo francés numerosas poesías de los autores estudiados; la señorita Antonia Bausá que tocó con gusto un trozo de Chopin; y la señorita Carmela Mardones Mujica, alumna aventajada de la señora Cristina Soro de Baltra, cantó el vals "Consolación" de Soro.

El próximo Domingo, a las 6 P. M., el Club de Señoras ofrecerá un té en honor del Ministro de Relaciones Exteriores señor Jorge Matte y señora.

Las adhesiones se reciben desde hoy en la institución.

Biógrafo del Club de Señoras.— Mañana Viernes de moda, a las 6 P. M., se pasará la grandiosa cinta: "El Lirio Rojo", adaptación de la obra de Anatole France. Creación de la genial Suzanne Delve.

Socias, $ 1.00.
Público, 1.50.

EN LA LIGA DE DAMAS CHILENAS.—

Con vivo interés es esperada la interesante conferencia que sobre "El Congreso Eucarístico de Bérgamo" dictará hoy a las 5 y media Monseñor Edwards, dadas las relevantes dotes oratorias del ilustre conferencista.

La parte musical está a cargo de las señoritas Marta, Luisa y María Canales Pizarro.

La entrada es libre.

CONFERENCIA.—

Con una conferencia del Intendente de la Provincia señor Alberto Mackenna Subercaseaux, se inaugurará el Viernes próximo el pequeño teatro del Centro Femenino de Estudio, en la nueva casa de esta institución, Moneda 629.

CONFERENCIAS EN EL "HOGAR DE LAS ESTUDIANTAS".—

El Sábado 11 del presente, a las 6 en punto de la tarde, se verificará bajo los auspicios del Consejo Nacional de Mujeres, la segunda conferencia de la serie sobre Higiene que se viene dando en el Hogar de las Estudiantas, Catedral 1579. El tema versará sobre la "Higiene de la Alimentación" y estará a cargo del señor don Max Salas Marchan.

Se invita a todas las señoras y señoritas que se interesen por esta cuestión. La entrada es libre.

EN MEMORIA DE LA SEÑORA ELISE D. DE CATTELAIN.—

Se invita a las ex-alumnas del Liceo de Niñas "Rosario Orrego" (Vicuña Mackenna 24), a una velada fúnebre que en memoria de la señora Elise D. de Cattelain se verificará el Viernes 10 del presente, a las 2 P. M., en el local del establecimiento.

DON EDUARDO VILLEGAS ECHIBURU.—

Ayer ha fallecido en Valparaíso, a consecuencias de una violenta afección al corazón, el señor don Eduardo Villegas Echiburú; estimable caballero, muy vinculado en nuestra sociedad y cuyas condiciones personales le habían granjeado grande estimacinó.

El señor Villegas, que era una personalidad altamente prestigiada en la industria salitrera era hijo del distinguido hombre público señor don Enrique Villegas Encalada.

Sus restos mortales serán trasladados a esta capital hoy Jueves en la tarde y serán sepultados en el Cementerio General.

IN MEMORIAM.—

Hoy 9 se dirá una misa por el doctor Manuel Antonio Varas, a las 9 y media, en la Capilla de las Animas, Teatinos 765.

—Mañana Viernes 10, primer aniversario del fallecimiento del señor don Exequiel Lavandero, se oficiarán misas por el descanso de su alma, en la iglesia de la Gratitud Nacional, a las 7 y a las 8, y el Sábado 11, a las 9 A. M., en el Altar de María Auxiliadora.

—Hoy Jueves 9, se dirá una misa en memoria del doctor Manuel Antonio Varas, a las 9 y media, en la Capilla de Animas, Teatinos 765.

—El Viernes 10, primera aniversario de la muerte de la señorita Berta Letelier F., se dirán misas en su memoria, a las 6, 7, 8 y 9 y media A. M., en la Iglesia de los Padres Capuchinos.

—El Viernes 10, primer aniprimer aniversario de la muerte de don Eduardo Guerrero Bascuñán, se dirá una misa en la Iglesia de San Lázaro, a las 9 A. M., por el descanso de su alma.

FALLECIMIENTOS.—

La semana pasada ha dejado de existir en el Pensionado de San Vicente, Alejandro 2.o Hunter Mac-Gregor, a la temprana edad de 29 años.

Sus restos fueron sepultados privadamente en el Cementerio General.

—El 6 del presente ha dejado de existir en esta capital el estimado comerciante, miembro de la colonia Palestina, señor Juan Abogabir. Muere el señor Bogabir a una edad avanzada; su fallecimiento ha sido muy sentido no sólo en el círculo de sus relaciones sino también en el seno de toda la colonia a que pertenecía.

—A una avanzada edad, y después de una intensa vida de trabajo, ha dejado de existir últimamente en Pichidegua, el respetable vecino de esa localidad, señor Juan Francisco Zúñiga.

ENFERMOS.—

Se encuentra delicado de salud el señor Osmán Pérez Freire.

PASEO SPORTIVO.—

El Domingo 12 se llevará a efecto un gran paseo a caballo, a la cordillera, por un numeroso grupo de amazonas y sportmen de la capital.

La partida será a las 9 A. M., de Plaza Italia. Por las numerosas inscripciones es de augurar un franco éxito.

BENEFICIO EN EL SPLENDID.—

Hoy Jueves 9 tendrá lugar el beneficio que se verifica anualmente a favor del Patronato de Santa Filomena, Sección de los Miércoles, que se ocupa en enseñar y moralizar a más de 400 niños del barrio.

Se dará una escogida vista de biógrafo y además cantará el señor Jorge Balmaceda. Como años anteriores este beneficio ha encontrado muy buena acogida en nuestra sociedad.

Damos a continuación la lista de familias que han tomado localidades:

Santa Cruz Barceló, Valdés Fuenzalida, Ríos Errázuriz, Matte Hurtado, Errázuriz Pereira, Quesney Besa, Valdés Freire, Díaz Salas, Sánchez Dávila, Ureta Rozas, Ossandon Guzmán, Valdés Riesco, Lyon Edwards, Urrejola Rosas, Lyon Cousiño, Edwards Matte, Lagos Lagos, Ossa Undurraga, Morandé Campino, Eyzaguirre Montes, Rozas Lecaros, Eguiguren Irarrázaval, Gandarillas Salas, Bernales Valdés, Aldunate Calvo, Tagle Valdés, Correa Vial, Lavín Echegoyen, Balmaceda Alamos, Claro Velasco, Larraín Vial, Díaz Garcés, Rourke Puga, Arteaga Infante, Sanhueza Donoso, Parraguez Barruel, Mardones Restat, Meubus Brezanky, Claro de la Maza, Rivas Ossa, Ceppi Ceppi, Valenzuela Basterrica, Castillo Sánchez, Guzmán Palacios, Infante Meyer, Tupper Huneeus, Tupper Tocornal, Ortúzar Larraín, Opazo Palacios, Santa Cruz Wilson, Rivera Miranda, Sánchez Dávila, Barros Casanueva, Espínola Smith, Herrera Arístegui, Valdés Baeza, Ossa Ruiz, Garcés Ugarte, Garcés Grez, Morandé Jara, Morandé Lira, Valdés Sánchez, Borgoño Donoso, Saavedra Baeza, Méndez Cerda, Barahona Puelma, Pizarro Espoz, Bascuñán Valdés, Cerda Jaraquemada, Moreira Castillo, Mena Arroyo, Orrego Mackenna, Lavín Huneeus, Gonzálaz Opazo, Donoso Bernales, Ibar Huneeus, Zañartu Bernales, Hurtado Eyzaguirre, Yenkel Fernández, Donoso Bañados, Larraín Robert, Aguirre Silva, Alcaíno Galber, Reyes Ovalle, Valdés Hurtado, Montt Montt, Silva Bernstein, Vergara Donoso, Risopatrón Lira, Bascuñán Pérez, Echeverría Barriga, Bascuñán Vargas, Barros Freire, González Cruchaga, Fuenzalida Urrejola, González Prats, Valdivieso Blanco, Ugarte Ugarte, Solar Martínez, Alcaide Aplega, Ojeda Donoso, García Zegers, Carvallo Barriga, Irarrázaval Rojas, Llona Reyes, Bascuñán Lazcano, Smith Fabres, Campaña Fuenzalida, Aránguiz Cerda, Bezanilla Larraín, Benavente Bustamante, Cerda Salcedo, Cruz Correa, Cruzat Santa María, Correa Núñez, Domínguez Solar, Pereira Valdés, Errázuriz Larraín, Varas Montt, Undurraga Fernández, Pereira Eguiguren, Vergara Tagle, Ovalle Mackenna, Mackenna Lazcano, Casanueva Opazo, Barros Casanueva, Pérez Valdés, Zegers Rodríguez, Toro Bascuñán, Barros Beauchef, Zamudio Tagle, Salas Errázuriz, Ossa Ruiz, Ortúzar Errázuriz, Cañas Zañartu, Vergara Bulnes, Campino Irarrázaval, Guzmán Figueroa.

VIAJEROS.—

Ayer por el vapor "Guatemala se dirigieron al norte el señor Gaspar Berardi, acompañado de sus hijos Luis y Teresa Berardi.

A Buenos Aires han partido, vía Estrecho de Magallanes, la señora Marthita Smith de Clunes y su hijo Alberto Clunes Smith.

MATRIMONIOS.—

El Domingo próximo, a las 12 M., será bendecido en la Iglesia de San Lázaro, el matrimonio de don Carlos Rubio Domínguez con la señorita Lucrecia Carrasco Morel.

—En Concepción se ha concertado últimamente el matrimonio de la señorita Ofelia Parada de la Sotta con el señor Ernesto Merino Lizana.

BAUTIZOS.—

Ayer fué bautizado Víctor Fernando Piwonka Figueroa, hijito de don Víctor Piwonka y de la señora Isabel F. de Piwonka.

Fueron padrinos don Ricardo Piwonka y señora Isabel Parot de Figueroa.

CONCIERTO ARRAU DEL SABADO.—

El Sábado próximo, como hemos anunciado, se llevará a efecto el último concierto que Claudio Arrau ofrece al público de Santiago antes de emprender su jira al sur.

He aquí el interesante programa:

Bach.— Dos preludios y fugas.
a). Re mayor.
b). Do sostenido mayor.
Beethoven.— 15 variaciones y fuge, op. 35 (Eroica).
Jensen.— Erótico.
1-. Cassandra.
2-. La Maga.
3-. Galatea.
4-. Cypris.
Liszt.— a-. Etude en fa menor.
b-. Etude en mi mayor (La Chasse, Paganini).
c). Rhapsodie Hongroise N.o 11.

M. LUCIEN ROZEMBERG OPINA SOBRE TEATRO.—

El eminente actor que nos visitará con su compañía en algunos días más, ha hecho interesantes declaraciones sobre teatro, a un "reporter" de Río de Janeiro. "El teatro", confiesa Rozemberg —, es para mí toda mi vida; todos los cariños desinteresados de mi alma, mejor dicho todos los latidos de mi corazón. No sé cómo deciros hasta qué punto amamos el arte escénico los que de él y para él vivimos; los que hemos hecho de su apasionamiento, a un tiempo artificial y vital, la razón única de nuestra existencia. Caminante, caballeros andantes, si fuéreis, vamos llevando un poco de belleza en palabras y gestos, a los que no pueden venir a buscarla; nuestra vida es ascética en fuerza de ser libre; pasamos frío, sufrimos calor, tenemos hambre y fiebre en tierras lejanas; conquistadores pacíficos, vemos tantos mares y desembarcamos en tantas orillas...; Pero todo no los paga la colaboración cordial del público, que llora cuando nosotros fingimos llanto, y ríe cuando nosotros iniciamos la risa. Mi naturaleza ruda y fuerte, ha sido domada por la miel y la sal de tantas divinas palabras que han pasado por mis labios, en tantos años de sumisión a los dictados del espíritu; algo de sabiduría me habrá quedado de ellas en el cerebro. Toda, poca o mucha, esta sabiduría, lo mismo que una gratitud imborrable está a servicio del público, de la prensa, de los autores".

RETRETA EN LA PLAZA DE ARMAS.—

Programa que ejecutarán las bandas de la tercera brigada de Infantería, hoy Jueves de 6 a 8 P. M., en la Plaza de Armas, bajo la dirección del Director General de Bandas, don Juan Casanova Vicuña:

1. Puccini.— La ópera en tres actos "Madame Butterfly".
a). Acto 1.o.
b). Acto 2.o.
c). Acto 3.o.
2. Haydu.— Sinfonía: "Despedida de la orquesta".
a). Allegro vivo.
b). Andante Moderato.

Consejos de la Comtesse Ivon

OCASION EXCEPCIONAL.

¡Qué destrozonos son los niños! ¡Ningún traje les dura nada! exclaman las madres y todavía muchas tienen la crueldad de castigarlos por que en sus juegos rompen sus ropas; pero no piensan que tal vez ellas mismas tienen la mayor culpa, por haberles comprado telas malas que se destruyen al menor esfuerzo y si por el contrario hubieran sabido elegir algo sólido y adecuado, sus niños tendrían que dejar sus trajes, por haber crecido demasiado, como ocurría antes. La **Casa Delporte, calle Bandera 689-693, esquina de Rosas,** única de dos pisos.

Ofrece para mañana Viernes una realización de retazos de telas para trajes y pantalones de niños, de esos buenos tejidos eternos de duración, que están marcados desde **un peso**.

REVISTA DE MODA ECONOMICA.

Siempre hemos aconsejado a nuestras lectoras, que se suscriban a buenas revistas de moda, para estar al corriente de todas las novedades y principalmente para aprender a vestirse con gusto y economía, pero el precio de tales periódicos, hace que la mayor parte de los hogares se vean privados de sus buenas enseñanzas, en el vestir, labores de mano y conocimientos útiles al hogar. Este vacío se ha llenado con la revista mensual **Arte de Vestir**, edición económica del Pictorial Review que se vende a **20 centavos** número y la suscrición anual vale **$ 2.50**. Pueden pedirla en todas las librerías o al agente señor **Alfredo Sánchez A., calle Santa Mónica 2141**, casilla 3536.

ELEGANCIA ECONOMICA.

¿Cómo armonizar estas expresiones que parecen antagónicas? Muy sencillamente: sabiendo elegir la casa más conveniente para proveerse de cuanto puede necesitar una dama elegante para su toilette y esto es la **Casa Carpentier, calle Huérfanos 762**, que aunque muy recientemente abierta al público ha sabido cautivarse la más selecta clientela en nuestra alta sociedad, que sabe premiar con su elección los hermosísimos modelos parisienses que importa directamente, ante los cuales llaman la atención los tailleur, traje de tarde y muy especialmente los para teatros, bailes y abrigos, que llegan muy oportunamente para la temporada del Municipal.

TONICO INCOMPARABLE.

Nadie discute la conveniencia de tonificar a los niños para favorecer su desarrollo y combatir la debilidad natural o a consecuencia de enfermedades, y así, se evita una cadena de males y sufrimientos.

En la estación fría es clásico el uso de aceite de bacalao, cuyos efectos reconstituyentes son tan conocidos como también la dificultad de usarlo, por su gusto: felizmente **la Botica Italiana, Huérfanos 1020, de los señores Weinstein y Cía.**, ha introducido la Poliglandine, que es un extracto de aceite de bacalao, de un gusto exquisito; se ruega pasar a esta botica a solicitar una muestra para probarlo. Lo recomendamos como el mejor tónico para chicos, grandes y convalecientes, y para combatir la debilidad y la anemia.

CUIDADOS DEL CUTIS.

El cutis es muy sensible, no sólo a las acciones atmosféricas, sino muy principalmente a las preparaciones de toilette. Si éstas son buenas, con sustancias bien escogidas y puras, se hermoseará, borrándose los defectos; por el contrario, nada hay más funesto que las preparaciones inadecuadas que producen males a veces irreparables.

Lo más recomendable en estos casos es la **Crême Royal, del doctor Rossar Lemaire**, preparada por los laboratorios del Instituto de Higiene de París, y que para evitar falsificaciones o imitaciones sólo lo vende su único importador en Chile, la **Casa Gath y Chaves.**

Esta crema produce tan benéficos resultados, que la adoptan todas las personas que la han usado una vez.

JOYERIA DE LUJO.

Así puede calificarse la espléndida y elegante instalación que ha hecho la **Sucesión A. Godart y Cía., en la calle de Estado N.o 257**, (antiguo local del Banco Muñoz de Arce), y que acaba de inaugurarse con una bellísima exhibición de valiosas y artísticas joyas y objetos de arte, especiales para regalos, que importa directamente de las más afamadas casas y fábricas de Francia, Suiza e Inglaterra.

Le auguramos un lisonjero éxito, pues al mérito indiscutible de sus artículos, une los precios tan convenientes que les ha fijado, apesar de la extraordinaria baja del cambio. Recomendamos a nuestras lectoras que nunca resuelvan una compra sin visitar antes esta casa tan seria y de tanta confianza.

FRIO Y PIELES.

Los fríos intensos que empezamos a soportar, y que serán muy largos, según anuncia Nuño, obligan a pensar seriamente en la necesidad de proveerse de abrigos confortables para protegerse de sus rigores y nada más adecuado y delicioso que las pieles. Muchas no pensarán siquiera en llevar tales delicias asustadas por el gasto en estos calamitosos tiempos de economía, pero este problema lo ha resuelto **La Peletería Blanco Encalada N.o 1617-1619**, que ha establecido el pago por parcialidades, sin recargar su costo. Recomendamos el nuevo surtido en pieles de moda, tales como capas de Petit-gris, Skungs, nutria, Kolinsky, corbatas para niñitas, cuellos renard, etc., todo a precios verdaderamente excepcionales.

CURACION DE LA TOS.

Ya estamos en pleno reinado de los fríos y afecciones bronquiales, y es preciso combatir la tos desde sus primeros síntomas. El medicamento más eficaz es el Antitox del **doctor Ritcker**, que vende la **Botica Gamboa, Portal MacClure y Merced**, y todas **las Droguerías.**

TINTORERIA DOMESTICA.

Preocupadas siempre de dar buenos y prácticos consejos a nuestras lectoras, les comunicamos ahora el resultado de nuestra experiencia de tintorería. Después de muchos ensayos poco felices con varios productos, hemos logrado el más completo éxito con un jabón llamado **Dyfoam**, con el cual hemos teñido blusas, vestidos, etc., en forma perfecta, con lindos colores, sin mancharnos las manos y sin descolorarse con el uso. Lo recomendamos como algo espléndido, muy económico y fácil de aplicarlo; lo vende su importador exclusivo el señor **Enrique Cano Peel, calle Agustinas 1320**, y en todos los buenos almacenes.

GUERRA AL DESASEO.

La viruela comienza a hacer extragos dolorosos y el mejor modo de evitarle, aparte de la vacuna, es el aseo prolijo de las casas ahuyentando los microbios y focos de infección. No pueden excusarse las dueñas de casa con la carestía de los útiles indispensables, pues la **Fábrica de Plumeros, calle Agustinas 1778**, y su única sucursal **Alameda 1934**, venden plumeros, escobas, escobillones, escobillas y demás útiles para el aseo, todo de primera clase y tan barato que desafía toda competencia.

LA FELICIDAD EN EL HOGAR.

Si preguntamos en cuánto puede valorizarse la tranquilidad, el orden, la felicidad en un hogar, se nos dirá que no hay dinero bastante para pagarlos y, sin embargo, muchísimas veces vemos que ésta se pierde por no invertir bien unos pocos centavos. Así como los grandes efectos dependen de muy pequeñas causas, la felicidad y hasta la unión en una familia dependen muchas veces de una sirviente. En efecto, las comidas mal preparadas, la alimentación defectuosa de las guaguas, el aseo deficiente, las mil molestias, disgustos, enfermedades producidas por la torpeza de la servidumbre, por su mala voluntad, sus vicios o falta de honradez, contribuyen poderosamente a agriar los caracteres; sin embargo, se les mantiene, temerosas de quedar sin servicio por dificultad de encontrarles reemplazantes. Con unos cuantos centavos, como dijimos antes, puede solucionar este problema, publicando avisos en "La Nación", en la sección económica, por ser este diario el más leído y el más popular.

Las dueñas de casa encontrarán también en sus secciones clasificados, avisos de todo lo que pueden necesitar; arriendos de casas, ofertas de mercaderías, de muebles, modistos, profesionales, etc., y su atenta lectura les dará oportunidad para hacer muchas economías y encontrar oportunidades ventajosas.

COMTESSE IVON.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 6.a ordinaria en 8 de Junio de 1921

PRESIDENCIA DEL Sr. CLARO SOLAR

Asistieron los señores Alessandri, Arancibia Laso, Bañados, Barrios, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha don Malaquías, Concha don Juan E., Correa Ovalle, Echenique, Edwards, Errázuriz don Jorge, Errázuriz don Ladislao, Freire, Gutiérrez, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Lyon Peña, Mac-Iver, Ochagavía, Quezada, Rivera, Urrejola, Valenzuela, Valdés, Zañartu don Enrique y don Héctor y el candidato a senador por la provincia de Antofagasta don Antonio Pinto Durán.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de tres oficios del Tribunal de Cuentas, en que comunica que ha procedido a tomar razón, después de las respectivas insistencias del Presidente de la República, de los decretos números 672 y 636 del Ministerio del Interior, y del número 621 del Ministerio de Guerra. Pasaron a la Comisión de Presupuestos.

Elección de Antofagasta

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Puede seguir usando de la palabra el señor Pinto Durán.

El señor PINTO DURAN. — En la sesión de ayer, creo haber dejado establecido, con evidencia matemática, que la llamada elección de Antofagasta es totalmente nula; que ahí no ha habido elección, sino una máquina electoral, que constituye una vergüenza para el país. He demostrado que la constitución de las mesas receptoras fué totalmente viciada; que se reclamó al juzgado del nombramiento de la mayoría de los vocales, por ser inhábiles; que el juzgado declaró que debía reemplazarse a 150 y tantos vocales, o sea a la mayoría, estableciendo que la nueva designación debía hacerse dentro de la lista de contribuyentes de Agosto del año pasado; que la junta electoral burló este fallo, nombrando a muchos de los nominativamente excluídos y a otros que no figuraban en dicha lista de contribuyentes, sino en una lista diversa.

He dicho que, en consecuencia, se volvió a nombrar a 150 y tantos vocales inhábiles para las mesas receptoras del departamento de Antofagasta; y que muchas de las mesas funcionaron con mayoría de vocales inhábiles, o sea, que funcionaron en minoría, y esto, según disposición de la ley electoral que he citado, es nulo, sin que se atienda a que si influye o no en la elección.

Demostré, también, que la mayoría de las mesas de Calama, según certificado del subdelegado de la localidad, funcionaron en locales distintos de los designados, y dije que la misma disposición legal establece que las mesas que funcionen en locales distintos de los designados son nulas, sin atender a si influyen o no en el resultado de la elección.

Probé, también, que basta que haya un vocal inhábil en una mesa para que ésta sea nula, en virtud del precepto constitucional que establece que nadie puede atribuirse otra autoridad que la que expresamente le confieran las leyes, siendo aplicable esta disposición a la mesa electoral en que funcione un vocal inhábil por la razón de que el funcionamiento de la mesa es indivisible.

Demostré que estos antecedentes bastaban para anular totalmente la elección en Antofagasta, pero que además se procedió a constituir mal las mesas para falsear los resultados de la elección. Yo he tenido muy poco tiempo para estudiar los precedentes parlamentarios; pero encuentro que esta misma alta Corporación, en 1909, declaró nula una mesa de Paine, fundada en que la Municipalidad no nombró a todos los vocales de entre la lista de contribuyentes. De modo que se confirma mi teoría de que basta un vocal inhábil para que exista la nulidad total de la mesa. En 1909 regía otra ley de elecciones, pero en la parte pertinente sus disposiciones son iguales a las de la ley actual.

Agregaba que la mala constitución de las mesas se hizo para viciar totalmente la elección, y que una manera de viciarla fué por suplantación de los electores vivos y presentes, que al ir a sufragar se encontraban con que un comedido ya había sufragado por ellos.

Expresé al Senado los inconvenientes que he tenido para probar esta suplantación de electores, y dije que me llamaba la atención de que la Comisión de Tarapacá, al referirse a este punto, declarara que la prueba correspondía al reclamante, equiparándonos a un litigante de derecho privado. Yo no creo ser un litigante de derecho privado. Me permito hacer presente al Honorable Senado que, teniendo en mí contra la máquina electoral de Antofagasta y todas las influencias oficiales, obtuve sin embargo, en la ciudad de Antofagasta 2.200 votos, 2,200 votantes de carne y hueso, y todavía, en tiempos de crisis, tratándose de votantes que eran pobres obreros en su mayoría, no recibieron ni cinco centavos por votar a mi favor. Me parece, pues, que represento alguna opinión y que no puedo ser tratado como un litigante de derecho privado.

Por consiguiente si se estima que los antecedentes producidos no son bastantes para declarar la nulidad de la elección de Antofagasta, hágase una investigación completa; nómbrense peritos calígrafos y págueseles algunos miles de pesos por honorarios, porque yo creo que el bien público, la seriedad del sufragio, la dignidad de esta alta Corporación, exigen que de oficio se proceda a esclarecer completamente la elección que está en tela de juicio. Creo más: que esto es necesario desde que la máquina de Antofagasta llegó en su audacia, hasta fabricar el sello de esta alta Corporación. El señor Presidente del Honorable Senado sabe lo que costó descubrir este fraude de la elección presidencial; por eso, no considero imposible que se haya vuelto a repetir en la elección senatorial; y no se haya descubierto la falsificación.

El Honorable Senado sabe bien que la elección presidencial de Antofagasta fué el precedente lógico e histórico de la elección senatorial de Marzo último, realizada en aquella localidad.

Y en ese precedente lógico e histórico ocurrió el hecho inaudito de la falsificación del sello de esta Corporación. Y, yo digo, el país estaría muy rebajado, si el primer jalón que hay que plantar en el camino para llegar a esta alta Corporación es la falsificación de su sello.

Hecho el resumen de mis alegaciones de ayer, paso a ocuparme de otro aspecto de esta elección: la intervención del Presidente de la República. Los honorables senadores pueden estar seguros de que al tratar este punto guardaré todas las consideraciones que merece el Jefe del Estado.

En el informe de la Comisión me ha extrañado mucho también que algunos de sus miembros hayan mirado esto como una vulgarísima demanda de derecho privado. Algunos de los miembros de la Comisión, no todos, han dicho; el reclamante no ha probado esta intervención del Presidente de la República. Parece que se quiere que sobre hechos públicos y notorios hubiera necesidad de producir informes de testigos, interrogatorios, cartas y otros documentos.

Yo no estoy aquí ante un tribunal de Derecho sino ante un jurado, al que le consta, como a todo el país, que el Excmo. señor Alessandri, hizo una jira por las provincias del norte. Sabe todo el país que en los discursos que pronunció el Presidente electo en Taltal, en Tocopilla y en otras localidades, recomendó como candidato senatorial al señor Arancibia. Saben que lo recomendó por cartas, en conversaciones, en toda forma.

Se sientan en esta Cámara algunos hombres públicos, como el honorable senador de Atacama, que han hecho un culto del sistema parlamentario. Yo le preguntaría a su señoría si es parlamentario que el Jefe del Estado se lance a recomendar candidatos a diputados y senadores.

Inglaterra es el país que ha servido de escuela del parlamentarismo. ¿Qué dirían los ingleses si el Príncipe de Gales se fuera por los condados y las comunas, recomendando a los candidatos a la Cámara de los Comunes? Si antes de las elecciones, por fallecimiento del Rey sube al trono, los parlamentarios ingleses, que son tan celosos de las libertades populares, ¿no considerarían viciadas esas elecciones? Porque al fin y al cabo tiene mayor prestigio el Presidente electo. Tiene todavía mayor prestigio, si cabe, que el Presidente en funciones, porque lo acompaña la poesía de la esperanza; al paso que no lo envuelve, como al Presidente efectivo, la prosa inherente a toda realidad.

Por lo demás, el Excmo. señor Alessandri no sólo patrocinó la candidatura del señor Arancibia cuando era Presidente electo, pues hizo propaganda en favor de dicha candidatura, no sólo cuando era, siguiendo mi ejemplo, Príncipe de Gales, sino que siguió haciéndola cuando ya había ocupado el primer puesto de la República. Todos sabemos, pues fué público y notorio, y fué publicado en todos los diarios del país, que cuando se iniciaba la campaña electoral, el Presidente de la República confió al señor Arancibia, que partía a Antofagasta a trabajar su candidatura, un encargo de alta importancia, el de intervenir en las cuestiones obreras, que habían hecho crisis con motivo de los luctuosos sucesos de San Gregorio. Es cierto que el señor Ministro del Interior, interrogado sobre el particular en la otra Cámara, dijo que el señor Arancibia no había llevado ninguna comisión de Gobierno a Antofagasta. Yo hago honor a la palabra del honorable señor Aguirre Cerda, y debo creer que el señor Arancibia no llevó a Antofagasta ninguna comisión concedida por el Presidente de la República, de acuerdo con el Gabinete; si bien sé que en un país en que domina el régimen parlamentario es anómalo que el Presidente de la República tome resoluciones sin acuerdo con sus Ministros; pero me parece que los honorables senadores habrán notado anomalías mayores en los últimos meses.

Que el honorable señor Arancibia llevó un encargo de S. E. el Presidente de la República a Antofagasta, quedó plenamente comprobado con el cambio de telegramas que hubo entre ambos, y que publicó la prensa del país. Quedó plenamente establecido, pues, que el señor Arancibia llevó un encargo personal de S. E. el Presidente de la República, cuando fué como candidato a dirigir los trabajos electorales en la provincia de Antofagasta.

¿No tiene, acaso, importancia eso, señores senadores? ¿No se comprende que esto creaba un desequilibrio manifiesto entre los dos candidatos a la senaduría?

Nótese que la mayor parte del electorado de Antofagasta está formado por obreros, y que el encargo que llevaba el señor Arancibia era de entenderse con ellos, y que le daba ese encargo el Presidente de Chile que ha subido al poder rodeado de mayor popularidad entre el elemento obrero, y le daba ese encargo en momentos en que todavía el Excmo. señor Alessandri estaba en plena luna de miel de sus nupcias con el pueblo!

Yo desearía que los señores senadores, que tienen que fallar como jurados, como hombres de honor, me dijeran, con la mano en el corazón, si estos hechos, públicos y notorios, que están en la conciencia de todos, influyen o no en haber creado una situación de manifiesto desequilibrio en la lucha electoral de Antofagasta; desearía que me dijeran si en países en que se respeta el voto popular y las instituciones parlamentarias, no sería esto solo una causal de nulidad de la elección de toda la provincia de Antofagasta.

Por esta causal de la intervención del Presidente de la República, yo entablé reclamación de nulidad en Antofagasta y Taltal; pero la causal afecta a toda la provincia. Por un inconveniente prosaico, por lo de tarde en tarde que pasan por Antofagasta los vapores que tocan en Tocopilla, en este departamento no alcancé a presentar esta reclamación.

Pero esta no es una reclamación ordinaria, de carácter judicial, sino que es una reclamación extraordinaria, de alto carácter político. Yo creo que el Senado, procediendo como la más alta corporación parlamentaria de este país, está en el deber moral de anular por este capítulo la elección de toda la provincia de Antofagasta, debe declarar esta nulidad y mantener la vacancia de la senaturía de esa provincia mientras no haya garantías de una elección correcta, en que se desmonte la máquina electoral y en que no se hagan sentir las influencias oficiales.

Lanzado el propio Presidente de la República a recomendar la candidatura del señor Arancibia Laso y a trabajar por ella, no es extraño que algunas de las principales autoridades de la provincia hayan aparecido como agentes electorales del señor Arancibia Laso.

El Intendente, señor Hiriart Corbalán, tomó tan a pecho los trabajos electorales del señor Arancibia Laso, que traigo de ello hasta una prueba objetiva al Senado. Se comprende que si un candidato a senador como el señor Arancibia Laso visita las fábricas y establecimientos industriales, es para hacer propaganda en favor de su candidatura entre los obreros; pues bien, tengo aquí una fotografía que se tomó de la visita que hizo el señor Arancibia a uno de los principales establecimientos industriales, a la fábrica Orchard. Aquí aparecen rodeados del personal de empleados y obreros de esa fábrica, en el centro el candidato señor Arancibia y el Intendente señor Hiriart. ¡Bíblica satisfacción inunda sus semblantes!

Dejo esta fotografía a disposición de los honorables senadores.

Cuando el honorable señor Arancibia volvió a Antofagasta después de su jira por Taltal y Tocopilla, naturalmente fueron sus partidarios a esperarlo a la estación; también fué el Intendente señor Hiriart. Se me ha afirmado que durante el desfile que se organizó con este motivo, durante varias cuadras fueron a la cabeza los señores Arancibia e Hiriart. Mis modestos recursos me permitieron obtener una fotografía de la visita que hizo el señor Arancibia al establecimiento Orchard; pero no me permitieron filmar—creo que así se dice—una película para proporcionar también al Senado una prueba objetiva de la asistencia del Intendente a esa manifestación político-electoral.

A las autoridades que no se ponían incondicionalmente al servicio de la candidatura Arancibia, se les alejaba de sus puestos.

Hay en Antofagasta un prefecto que puede decirse que nació policial; se ha criado en las comisarías de Santiago; en 1905 fué uno de esos héroes anónimos que defendieron a Santiago en los disturbios de ese año. Pasó después de prefecto a Taltal, sirviendo el puesto tan satisfactoriamente que fué ascendido a la Prefectura de Antofagasta, en donde ha recibido muestras de simpatía y adhesión de aquel público inteligente y cosmopolita.

No sé a qué partido político pertenece ese prefecto; sólo sé que nunca ha sido correligionario mío, y en mis campañas electorales si jamás he contado con sus servicios, tampoco he sido víctima de parcialidades suyas en contra mía. Es por eso que me permití telegrafiar a S. E. el Presidente de la República y al señor Ministro del Interior, haciéndoles presente que el prefecto Quinteros había dado siempre garantías, que en materias electorales jamás había merecido observaciones de ningún partido y que, por consiguiente, no había por qué alejarlo de su puesto.

El Excmo. señor Alessandri, que se encontraba en Valparaíso, me contestó lo siguiente:

"Prefecto de Policía ha sido llamado por razones de servicio y sin que nadie lo haya indicado. Reemplazarale militar de absoluta confianza y responsabilidad que indique General Cabrera. Gobierno está resuelto a dar absolutas garantías a todos los derechos y quiere que los partidos luchen con amplias garantías. Como usted comprenderá, no es requisito indispensable para ellos solamente el actual prefecto Quinteros; cualquier militar, en obedecimiento de órdenes superiores, dará esas garantías, y al efecto hable usted con el General Cabrera. Atentos saludos.— **Arturo Alessandri**".

Insistí yo ante el señor Alessandri en que no se tomara una medida que creía innecesaria, y S. E. me honró con una nueva contestación, que dice así:

"Valparaíso, 21 de Febrero de 1921.— Señor Antonio Pinto Durán. —Antofagasta.— Siento no poder acceder a sus deseos de dejar sin efecto llamado prefecto que obedece razones de servicio superiores y ajenas a todo interés electoral. Es grave error atribuir una medida gubernativa a intervención electoral, siempre que el reemplazante diera amplias garantías e insistencia en dejar prefecto induce por el contrario a creer que tenga su presencia alguna importancia electoral determinada. Reprimiré cualquier acto concreto de intervención que usted me denuncie de parte del Intendente, porque es mi voluntad inquebrantable dar amplias garantías pese a quien pese. Atentos saludos.— **Arturo Alessandri**".

Por su parte, el señor Ministro del Interior, que se encontraba en Santiago, me contestó como sigue:

"Es efectivo llamado Quinteros por reclamo colega Arancibia a S. E. y a mí; pero estimo que suspensión ningún funcionario importa intervención si se le reemplaza por persona que dé garantías ambos bandos, y así se ha hecho, pues prefecto será sustituído según instrucciones al Intendente por jefe de Ejército que indique General Cabrera, como absolutamente imparcial. En todo momento he procurado dar garantías a las dos corrientes que allí luchan. Afectuosos saludos.— **P. Aguirre Cerda**".

El Senado comprenderá las consideraciones que me mueven a abstenerme de hacer comentarios sobre estos telegramas.

En vista de la intervención electoral que tomaba carácter tan pronunciado en Antofagasta, pedí a un hermano mío que conferenciara con el señor Ministro del Interior, quien le dijo que se procedería con igual criterio para los dos candidatos; que se retiraría también a cualquier funcionario que a mí no me diese garantía. Como comprenderán los honorables senadores, después de la lectura de los telegramas, yo no era tan ingenuo para esperar garantías del Gobierno; pero, de todas maneras, telegrafié al Ministro señor Aguirre Cerda diciéndole que en vista de lo que había expresado a mi hermano, de que daría iguales garantías a los dos candidatos, y que así como había retirado al prefecto señor Quintero por petición del honorable señor Arancibia, retiraría también a los funcionarios que a mí no me dieran garantías, rogaba que retirara al Intendente, que había actuado en los actos de intervención a favor del señor Arancibia, a que me he referido hace un momento. Ni siquiera fuí honrado con una contestación de parte del señor Ministro. A mí me duele hacer cargos al señor Ministro, porque comprendo que él se estrellaba contra un poder más alto; comprendo también que lo absorbían las altas funciones de su cargo; y no dejaban de absorberlo también sus preocupaciones electorales en la provincia de Concepción.

Vuelvo a preguntar a los honorables senadores que tienen que apreciar estos hechos como jurados, ¿estaban o no todas las influencias oficiales en contra de mi candidatura? ¿Había o no en la provincia de Antofagasta un manifiesto desequilibrio entre los dos candidatos? Bastaba que el honorable señor Arancibia pidiera el retiro de un funcionario para que fuera retirado: pedía yo el retiro de otro funcionario basándome en hechos concretos, y ni siquiera se me contestaba. Las buenas relaciones de amistad que mantengo con el honorable señor Aguirre Cerda, manifestarán al Honorable Senado que no se dejó de contestar mi petición por que hubiese ido redactada en términos inconvenientes!...

Por lo demás, en esta situación, en que el honorable señor Arancibia aparecía disponiendo de toda la autoridad del Presidente de la República, le era muy fácil hacer promesas, que tenían que tomarse como hechas a nombre del Presidente. Por lo mismo que llevaba el encargo del Presidente para intervenir en las cuestiones obreras, encontraba amplias facilidades para trasladarse de un punto a otro y para ponerse en contacto con los obreros.

Yo creo casi innecesario insistir en estos hechos porque con el dominio público, porque aparecieron en la prensa de todo el país, porque sé que de ellos tienen conciencia los honorables senadores, y me basta eso. No necesitan aquí plenas pruebas, pruebas de papel sellado, porque no estamos ante jueces de derecho, sino ante un tribunal de hombres buenos, de hombres de honor.

Yo no sé qué dirán a todo esto parlamentarios como el honorable senador de Atacama, en cuyos discursos he aprendido yo tanto!

Yo he aprendido en los discursos del honorable senador lo que es el Jefe del Estado en un país regido por instituciones parlamentarias.

He aprendido en los discursos del honorable senador que el Jefe del Estado es un alto Magistrado constitucional, que se cierne por sobre los partidos, los grupos, las banderías, atento sólo al interés general de la Nación; y, en consecuencia, no puede tener, no ya enemigos, pero ni siquiera adversarios.

Se comprende que si el Jefe del Estado desciende de esas alturas serenas, a mezclarse en las luchas electorales, rompe el título altísimo que lo hace acreedor al respeto y a las consideraciones de todos los chilenos!

Yo reconozco que la intervención del Presidente de la República se ha ejercitado en este caso para dejar fuera del Senado a una persona que no hace falta en esta Corporación; pero yo desearía que los senadores meditaran en el precedente que se va a sentar.

Nadie podrá negar que soplan en la Moneda vientos de cesarismo. Mañana, es decir en las próximas elecciones, puede acontecer que contra alguno de los distinguidos senadores que revelan independencia para juzgar los actos del Presidente de la República, se ejercite la intervención oficial para dejarlos fuera del Senado, y entonces, ¡qué pérdida para el Senado! qué daño para el país!

Yo, personalmente, no guardo resentimiento en contra del Presidente de la República por su intervención en contra de mi candidatura. Aunque no ando predicando la religión del amor, la practico más que muchos de sus nuevos hierofantes.

Pero, especialmente, no guardo rencor al Presidente de la República por su intervención en contra de mi candidatura, porque tengo un sentimiento vago, pero invencible, de que estas faltas políticas no quedan sin castigo.

El mayor poeta de la antigüedad, Lucrecio; y uno de los más grandes hombres de acción de los tiempos modernos, Federico de Prusia: el uno, en sus altas concepciones poéticas; el otro, al rememorar los grandes de su reinado, parecen perseguidos por la idea, primero vaga; después más insistente; por fin, obsesionante, de una misteriosa justicia inmanente que se hace sentir en los sucesos humanos.

¡Hay una justicia inmanente!

Se ha hecho sentir también en nuestra corta historia.

Hace más de treinta años un gran Presidente cometió un error político análogo al que acaba de cometer ahora el señor Alessandri.

El Presidente Balmaceda empleó todas las influencias de su alto puesto para dejar a las puertas del Senado a Manuel Antonio Matta.

Con ese fin tuvo que poner todas las influencias oficiales al servicio de Waldo Silva.

Pues bien; a los pocos años, en una madrugada célebre, entre las primeras luces del alba, Waldo Silva se embarcaba misteriosamente en Valparaíso, por el muelle del Matadero a ponerse al frente de la revolución que concluyó con el poder y con la vida del Presidente Balmaceda!

¡Hay una justicia inmanente!

En los movimientos populares que pueden producirse en nuestro país por que se ha excitado al pueblo con promesas que no se cumplen ¡quiera el Destino apartar del Presidente Alessandri el cáliz de amargura de ver a su favorecido de hoy al frente de movimientos en contra de su Gobierno!

Yo no he venido aquí a molestar a los honorables senadores por ambiciones personales o políticas.

Cuando en la campaña electoral de Antofagasta solía verme tratado de ambicioso, yo me sonreía.

Si hay quien no pueda ser tratado de ambicioso, soy yo.

En esas fantasías de un minuto a que se da el nombre pomposo de Historia Universal, hay sólo un hombre de acción y sólo un hombre de contemplación y de creación artística, cuyos destinos, cuyos papeles, habría podido ambicionar.

El hombre de acción es Julio César.

Pero, comprendiendo que me encuentro en la imposibilidad de conquistar las Galias, de pasar el Rubicón, de vencer a los soldados de Pompeyo en Farsalia y de conseguir en Egipto los favores de Cleopatra, me resigno a vivir en esa áurea medianía de que hablaba el poeta.

El hombre de contemplación y de creación artística es Goethe.

Pero, comprendiendo también que me encuentro en la imposibilidad de escribir el Fausto, el Werther y las Afinidades Electivas; de peregrinar, como artista, entre los mármoles muertos de Grecia, o entre la vida exhuberante de Nápoles; de resucitar la figura clásica de Helena y de hacer revivir la figura romántica de Margarita, me resigno a mi tranquila medianía.

Naturalmente, mi falta de ambiciones no me impide reconocer que es un honor altísimo pertenecer a esta Corporación.

Pero, entendámonos: la importancia de esta Corporación le viene, ciertamente de sus altas funciones, de su altísima situación en nuestro engranaje constitucional; pero le viene también de la calidad de los hombres que han pertenecido a esta Corporación.

Si cierro los ojos se me figura que siento que vagan en este recinto las sombras de los hombres más ilustres que ha tenido la República.

En los albores de nuestra vida independiente, en los primeros Senados, junto a los héroes de la independencia, junto a sabios legisladores, como Egaña, como Infante, se sentaban aquí los herederos de las familias coloniales que habían tejido, si puede decirse así, la urdimbre de nuestra nacionalidad.

Lustros más tarde, a los herederos de las antiguas familias coloniales, se juntaban aquí los grandes creadores de riqueza: Cousiño, el poeta del carbón; Urmeneta, el poeta del cobre; y los poetas del desierto, los creadores de la industria salitrera.

Es cierto que en los últimos lus-

...ciones, consulados, prebendas, beneficios.

En estas condiciones se comprendió—y se me ha hecho con ello mucho honor—que yo no podía estar entre los servidores incondicionales del sol naciente.

Se comprendió que si yo volvía al Congreso, sería para velar por el cumplimiento de las promesas que se hicieron en la campaña presidencial a los obreros, a los empleados, y a las clases modestas de la sociedad.

Yo iba a ser, pues, un convidado importuno, la sombra del Comendador en el banquete de los nuevos dueños del país!

Por eso se decretó mi ostracismo.

Si esta Corporación, que es la más alta de la República, no tiene la energía necesaria para castigar la audacia de los falsificadores de elecciones, y el abuso de la intervención oficial, anulando las llamadas elecciones de Antofagasta, y manteniendo vacante, si es necesario, la senaduría de esa provincia, hasta que haya garantías de efectuar elecciones serias, honradas y libres, tendré que volver a la vida privada.

Volveré con perfecta tranquilidad de espíritu.

En la medida de mi modesta situación, yo he vivido, yo vivo, en las meditaciones de la filosofía, en el estudio de las bellas letras, en la admiración de las bellas artes.

Cuando, sin pretenderlo, me he visto llevado a la acción política, he consagrado mis esfuerzos al servicio de las causas que me parecía podían conducir a extender los beneficios de la luz, de la justicia, del bienestar, hasta los humildes, hasta los pobres, hasta los desheredados de la gran familia humana.

Los fenicios que ahora imperan en el Gobierno de nuestro país, podrán haberme despojado de la investidura con que quisieron honrarme la juventud, soñadora, como la esperanza; y los obreros, los trabajadores, los pobres—que tienen generosidades de corazón como unos aristócratas—pero nada, ni nadie, podrán turbar mi habitual serenidad de ánimo, ni hacerme descender del Olimpo de mis nobles quimeras!

El señor ARANCIBIA LASO.—No se me oculta, señor Presidente, que entro a este debate en una situación especialísima. La palabra elocuente de mi contendor y la forma inteligente en que ha planteado la cuestión, ha tenido que producir en el ánimo de los señores senadores que lo han escuchado y que no conocen con exactitud los antecedentes de la elección de Antofagasta, honda impresión.

Yo deseo mantener este debate a gran altura porque así lo exige la investidura del cargo con que la representación popular me ha honrado y porque así lo exige también la dignidad de esta alta Corporación.

El señor Pinto Durán ha tenido frases de elogio y de alto encomio para el Senado de la República, frases merecidas, pero que no están de acuerdo con la actitud que ha observado su señoría en la Cámara de Diputados durante el tiempo que ha formado parte de ella.

El señor Pinto Durán manifestaba ayer y lo ha repetido hoy, que se encuentra en presencia de la más alta Corporación de la República, donde actúan los hombres más sabios y de más valer con que puede honrarse el país, y ha agregado que va a ser juzgado por el juicio imparcial y sereno de sus miembros.

Toda mi vida he procurado ser consecuente con mis ideas y con mis principios. Desde mi asiento de la Cámara de Diputados no he expresado nunca frases de alabanza para el Senado, así como tampoco he empleado en su contra, ni especialmente en contra de algunos senadores, las frases de vituperio y de dura censura que el señor Pinto Durán ha expresado en más de una ocasión desde su asiento en dicha Cámara.

La situación en que yo me encuentro en presencia del Honorable Senado es distinta de la en que se halla el señor Pinto Durán. Su señoría ha hecho bajo su palabra diversas afirmaciones que no constan en parte alguna; a mi vez voy a afirmar ciertos hechos también bajo mi palabra, pero cuya veracidad se comprueba con documentos oficiales a fin de poner en evidencia que lo único que ha hecho el señor Pinto Durán es levantar una montaña de cargos sobre una base de globos de jabón, ya que ninguna de sus afirmaciones tienen base fundada o seria.

El señor Pinto Durán, que ahora manifiesta tanta confianza en el Senado de la República, que halaga a los miembros de la Unión Nacional y que busca especialmente el aplauso de algunos senadores del Partido Conservador, dijo hace algún tiempo en la Cámara de Diputados lo que van a oír los señores senadores.

Sesión 32 de 3 de Agosto de 1920. Pág. 893.

El señor Pinto Durán.— "Parece que el Senado en estos momentos cree más patriótico estar discutiendo la nacionalidad de un modesto y meritorio profesor; parece que el honorable señor Barros Errázuriz, defensor de la doctrina cristiana, quiere llevar la miseria y el hambre a un hogar modesto. Yo no he querido pedir al señor Ministro de Instrucción Pública una nómina de los profesores de Historia del colegio de los llamados Padres Franceses, que en realidad se llama de los Sagrados Corazones, que, como es notorio, han estado sometidos a la influencia de algunos sacerdotes peruanos.

Yo no he querido, digo, hacer esta petición por no contribuir a la división de la familia chilena; **pero el Honorable Senado, en vez de ocuparse de los asuntos de alto interés público y los clamores de las clases populares, se ocupa en ahondar la división de la familia chilena** y en investigar la nacionalidad de un modesto profesor para llevar la ruina a un modesto hogar".

En seguida, en una sesión de algunos días después, del 13 de Agosto, hablando su señoría sobre las renuncias presentadas por los Ministros aliancistas con motivo de ciertas prisiones ilegales decretadas por el que era entonces Intendente de Santiago, señor Subercaseaux, dijo lo que sigue, refiriéndose al Senado:

"Y si ocurre un violento trastorno y las autoridades del nuevo orden de cosas quieren atropellar a los senadores coalicionistas, arrancarlos de sus hogares y encerrarlos en calabozos, para justificar su conducta podrían arrojarles a la cara pedazos de sus actuales discursos".

Las consideraciones que debo guardar a los miembros del Senado, me impiden dar lectura a algunas frases que pronunció el señor Pinto Durán en la Cámara de Diputados en contra de uno de los honorables senadores que me escuchan; pero voy a leer algunos párrafos de la respuesta que respecto de esas apreciaciones dió a su señoría el leader del Partido Conservador, señor Silva Cortés, cuya seriedad y rectitud me hago un deber en reconocer. Dicen así:

El señor Romualdo Silva Cortés.— "Señor Presidente: aunque sea duro y molesto, aun cuando se trate de una tarea odiosa y desagradable, yo creo que alguien debe decir con franqueza algo sobre la forma en que el honorable diputado por Antofagasta está desempeñando sus funciones.

El señor Pinto Durán, a quien nadie molesta, a quien todos en esta Cámara ayudaríamos con agrado en sus tareas en favor de la rica e importantísima región que representa, a quien todos oirían y considerarían con respeto y atención en su acción parlamentaria relativa al bien público, no procede con respecto a las personas en forma muy regular y conveniente.

Nos habla de clases, de opresores y oprimidos, de oligarquía y de oligarcas, del atropello por los ricos y de grandes desigualdades sociales: nos ha dicho que los descendientes de hombres ilustres y esforzados, que sirvieron al país, son hoy unos degenerados y viven en preocupaciones que no son naturales en los hombres de bien; aún se ha expresado en términos inconvenientes e injustos de servidores públicos muy respetables y meritorios.

El señor Pinto Durán puede servir mucho al país y a la provincia de Antofagasta, cumpliendo esos deberes elementales de respeto mutuo que son absolutamente necesarios en el Congreso.

El régimen parlamentario es un régimen de caballeros y obliga a todos a proceder como tales caballeros.

Dígnese su señoría ser más respetuoso en sus referencias a los hombres y a los partidos. Sólo así en una buena organización democrática en que haya lucha por ideales y un trabajo por el bien público, que se unan al respeto personal, puede hacerse obra útil al pueblo que nos ha encargado su representación".

Yo no tengo por qué, ni me propongo juzgar la persona del señor Pinto Durán, pero los miembros de la Unión Nacional, a quienes el señor Pinto tiene tanto interés en halagar, tendrán que decidir qué les merece más fe y más respeto: si las notas musicales y la oratoria elocuente del reclamante o la palabra sincera y verídica del honorable señor Silva Cortés.

Animado del deseo de mantener este debate dentro del respeto y las consideraciones que debo al Senado, tengo que prescindir de los ataques personales e insinuaciones veladas que ha hecho el señor Pinto Durán en su discurso.

Su señoría manifestaba en la sesión de ayer que no le temblaría la mano para clavarme una bala en el corazón. Habiendo, por mi parte, dado al señor Pinto Durán en más de una ocasión oportunidad para que pudiera darse esa satisfacción, lo único que lamento es que no haya sabido aprovecharla a tiempo.

La campaña electoral de Antofagasta se desarrolló en forma completamente normal, y afirmo de una manera terminante ante el Senado, y espero dejarlo perfectamente demostrado, que ninguna de las elecciones de las verificadas últimamente en la República reviste iguales caracteres de seriedad y corrección.

Mi contrincante ha creído conveniente hacer una relación acerca de la forma cómo fuí ungido candidato por las asambleas radicales de la provincia de Antofagasta, y ha hecho en seguida una exposición para poner de manifiesto que la designación y la elección del que habla se generaron por medio del fraude.

A la inversa del señor Pinto Durán, yo deseo, señor Presidente, ocupar un asiento en el Senado de la República. Deseo ocuparlo porque me lo ha dado la representación popular de Antofagasta, porque me lo ha dado el pueblo elector—y lo digo a pesar de las risas de los asistentes a las galerías—sin una sola mancha. (Manifestaciones en las galerías).

No se moleste el señor Presidente en llamar al orden a los asistentes a las galerías; están todavía bajo la impresión de las palabras del señor Pinto Durán. Yo estoy absolutamente cierto que cuando haya terminado mi exposición, tanto los señores senadores que me escuchan como el público asistente a las galerías y como el país entero cambiarán completamente de opinión, porque nada hay más elocuente que la verdad.

El señor Pinto Durán tiene la obsesión del fraude: en todo cree ver maldad y picardía. Según él, nadie procede correctamente y duda de todas las personas que no creen en sus perfecciones, de hombre elegante, de ático orador, de gallardo paladín.

¿Cómo se generó mi designación como candidato a senador por la Asamblea Radical de Antofagasta? Voy a explicarlo brevemente al Senado.

Según la organización de mi partido, la designación de los candidatos a senadores se hace por convencionales de las diversas asambleas de la provincia respectiva. Las asambleas radicales de la provincia de Antofagasta designan veintiún convencionales, catorce de los cuales habían proclamado mi candidatura antes que comenzara la lucha interna en la Asamblea de la capital de la provincia. De manera que la lucha en esta Asamblea comenzó cuando ya Héctor Arancibia tenía más de la mayoría absoluta de los convencionales de la provincia, y por lo tanto aún cuando el señor Pinto Durán hubiera obtenido los siete electores que le correspondía designar a la Asamblea de Antofagasta siempre habría resultado elegido el que habla, por más de la mayoría absoluta.

Pues bien, trabada la lucha interna en esta Asamblea hubo partidarios del señor Pinto y partidarios del que habla, y los míos triunfaron sin que yo hubiera escrito una sola carta, sin que yo hubiera pedido desde Santiago un solo voto, sin que me hubiera movido siquiera de la capital de la República. Mientras tanto el señor Pinto Durán dirigía personalmente su elección en Antofagasta y procuraba con empeño obtener el triunfo que ahora dice que no le ha halagado ni ha deseado jamás.

La votación de la Asamblea de Antofagasta me fué favorable, triunfé por más de ciento treinta electores; ¿cree el Senado acaso que después de esto el señor Pinto se quedó tranquilo? Muy lejos de eso, anunció que se habían cometido falsificaciones, adulteraciones, falseamiento de la voluntad de este organismo del partido. Fué invitado por la Junta Central de él para que elevara sus reclamaciones ante ella, y se pidió informe a un hombre cuyo prestigio y respetabilidad ni el mismo señor Pinto se atreverá a poner en duda, a don Maximiliano Poblete, Alcalde Radical de Antofagasta.

¿Qué cree el Senado que informó el señor Poblete? Informó que la elección de la asamblea no adolecía de ninguna irregularidad y acompañó todavía—¡pásmese el Senado!—el acta del escrutinio que estaba suscrita por los propios representantes del señor Pinto Durán, quienes declaraban que la elección no les merecía cargo alguno, pues se había verificado en forma enteramente correcta.

Después de esto cualquiera se figuraría que el señor Pinto Durán, que formaba parte de un partido en que se ha mantenido siempre como tradición la disciplina, habría aceptado esta resolución de la Junta Central. Pero, lejos de proceder así, el señor Pinto concurrió a un teatro y se hizo proclamar candidato a senador independiente por Antofagasta.

Un grupo de diputados radicales creyó conveniente todavía intervenir en esta incidencia, llamando a la recor-
concordia al señor Pinto y
dándole sus tradiciones de radical,
hom-
haciéndole presente que los
bres que han militado en este Par-
tido no tenían derecho a desconocer las resoluciones de sus organismos directivos. Le pidieron que viniera a Santiago y que aceptara entregar el fallo de la cuestión a un tribunal de honor, que determinara si había habido fraudes, si había sido yo elegido mediante adulteraciones, que en ningún caso habría podido hacer desde Santiago, agregándole todavía que por mi parte estaba llano a renunciar mi candidatura, a fin de cederla a la persona que ese tribunal indicara.

El señor Pinto se negó a aceptar este llamado a la concordia que le hacían sus propios correligionarios, alegando que él no se debía a sí mismo sino que se debía al pueblo, que lo había ungido su candidato, no pudiendo él, por consiguiente, resistir estas imposiciones del pueblo.

No era nueva, por lo demás, esta actitud del reclamante, pues había asumido una semejante años atrás en Taltal y en Tocopilla en los momentos en que se proclamaba como candidato oficial del Partido Radical al señor Angel Custodio Espejo: entonces también el reclamante creyó que se debía a la voluntad popular, y se lanzó como candidato independiente. También entonces como ahora sufrió una derrota, y también entonces como ahora no se conformó con ella.

Ha recordado el honorable señor Pinto Durán en la última sesión, un telegrama que yo enviara a Antofagasta, después que ocurrieron los hechos que vengo relatando. Ese telegrama es duro, yo reconozco que es duro, pero, era propio de un hombre como yo, que ha actuado desde niño en los organismos de su Partido sin faltar jamás a la disciplina, que no tiene otro norte que el bien público, que no concibe las ambiciones pequeñas y que sabe responder siempre de sus actos sin cobardías ni timideces.

Para poder apreciar en su conjunto la elección de Antofagasta es necesario examinar, aunque sea de ligero, cuáles eran los organismos que acompañaban al honorable señor Pinto Durán en esta lucha, y cuáles eran los que a mí me favorecían.

La única base verdadera con que contaba el honorable señor Pinto Durán en la provincia de Antofagasta era el gremio marítimo.

Se ha referido el reclamante a la forma violenta como he procedido en algunas ocasiones, y le puedo decir al Honorable Senado que si no hubiera sido por la energía de carácter que desplegué en Antofagasta, no él sino yo habría sido la víctima del gremio marítimo, que es formado por el elemento más maleante de la ciudad.

Este gremio ha sido el autor de casi todas las huelgas producidas en Antofagasta, y está compuesto por obreros que ganan como término medio de 50 a 60 pesos diarios, y que no obstante declaran el boycott a las casas comerciales que no se someten a sus imposiciones, que forman dentro de la ciudad de Antofagasta un Estado dentro de otro pequeño Estado, que no respetan a nadie, que no tienen disciplina de ninguna especie, que no persiguen el bien de la colectividad obrera, sino la realización de menguados intereses del momento.

El señor Pinto Durán tenía sobre el gremio marítimo de Antofagasta gran preponderancia, que mantenía merced a su elocuencia, merced a discursos como los que pronunció en más de una ocasión en la Cámara de Diputados, en que incitaba las pasiones populares, tratando de inducir a los obreros a mejorar su situación en forma mesiánica, según sus propias palabras. Su señoría les dice que ha sido el único parlamentario que se ha declarado anarquista teórico en la propia Cámara de Diputados, el único que quiere el bien del pueblo, el único que ampara sus pretensiones, a fin de obtener aumentos de salarios.

Y mientras los obreros marítimos de Antofagasta ganan jornales de cincuenta y sesenta pesos diarios, sus demás compañeros de otros gremios ganan apenas jornales de ocho a diez pesos.

Las huelgas de obreros marítimos que se producen con gran frecuencia en Antofagasta encarecen enormemente los artículos de primera necesidad y crean situaciones muy difíciles para los empleados y la gente menesterosa de dicha provincia. Sin embargo, este gremio marítimo se mantiene alentado por la oratoria del señor Pinto Durán, que aún les ofrece el reparto de la tierra como última satisfacción de sus apetitos.

Mi contrincante no contaba con arraigo en otros elementos obreros; no lo tenía ni en la Federación Obrera de Antofagasta, ni entre los hombres de trabajo más prestigiosos de la localidad.

La causa de esta falta de arraigo me la refirió un obrero cuyo nombre voy a dar: me la refirió Tomás Villalobos. Durante la presidencia del Excmo. señor Sanfuentes se envió de Antofagasta a Santiago un telegrama que era insultante para el prestigio de la autoridad, y el Presidente de la República creyó de su deber entonces dirigir un telegrama al Promotor Fiscal de esa provincia para que acusara ante la justicia al autor de él.

Se dedujo la acusación, y Tomás Villalobos, Esteban Henríquez y dos o tres más, fueron a la cárcel. Ellos buscaron entonces al inspirador, al redactor del telegrama, al señor Pinto Durán, para que los defendiera como abogado. Creían ellos, en su mentalidad de obreros, que no habían hecho nada incorrecto, que ese telegrama era una protesta que podían dirigir al Presidente de la República en términos mas o menos airados; pero que, en ningún caso, era un motivo para llevarlos a la cárcel.

¿Cuál fué la contestación del entonces diputado por Antofagasta? "Yo no puedo defenderlos, les dijo, porque si los defendiera perdería la situación profesional que tengo en Antofagasta con algunas casas fuertes extranjeras y chilenas; yo no puedo colocarme al lado de ustedes porque soy pobre, soy modesto, soy humilde, no tengo para vivir sino los recursos que me suministra el ejercicio de mi profesión".

Y estos obreros, que creían entonces en el señor Pinto Durán, comenzaron a perder la fe, y la perdieron por completo. Comprendieron que no había sinceridad en el corazón de un hombre que les hacía redactar un telegrama insolente para el Presidente de la República, y que después no tenía la misma entereza de carácter para defenderlos con el prestigio de su situación de diputado y de hombre de leyes.

Esta fué la razón por qué el señor Pinto Durán perdió buena parte de la base obrera que tenía en Antofagasta. En cambio, a mí, si no me conocían de cerca los obreros de aquella provincia, hablaban en mi favor sus compañeros de Santiago, que les habían dirigido cartas y comunicaciones manifestándoles lo que yo había hecho por ellos, que si podía tener muchos defectos tenía la suficiente lealtad y entereza de carácter para asumir responsabilidades y para hacer frente a mis compromisos.

Pero si el señor Pinto Durán no tenía arraigos en la opinión obrera de Antofagasta, se creerá cuando menos que lo tenía—y grande— en los partidos políticos de la provincia.

El señor Pinto Durán ha dicho en sus discursos que en la Junta de Mayores Contribuyentes, que es formada por veinticuatro personas, no tenía un sólo partidario suyo. Ha hablado de máquina electoral. Más adelante haré ver lo que esto significa.

Sabe el Senado que la Junta de Mayores Contribuyentes no la podía hacer yo por mi voluntad, que la Junta de Mayores Contribuyentes había sido nombrada el año antes. Si alguien podía intervenir en esa junta, era el señor juez que, por cierto, no era mi partidario. De manera que puede sentarse como hecho indiscutible que entre la gente de cierta situación de Antofagasta, la gente de fortuna o de alguna influencia social, el señor Pinto Durán no tenía partidarios.

Entonces fué a buscar refugio entre los liberales democráticos, pero el candidato a diputado señor Fuenzalida declaró para sus partidarios cuestión abierta la elección senatorial de Antofagasta.

El partido conservador de aquella ciudad, poco numeroso pero formado por gente de gran calidad, no proclamó tampoco al señor Pinto.

Liberales-democráticos de gran situación, como los señores Belarmino Urzúa, Sanford, Cáceres, Asmussen y otros que apoyaban la candidatura a diputado del señor Fuenzalida, me honraron con su adhesión a mi candidatura senatorial.

Advierta la Honorable Cámara que al hacer afirmaciones yo doy nombres propios conocidos, los nombres de respetables personalidades de la provincia de Antofagasta; y como hablo desde la más alta tribuna del país, no faltaría quién me desmintiese si hiciera alguna afirmación inexacta.

Debo agregar, además, que me acompañaba el Partido Radical; partido que el reclamante se empeña en hacer aparecer como dividido en Antofagasta.

El Partido Radical me acompañaba en su totalidad, sin objeciones de ninguna especie. Puedo afirmar al Honorable Senado que entre los dos mil y tantos votos que obtuvo el candidato a diputado radical señor Leonardo Guzmán, por lo menos en dos mil llevan el nombre de Arancibia como candidato a senador.

No hubo discrepancias de ningún género entre los radicales de verdad de Antofagasta. El propio candidato señor Guzmán, declaró en una asamblea que tuvo lugar en un teatro de aquella ciudad que rechazaba todos los votos que no llevaran el nombre de Arancibia para senador, y que si alguno de los presentes quería votar por el señor Pinto le rogaba que no votara tampoco por él, pues, como hombre de fila no aceptaba que no se respetaran los acuerdos de su Partido.

Esta afirmación que hago es muy fácil de comprobar, pues para ello bastará abrir los paquetes de votos que hay en el archivo del Honorable Senado. Hace pocos días se abrieron algunos de esos paquetes de votos en la Secretaría, y se pudo comprobar que era completamente cierta mi afirmación respecto de las diez o doce mesas que se examinaron; si se quiere, se podría comprobar lo mismo en las otras mesas.

Ahora bien, podría argüirse todavía que la fuerza de la candidatura Pinto Durán estaba en los elementos obreros.

El reclamante ha sostenido que la base de su triunfo la formaban la juventud radical y los obreros.

Inexacto, inexacto, cien veces inexacto.

La juventud radical es idealista y disciplinada. Admiraba en el señor Pinto Durán [illegible] de sus pensamientos. Aplaudía sus frases altivas que cautivan por su fondo y alcanzan por su forma, pero criticaba su intolerancia, su petulancia y su enfermiza vanidad y su falta de consistencia en las ideas.

El diario radical de Antofagasta era favorable a mi candidatura y los numerosos centros de Juventud de Antofagasta a mí me proclamaron.

Seguramente tengo yo menos méritos que el señor Pinto Durán; pero no olvido que me siguió la juventud radical ni la gran masa obrera de Antofagasta.

El Partido Socialista, en su enorme mayoría está también afecto a mi candidatura.

Hay en Antofagasta una situación especial. Aquí, a través de la distancia, se cree que el triunfo de la candidatura a diputado del señor Recabarren se debe a esfuerzos exclusivos del Partido Socialista; esto no es así. El Partido Socialista de Antofagasta no tiene más de 600 votantes; pero proclamada la candidatura del señor Recabarren, éste pidió a los consejos federales que lo acompañaran, y estos consejos que, a la inversa de lo que sucede en Santiago, tienen allá grandes fuerzas electorales, lo ayudaron y lo hicieron triunfar.

Y bien, el señor Pinto Durán, por su parte, y yo, por la mía, reclamamos, también, la ayuda de los consejos federales, y va a ver el Senado el resultado de nuestras gestiones. El Consejo Federal de la ciudad de Antofagasta declaró libertad de acción para sus miembros, o sea, que podían votar por el señor Pinto Durán o por mí; los consejos federales de Calama, Chuquicamata, Punta de Rieles, y Unión proclamaron mi candidatura, y sólo el Consejo Federal de Mejillones se declaró en favor de la candidatura del señor Pinto Durán.

Con los recortes de diarios que tengo a la mano podría probar lo que acabo de manifestar, si es que el reclamante o alguien pone en duda mi aseveración.

¿En qué queda, pues, señor Presidente, ese apoyo inmenso de la juventud y del pueblo que tenía en Antofagasta el señor Pinto Durán? ¿Qué pueblo tenía, si todo el pueblo de Antofagasta de influencia electoral está incluído en los consejos federados, y si de los seis consejos que hay, cuatro me declararon a mí como su candidato a senador, uno quedó en libertad de acción y sólo el último proclamó al honorable señor Pinto Durán?

¿Y quiere saber la Honorable Cámara por qué perdí ese único Consejo, el de Mejillones? Voy a decirlo.

Acababan de verificarse los desgraciados sucesos de San Gregorio y había llegado yo allí tres o cuatro días después, procurando calmar la excitación popular enorme que por esos sucesos se mantenía, cuando se acercaron a mí algunos obreros a reclamarme de los vejámenes que decían se cometían contra ellos. Concurrí entonces a la cárcel pública acompañado del señor Obispo de Antofagasta y del Intendente. (Supongo que no por esto creerá el honorable señor Pinto que el Iltmo. señor Obispo intervenía a mi favor). Pues bien, en la cárcel pude comprobar la existencia de las irregularidades denunciadas y dije en seguida a los obreros que yo, como abogado, patrocinaría a todos aquellos respecto de los cuales me formara la opinión de que eran inocentes. Esto, se publicó en los diarios de la localidad y días después apareció un reportaje al señor Pinto Durán en que declaraba que él defendería a todos los envueltos en los sucesos de San Gregorio, porque estimaba que todos eran inocentes. Poco después se verificó en Mejillones la reunión en que el Consejo debía elegir su candidato a senador; me invitaron a ella, concurrí y les hablé a los obreros sobre las doctrinas del radicalismo. Alguien que había en la reunión me pidió que hablara sobre los sucesos de San Gregorio, y entonces expresé, como lo digo hoy, que creía que había algunos culpables, los cuales, habiendo faltado a las leyes de la República, merecían ser castigados. Algunos obreros me contradijeron desde un rincón de la sala, produciéndose así un cambio violento de palabras entre el que usaba la tribuna y los que interrumpían. A consecuencia de esto perdí el Consejo de Mejillones; pero mantuve en todo caso la dignidad de hombre de bien, pues no acostumbro a ocultar mis convicciones cuando está de por medio mi interés, ni tengo por norma excitar las pasiones populares para buscar éxitos electorales. Lejos de eso, mi norma invariable de conducta ha sido la rectitud y la franqueza.

Las hipocresías de Cartufo no cuadran bien en mi espíritu, que no tiene otro patrimonio político que la honradez invariable de una vida entera consagrada al servicio de mi Partido y de mi país.

Ahora bien, señor Presidente, ¿es posible, es razonable creer que se necesita el funcionamiento de una máquina electoral para vencer al señor Pinto Durán, que no tenía en su apoyo ningún partido político organizado, sino a los gremios marítimos de Antofagasta?

Cuando llegué a Antofagasta, los radicales no podían hacer manifestaciones en las calles. Debo hacer notar que las personas que componen el Partido Radical en Antofagasta son gente tranquila, gente de orden y se veía a cada momento perturbada por los jornaleros de los gremios marítimos que los atacaban armados con laques. Los atacantes disolvían las manifestaciones de mis partidarios, con la complicidad del Prefecto de Policía señor Quinteros, a quien ha estado defendiendo aquí hace un momento el señor Pinto Durán.

Fué necesario hacer uso de toda la energía de que soy capaz, y de una persona que me acompañaba, para que pudiéramos organizar y llevar a cabo las manifestaciones de mis partidarios, las que, como digo, eran atacadas por los obreros de las faenas marítimas, que son hombres de mucho coraje, de acción y muy maleantes.

A este propósito debo recordar un incidente. El día en que yo debía dar a conocer en el Teatro de Antofagasta mi discurso - programa, un grupo de obreros marítimos, que se estacionó en las galerías del teatro, trató de impedir con sus manifestaciones que el que habla expusiera su programa. Fué necesario entonces que nos impusiéramos por medio de la fuerza, porque de otra manera no habríamos podido verificar aquella reunión ni las posterio-

res, porque habrían sido disueltas con el empleo de instrumentos como el que me obsequió uno de los oficiales de policía de Antofagasta, y que exhibo ante el Senado. Este laque fué quitado a uno de los partidarios del señor Pinto Durán.

Los partidarios del señor Pinto Durán usaban estos instrumentos para amedrentar a los radicales que concurrían a estas manifestaciones en apoyo de mi candidatura. Cada vez que mis partidarios trataban de hacer un desfile, un grupo de obreros marítimos intentaba disolverlo con un ánimo muy distinto del espíritu tranquilo con que se presenta al Senado mi contendor, el señor Pinto Durán.

Y no se crea que al hacer esta aseveración afirmo hechos fantásticos, pues alguna parte de la prensa de Santiago publicó una nota del gremio marítimo dirigida a mí, en que me decía todos los denuestos imaginables. Era, por lo demás, raro el día que no me enviaba alguna carta diciéndome que si me embarcaba para Santiago, me arrojarían al mar. Cuando quise tomar el vapor, ya elegido senador—y entonces sí que me acompañaron el Intendente y el Gobernador Marítimo—numerosos hombres que tripulaban lanchas dirigieron toda clase de insultos en contra del Intendente, del Gobernador Marítimo y del que habla.

Esos eran los únicos elementos obreros que acompañaban al señor Pinto Durán, porque mantenía en ellos latente no el espíritu de justicia, que es el que informa el programa del Partido Radical, sino el espíritu de rebelión y de anarquía, que no ha sido nunca la doctrina de mi partido.

Se ha repetido que todo este triunfo mío en Antofagasta se debe a la máquina electoral, hábilmente montada, que funciona como un reloj, con precisión matemática. Yo digo ¿quién ha podido organizar esta máquina electoral: yo, que estaba en Santiago, o el señor Pinto Durán, que vivía en Antofagasta? ¿Quién pudo organizar esta máquina electoral en la elección presidencial, en que se dice que llegó hasta falsificar el sello seco del Senado: yo, que estaba a muchos kilómetros de Antofagasta, o el entonces diputado por aquel departamento, que estaba allá y que naturalmente debía tener actuación preponderante?

El señor Pinto Durán dice hoy día ante el Senado que la elección presidencial fué un fraude completo: entre tanto, va a ver la H. Cámara lo que el señor Pinto Durán dijo a raíz de aquella elección. Tengo a la mano un reportaje hecho al señor Pinto Durán por la revista "Sucesos", que se publica en la edición del 19 de Agosto de 1920.

Si este reportaje no fuera exacto, como el señor Pinto me rectificará, le ruego que me lo diga, pues estoy en aptitud de poder probar al H. Senado que ese reportaje fué escrito de punta a cabo por el propio señor Pinto Durán.

Le pregunta el repórter de "Sucesos" al señor Pinto:

—¿Qué puede decirnos de las elecciones presidenciales en Antofagasta y de los fraudes electorales que se dicen cometidos en esa ciudad?

—La impresión que yo me formé cuando se preparaba la lucha electoral en Antofagasta, fué la de que los partidos coalicionistas tenían fuerzas sólo para un elector de Presidente. Pero se les ocurrió ir a dos.

Al saberse que la Coalición iba a dos candidatos a electores, la Alianza se sintió con bríos para ir por los seis.

La Coalición fué a la lucha con una fuerte caja; pero carecía de un personal suficiente de jóvenes y caballeros entusiastas que llevaran a votar a las personas a quienes se les pagaba el voto. Carecía también la Coalición de personal bastante de jóvenes y caballeros para servir de apoderados en las mesas.

Por otra parte, en muchas de las mesas, la totalidad, y en las otras, la mayoría de los vocales eran aliancistas.

Impedían, pues, que los agentes coalicionistas trataran de asomarse al pupitre o fiscalizar de otro modo la forma en que votaban los ciudadanos que llevaban pagados. Fué así como muchos de los ciudadanos a quienes llevaban a votar por dinero los agentes coalicionistas, sufragaban en realidad por la Alianza.

Esa impresión yo he podido formármela y confirmármela conversando con mucha gente del pueblo.

Entre tanto, en la secretaría de la Coalición se llevaban los cómputos con arreglo al número de tarjetas que correspondían a los ciudadanos a quienes habían pagado el voto.

De modo que cuando vieron que en algunas mesas los resultados obtenidos eran considerablemente inferiores al número de tarjetas correspondientes a ciudadanos pagados, pusieron el grito en el cielo, diciendo que se habían cometido falsificaciones".

En seguida viene una parte muy curiosa de este reportaje:

"Una de las particularidades de las elecciones en Antofagasta, es que allá procedió en íntimo consorcio, tanto en la lucha electoral misma como en las reclamaciones posteriores, la Coalición con los elementos socialistas más avanzados.

Y ese consorcio fué buscado y aceptado, no sólo por los dirigentes coalicionistas de Antofagasta, sino recomendado también desde Santiago por el señor Barros Borgoño, o por los altos dirigentes de su candidatura.

Yo le encontraba muchísima pimienta a esa actitud de los graves señorones que de día aparecen en albas túnicas de defensores de lo que llaman "el orden social" y hacen asco a los elementos extremistas; pero de noche tienen con esos elementos misteriosas, casi fraternales concomitancias, persiguiendo mezquinas ventajas electorales!...

Por eso no me ha extrañado haber oído aquí insistentemente que los procesados de la I. W. W. han declarado al señor Astorquiza que en las elecciones presidenciales ellos trabajaron por el señor Barros Borgoño.

En Antofagasta, al ver que los elementos más avanzados del socialismo procedían fraternalmente unidos con los coalicionistas, traté de inquirir la explicación de ese fenómeno.

La explicación que obtuve fué la de que los elementos obreros más avanzados consideran que lo único que detiene el estallido de una revolución social, son las esperanzas meseánicas que han infundido en el pueblo las promesas del señor Alessandri. En consecuencia, creen que el advenimiento del señor Barros Borgoño marcará el estallido de una violenta revolución social.

¡Que el advenimiento del señor Barros nos coja confesados!"

De manera que el propio señor Pinto Durán deja testimonio de dos hechos: primero, que la Alianza habría podido obtener cinco electores sin lugar a dudas y que si obtuvo seis se debió a errores en que incurrió la Unión Nacional; y segundo, que los socialistas en la campaña presidencial fueron en Antofagasta nuestros adversarios.

El señor reclamante ha reconocido, como ve el Senado, que el triunfo en Antofagasta fué legítimo y correcto, y ahora, sólo con recurso abogadil, viene a recordar falsificaciones.

Hoy debiera sostener lo mismo que sostuvo ayer. ¿Qué es lo que ha podido inducir al señor Pinto Durán a cambiar el concepto que tenía de la elección de Antofagasta? Solamente el interés de sentarse en el Senado de la República, el interés de quedar en esta Corporación mediante un voto político, aunque para el logro de sus deseos tenga que alabar a sus adversarios de ayer y vilipendiar con injusticia a los que lo honraron dándole un asiento en la Cámara de Diputados.

El señor Pinto Durán, en los discursos que pronunció en Antofagasta, dijo muchas veces al pueblo que a él no le importaba la derrota, porque tenía la seguridad de que el Senado lo colocaría a él en este recinto y no a su contendor. Esto lo repitió muchas veces ante el pueblo y privadamente ante sus amigos.

Soy tan modesto, tan humilde, como el señor Pinto Durán; pero jamás me ciega la ambición hasta doblegarme ante el poderoso o hasta olvidar los servicios que se me han prestado.

El señor Pinto es literato y literato de buena memoria; debe recordar entonces que Shopenhahuer amaba más a los perros que a los hombres, porque en los primeros había encontrado una fidelidad que jamás había hallado en los segundos.

En Antofagasta, señor Presidente, no hay máquina electoral. Hay una fuerza incontrastable del Partido Radical que tiene la casi unanimidad de la opinión en la clase media, que tiene la casi unanimidad de la opinión en la clase más alta que maneja la fortuna, y que tiene bastante arraigo en el elemento obrero.

El Partido Conservador tiene escasos elementos, pero cuenta con un estado mayor respetable. El Partido Liberal Democrático está anarquizado y ha perdido gran parte de su influencia. El Partdio Demócrata, que antes tenía gran fuerza en la opinión obrera, ha comenzado a ser absorbido por los Consejos Federales que tienen actuación política preponderante. El Partido Liberal Doctrinario es pequeño, pero de acción vigorosa.

La fuerza viva, lo repito, la gran fuerza disciplinada es mi partido, el que hasta ayer también era del señor Pinto Durán, hasta el momento en que sus ambiciones lo hicieron olvidar sus deberes de lealtad y consecuencia política.

Mis afirmaciones se comprueban con el resultado de la última elección municipal.

En efecto, llevaron candidatos a la lucha, el Partido Radical, que obtuvo él solo el triunfo de sus cinco candidatos, de cinco de los más leales amigos que tuve durante la elección senatorial de Antofagasta, los señores Latrille, Poblete, Hartard, Vásquez y Valenzuela; doy sus nombres por si el honorable señor Pinto Durán desea contradecirme. Estos cinco caballeros fueron elegidos municipales en una elección que se efectuó con los mismos vocales que actuaron en la elección presidencial, que no habían merecido el reclamo de nadie. ¿Cómo puede decirse, entonces, que el Partido Radical, que me acompañó en la lucha, no es la primera fuerza electoral de Antofagasta, cuando por sí solo obtuvo cinco de los 9 municipales? Todavía, triunfó un sexto candidato, el señor Horacio Silva, que también fué uno de mis más leales acompañantes en la pasada elección de Marzo.

En Calama triunfaron 5 radicales y 4 socialistas, también en 9 regidores. Si recuerda el Senado que el Consejo Federal de Calama proclamó como su candidato al que habla, ¿Cómo quiere entonces la H. Cámara que no haya obtenido la casi totalidad de los votos de esa comuna?

Yo no quiero, lo repito, que estas afirmaciones que hago al H. Senado queden sin su debida comprobación, lo que me es muy fácil hacer en este caso leyendo una parte del editorial del diario "El Industrial" de Antofagasta, de propiedad de don Luis Fuenzalida Cerda, y redactado por él mismo. Este caballero fué candidato a diputado en la pasada lucha, pero salió derrotado.

El editorial dice como sigue:

—"**La elección de ayer.**

La campaña electoral para la elección del Municipio tuvo ayer el desenlace que todos esperaban, verificándose el acto en medio de la mayor tranquilidad, lo que recomienda la cultura alcanzada por el pueblo.

El resultado de los escrutinios confirma que el Partido Radical mantiene una disciplina férrea y una organización que lo lleva al triunfo, porque sabe luchar y es capaz de los mayores sacrificios cuando batalla por sus intereses.

Hemos reconocido en estas mismas columnas, anteriormente, que él dispone de elementos entusiastas, es fuerte y numeroso, y ayer demostró serlo más, y hoy no hacemos sino confirmar nuestro juicio.

La influencia poderosa, incontrarrestable que da el Municipio, ha convertido al Partido Radical de Antofagasta, en una entidad invencible.

Ha sabido aprovechar bien una situación de diez años, y así, más que en la lucha tesonera por las ideas y las doctrinas, la preponderancia de ese partido en Antofagasta, radica en el Municipio, que no olvida un momento a los suyos, los estrecha, los reune, los protege, manteniendo vivo el espíritu de disciplina y lealtad y agradecimiento.

El triunfo de la lista radical es la obra de la mayoría municipal, que en diez años ha hecho fuerte e invencible a su partido, aprovechando bien todas las circunstancias.

Sus correligionarios han significado ayer al primer alcalde de la comuna, señor Poblete, que puede continuar en el gobierno local tres años más.

Este diario, que ha reconocido siempre la honorabilidad del señor Poblete, sin dejar de censurar muchos de sus actos que, bien lo sabemos, han sido ejecutados por influencias a que él no pudo substraerse, espera que la nueva mayoría municipal lo autorice ampliamente para reorganizar los servicios comunales, varios de los cuales marchan a la bolina, son detestables; y para seleccionar el personal de empleados, reduciéndolo a la mitad, con el objeto de no continuar ese derroche inmoderado de fondos, que deben y pueden ser invertidos en el mejoramiento de los servicios y en fundar otros nuevos.

En cuanto a los demás partidos vencedores en la liza, cabe decir que el conservador ganó un triunfo hermoso, llevando al Municipio a su jefe, el distinguido abogado y periodista don Alberto Bahamondes, con la más alta mayoría de sufragios, más de mil votos de exceso.

Por él dieron su sufragio no solamente los conservadores, sino gran parte de los liberales democráticos, que viendo completamente asegurado a su único candidato, señor Félix A. Durán, le brindaron el excedente de las fuerzas con todo entusiasmo y voluntad.

Los Partidos Liberal Democrático y Liberal, hicieron triunfar a sus candidatos con poco esfuerzo, y la Convención de Trabajadores ganó una espléndida victoria, obteniendo la segunda mayoría en las urnas para su candidato señor Jorquera, que es un elemento de orden y trabajo, que irá a honrar su cargo.

El Partido Socialista, que experimentó una derrota, perdiendo los tres candidatos a municipales, demuestra con la elocuencia de los números, que el triunfo de su candidato a diputado en las elecciones de Marzo, fué obra exclusiva del señor Arancibia Laso, y no la expresión de fuerzas efectivas de un partido.

El señor Pinto Durán ha afirmado que lo acompañaba la juventud entera de Antofagasta. Y yo digo al Senado, si la juventud acompañaba al señor Pinto Durán, ¿cuántos municipales obtuvo en Antofagasta? Ni uno sólo. No alcanzó a obtener los votos necesarios el señor Carlos Rojo, que obtuvo ciento y tantos votos y que era el candidato a municipal del partido pintista. Triunfó, es cierto, un señor Jorquera, obrero marítimo que fué pintista; pero que nunca ha sido radical.

Ahora bien, para juzgar la elección, es útil recordar a este jurado de hombres de bien quiénes formaban parte del directorio de los trabajos electorales del señor Pinto Durán y quiénes eran los que apoyaban al candidato oficial del radicalismo.

El señor Pinto Durán lo dijo: la honradez privada debe ser igual a la honradez pública. De manera, señor Presidente, que si los hombres que formaban parte de los comitees que dirigían estos trabajos electorales eran incólumes en cuanto a honradez privada, es indudable que tiene que desvanecerse en el Senado la idea de la máquina electoral que se supone que aprovechaba.

Era presidente de la asamblea del Partido Radical, en Antofagasta, el señor Luis Latrille.

Lo acompañaban en la dirección de los trabajos electorales, el redactor del diario radical "La Reforma", señor Portus, los actuales municipales señores Hartard, Valenzuela y Vásquez, el señor Schole, todos personas cuya honorabilidad, prestigio y corrección no pondrá en duda el reclamante, porque todos ellos fueron sus partidarios cuando el señor Pinto respetaba el Partido y porque forman la élite del elemento social o político de Antofagasta.

Era director de los trabajos electorales del señor Pinto y presidente de eso que ellos llamaban asamblea, don Francisco Hinojosa, procesado y reo del delito de doble inscripción electoral.

Como el H. Senado podría creer que estoy haciendo una afirmación semejante a las que suele hacer el señor Pinto Durán, voy a dar lectura al documento que lo acredita.

Hay un certificado sobre el particular, extendido por don Aliro Parga, que dice como sigue:

"Certifico: que el ciudadano don Francisco Hinojosa Robles se encuentra inscrito dos veces en los Registros Electorales de este departamento: en la sección segunda de la tercera subdelegación, bajo el número cincuenta y seis; y en la sección quinta de la séptima subdelegación, bajo el número ciento ochenta y cinco.

Antofagasta, catorce de Marzo de mil novecientos veintiuno.— **Aliro Parga,** Notario Público y de Hacienda y Conservador de Bienes Raíces".

Pero el señor Hinojosa no sólo es reo, sino que está condenado.

Va a verlo el Senado, permitiéndome la lectura del siguiente documento:

"S. J. L. del C.— Belisario Troncoso S., abogado, Condell N.o 612, en el sumario que por doble inscripción se sigue a don Francisco G. Hinojosa, a US. digo:

Que para los fines a que haya lugar, solicito que el señor secretario de este Juzgado certifique al pie de esta solicitud, como es verdad que el señor Francisco G. Hinojosa está confeso del delito de doble inscripción en dos registros electorales de las comunas de Calama y Antofagasta; que está declarado reo en el proceso y que se ha dictado sentencia condenatoria en su contra.

Por tanto:

a US. suplico se sirva ordenar que el señor secretario certifique la veracidad de estos hechos al pie de esta solicitud y hecho se me devuelva.—**B. Troncoso S.**"

"Antofagasta, catorce de Marzo de mil novecientos veintiuno.— Como se pide.—**C. A. Cruz.—Aliro Parga.**

En catorce de Marzo de mil [illegible] **C. Sepúlveda B.**

Certifico [illegible] Antofagasta, Marzo 14 de 1921.—**Aliro Parga.**

Francisco Hinojosa era el presidente de lo que el señor Pinto llama el Partido Radical pintista. Si el señor Pinto me desmintiera, podría acreditarlo ante el H. Senado, leyendo las actas respectivas.

Basta, pues, señalar este hecho para que se comprenda de qué lado estaba la corrección: si donde estaban los señores Latrille, Valenzuela y todas las demás personas que forman lo más respetable de Antofagasta, o al lado de donde se encontraba Francisco Hinojosa, procesado por doble inscripción en los registros electorales.

El resto del directorio de lo que se llamaba la asamblea pintista estaba formado por Carlos Rojo, empleado de instrucción secundaria; por Ignacio Otero Bañados, sereno mayor de las obras del puerto, y por un señor Valdés, cuyo nombre nunca supe, que era reporter de "El Industrial".

El día de la elección, los partidarios del señor Pinto—yo no formulo este cargo contra su persona—trataron de impedir que se verificara tranquilamente el acto electoral, valiéndose para ello de los procedimientos que he indicado, entre los cuales figuraba el garrote; pero cuando tomaron parte los marítimos, que se paseaban con los ganchos de embarcar sacos y otras armas, tratando de impedir el correcto y tranquilo funcionamiento de las mesas, fueron rechazados enérgicamente.

El día de la elección se mantuvo el orden en forma estricta.

Tenía yo interés supremo en que la elección se verificara con la mayor corrección posible para que no pudiera dar pábulo para reclamos, porque comprendía, señor Presidente, que necesitaba llegar hasta esta Corporación con poderes no sólo absolutamente correctos, sino en los que no hubiera ni la menor sombra de incorrección.

En las actas, que se han abierto todas sin excepción en la Cámara de Diputados para estudiar esta elección—en las 68 actas de la comuna de Antofagasta no hay una sola reclamación, ni del señor Pinto Durán, ni de apoderados del señor Pinto Durán, ni de los diversos candidatos a diputados; y cree el Honorable Senado que si hubiera habido alteración o falsificación, ¿habría faltado un apoderado que estampara su protesta al poner su firma en el acta?

El mismo señor Pinto Durán, que disponía de una horda de cincuenta individuos para hacerse respetar, llegó a una mesa instalada en el local de "El Mercurio" de Antofagasta, donde, según él, no se permitía votar a sus partidarios; sin embargo, en esta misma no encontró el señor Pinto Durán de qué reclamar y por lo tanto no pudo pedir que se dejara constancia de nada.

No se ha expulsado, pues, a ningún apoderado, señor Presidente; si así hubiera sido, ¿no le parece al Honorable Senado que siendo 68 las mesas de Antofagasta, bien podía haberse presentado 68 hombres a declarar en el sumario que habrían sido expulsados de alguna de las mesas?

Y en el sumario no hay una sola declaración en este sentido, no hay una sola persona que se haya presentado diciendo tal cosa. ¿En qué queda entonces aquello de que votaron los muertos y que los apoderados fueron expulsados?

El señor Pinto Durán ha contado aquí la historia de ese personaje curiosísimo que lo apodan el Raja Diablo y a quien, según el reclamante, se le contrató en Iquique para que suplantara a los electores de Antofagasta.

El señor Pinto Durán, en su fantástica peroración, llegó a afirmar que este personaje votó por cincuenta veces en Antofagasta. Esta afirmación del señor Pinto es igual a todas las que ha hecho en su reclamación, y no resiste el más ligero análisis.

Sabe el Honorable Senado que las mesas receptoras funcionan siete horas y supongamos, sobre esa base que ese personaje hubiera existido en realidad.

Como se sabe, las mesas electorales funcionan durante siete horas, digamos durante seis horas hábiles, descontando una hora que es el tiempo que puede tardar la redacción y firma del acta de constitución de dichas mesas. Suponiendo que el referido señor hubiese demorado media hora en votar en cada mesa desde la primera hasta la última, habría podido sufragar como máximo doce veces. Sin embargo, el señor Pinto Durán afirma que sufragó cincuenta veces y se queda tan tranquilo.

Cuando discutíamos en la Comisión nombrada por el Senado la nulidad pedida por el reclamante, yo manifesté desde el primer momento que se abrieran todos los paquetes de votos, que se confrontaran los cuadernos de firmas con los registros respectivos y que se hiciese el más minucioso examen de la elección.

Recuerdo que dije al señor Pinto Durán: "Usted ha manifestado que sus apoderados fueron expulsados de las mesas. Las actas no establecen en general quiénes firman como apoderados ni quiénes firman como vocales. Tenga usted la bondad de dar los nombres de sus apoderados para comprobar en cada caso quiénes han sido éstos". El señor Pinto Durán no contestó, no quiso comunicar los nombres de sus apoderados.

El señor Pinto Durán litiga como un litigante que quiere echar mano de toda clase de recursos. Muy distinta de la actitud del señor Pinto Durán fué la observada por el candidato señor Fuenzalida en la Cámara de Diputados. Al señor Fuenzalida se le hizo la misma petición, y no tuvo el menor inconveniente para dar los nombres de todos los apoderados que él recordaba. ¿Y cuál fué el resultado del estudio de la Comisión? El resultado fué que el señor Fuenzalida había tenido apoderados en todas las mesas.

¿En qué queda, entonces, las expulsión de los apoderados del señor Pinto Durán?

Ilusión, novela, fantasía.

Tan cierto fué el convencimiento del reclamante señor Fuenzalida, que estando en Santiago, como lo ha estado hasta hoy día, no se presentó a hacer observación de ninguna especie, ni se presentó nadie en su nombre. Otra prueba de que este reclamo no tuvo el menor fundamento es que el señor Bañados, encargado especialmente de estudiar el reclamo del candidato a diputado don Antonio Vidal Cárdenas, después de imponerse detenidamente de los antecedentes, informó en tal sentido a los miembros de la representación parlamentaria de su partido y éstos acordaron no llevar adelante la reclamación a nombre del Partido Demócrata.

Aquí está el honorable señor Bañados para que diga si yo le pedí alguna vez que por consideraciones personales para mí o para mi partido, influyera para obtener una resolución favorable a mis intereses. No, señor; yo no habría tenido el valor de pedirlo, a pesar de la arraigada convicción que profeso respecto a la corrección absoluta de la elección de Antofagasta.

El Partido Demócrata y don Luis Fuenzalida sin presión ni solicitud de nadie, abandonaron la reclamación; sólo el señor Pinto Durán cree todavía en élla!

Pero hay, señor Presidente, un argumento que es decisivo para formar la impresión de un jurado en la elección de Antofafasta. Los señores senadores que han sido candidatos saben que lo primero que se considera en una elección son dos cosas: la situación de las juntas electorales de los diferentes departamentos y en seguida los candidatos a diputaos que acompañan al candidato a senador.

Ya hemos visto que las juntas electorales de Antofagasta eran totalmente partidarias del que habla.

En cuanto a los candidatos a diputados, me acompañaban con sus votos el señor Leonardo Guzmán, en todas sus cédulas, lo que se comprueba abriendo los paquetes de votos y se deduce de los votos abiertos; me acompañaba también con lo menos las tres cuartas partes de sus cédulas el candidato a diputado señor Recabarren; sólo no votaron por mí los marítimos y algunos pocos federados; el señor Fuenzalida, candidato del Partido Liberal Democrático había dejado libertad de acción a sus partidarios en cuanto al senador, de manera que no iba con el señor Pinto Durán.

El único que acompañaba al señor Pinto con la mitad más o menos de los elementos del Partido Demócrata era el señor Antonio Vidal, la otra mitad de esos elementos iba con el señor Alejandro Bustamante que me acompañaba en todas sus cédulas.

En resumen, señor Presidente, el señor Pinto Durán contaba solamente con uno de los candidatos a diputado y con fracciones de los diversos partidos; no tenía más votos que los que pudiera obtener rasguñando en una u otra parte.

En cambio, a mí me acompañaban en masa el Partido Radical, la mayor parte de los elementos socialistas, los elementos sueltos de la Federación Obrera, y como dije, también, buena parte de los elementos liberales democráticos.

Esto era en Antofagasta.

Ahora si pasamos a Taltal y Tocopilla, la situación es mucho peor para el señor Pinto, pues no tenía ni un solo diputado que lo acompañara.

El señor Lorca no fué a la lucha con el señor Pinto Durán, porque declaró su libertad de acción. Algunas cédulas de este diputado votaron para senador por el señor don Juan Luis Sanfuentes, otras por el señor Arturo Alessandri, y una buena parte también por el que habla; pero ningún voto por el señor Pinto Durán. El resto de los candidatos a diputados demócratas en lucha fueron con el que habla en sus cédulas, tales como el señor Manuel O'Ryan y Anacleto López y también el candidato radical señor Arturo Elois.

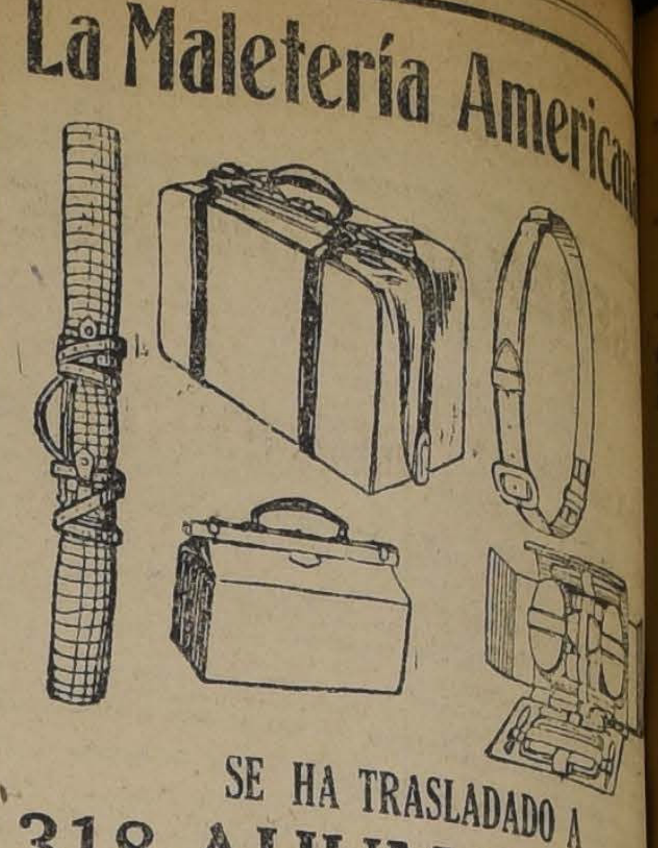
Yo pregunto a los señores senadores que han actuado en alguna lucha electoral; ¿creen posible el caso de que pudiera haber lucha en Antofagasta en contra de un senador que es llevado en su cédula por todos menos uno de los candidatos a diputados y que puede derrotarlo aquel que es acompañando por sólo un candidato, que ni siquiera triunfó en las urnas?

Basta esta sóla consideración para convencerse de que el resultado de la elección de Antofagasta es claro, preciso y legítimo.

Si se examina todavía mi poder, se verá la forma en que se desarrolló la elección en Antofagasta. Yo pedí que, en lugar de colocar en mi poder la totalidad de los votos obtenidos, se distribuyeran por mesa, a fin de que el Senado pudiera tener conciencia de la forma en qué se verificó.

Si se hubiera querido cometer algún fraude, es indudable que tendrían que aparecer votando una cantidad considerable de sufragantes, porque ésta es su característica. No hay en Antofagasta ninguna mesa en que hayan votado más del sesenta por ciento de los inscritos. El señor Pinto Durán afirmó que este no era raro, porque solamente habían sufragado los incritos el año 1914. Aquí está el honorable Presidente del Senado quien podrá afirmar que envió registros para los inscritos durante los años 1914, 1915, 1916 y 1917. Sin embargo, los votantes en las mesas del año 1917 no han sido más de sesenta por ciento del total de inscritos.

Tengo en mi poder un estudio que condensa toda la elección de [illegible]



en otra, por ocho; en otra, por diez; y en otra por quince votos, etc.

En ninguna mesa he triunfado por una cantidad exagerada de votos como habría sucedido si se hubieran suplantado electores o si se hubieran cometido otros fraudes.

Antes de continuar, ruego al señor Secretario se sirva enviarme el certificado que extendió el Secretario de la Comisión.

El señor Pinto ha hecho ante el Senado y ante la Comisión una serie de aseveraciones de todo orden en su reclamo y me parece que quien entabla un reclamo de esta especie debe, por lo menos, verificar la exactitud de las aseveraciones que hace.

Yo digo que no pueden ser causal de nulidad el hecho de que en una mesa voten seis, ocho o diez ausentes o unos cuantos muertos, porque, en primer lugar, no se puede saber por quién han votado los suplantadores y en segundo término porque, si se acepta esta doctrina dejaríamos entregada en manos de cualquier persona de mala fe la nulidad de una mesa.

Yo hice a la Comisión una petición clara: dije que se anularan todas las mesas en que se notaran incorrecciones aunque éstas no se pudieran probar matemáticamente; dije que se anularan todas aquellas en que, a juicio del Presidente del Senado hubiera habido incorrección, tan cierto estoy que no se encontrará incorrección alguna en ninguna de las sesenta y ocho mesas que funcionaron.

Cuando la comisión nombró al secretario de ella como Ministro de fe para que procediera a la apertura de los votos y de los cuadernos de firma, yo manifesté que por mi parte estaba llano para que todos esos votos y todas esas firmas fueran examinadas minuciosamente y si no se llevó adelante esa tarea, fué porque no lo quiso el reclamante; pero, repito, que por mi parte, jamás fué resistido ese examen. Lo único que pedí fué que se hiciera plena luz sobre esta elección en la seguridad de que, cualquiera que fuese el temperamento que se adoptase para su esclarecimiento, siempre quedaría claro e indiscutible mi triunfo.

En la inspección, se tomó un acta cualquiera; la que el señor Pinto indicó y correspondió a la sección 14 de la sub. 4.a

Sufragaron 108 electores de 200 inscritos.

Los votos fueron distribuídos en la siguiente forma:

17	Arancibia—	Recabarren
3	"	Fuenzalida
2	"	Bustamante
49	"	Guzmán
71		
11	Pinto—	Recabarren
12	"	Fuenzalida
1	"	Bustamante
11	"	Vidal
35		

Y dos votos en blanco para senador, en uno con Luis E. Recabarren de diputado y en otro con R. Luis Fuenzalida para diputado.

Hay en esta mesa lo mismo que varias otras, algo que es característico. Se encuentran votos que están en blanco para senador. Hay dos cédulas en blanco para senador y dos votos para Recabarren y otra cédula también en blanco para senador y con el nombre de Fuenzalida dos veces para diputado.

Si hubiera habido fraudes, señor Presidente, si hubiera existido la famosa máquina electoral que ha inventado en su fantasía el señor Pinto Durán, ¿qué cosa habría sido más fácil que tomar la pluma y escribir en esos votos en blanco para senador, el nombre de Arancibia?

Y no son solamente en estas actas donde aparecen cédulas en blanco para senador; hay muchas otras que están en la misma forma.

Repito, ¿qué cosa más fácil para los vocales que haber puesto debajo de la palabra "senador" el nombre de "Héctor Arancibia Laso"?

Y todavía estos vocales, que eran todos míos, como dice el señor Pinto Durán, escrutaron a este señor votos que no tenían por qué escrutar.

En una de las secciones la 4.a de la 4.a subdelegación apareció un voto en que se consigna el nombre de Héctor Arancibia borrado con manchas de tinta, y debajo dice: "Pinto Durán". Esto mismo se repitió en la 1.a de la 4.a subdelegación. Sin embargo, estos dos votos, que la junta escrutadora no tenía por qué imputar al señor Pinto Durán, don Antonio, por no expresar el nombre de este candidato, fueron escrutados a su favor.

De todo esto hay constancia, honorable Presidente, en la inspección verificada por el señor secretario.

¿Habría sido un fraude electoral tan minuciosamente estudiado que hubiera tomado en cuenta esos votos? ¿No es más fácil suponer que tal fraude no ha existido?

Pero el señor Pinto Durán no acepta la derrota en las urnas electorales, como la aceptó tampoco en la Asamblea Radical, y yo estoy seguro de que, a pesar de la absoluta tranquilidad con que, según dice, aceptará el fallo del Senado, tampoco ha de aceptar este fallo sin airada protesta.

Después de haberse comprobado que no eran exactas las incorrecciones de que reclamaba el señor Pinto Durán, ¿cree la Cámara que el señor Pinto Durán quedó tranquilo? En el comedor de la Cámara de Diputados manifestó que yo era tan habilidoso que había arreglado en el Senado los útiles de la elección, con la complicidad de su propio Presidente.

El señor Pinto Durán no acepta los hechos consumados, y en todo tiene que ver segunda intención, malicia, mala fe.

¡Cuán cierto es que uno juzga a los demás por sí mismo!

El reclamante en la presentación que hizo al Juzgado de Antofagasta y que ha sido remitida al Senado, afirmó una serie de hechos que yo, francamente, creí que debían ser exactos, porque jamás me hubiera imaginado que alguien hubiera tenido el atrevimiento, la audacia de exponerse a que se abrieran los paquetes de votos para que se comprobara la inexactitud de lo que afirmaba.

Así dijo el señor Pinto que en la elección de Antofagasta habían votado [illegible]





INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

EL GENERAL VON HOEFER HA DADO UNA RESPUESTA SATISFACTORIA AL ULTIMATUM QUE LE ENVIO EL GOBIERNO FRANCES

PROXIMAMENTE SERA FORMULADA ENTRE LOS ALIADOS LA PRIMERA CUENTA REFERENTE A LAS REPARACIONES

LOS NACIONALISTAS TURCOS ABREN LA FRONTERA A LAS TROPAS MUSULMANAS MAXIMALISTAS

El Ministro de la Guerra francés ordena la desmovilización de una parte de la clase 1919

Ha quedado solucionada la crisis ministerial polaca

El Presidente Obregón decreta el aumento de los derechos impuestos a la exportación de los petróleos mexicanos

GRAN BRETAÑA

ORDEN AL GENERAL VON HOEFER

LONDRES 8.—El Gobierno alemán aseguró al Embajador inglés Abernon, que telegrafiará al general von Hoefer ordenándole obedecer a la Comisión Interaliada y retirar sus tropas.

PROXIMA REUNION DEL CONSEJO SUPREMO

LONDRES, 8.— La próxima reunión del Consejo Supremo parece destinada a postergarse debido a la presión de los franceses que desean que sea retardada hasta que el orden quede restablecido en la zona plebiscitaria de la Alta Silesia.

Los funcionarios admiten que Gran Bretaña accedería a hacer una concesión pero insisten en que se adopten enérgicas medidas en la Alta Silesia, con la mayor imparcialidad, tanto en lo que se refiere a los polacos como a los alemanes.

Gran Bretaña está dispuesta a emplear la fuerza, si fuera necesario, para establecer una zona neutral.

FRANCIA

AGENTE COMERCIAL EN CHILE

PARIS 8. — "El Diario Oficial" publica el nombramiento de monsieur Paul Wallé, como agente comercial de Francia en Chile.

HOMENAJE DE BOLIVIA AL SOLDADO DESCONOCIDO

PARIS, 8.— El Ministro de Bolivia señor Aramayo, acompañado por los miembros más representativos de la colonia boliviana en París, colocó una corona en la tumba del soldado desconocido, y dijo:

"Este soldado es el símbolo de los héroes de la gran guerra caídos en defensa no sólo de su suelo sino de los derechos sagrados de todos los pueblos".

El señor Aramayo al presentar sus credenciales, expresó la admiración de los bolivianos hacia Francia, sustentadora de nobles ideales y campeón de las grandes conquistas de la humanidad.

LA PRIMERA CUENTA ENTRE LOS ALIADOS

PARIS, 8.—La primera cuenta que harán entre sí los aliados, acerca de las preparaciones, será formulada algunos días después que los peritos aliados, de acuerdo con la Comisión de Reparaciones, haya establecido el saldo aprovechable de las sumas pagadas por Alemania, tanto en dinero como en especies.

A pesar de que aún no han sido formulados los estados definitivos de la Comisión de Reparaciones, se calcula que las entregas en especies ascienden a ocho mil millones de marcos oro.

El costo de la ocupación deberá ser primeramente deducido y, como asciende a cerca de siete mil millones, quedará un saldo de más o menos mil millones de marcos oro lo que hará que el saldo disponible, para los aliados, será aproximadamente de dos mil millones de marcos oro.

Esta suma es justamente igual a los dos mil quinientos millones de francos oro a que Bélgica tiene derecho de prioridad y los peritos creen que Bélgica será pagada de esa suma.

EN LA CONFERENCIA DE EMBAJADORES

PARIS 8. — En la Conferencia de los Embajadores examinó ciertos detalles de la aplicación del Tratado de Paz.

DESMOVILIZACION PARCIAL DE LA CLASE 1919

PARIS, 8. — El Ministro de la Guerra ha ordenado la desmovilización de todos los soldados de la clase de 1919 que hayan servido anteriormente en operaciones en el exterior, a los que han perdido su padre o dos hermanos muertos en la guerra y a los que tienen un hermano en el ejército.

LA SALUD DE M. LEON BOURGEOIS

ES PROBABLE QUE SERA REEMPLAZADO POR M. VIVIANI EN LA REUNION DEL CONSEJO DE LA LIGA DE LAS NACIONES

PARIS, 8. — Debido a la enfermedad de M. León Bourgeois, Francia será representada en la reunión de Ginebra del Consejo de la Liga de las Naciones por M. Viviani, a menos que un inconveniente de importancia le impida hacerlo, en cuyo caso sería substituído por el ex-Ministro de Relaciones Exteriores M. Hanotaux.

El estado de salud de M. Bourgeois es tan precario que es probable que M. Viviani presida la delegación francesa a la Asamblea de la Liga, en Setiembre.

ESPAÑA

DECLARACIONES DEL SEÑOR LA CIERVA

(MADRID, 8.—Comunican de Zaragoza que el señor La Cierva está siendo objeto de entusiastas homenajes en la ciudad. Interrogado por los periodistas, dijo que su anhelo era luchar por el engrandecimiento nacional, en el terreno práctico para lo cual no ha perdido ninguna ocasión propicia. Manifestó que el proyecto de transportes era la base de la futura grandeza de España, y que era obra de verdadero patriotismo llevarlo adelante, triunfando sobre algunos espíritus pequeños. Refiriéndose al problema de la emigración, dijo que trataba de impedirla, fomentando el trabajo en la Península. Agregó que había ofrecido reponer en sus puestos a miles de ferroviarios despedidos de las líneas del norte, con motivo de la huelga de Agosto último.

EL BANCO DE DRESDEN AUMENTA SU CAPITAL

BERLIN 8. — El Dresden Bank elevó su capital de 260 millones de marcos a 350 millones.

ALEMANIA

LA DISOLUCION DE LAS ORGANIZACIONES ALEMANAS

BERLIN 8. — La Comisión de Control interaliada ha encontrado y declarado incompleta la lista entregada el 30 de Mayo respecto a las organizaciones de autoprotección que deben ser disueltas.

El Gobierno alemán contestó que, según su conocimiento, la lista entregada comprendía a todas las organizaciones que deben ser disueltas; pero a pesar de esto, invita a los Gobiernos de Baviera y Prusia Oriental averiguar inmediatamente si existen aún organizaciones de esta naturaleza para que sean disueltas inmediatamente.

EN EL FRENTE DE ALTA SILESIA

BERLIN, 8. — "Die Vreaerts" publica una información procedente de Breslau anunciando que la zona neutral empieza a establecerse progresivamente en el frente de Alta Silesia.

Tropas inglesas ocuparon a Rosemberg, donde se encuentra también una compañía francesa. Tres compañías inglesas llegaron a Gleiwitz.

OCUPACION DE ROSEMBERG POR LOS ALIADOS

BERLIN, 8.—Los diarios anuncian que los aliados marchan sobre Gleinwitz y que ocuparon Rosemberg sin resistencia.

VON HOEFER CONTESTA EL ULTIMATUM ALIADO

PARIS, 8.—Un despacho de la Agencia Havas procedente de Berlín dice que el general von Hoefer, comandante de las fuerzas de defensa alemanas en la Alta Silesia ha asegurado a los aliados que sus tropas no seguirán adelante.

Esta contestación satisface el ultimátum franco-británico enviado el 5 del presente.

DECLARACIONES DEL CANCILLER EN LA BOLSA

BERLIN, 8. — El Canciller Wirth, en un discurso que pronunció durante una sesión plenaria de los miembros de la Bolsa, solicitó su apoyo para el programa del nuevo Gobierno, en lo que se refiere al cumplimiento de las estipulaciones del ultimátum de Londres.

"No es el recuerdo de los campos de batalla ni una nueva guerra la que decidirá de nuestra suerte futura; únicamente un intenso trabajo de producción nos ayudará a traer nuevamente la libertad de nuestra patria".

El Canciller esbozó someramente las nuevas contribuciones que el Gabinete está redactando y que serán presentadas al Reichstag, para su aprobación, en la próxima semana.

DECLARACIONES DEL CANCILLER WIRTH

BERLIN 8.—El Canciller Wirth, entrevistado, declaró que abogaba por un inmediato arreglo de la paz con Estados Unidos, manifestando que éste era el paso más importante para la restauración del equilibrio económico del mundo.

"Solamente, dijo, cuando la América y Alemania reanuden sus relaciones comerciales, se podrá restaurar la vida económica del mundo".

En seguida expresó la esperanza de que Estados Unidos y Alemania podrían cooperar en la reconstrucción de la deshecha estructura de la Europa Central, de que tanto dependía la reconstrucción universal.

HOLANDA

LA PROXIMA REUNION DE LA ASOCIACION DE DERECHO INTERNACIONAL

LA HAYA, 8.—La Asociación de Derecho Internacional se reunirá en la Palacio de La Paz de esta capital, a fines de Agosto.

Esta será la primera conferencia de la Asociación desde el comienzo de la guerra, que impidió la reunión proyectada para Agosto del año 1914.

POLONIA

SOLUCION DE LA CRISIS MINISTERIAL

VARSOVIA 8. — Ha quedado solucionada la crisis ministerial, conservando el poder el señor Witos. El señor Mechalski fué nombrado Ministro de Abastecimientos, Darewski de Obras Públicas y probablemente el señor Skrzynki, ex-Ministro en Madrid, será nombrado Ministro de Relaciones Exteriores.

SUIZA

UN NOMBRAMIENTO DE LA UNION DE LAS ASOCIACIONES PRO-LIGA DE LAS NACIONES

GINEBRA, 8.— La Unión de las Asociaciones Pro-Liga de las Naciones ha resuelto nombrar al profesor de Filosofía de la Universidad de Bordeaux M. Ruyssen, como Secretario General permanente del "arbitraje obligatorio" cuyas oficinas estarán en Bruselas.

LA ADMISION DE ALEMANIA EN LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

GINEBRA 8.—El Congreso Internacional de Asociaciones para la Sociedad de las Naciones, adoptó una moción para la admisión de Alemania en la Liga de las Naciones. En esta moción se especifica que será admitida siempre que dé las garantías previstas por el primer pacto.

AUSTRIA

LA POLITICA ITALIANA CON RESPECTO A LOS PUERTOS DEL ATLANTICO

VIENA, 8.—Los italianos están haciendo presión para que se verifique la revisión del tratado de Rapallo de acuerdo con el Gobierno de Belgrado y colocar los puertos de Zara, Fiume y Baros bajo una administración conjunta de sureslavos e italianos.

Los italianos sostienen que estos territorios son incapaces de gobernarse independientemente.

Se agrega que los sureslavos se oponen a este arreglo.

SURESLAVIA

ACUERDOS FIRMADOS

BELGRADO, 8.—El acuerdo garantizando el mantenimiento de las estatutos establecidos por los tratados de Hungría y Bulgaria fueron firmados hoy entre Sureslavia y Rumania.

TURQUIA

LA LIBERTAD DE ACCION DE LA FLOTA GRIEGA

CONSTANTINOPLA 8. — Los aliados, aparentemente, han dejado a la flota griega en completa libertad de acción.

El acorazado "Kilkos", acompañado de un destroyer griego, se dirige al Mar Negro, hundiendo las pequeñas embarcaciones turcas, a las que sorprende colocando minas.

En previsión de una ofensiva griega, los turcos trasladan su material rodante de Añunkarahisar y Eskishehr.

LOS NACIONALISTAS ABREN LA FRONTERA

A LAS TROPAS MUSULMANAS Y MAXIMALISTAS

CONSTANTINOPLA 8. — Los nacionalistas turcos han abierto sus fronteras a grandes cuerpos de tropas musulmanas y maximalistas, que se concentraron, durante el mes pasado, a lo largo de la frontera armenia.

Además, han invitado al general Wrangel a trasladar su ejército a la Tracia, formando allí una República ruso-turca. El general Wrangel se negó a aceptar ese proyecto.

EVACUACION DE LA CILICIA

CONSTANTINOPLA, 8. — La Asamblea Nacional de Angora decidió pedir a Francia la evacuación de la Cilicia. Resolvió también rehusarse a libertar los prisioneros británicos.

CHINA

POLICIA EN EL FERROCARRIL DE SHANTUNG

PEKIN, 8.—A raiz de la decisión del Gobierno japonés de retirar la policía japonesa del ferrocarril de Shantung, el Gobierno chino instruyó a las autoridades para que organicen una policía.

JAPON

SOBRE LA POLITICA JAPONESA CON LAS REPUBLICAS DEL LEJANO ORIENTE

TOKIO, 8.—El diario "Nichinichi Shimbun" ha recibido un despacho procedente de Harbin declarando que la República del Lejano Oriente ha enviado una nota al Gobierno japonés amenazando realizar operaciones militares contra las autoridades antibolshevikis de Vladivostock si el Japón no permite que esa República domine los disturbios y no reconoce la antigua autoridad militar de esa provincia marítima, devolviendo las armas que le han sido confiscadas.

El despacho agrega que el Japón ha sido acusado de fomentar el golpe de Estado de Vladivostock y de sostener el Gobierno antibolshevicki. La nota contiene una pregunta al Japón en el sentido de si sanciona este país los hechos de armas últimos y si el Japón tiene la intención sincera de abrir relaciones amistosas con las Repúblicas del Lejano Oriente.

LA REDUCCION DE LOS ARMAMENTOS

UN ARTICULO DEL DIARIO "JIJISHIMPO"

TOKIO, 8.—El diario "Jijishimpo", aludiendo a la idea japonesa de que un convenio internacional sobre armamentos tendría mayores probabilidades de éxito si fuera precedido de una Conferencia nipo-norteamericana que fijara la política general de ambos países dice que el aumento de las fortificaciones norteamericanas en el Pacífico y su evidente programa ambicioso en Asia hacen difícil la realización del Convenio.

El Japón no tiene intenciones de usurpar los derechos norteamericanos en el Continente norteamericano y, "con respecto de la política de los Estados Unidos referente a los países cuyos recursos son vitales para la industria japonesa y su existencia nacional, el Japón desea que los Estados Unidos reconozcan su derecho de expansión en Siberia, China y Mares del sur.

"Si los Estados Unidos están dispuestos a esas concesiones razonables, el camino queda abierto para un Convenio Internacional sobre restricción de armamentos."

ESTADOS UNIDOS

EL VAPOR BRITANICO "SEAPOL" CHOCA CON UN TEMPANO

BOSTON 8 (8.40 A. M.) — Los astilleros han recibido un mensaje inalámbrico anunciando que un vapor, cuyo nombre no se menciona, chocó con un témpano en alta mar, en el Atlántico.

BOSTON 8 (8.50 A. M.) — El mensaje inalámbrico está concebido en la siguiente forma: "Acabamos de chocar con un témpano, en 48° de latitud y 20° de longitud Oeste. Sírvase contestar, pues creemos que nos hundimos".

Recientemente se había anunciado la presencia de grandes témpanos frente a las costas de Terranova.

BOSTON 8 (9.35 A. M.) — El mensaje recibido, pidiendo socorro, es de onda contínua, lo que requiere una estación emisora de gran potencia. Por consiguiente, los operarios de la estación radiotelegráfica creen que únicamente un gran vapor y, posiblemente, un buque de pasajeros, puede haber enviado el mensaje.

NUEVA YORK 8 (9.58 A. M.)— El vapor de carga británico "Seapol" chocó hoy con un témpano en medio del Atlántico.

HALIFAX 8 (10.40 A. M.) — El vapor de carga "Seapol", que chocó con un témpano a trescientas millas al Este de Terranova, envió un mensaje radiotelegráfico anunciando que se dirige lentamente hacia Saint Johns. La proa, que fué amagada por el témpano, está llena de agua, pero el barco no necesita de auxilios inmediatos.

El "Seapol", que desplaza 4,500 toneladas, zarpó de Montreal el 2 del presente, con rumbo a Dublin.

LAS RELACIONES ENTRE ESTADOS UNIDOS Y MEXICO

NUEVA YORK 8. — Un despacho especial de México, recibido por "The New York Tribune", da detalles sobre la declaración hecha por el señor Isidro Favella, ex-Ministro mexicano en Buenos Aires, concerniente a las relaciones entre Estados Unidos y México.

Parece — dice el despacho — que la declaración está basada en la creencia que aquí prevalece, de que la respuesta del general Obregón constituye un rechazo de las condiciones de la nota americana, y de que la última nota americana estaría destinada solamente a salvar las apariencias, cediendo ante la insistencia de los ciudadanos americanos, sobre el reconocimiento incondicional del Gobierno de Obregón.

El señor Favella declara que se avecina un conflicto con los Estados Unidos. Si la respuesta de nuestra Cancillería — declara — no satisface a Mr. Harding, lo que es probable, el conflicto se presentará, porque el reconocimiento no ha sido acordado y sin este reconocimiento, las relaciones actualmente existentes, no serían ya posibles; y sería mejor informar a las Cancillerías extranjeras sobre el punto de vista mexicano, a fin de que puedan mediar contra la intervención, la que sería ruinosa para nuestro país.

Es posible — continúa el despacho — que México sugiera una conferencia, aunque esto se desmiente oficialmente.

Se cree que el Gobernador de Texas, Mr. Hobby, y el de Elmer, Mr. Dover, aconsejan a Obregón. Ambos se encuentran actualmente en México.

LOS DAMNIFICADOS DE COLORADO

WASHINGTON, 8.—El Presidente Harding aprobó la resolución común de la Cámara y el Senado que autoriza al secretario de la Guerra para prestar toda la ayuda posible a los damnificados de Colorado.

LA PRESIDENCIA DEL DEPARTAMENTO DE NAVEGACION

WASHINGTON, 8.— Se estima que Mr. Albert Lasker, de Chicago, que, desempeñó el cargo de Consejero generante del Comité Nacional Republicano durante la última campaña electoral, ha aceptado definitivamente la presidencia del Departamento de Navegación, que le fué ofrecida por el Presidente Harding.

Posteriormente, la Casa Blanca ha confirmado el nombramiento de Mr. Lasker.

DECLARACIONES DEL SECRETARIO DE GUERRA

NUEVA YORK, 8.— El Secretario de Guerra, Mr. Weeks, dirigiéndose a los alumnos graduados de Nueva York que sería el colmo de la locura de Estados Unidos desarmarse primero que otras naciones.

Agregó que esperaba ver a Norte-América preparada para defender los derechos de su ciudadanos hasta el día en que todas las naciones por mutuo acuerdo desmantelaran sus fortificaciones y desarmaran sus naves de guerra.

"Yo no soy partidario de la guerra, dijo, la aborrezco. Ningún ser racional que tenga una clara concepción de claros significados de una guerra quiere ver envuelto a su país en ella, pero pueden surgir acontecimientos en que ésta con todos sus horrores es la única alternativa contra una paz deshonrosa. Entonces todos los ciudadanos quieren la guerra".

LA EXTENSION DEL DESASTRE DE PUEBLO

PUEBLO, 8.—Las autoridades estiman que la inundación ha destruído casi totalmente las cosechas sobre una extensión de 196 millas cuadradas. Cada día se hace más visible la extensión del desastre.

Los sobrevivientes cavan el lodo para recojer los cadáveres de sus parientes, muchos de los cuales han sido arrastrados hacia el mar por las aguas torrentosas miéntras que otros han quedado sepultados bajo las ruinas de sus casas.

El primer periodista que logró internarse hasta treinta millas de distancia de Pueblo, siguiendo el curso del río, avalúa en diez millones de dólares las mercaderías que aparecen esparcidas a ambos lados del Arkansas, juntas con cadáveres que han sido arrastrados a treinta y cinco millas de sus primitivos hogares.

EL SENADO APRUEBA

EL PROYECTO DE GASTOS DEL EJERCITO

WASHINGTON, 8.—El Senado en la tarde de hoy, aprobó el proyecto de gastos del Ejército proveyendo al mantenimiento de 150.000 hombres, después de reconsiderar la votación en favor de 170.000. El proyecto ha sido sometido ahora a la consideración del Comité mixto.

El proyecto establece además la permanencia del servicio aéreo de correos entre Nueva York y San Francisco.

EL CAMPEONATO MUNDIAL DE BOX

SE PRESENTA A LA CAMARA DE REPRESENTANTES UNA RESOLUCION PARA PROHIBIRLO

WASHINGTON 8. — Un miembro de la Cámara de Representantes, Mr. Gallivan, del Estado de Michigan, presentó a la Cámara una resolución para prohibir el match de box concertado entre Dempsey y Carpentier hasta tanto el Congreso no se pronuncie favorablemente acerca de los bonos de los veteranos de la guerra mundial.

Mr. Gallivan atacó severamente la actitud de Dempsey durante la guerra.

EL COMETA QUE SE APROXIMA A LA TIERRA

La preocupación en los círculos científicos

NUEVA YORK, 8. — En los círculos científicos se ha advertido últimamente una viva curiosidad por todo lo relativo al gran cometa Winnecke, que se está aproximando rápidamente a la tierra y cuyo pasaje más próximo se verificará el día 13 del presente.

En la Universidad de Harvard se han recibido informaciones de los astrónomos de todo el mundo que han seguido paso a paso la marcha del astro errante y ellas están de acuerdo en apreciar que el cometa pasará a una distancia de diez millones de millas de la tierra.

Los cálculos astronómicos de estos sabios han fijado el día 13 del presente como la fecha en que el cometa estará a la distancia mínima de nuestro planeta y agregan que, como consecuencia de este pa

saje del astro, sobrevendrá el día 27 una lluvia intensísima de meteoros.

Los astrónomos declaran de antemano que la próximidad del cometa va a proporcionar la oportunidad de presenciar un espectáculo verdaderamente singular, pero que no puede producir ningún daño a la tierra.

BRASIL

VARIAS PROVINCIAS APOYAN LA DICTADURA DE SANTOS

La próxima elección presidencial

RIO JANEIRO, 8.—La cuestión de la fórmula presidencial es el tema del día, y motivo de las reuniones preliminares de la Convención Política. Entre los contrarios a la candidatura de Arturo Bernardes, la situación es de relativa calma. En cuanto al elemento militar, es completamente ageno a todo movimiento político relacionado con la gestación de las candidaturas.

La noticia del acuartelamiento de tropas publicada por el "Jornal do Brasil", es inexacta.

La situación general entre los políticos es de absoluta armonía. Los comentarios sobre la situación, incluyendo los del "Jornal do Comercio", confían en que los dirigentes políticos encontrarán la solución que restablezca la paz necesaria para el estudio de los problemas económicos y financieros.

Noticias llegadas de todo el país, informan que se efectúa un movimiento de conciliación en favor de la candidatura presidencial de Bernardes, la que en algunos círculos se estima asegurada con el apoyo de la mayoría de los Estados.

Un telegrama de Maranhao anuncia que Urbano Santos acepta la candidatura a la Vice-presidencia, siempre que ella no provoque divergencias.

Varias provincias apoyan la candidatura de Santos. (Agencia Americana).

MEXICO

EL PRESIDENTE OBREGON AUMENTA LOS DERECHOS DE EXPORTACION DEL PETROLEO

MEXICO, 8. — El Presidente Obregón ha decretado que las compañías petroleras que operan en México deberán pagar un aumento equivalente, en término medio, a 25 por ciento, en los derechos de exportación de sus productos, a partir del 1o. de Julio.

Las sumas obtenidas en esa forma serán destinadas únicamente a la cancelación de la deuda externa.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE OBREGON

MEXICO, 8. — El Presidente Obregón declaró hoy que estaba redactando la respuesta a la nota norteamericana del Viernes, en la que haría un resumen de la política internacional de México y de su programa para el futuro, asegurando la protección a extranjeros y mexicanos de acuerdo con las leyes, y prometiendo también arreglar las obligaciones financieras con otras naciones.

Agregó el Presidente Obregón que los intereses petroleros, las creencias religiosas, y las empresas comerciales que alentaban capitales extranjeros, contarían con las más amplias garantías dentro de las leyes.

LA RESPUESTA DEL PRESIDENTE OBREGON

A LA NOTA DEL GOBIERNO DE WASHINGTON

MEXICO, 8. — Se anuncia que el último Sábado fué enviada a Wáshington la respuesta del Presidente Obregón, al memorándum del Gobierno de los Estados Unidos, en el que este país expuso las condiciones previas que aquél debería cumplir para que la Unión reconociera al Gobierno de México. Se cree que en la respuesta se hacen objeciones al memorándum, pero, que no rechaza en absoluto las condiciones norteamericanas.

A juzgar por las informaciones recogidas en las fuentes más autorizadas, la contestación es un extenso memorándum en que se exponen las razones que le asisten al Gobierno de México, para negarse a aceptar aquellas condiciones. Se dice que se sostiene en ella sobre todo, que México no puede negociar tratados, mientras su Gobierno no haya sido definitivamente reconocido y mientras no se hayan restablecido las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos.

Predomina la opinión de que esta respuesta inducirá al Gobierno de Washington a modificar sus proposiciones originales.

ARGENTINA

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE

sobre los resultados de la Embajada Matte

BUENOS AIRES 8.— "La Prensa", en su servicio de Santiago de Chile, publica una entrevista hecha al Presidente de la República sobre sus impresiones personales con respecto a los resultados de la Embajada enviada a la Argentina, Uruguay y Brasil.

El Presidente manifestó que se siente profundamente reconocido de las demostraciones que se tributaron a Chile en los pueblos amigos del Atlántico, con lo cual se sentía alentado para proseguir con mayor empeño en la política de cordialidad y aproximación de todas las Repúblicas del Continente, conforme al programa que trazó en su reciente mensaje enviado al Congreso.

"La espontánea acogida, agregó, y las insistentes demostraciones de simpatía tributadas a nuestros representantes en Río, Buenos Aires y Montevideo, confortan mi fé en que estos países continuarán dando un ejemplo de armonía en Sur América y evidenciando cuánto felizmente se ha avanzado hacia la realización del gran ideal de panamericanismo".

En seguida el señor Alessandri expresó que aprovechaba gustoso la oportunidad que se le ofrecía para exteriorizar su vivo sentimiento de gratitud e íntima satisfacción por el viaje triunfal emprendido desde la Moneda a través de la Argentina por la Embajada Matte.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

ANTOFAGASTA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

ANTOFAGASTA. — **Los obreros cesantes.** — El embarque de obreros cesantes a bordo del "Cachapoal" dió ocasión a escenas desagradables. Los obreros que en tierra no habían querido comprar un pedazo de pan, alegando carencia de fondos, llegaron a bordo la mayoría en estado de embriaguez entonando canciones obscenas, mientras circulaba abundante vino. En otros grupos se entonaban canciones socialistas y se cometían diversos desórdenes debido al completo estado de embriaguez en que se encontraban.

Logramos averiguar que los obreros en referencia, pertenecían a una compañía salitrera, donde se les dió cien pesos a los casados y 70 a los solteros, invirtiendo éstos el dinero del desahucio en licor.

VALPARAISO

Cámara Nacional de Comercio

Bajo la presidencia del Director de la Cámara Nacional de Comercio, don Aurelio Cruzat, celebró su segunda sesión la comisión de seguros de la institución, el 3 del presente, con asistencia de varios señores gerentes de las Compañías de seguros nacionales.

Se dió cuenta de numerosas solicitudes y correspondencia cambiada últimamente.

El presidente, señor Cruzat, deja constancia de la viva complacencia con que ha tomado nota la Cámara de que en el Mensaje leído por el Presidente de la República el día de la apertura del Congreso Nacional, se hace especial mención, en la parte relativa a los más importantes problemas que el actual Gobierno se propone solucionar, de la nacionalización de los seguros, cuestión que, como se sabe, la Cámara Nacional de Comercio ha venido estudiando y haciendo suya desde hace algún tiempo.

Expresa, además, que ya que se ve al propio Gobierno patrocinando este proyecto de tan vital importancia para la vida económica del país, la Cámara le seguirá prestando su más decidido apoyo, para que esta justa aspiración pública se vea pronto convertida en ley.

En efecto, el Mensaje dice al respecto lo siguiente: "Estima el Gobierno que debe nacionalizarse la industria de los seguros contra toda clase de riesgos y procurarse así una fuerte entrada fiscal en compensación del monopolio que entregaría a las compañías nacionales".

"Pronto someteré a vuestra consideración un proyecto de ley que contenga ideas precisas a este respecto y que represente una fuerte suma de entradas al Erario".

Y más adelante el señor Alessandri insiste en los conceptos anteriores, lo que demuestra su profunda convicción de que la nacionalización del ramo de seguros constituirá una de las medidas salvadoras de la anemia financiera porque hoy atraviesa el Fisco, agregando textualmente: "Igual cosa digo y repito por lo que respecta al negocio de seguros que, nacionalizado, será una fuente de entradas fiscales y dejará en el país utilidades que no tienen por qué salir y que no deben salir por ningún motivo, porque representan dinero pagado por nuestros connacionales en previsión de algún accidente".

Entrando en seguida al estudio del proyecto sobre la materia por el señor don Guillermo Subercaseaux en 1915, y después de una larga discusión, se aprobaron los tres primeros artículos, a excepción del inciso 5.o del art. 3.o, que no se juzgó conveniente.

Llegada a este punto, la discusión del proyecto se suspende y se acuerda enviar desde luego a cada uno de los señores miembros de la comisión de seguros una copia del proyecto Subercaseaux a fin de que puedan estudiarlo detenidamente y aportar su opinión al debate que sobre la materia se promoverá en una próxima reunión a que será convocado el mayor número posible de Gerentes de Compañías de Seguros.

Fallecimiento

Ha causado penosa impresión la noticia del fallecimiento del prestigioso caballero don Eduardo Villegas Echiburú, ocurrido en la mañana de ayer, en forma que nadie lo esperaba.

El extinto era hijo del ex-senador don Enrique Villegas Encalada y hermano del Ministro de Chile en Italia, don Enrique Villegas Echiburú. Miembro prestigioso del Partido Liberal Democrático, había sido elegido para el cargo de presidente durante el último período, siendo dentro de esa colectividad política lazo de unión entre todos sus correligionarios.

En los círculos comerciales era altamente estimado, y muy especialmente entre los corredores de la Bolsa, de la cual formaba parte.

Albergue para obreros cesantes

El Intendente visitó ayer los galpones que la Dirección de Obras Públicas posee detrás del Coliseo Popular para instalar allí unos cuatrocientos obreros cesantes de los llegados del norte.

Obreros cesantes

Ayer llegaron 670 obreros cesantes y hoy son esperados 700.

Náufragos del "Miraflores"

La goleta "Antonieta", trae desde Juan Fernández los náufragos del vaporcito pescador "Miraflores" que naufragó en la isla de Más Afuera durante uno de los temporales últimos.

Los náufragos llegarán hoy o mañana.

El "Sibbald"

El Lunes o Martes próximo saldrá para Coquimbo, llevando provisiones y materiales para la Escuadra de Evoluciones, el remolcador "Sibbald".

Huelga de panaderos

Continúa en el mismo estado la huelga de panaderos, trabajando sólo las 30 panaderías que firmaron el pliego de peticiones y siguiendo el movimiento en las otras quince que se niegan a aceptarlo.

Ayer llegaron de Santiago 33 obreros panaderos, los que fueron llevados a la 3.a Comisaría, sitio desde el cual se les condujo al salón social de la Unión Sindical de Panaderos por los obreros en huelga, donde se les proporcionó alimentos y alojamientos. Todos los obreros se plegaron al movimiento huelguista, haciendo causa solidaria con sus compañeros.

Movimiento marítimo

Ayer entraron:

Vapor Emilia, de Coronel e intermedios.

Vapor Quito, de Iquique e intermedios.

Ayer debían salir:

Vapor Palena para Cristóbal e intermedios.

Vapor Santa Teresa para Nueva York e intermedios.

Vapor Lautaro para Coronel e intermedios.

Vapor Bellbuckle para puertos salitreros.

Ayer eran esperados:

Vapor América de Caleta Buena.
Vapor Chile de Cristóbal.
Vapor Magallanes de Arica.

CONCEPCION

(DE NUESTRO CORRESPONSAL POR TELEGRAFO)

ALLANAMIENTO EN EL CREMIO DE GENTE DE MAR

Se encuentra en dicho local una gran cantidad de dinamita

CONCEPCION, 8.—Después de las 12 de la noche la justicia y la policía de Talcahuano allanaron el local del gremio de Gente de Mar y las residencias de diversos dirigentes obreros. En el primero de estos locales se encontró oculto un cajón con 53 cartuchos de dinamita y 8 grandes fulminantes. Estos últimos estaban en el entretecho del edificio.

Los fulminantes fueron encontrados por los propios miembros de la institución obrera allanada.

Por considerárseles cabecillas de una pretendida conspiración contra el orden público fueron aprehendidos Juan de Dios Bello, Belisario Sandoval y Luis Riquelme, 2.o alcalde de Talcahuano. Después se aprehendió a Luis Muñoz, Lorenzo Valdés e Ismael Lagos.

Este asunto ha producido gran número de comentarios, encontrándose divididas las opiniones.

El gremio de la Gente de Mar, apoyado por los diputados señores Navarrete y Pradénas, sostiene que se trata de una venganza contra la institución afirmando que manos extrañas han colocado explosivos en el local.

Acusan especialmente a individuos expulsados de la institución.

En esta ciudad se espera que la justicia esclarecerá pronto los hechos.

Sobre la banda de incendiario

CONCEPCION. — Informan de Victoria que han llegado a esa ciudad los reos Alcoholado, Ruiz y Urbina. Todos se mantienen en una tenaz negativa. Sin embargo, se confía que la justicia los obligará a hablar claro. Estas detenciones continúan siendo en Concepción temas de todos los comentarios.

El reo Alcoholado, jefe de la banda, era conocidísimo en todo el sur como jugador empedernido, habiendo perdido en diversos balnearios sumas cuantiosas. Su cómplice, Ruiz, pertenece a una familia de incendiarios de profesión.

Por diversas investigaciones se ha podido establecer que hermanos y tíos de este sujeto se han dedicado casi exclusivamente a la fabricación de máquinas infernales.

La policía asegura que existen en la localidad nuevos cómplices de los peligrosos sujetos detenidos.

Por informaciones de última hora se sabe que en Talcahuano la justicia ha concedido la libertad incondicional de los individuos detenidos en ese puerto, por haberse establecido que se trataba de una acusación inspirada en venganzas particulares de obreros.

BUENOS AIRES 8. — **Reproducción de un editorial de "La Nación" de Santiago.** — "La Prensa" reproduce íntegro el editorial de "La Nación" de Santiago de Chile, titulado "El regreso de la Embajada".

MONUMENTO A COLON

BUENOS AIRES, 8.—El quince de Agosto se inaugurará en esta capital el monumento a Colón.

Don Adolfo Posada.—Este conocido sociólogo realiza una importante jira por el norte.

Descubrimiento hecho por la policía.—La policía ha encontrado un documento en el que se decía que a las dos de la madrugada estallarían bombas en la Catedral, en el Palacio de Justicia y en el Congreso. La policía ha tomado severas medidas para impedir estos atentados, aunque se cree que sólo se trata de una broma.

Interpelación al Ministro del Interior.—El diputado Quiroga interpeló al Ministro del Interior sobre la situación en San Juan. El Ministro ha sido citado a concurrir el Viernes al Congreso para tratar de las solicitudes de intervención en Salta y Santiago del Estero.

TEATROS - MUSICA - CINES

Las bodas de oro de una obra nacional

"LAS AGUAS MUERTAS" DE VICTOR DOMINGO SILVA

La Empresa del Unión Central, donde actúa desde hace algún tiempo la Compañía Mario-Padin, ha tenido la feliz idea de organizar una función extraordinaria en homenaje al autor de "Las aguas muertas", con motivo de alcanzar esta hermosa comedia dramática su 50.a representación.

Inoficioso nos parece referirnos a los méritos relevantes de esta vigorosa producción dramática, ya suficientemente apreciados por el público de Chile y juzgada hasta ahora como la más completa y definitiva entre las que constituyen el repertorio genuinamente nacional.

Pero no podemos menos de celebrar la iniciativa de la Compañía Mario-Padin al reconocer en forma tan elocuente el éxito de uno de los autores chilenos que más legítimos triunfos ha conquistado con su labor en el país y en el extranjero.

Sabemos que a esta velada extraordinaria que se efectuará el Viernes próximo, se invitará a S. E. el Presidente de la República, al señor Intendente de la provincia, al señor Rector de la Universidad y a otros altos dignatarios del Estado.

Teatro Santiago

Un programa interesantísimo es el que ofrece para sus funciones de hoy la Compañía Báguena-Bührle en el Teatro Santiago.

En la sección vermouth se pondrá en escena por 31.a vez el celebrado sainete, letra y música originales de Argain Mateluna, "Sólo el amor es fecundo".

En la noche se estrena el sainete en tres actos, original del señor Enrique Vigneaux, titulado "Gente de medio pelo", obra cómica de la cual tenemos referencias que nos hacen augurarle un triunfo completo. La Compañía ha ensayado la obra con cariño, y sabemos que Bührle, Báguena, Elena Puelma, Macías, etc., tienen importantes papeles a su cargo.

—Para pasado mañana se anuncia el estreno del sainete criollo, letra del señor Italo Martínez, música de don Roberto Retes, titulado "Dios los cría".

"Puesto de Antiquites" y "La Dama de las Camelias"

Como era de esperarlo, un público numeroso concurrió anoche al Teatro de la Comedia, atraído por el anuncio de la reprise del drama romántico de Alejandro Dumas (hijo) titulado "La dama de las camelias". Esta popularizada pieza dramática ha logrado siempre una aceptación definitiva y ello se debe a lo interesante de su tema y a la forma magistral en que están desarrolladas sus escenas. La interpretación que hizo la señora Olona y el actor Catalá de los roles protagonistas fué de todo punto sobresaliente.

"La dama de las camelias" se repite en la función de la noche de hoy Jueves. En la vermouth se pondrá en escena la graciosísima comedia "Un puesto de antiquetes", de Baldomero Pages.

—Mañana, en la nocturna, se estrenará el drama de Echegaray, "El gran galeoto".

Unión Central

La Compañía Mario-Padin anuncia la última semana de su actuación en esta sala. La temporada se ha visto bastante atendida por el público, más aún en estos últimos días, que los estrenos han sido pródigos, especialmente en piezas de último éxito en París.

El programa de hoy presenta dos funciones.

La vermouth se hace con "El papá del Regimiento", obra muy cómica y que ha sido entusiastamente recibida por el público.

En la noche se da la comedia de éxito, "Las jaulas de oro", verdadera joya del teatro argentino, que ha sido la que más ha gustado hasta el presente.

En esta obra se distinguen notablemente la señora María Padín y el galán Alejandro Flores.

En las dos funciones de hoy cantará La Estrellita.

Teatro Brasil

ESTRELLA IRU.—Hoy debía haber terminado la temporada de Estrella Irú en este teatro con su función de beneficio y despedida, pero en vista del éxito, se ha prorrogado su temporada hasta el Lunes.

El lindo couplet 'El rey de los apaches" continúa siendo entusiastamente aplaudido cada día. Hoy lo repetirá. Además, estrenará otros nuevos.

El cine exhibirá en la nocturna la preciosa comedia Paramount "La revoltosa" interpretada por Dorothy Gish.

En la función vermouth, a las 6.15. se efectúa la función a beneficio del Asilo del Corazón de María, con un lindo programa, en el cual toman parte conocidos jóvenes y señoritas de nuestra sociedad. Han ofrecido, además, su generoso concurso Estrella Irú y don Osman Pérez Freire.

Los nuevos espectáculos para el Unión Central

La Empresa Ansaldo, Queirolo y Cía., anuncia una renovación absoluta y constante de sus espectáculos, para lo cual ha realizado importantes negociaciones con las más fuertes empresas teatrales de Buenos Aires y España.

Por de pronto, una vez terminada la temporada de Mario-Padín, cuya última semana es la actual, trae nuevamente a la compañía de operetas Helene D'Algy.

Una vez terminada la breve temporada que va a dar la D'Algy en el Unión Central, hará su aparición la compañía de dramas policiales de Enrique Rambal. Acerca de este conjunto hemos dicho ya algo. Es de mucho mérito y lleno de novedad.

En seguida actuará la compañía de comedias Serrador-Marí, que en materia de interpretación fina, presentación delicada y expresión selecta es lo mejor que nos ha visitado últimamente.

Reaparición del actor Salvat

Con la comedia dramática de Linares Rivas "La garra", reaparece el Lunes próximo en el escenario de La Comedia el director y primer actor de la compañía don Manuel Salvat, que ha permanecido en cama durante más de un mes, víctima de una grave dolencia.

"Rosas de Pasión"

La compañía Salvat-Olona estrenará el Sábado próximo el romance de amor en tres actos, titulado "Rosas de pasión", de la que es autor Andrés de Prada. Esta obra fué estrenada por este conjunto en Buenos Aires con éxito.

El estreno de "Los Siúticos"

Para fines de la próxima semana se ha fijado definitivamente el estreno del sainete titulado "Los siúticos", libro original de Armando Moock, música de Julio Argain Mateluna y que la Compañía del Teatro Santiago ha comenzado a preparar con interés y entusiasmo.

Teatro Odeón

Hoy se presentará en este teatro Polo Jorquera, humorista que recién llega de su jira por el sur del país, en la velada que ha organizado el Ateneo Estudiantil a beneficio de uno de sus asociados que se encuentra enfermo.

SOCIEDAD UNION TEATRAL DE S. M. — De orden del señor presidente, cítase a junta general ordinaria para el Viernes 10, a las 6 para elegir nuevo Directorio. La junta se efectuará con el número que asista, según el artículo 63. También se pone en conocimiento de los señores socios que estén atrasados en el pago de sus cuotas, que pueden pasar a cancelarlas; serán atendidos de 5 a 7 P. M., por el señor tesorero.

MUSICA

RECITAL DE CANTO

Ha llamado la atención de nuestros aficionados al arte musical, el interesante programa que hemos publicado, del gran concierto que el próximo Lunes dará la distinguida soprano chilena, señora Emma B. de Navarrete.

De su estada en Norte-América, donde permaneció algunos años perfeccionando sus estudios, trajo algunas interesantes novedades musicales, las que forman la casi totalidad del programa, y que le permitirán lucir sus hermosas cualidades artísticas, sobre las cuales ya nos hemos referido, transcribiendo las elogiosas críticas publicadas en Estados Unidos, de la cantante chilena señora de Navarrete.

Como ya hemos anunciado, esta audición se llevará a efecto en el Teatro Unión Central, y para él se expenden las localidades en la Casa Grimm y Kern, Ahumada esquina Moneda.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

HOY ESTRENA EL SPLENDID LA CINTA NACIONAL "EL VIAJE DEL MINISTRO DEL INTERIOR, Sr. AGUIRRE CERDA, AL NORTE".—En la sección especial de hoy del Splendid, gran fiesta social a beneficio del Patronato Santa Filomena, con la hermosa vista Metro "La esposa inadecuada" por Alicia Lake, y en la nocturna, además de repetirse la misma película, será estrenada la interesantísima vista nacional tomada durante el viaje del señor Ministro del Interior, don Pedro Aguirre Cerda al norte.

EL SABADO ESTRENA EL SPLENDID "DIAS DE PELIGRO"—En las funciones del Sábado del Splendid, será estrenada la producción cinematográfica editada por la Casa Goldwyn, titulada "Días de peligro", cuyo argumento de intensa emoción y subyugante interés, se refiere principalmente a aquellas equivocaciones matrimoniales de la vida, contando hasta qué punto pueden ser desgraciados marido y mujer.

Llamará en esta obra la atención de los espectadores una mise en scene regia, de un chic y elegancia extraordinarias.

MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID LA VISTA PARAMOUNT "FEDORA" DE VICTORIANO SARDOU, POR PAULINA FREDERICK.— En las funciones de mañana Viernes del Splendid ofrecerá este cine el estreno de una producción Paramount titulada "Fedora".

El rol de protagonista lo desempeña en forma magistral la encantadora Paulina Frederick.

PINA NESBIT, UNA DE LAS MAS BELLAS Y ELEGANTES ACTRICES YANQUIS,S E PRESENTARA EL DOMINGO EN EL PLENDID.—En las funciones del Domingo del Splendid se presentará por primera vez ante el público chileno

PLUVIA
la mujer de más bello cuerpo, es la heroína de las sirenas en
LA ESPOSA DE NEPTUNO

…ra hoy anuncia, en sus dos funciones, el estreno del drama "La duquesa difamada", obra de lujo y emoción que ha constituído uno de los éxitos más sonados de la presente temporada.

Crea el rol principal Alice Joyce.

PROGRAMAS DE HOY

SANTIAGO.— Vermouth: "Sólo el amor es fecundo". Noche: "Gente de medio pelo".

COMEDIA. — Vermouth: "Un puesto de Antiquetes". Noche: "Las Damas de las Camelias".

UNION CENTRAL.—Vermouth: "El papá del Regimiento". Noche: "Las Jaulas de Oro".

En ambas funciones, La Estrellita.

SPLENDID. — Especial y noche: "La Esposa Inadecuada", por Alice Lake. La especial es a beneficio del Patronato Santa Filomena. Y en la nocturna se exhibirá además, "El Viaje del Ministro del Interior, señor Aguirre Cerda al Norte".

SETIEMBRE. — Tarde y noche: "La muerte fatal", por Itala Manzini.

BRASIL. — Tarde, beneficio del Asilo del Corazón de María. Noche: nuevas tonadillas por Estrella Yrú y la cinta Paramount "La Revoltosa", por Dorothy Gish.

DIECIOCHO. — En vermouth: "El falso Archiduque", por Roberto Warwick. En nocturna: "Ley de Herencia", por Elsie Ferguson.

IRIS. — Especial y noche: "Los Payasos se van", por Pedro Sienna.

AMERICAN. — Especial y noche: "Temible tripulante", por Jorge Walsh.

ODEON. — Especial y noche: "El Gran Chasco de Tom Moore".

NOVEDADES.— Especial y noche: "Burbujas de Broadway", por Corina Griffit.

POLITEAMA. — Especial y noche: estreno de la tercera función de "La Dueña del Mundo", titulada: "El Rabino de Kuan Fú".

TEATRO ATENAS. — Especial y noche: Debut de Pepita Valencia, Yolape Real y estreno de "La Ley de Herencia", por Elsie Ferguson.

ELECTRA.— Especial y noche: "Ladrones Matrimoniales", por Tom Moore y Hazel Daly.

EXCELSIOR. — Estreno de la primera función de "Juan Centellas", por Jack Hoxie y Marina Luis.

COLON. — Hoy estrena este teatro la serie "El león de la Siberia", por Jack Perryn y Katlen O'Conoor.

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

El Ministro Sr. Torrealba se preocupa de estudiar su próxima creación

Uno de los principales propósitos que tuvo el actual Ministro de Industria y Obras Públicas, señor Zenón Torrealba, cuando se hizo cargo de este departamento administrativo, fué de agitar el pronto despacho del proyecto que pende de la consideración de la Cámara de Diputados. Sin embargo, debido a los múltiples asuntos que han surgido en este último tiempo y que han debido ser solucionados dentro del momento en que se presentaron, no ha permitido al señor Torrealba ocuparse del importante proyecto a que nos referimos.

Ultimamente, el señor Ministro, estimando que la creación del Ministerio de Agricultura es de inmediata necesidad ha resuelto ocuparse de esta importante cuestión.

Sobre el particular nos manifestó ayer, en una breve conversación, que al ocuparse del indicado proyecto propondrá que en dicho departamento se cree una sección del trabajo.

EN EL INSTITUTO NACIONAL

El Presidente y el Ministro de Instrucción, visitarán hoy este establecimiento

A las 10 A. M. de hoy, el Presidente de la República, acompañado del Ministro de Instrucción harán una visita al Instituto Nacional para imponerse de su funcionamiento y tomar nota de sus necesidades.

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

La sesión extraordinaria de ayer.—Formación de ternas para puestos vacantes

Ayer en la tarde celebró sesión extraordinaria el Consejo de Educación Primaria. Presidió el señor Claudio Matte y asistieron los Consejeros señores Salas, Guzmán Maturana, Tocornal, Palacios, Montenegro y el secretario de la corporación, señor Guillermo González.

Se acordó adjuntar al acta de la sesión anterior la lista completa de los miembros que componen las juntas comunales de toda la República y que han sido designados por el Consejo.

Se formaron las siguientes ternas:

Para proveer la cátedra de Francés de la Escuela Normal N.o 1 de Preceptoras de Santiago: doña Juana Mourat Jaime, doña María Murillo de Soto y doña Graciela Lillo Araya.

Para la cátedra de Matemáticas, en la Escuela Normal José Abelardo Núñez, señores: Genaro Moreno, Francisco Canales T. e Isidoro Albornoz.

Para profesor de la Escuela Diurna de Aplicación, anexa a la Normal de Preceptores de Valdivia, los señores: Luis Moll Núñez, Aurelio Vásquez I., José del R. Navarrete.

Para la Dirección de la Escuela N.o 19 del departamento de Mariluán, doña Herminia Romero Aburto, doña Margarita Riquelme Ossadey y doña Avelina Becerra Seguel.

El Consejo aceptó la propuesta, —ascendente a la suma de catorce mil pesos, — para proveer a las escuelas normales de los textos de enseñanza de Aritmética, Geometría y Cosmografía, del profesor Mardoqueo Yáñez.

Unión Industrial de Chile

Cítase a asamblea general ordinaria para mañana Jueves 10 a las 8 P. M. en Chacabuco 62. Entre otros asuntos de importancia, hablará sobre "Educación Industrial Femenina y Jardines Escolares", la señora Eduvigis Villa de Castro.

Legación del Brasil

NUEVO ADICTO MILITAR

En la Cancillería se nos ha informado que el Gobierno del Brasil ha designado al capitán de artillería, señor Blas Gómez Pimentel, adicto a la Legación de aquel país en Chile.

El señor Gómez llegará dentro de poco a esta capital.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Se le concede su jubilación al Ministro señor Exequiel Figueroa Lagos

Con fecha de ayer el Gobierno ha concedido su jubilación al Ministro de la Corte Suprema de Justicia, señor don Exequiel Figueroa Lagos.

Esta resolución del Gobierno ha sido muy bien recibida, pues se estima como un justo premio y un merecido reconocimiento a la dilatada y meritorísima labor del señor Figueroa Lagos, desarrollada dentro de la magistratura, donde deja huellas indeleble de una laboriosidad a todas luces y de una clara sólida inteligencia.

De vasta proporción, en el ejercicio de su Ministerio, supo encontrar, en más de una vez, con su actuación acertada y discreta la aprobación unánime de sus colegas.

Su dedicación incondicional a las arduas labores judiciales, que le han absorbido todo su tiempo, y, lo que es más sensible, parte de su salud, no han sido extrañas al Gobierno, al otorgarle su jubilación. Esto queda de manifiesto en la nota que el Ministro de Justicia, señor Jaramillo, le envió al señor Figueroa Lagos, comunicándole esta resolución del Gobierno.

En ella le expresa el señor Jaramillo que el Gobierno, al reconocerle este beneficio a que le dan derecho más de cuarenta años de servicios públicos, cumple con el deber de manifestarle, por su intermedio, el sentimiento con que le ve alejarse de la magistratura que él ha prestigiado con sus conocimientos, rectitud y probidad con que ejerció siempre sus elevadas funciones.

Termina la nota del señor Jaramillo diciendo que junto con trasmitirle estos sentimientos del Gobierno, formula votos sinceros porque en el merecido descanso a que se ha hecho acreedor, encuentre el alivio que su salud necesita.

Juntas de Beneficencia

NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE ELLAS

Ayer se designaron los miembros de las Juntas de Beneficencia que se indican: de Castro, a don Leonidas del Canto; Puchacay, Sr. Onlel Oportus; Ancud, señor Teodoro Kamman y Rafael Cavada, y de Putaendo, a don Cesáreo Valenzuela y Jacinto Canales.

CONSEJO DE GABINETE

EN EL CELEBRADO AYER EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DA CUENTA DE SU VIAJE A LOS PAISES DEL ATLANTICO

Se continúa el estudio de la situación económica fiscal y se acuerdan algunas medidas para solucionar las dificultades económicas del Fisco

Poco después de las 6 P. M., de ayer, se reunió en la sala del despacho del Presidente de la República, todo el Ministerio en Consejo de Gaginete.

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Matte, hizo una amplia y detallada exposición de la visita que últimamente ha efectuado al Brasil, Uruguay y Argentina, exposición que mereció al señor Matte las felicitaciones del Presidente de la República y de sus colegas de Gabinete.

Según se nos informó, de la exposición del señor Matte, fluyen consideraciones que evidencian las importantes proyecciones que, la jira de la Embajada tendrá para nuestra República.

A continuación, el Ministro de Hacienda, señor Oyarzún, hizo una nueva exposición de la situación económica fiscal, de los compromisos que el Estado tiene y los recursos con que cuenta para atenderlos.

Hubo un largo cambio de ideas sobre las medidas que el Gobierno debe adoptar para salvar las dificultades económicas del Ejecutivo, tratando en lo posible de evitar una rebaja en los sueldos de los empleados públicos. A este fin, entre hoy y mañana, todos los Ministros entregarán al de Hacienda, señor Oyarzún, un estado completo de las economías y reducciones que se puedan introducir en los gastos de sus respectivos departamentos, las partidas consignadas en ítems relativos a construcciones, gratificaciones y empleados que puedan ser susceptibles de una reducción o supresión.

En el próximo Consejo de Gabinete se levantará un acta, en la cual se consignarán todos los ítems de la Ley de Presupuestos vigentes, que quedarán sin invertir, y cuyo monto, según lo ya manifestado por el Ministro señor Oyarzún, variará entre 70 a 80 millones de pesos.

LA CONSTRUCCION DEL FERROCARRIL DE PEDEHUA A PETORCA

UN ERROR QUE FRUSTRA LA CONCURRENCIA DE VARIOS PROPONENTES

Se estudiaría la manera de corregir los efectos de este incidente

Previa la autorización legislativa y corridos los trámites administrativos del caso, la Dirección General de Obras Públicas pidió tiempo atrás propuestas para la construcción del ferrocarril de Pedehua a Petorca, fijando para el 26 de Mayo del presente año la fecha de la apertura de dichas propuestas.

El día 25 del mes recién pasado, la Dirección General de Obras Públicas avisó que las propuestas no serían abiertas el día 26, y que la apertura se postergaba para el 8 de Junio.

El Martes 7 del presente apareció en la pizarra de anuncios de la Dirección un aviso que decía textualmente:

"Postérgase hasta nuevo aviso el día de la apertura de las propuestas pedidas para la construcción del Ferrocarril de Pedehua a Petorca.— (Firmado).— El Secretario General".

Ayer, 8 de Junio, a las 3 P. M., las propuestas fueron abiertas en la Secretaría de la Dirección General de Obras Públicas.

Naturalmente, después del aviso de postergación que copiamos, muchos de los proponentes se abstuvieron de concurrir, con lo cual los intereses fiscales pueden haber sufrido serios perjuicios.

Así se comprendía ayer en la Dirección General y en el Ministerio de Industria, donde oímos hablar con insistencia de la posibilidad de que se pidieran nuevas propuestas o de que se arbitrara algún otro medio para dejar en salvo los intereses fiscales y los de los contratistas que no concurrieron a las propuestas, a pesar de haber hecho los estudios respectivos en vista del anuncio de postergación que estuvo en la pizarra de la Dirección General, aún ayer mismo y hasta una hora antes de la apertura de las propuestas.

Se decía que esto se ha debido a un error o mal entendido y que se procurará corregir sus efectos.

La construcción del Ferrocarril de Pedehua a Petorca importaría alrededor de 3 millones de pesos.

Según pudimos informarnos ayer tarde, hubo por lo menos cuatro proponentes que no concurrieron debido al error del aviso de postergación.

EL GRAN INCENDIO DE SALITRE

EL COMANDANTE DEL RESGUARDO COMUNICA AL ADMINISTRADOR DE ADUANA DE IQUIQUE EL ORIGEN Y LAS VERDADERAS PROPORCIONES DEL SINIESTRO

Las pérdidas de las casas comerciales y del Fisco

Participación del Cuerpo de Bomberos y del Ejército

En nuestra información anterior, dimos cuenta de haberse producido en Iquique, un grande incendio en algunas bodegas pertenecientes a diversas Compañías Salitreras y que guardaban grandes cantidades de nitrato listo para ser embarcado a Europa, pues, estaba vendido a diversos compradores de Londres.

Las noticias telegráficas llegadas desde Iquique sobre este siniestro, han sido absolutamente contradictorias y, a pesar de los caracteres alarmante con que se conoció en esta capital el suceso, la circunstancia de no haberse recibido en la Moneda noticias oficiales sobre él, hace presumir que sus proporciones no hayan alcanzado las que, en el primer momento se le dieron.

Ayer tuvimos oportunidad de conversar con el Delegado Fiscal de Salitreras, señor Orrego Barros, que se encuentra en Santiago desde hace algunos días y quien se sirvió manifestarnos que habría alguna exageración en las noticias transmitidas, pues, durante el día de ayer recibió varias comunicaciones de Iquique, de los empleados de la Delegación, y en ninguna de ellas se le habla del incendio.

—Por otra parte, nos agregó el señor Orrego Barros, contribuye a mi creencia de que el siniestro no haya alcanzado las proporciones con que la prensa lo ha comentado, la circunstancia de estar los datos relativos a las bodegas quemadas, completamente equivocados. Así, por ejemplo, la bodega Santa Lucía, no pertenece a los señores Grace y Cía., como se dice en algunas informaciones, sino a una sociedad regional denominada The Salar del Carmen Nitrate Syndicate Ltd., y sus agentes en Iquique son los señores Harrington, Morrison and Co. Los señores Lockett y Compañía, no tienen bodegas en Iquique, pues, la producción de la Oficina Primitiva se exporta por Caleta Buena.

De nuestro corresponsal en Iquique

Nuestro corresponsal en Iquique nos ha enviado el siguiente telegrama:

"Iquique 8. — El comandante del Resguardo pasó hoy a la Administración de Aduana, la siguiente nota, relatando el incendio ocurrido ayer:

"Comunico a usted que ayer a las 11 horas se declaró un incendio en el interior de la bodega Santa Lucía, de propiedad de "The Nitrate Agencies Ltd", destinada al depósito de salitre, carbón y otras mercaderías. El fuego se comunicó a la bodega "Primitiva" de los señores Lockett Brothers y Cía., amenazando el resguardillo del Colorado de propiedad fiscal.

El fuego fué originado por chispas que se desprendieron de una locomotora que se ocupaba en sacar carros vacíos de las bodegas. Otra versión del origen del siniestro establece que por lamentable descuido de un operario que lanzó una colilla de cigarrillo al suelo, se produjo el incendio. El suelo es formado por mezcla de salitre y carbón inflamable en grado sumo y muy peligrosa.

La existencia del salitre y de otras mercaderías en las bodegas incendiadas es la siguiente:

Bodega Santa Lucía: Oficina Paposo, 48,821 sacos; Lagunas, 56,547; Cóndor, 32,861; Virginia, 24,059; San Pablo, 22,768; Santa Rosa, 11,360; San Pedro, 21 mil 738; Santa Laura 6,010; La Palma, 2,072.

Carbón de piedra: 500 toneladas.

Fardos de sacos vacíos: 75 toneladas.

Barriles de cemento: 600 toneladas.

Sacos carboneros: 15,000.

Romanas: 2.

Bodega Primitiva: Oficina P. Grande: 19,225 sacos; Oficina Ramírez, 2,170 sacos.

La lava del salitre quemado desbordándose, corrió por las bodegas adyacentes. Se evitó la propagación del incendio debido al esfuerzo gastado por los bomberos y tropa del Ejército, quienes salvaron los edificios abriendo zanjas para que en ellas se escurriera la substancia fundida.

El Fisco ha sufrido daños considerables por la inutilización de 5 mil cañones de fierro para instalación de agua potable, que se encontraban depositados a inmediaciones de la bodega incendiada.

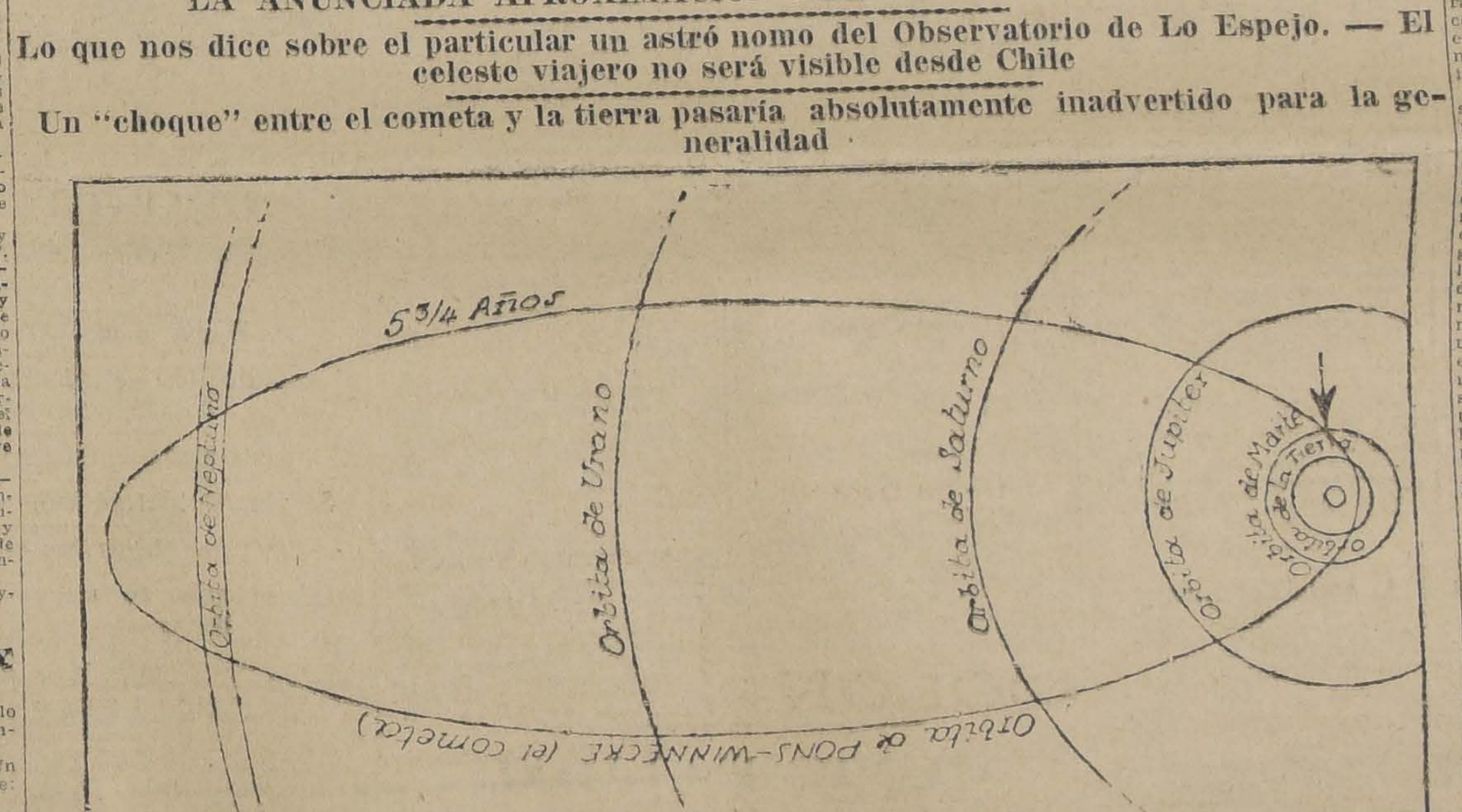
Del lado del mar se ven rumas de sacos con salitre que no han sido consumidas por el fuego. Esto contribuirá a disminuir las cuantiosas pérdidas sufridas por las casas comerciales afectadas por el incendio".

UN COMETA SE ACERCA A LA TIERRA

LA ANUNCIADA APROXIMACION DEL "PONS - WENNECKE"

Lo que nos dice sobre el particular un astró nomo del Observatorio de Lo Espejo. — El celeste viajero no será visible desde Chile

Un "choque" entre el cometa y la tierra pasaría absolutamente inadvertido para la generalidad



LA ORBITA DEL COMETA PONS WENECKE

Desde nuestra publicación hecha el Sábado 4 del presente acerca de la aparición del cometa Wennecke, que han empezado a observar los astrónomos norteamericanos y europeos, el público se ha mostrado ansioso de conocer nuevos antecedentes sobre este errante viajero del espacio. Hacíamos referencia en la relación que hemos citado a diversa opiniones de astrónomos y especialmente de Cromelin, que desde el Observatorio de Greenwich ha señalado ya diversos aspectos relacionados con la aproximación a la tierra del cometa Wennecke.

Estas crónicas, basadas en las exposiciones científicas de algunos astrónomos han llevado no sólo la ansiedad al público sino también un deseo muy explicable de saber si el choque del cometa con la tierra puede llegar a producir trastornos atmosféricos que puedan significar algún peligro. Y ya hemos oído más de algún comentario. Se dice por ejemplo que los cometas son portadores en su cauda de gases venenosos y que en todo caso un choque del cometa con la tierra da para mayores preocupaciones...

A fin de ofrecer al público una crónica informativa sobre este caso de la aparición del cometa Wennecke nos trasladamos anoche al observatorio astronómico de Lo Espejo, y en la imposibilidad de hablar con el Director nos dirigimos a la cúpula en donde trabajaba el astrónomo señor Ismael Gajardo.

El señor Gajardo, impuesto de nuestros propósitos, no tuvo inconveniente en proporcionarnos los datos que obraban en su poder sobre este cometa.

—La aparición del cometa Wennecke nos dijo, está anunciada también en el anuario de este Observatorio sólo que las observaciones allí expuestas difieren un tanto de las efectuadas por los astrónomos europeos, ya que según parece la visita del Cometa Wennecke se ha adelantado por algunos días. Nosotros la anunciábamos para el mes de Julio.

Extendiéndose nuestro informante en algunas consideraciones sobre la aparición de cometas en el espacio, nos manifestó que hasta la fecha había 22 cometas periódicos perfectamente estudiados, identificados y cuyos regresos han sido observados sin mayores dificultades.

De estos cometas 17 pertenecen al grupo Joviano, 1 al Saturnino y 4 al Neptuniano. Se han clasificado en estos grupos para determinar que su órbita se extiende entre Júpiter y el Sol, entre Saturno y el Sol o entre Neptuno y el Sol.

El cometa Wennecke que nos ocupa, cuya órbita pasa entre Júpiter y el Sol, ha sido como muchos otros muy bien observado aun cuando en algunas épocas no se registró su paso por la Tierra. Sus regresos se efectúan cada 6 años y se le han observado 7 pasajes por la Tierra. Desde el año 1819 en que se le descubrió hasta el año 1858 no se le vió, pero en seguida se le observó con regularidad en los años 1869, 1875, 1876, 1892, 1898, 1909, 1915 y el presente año de 1921.

Nuestra conversación con el señor Gajardo se hizo por momentos un tanto general y así, después de conocer algunas teorías sobre los cometas, especialmente la del profesor ruso Brédikhine, le escuchamos a nuestro informante una breve disertación acerca de los cometas.

—La masa de los cometas es débil, nos dijo. La cola está formada por partículas sumamente pequeñas dispuestas al lado contrario del sol por efectos de la presión ejercida por la luz de este astro.

El análisis espectral, continuó diciéndonos, ha revelado la existencia de hidrocarburos, del cianógeno y a veces del sodio en la cabeza o núcleo del cometa. Esta parte presenta un aspecto continuo, lo que demuestra que parte de este espectro proviene de la luz solar refleja o difundida.

Se ha reconocido también en la cola de los cometas la presencia de óxido de carbono a baja presión.

En seguida le preguntamos a nuestro informante algo sobre el espectáculo interesantísimo que ofrecerá el paso de la tierra por la cauda del cometa.

—En tal caso, nos dijo, se puede producir una lluvia de estrellas filantes, ya que están perfectamente probado según las observaciones del astrónomo italiano Schiapparelli, hechas con ocasión del paso del cometa Biela que este fenómeno puede llegar a producirse. Por lo demás, nos agregó, todo temor acerca de que el choque llegue a tener consecuencias de alguna gravedad es infundado y carecería de base científica.

El cometa Wenneck no será observado en Chile ni aun desde nuestros observatorios astronómicos, por encontrarse bajo la línea de la órbita de la tierra.

Tras un momento de silencio, el señor Gajardo se refirió a la próxima aparición del cometa Encke, que pasa por la tierra cada 3 años y medio y que desde la época de su descubrimiento, 26 de Noviembre de 1818, hasta la fecha ha sido observado con toda regularidad 33 veces. Este cometa que es pequeño, tiene el período más corto de todos los cometas observados.

Su aparición este año será en el mes de Julio próximo y fué descubierto y observado por Pons, Mechain, Thulis. Lleva el nombre de Enckel porque este astrónomo alemán fué el que lo identificó y calculó su órbita precisando desde luego que volvería a los tres años y medio, hecho que ocurrió, fijándose su paso por el perihelio (la distancia más cerca del sol) con sólo tres horas de diferencia. Con este caso se pronosticaba por segunda vez, basándose en el cálculo, el regreso de un cometa.

El cometa Encke es muy posible que sea observado en Chile.

El profesor Mr. Harold P. Jacoby, jefe del Departamento de Astronomía de la Universidad de Columbia, ha informado que si el cometa de Pons Winnecke no se estrella (y hay para ello una probabilidad contra mil) el único resultado será un maravilloso fuego de artificio. Sobre este mismo punto ha agregado:

"El cometa Pons Winnecke se semeja al de Halley en su tenuidad. Podemos haber pasado a través de la cola del cometa Halley y es posible que atravesemos las del Pons Winnecke; pero si así sucede, no lo sabremos nunca. Al decir esto no quiero significar que nos destruirá instantáneamente, pues no puede tener efecto alguno sobre nosotros.

"La Tierra es mucho mayor y más densa que el Pons Winnecke. Una colisión entre ambos no significaría para ella más que el choque de un céfiro contra el peñón de Gibraltar. Los astrónomos saludarían ese encuentro con agrado por cuanto les daría oportunidad para realizar nuevas investigaciones. Este cometa lleva el nombre de dos sabios franceses que le vieron por primera vez en 1819. Desde esa fecha ha sido visto periódicamente y forma parte del grupo de los veinte cometas de órbita reducida y es famoso por los despliegues pirotécnicos que acompañan su viaje por el espacio".

Confraternidad Chileno-Uruguaya

El senador uruguayo, señor Jiménez de Aréchaga, uno de los más reputados publicistas de aquel país, autor de los artículos en contra de la concurrencia del Uruguay al Centenario del Perú, publicados en Montevideo, en los días en que permaneció en aquella ciudad la Embajada Chilena, ha dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile el afectuoso telegrama que se transcribe al final. El senador Jiménez de Aréchaga ha sido en el Senado uruguayo el sostenedor de la misma política.

"Junio 7 de 1921. — "La Defensa", reitera Ministro Matte sus votos solidaridad continental eficazmente aportados Embajador chileno días inolvidables para pueblos América. — **Jiménez de Aréchaga**".

LOS PROBLEMAS SOCIALES AGRARIOS

AYER SE EFECTUA EN LA MONEDA UNA NUEVA REUNION DE LA COMISION QUE ESTUDIA ESTOS PROBLEMAS

Se acuerda designar a los señores Garcés Gana y Labarca para que reunan todos los proyectos de ley presentados sobre la materia al Congreso Nacional

Ayer, a las 3 P. M., en la sala del Despacho del Presidente de la República, y presidida por éste, se efectuó una nueva reunión de la Comisión que estudia los problemas sociales agrarios del país.

Asistieron los señores Francisco Garcés Gana, Elías Valdés Tagle y Enrique Matte E., en representación de la Sociedad Nacional de Agricultura y los señores Santiago Labarca, Enrique Díaz Vera y Manuel Hidalgo, en representación de la Federación Obrera de Chile.

Concurrieron también, especialmente invitados por el Presidente de la República, los señores Francisco Rojas Huneeus y Carlos Henríquez.

El Presidente, señor Alessandri, reiteró en esta reunión, sus propósitos en orden a estimular por todos los medios posibles el desarrollo y el progreso de la industria agrícola, como algo que interesaba a los patrones, a los obreros, al Gobierno y a los habitantes de toda la República, ya que los productos agrícolas son la base de la alimentación nacional. En esa virtud, estimó que el desarrollo e intensificación de la producción agrícola, es un problema para cuya solución debe pedirse la cooperación de todos y con este propósito ha querido reunir a personas que representan diversas fuerzas sociales, para unir su acción en una cooperación común.

Agregó que se hacía un deber en hacer pública manifestación de sus agradecimientos a los agricultores que habían exteriorizado iguales propósitos de llevar a la práctica diversas medidas de mejoramiento de la condición de los obreros de los campos que es un propósito común, cuya realización deben perseguir unidos los patrones, los obreros y el Gobierno.

Se suscitó a continuación un interesante debate, en el cual hubo un extenso cambio de ideas, concurriendo todos los asistentes en estimar como muy plausible la resolución tomada por la Sociedad Nacional de Agricultura, en una de sus últimas sesiones, y que era necesario aunar los esfuerzos de todos a fin de producir la correspondiente concordia y armonía entre patrones y obreros, como uno de los medios de evitar los conflictos entre ellos y los daños que éstos podrían acarrear a la producción nacional.

A continuación se estimó conveniente, por ser obra práctica, designar a los diputados señores Francisco Garcés Gana y Santiago Labarca, para que reunan todos los proyectos de ley sobre legislación social agrícola que se encuentren pendientes de la consideración del Congreso Nacional, con el objeto de que esta Comisión pueda estudiarlos y adoptar aquel que estime por conveniente, luchando para llevarlo a la práctica, dentro de los fines y propósitos ya manifestados.

Mientras tanto, se convino en que la Federación Obrera de Chile, suspenda, por ahora, toda obra de propaganda en orden a hacer extensiva a los campos la Federación. Los representantes de la Sociedad Nacional de Agricultura, presentes a la reunión, ofrecieron por su parte prestar toda la cooperación que les sea posible al Presidente de la República, ya que ellos no representan a todos los agricultores del país, para intervenir ante todos aquellos agricultores que tengan diferencias actualmente con sus inquilinos, a fin de que sean satisfactoriamente solucionadas y para solucionar también las que en el futuro se puedan presentar.

A la salida de la reunión, tuvimos oportunidad de hablar con algunas de las personas que a ella asistieron, manifestándonos que se retiraban llevando una grata impresión porque, tanto ésta como las anteriores y las que en el futuro se celebren, contribuirán a borrar muchos prejuicios, de los agricultores respecto de los obreros y de éstos respecto de aquéllos.

IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS

ALGUNAS DE LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO ESTARIAN EN CONTRADICCION CON EL CODIGO DE COMERCIO

Habla un comerciante afectado

A propósito de la situación creada a los comerciantes con motivo del reglamento de Impuestos a las Ventas, y del cual ellos opinan que algunos puntos están en contradicción con el Código de Comercio, publicamos una entrevista a uno de los comerciantes en referencia, quien nos dice:

—La ley N.o 3,482 del 28 de Febrero de 1919 al N.o 49 del artículo 5 establece que los contratos de compra-venta paguen diez centavos de impuesto por cada 100 pesos.

El Ministro señor Claro Solar con decreto N.o 375 relativo a la ley misma el 1.o de Marzo de 1919 decretaba que las enajenaciones de bienes muebles a título de compra-venta cuyo valor exceda de 50 pesos, deben pagar el impuesto determinado al N.o 49 ya sea se efectúen por escrito ya verbalmente.

Ahora bien, en los años 1919 y 1920, no fué posible hacer efectiva la ley citada por que muchos comerciantes alegaban de no tener ventas al detalle mayores de 50 pesos, y por cuanto el artículo 61 del Reglamento de la citada ley establece que la Dirección General de Impuestos Internos debe vigilar el cumplimiento de la ley, pudiendo inspeccionar todas las oficinas comerciales. Los comerciantes que conocen el Código de Comercio se negaron a presentar los libros y comprobantes comerciales amparados por los artículos siguientes del citado Código:

Art. 41. Se prohibe hacer pesquisas de oficio para inquirir si los comerciantes tienen o nó libros, o si éstos están o nó arreglados a las prescripciones del Código.

Art. 42. Los Tribunales no pueden ordenar de oficio ni a instancia de partes, la manifestación o reconocimiento general de los libros, salvo en los casos de sucesión universal, comunidad de bienes, liquidación de sociedades y de quiebras.

Claro aparece que el Código de Comercio ampara el secreto comercial— sagrado en todos los Códigos del mundo— y como no pueden los inspectores fiscales revisar los libros, tampoco pueden revisar los comprobantes de los mismos, como ser facturas, recibos, y demás papel de comercio por no haber sido derogados por el Congreso, los citados artículos 41 y 42.

El comerciantes que tiene libros timbrados y las facturas canceladas con o sin estampillas, no tiene obligación de enseñarlas a nadie, si bien puede presentarlas voluntariamente cuando sea necesario a las autoridades o jueces competentes para defender sus intereses, como en caso de incendio, en caso de tener que alegar en juicio contra otro comerciante porque los libros hacen fe en las causas mercantiles, en caso de serle cobradas dos veces una misma cuenta y también en las quiebras para comprobar que no es fraudulenta, si bien forzosa y casual. Pero no es justo obligar terminantemente a todos los comerciantes que lleven los libros, contraviniendo al dispuesto del Código citado, tanto más que los pequeños comerciantes no alcanzan a cubrir los gastos de un tenedor de libros.

En Febrero del corriente año, una nueva ley 3,733, al número 59 del artículo 7, establece nuevamente que las compra-ventas comerciales paguen el 1 por mil, añadiendo que la contribución se pagará en base al total de venta que arroja el libro diario que cada comerciante debe llevar, o con estampillas diarias en el diario mismo o por abonos en la Tesorería Fiscal dentro de los cinco días siguientes al vencimiento de cada trimestre.

Es evidente que la nueva ley deroga el decreto N.o 375 del señor Claro Solar y que se debe pagar el impuesto por cualquier suma que se efectúe la compra-venta; mientras el decreto citado establecía, cuyo valor exceda de 50 pesos.

Así es que desde Febrero de 1921 no se puede eximir ningún comerciantes de pagar el impuesto, como es justo y patriótico que todo ciudadano contribuya en proporcionar rentas al Fisco para que pueda hacer honor a sus compromisos.

El artículo 3.o transitorio de la vigente ley de Febrero de 1921, establece que los comerciantes que no hubieren pagado la contribución de los años 1919 y 1920, tendrán un plazo de tres meses para pagar el impuesto atrasado, caso contrario serán multados. Aquí me cabe preguntar:

¿Es legal que la nueva ley tenga efecto retroactivo tanto más cuando por los años anteriores y vencidos rige el decreto N.o 375 que ampara a los comerciantes minoristas? ¿Cómo hacer para establecer las ventas los que no llevaron libros? ¿A más los negocios que cambiaron de dueño tienen la misma obligación?

Yo creo que legalmente no se pueda cobrar el impuesto atrasado por las razones citadas y apelo a la opinión jurídica de la Unión Comercial, de la Liga de Defensa Comercial y de la Cámara de Comerciantes Minoristas, las cuales tienen el deber moral de informar públicamente para gobierno de todos los interesados.

Para subsanar el inconveniente ilegal de la disposición del artículo 61 del reglamento de la ley 3,482, el cual está en abierta oposición al Código de Comercio que no permite sea violado el secreto comercial con la inspección arbitraria de las oficinas, creo convendría tasar cada comerciante o industrial, como se hace en Italia para el impuesto sobre las rentas, por una suma determinada mensual o trimestral por concepto de impuesto sobre las ventas, estableciendo el impuesto razonable a forfait los inspectores fiscales con los medios a su alcance para cerciorarse de la verdad. ¿No tiene obligación cada comerciante de declarar a la Alcaldía anualmente el giro del negocio?

De este modo se respetaría el secreto comercial evitando que se burle la ley: 1.o Con consignar ventas supuestas los que no llevan libros o llevándolo no quieran presentarlos; 2.o Con formalizar en el diario importes o asientos ficticios y apócrifos los que llevando libros se fingen dispuestos a acatar a la ley.

Así respetando el secreto comercial, no se podrá estafar al Fisco, y el comerciante que se considere afectado por una tasación errónea de importancia, podrá reclamar a los jueces comprobando los hechos con sus libros timbrados, reclamación que no podrá hacer quien no los lleva.

La ley dice impuesto sobre compra-ventas.

¿Debe el comerciante pagar el impuesto también sobre las compras que hace? Al ser así, el Fisco cobraría dos veces el mismo impuesto al que vende y al que compra, lo que no es lógico. Debiendo pagarse el impuesto por ventas al contado y al fiado, para las ventas a plazo, ¿se debe pagar cuando se efectúa la venta o cuando se cobra el importe correspondiente?

Si se debe pagar el impuesto en base al total de ventas a plazo, queda afectado el comerciante porque tiene que pagar impuesto por sumas que bien podrán no cobrarse tratándose de deudores tramposos o insolventes.

¿Por qué no se hace entonces pagar el impuesto sobre el total que arroja el ingreso de dinero a Caja por concepto de ventas al contado y al fiado?

EL DISPENSARIO MODELO

Entrevista con uno de los directores del Centro de Estudiantes de Medicina

En ediciones pasadas dimos a conocer la noticia de que el Centro de Estudiantes de Medicina proyectaba la construcción de un Dispensario Modelo que viniera a reemplazar y a ampliar los servicios médicos que mantiene esta institución.

Hemos tenido ocasión de conversar al respecto con uno de los directores del Centro.

—Como ustedes muy bien han dicho, nos ha manifestado, el Centro se propone con esto ampliar y reorganizar sus servicios en el sentido de que vengan a satisfacer las necesidades crecientes de ellos y los deseos de los estudiantes, que aspiran a desarrollar un máximum de labor en este sentido. El Centro ha comprendido que todo esto no se podría hacer sin un local propio, que reuna todas las comodidades y posea todos los recursos más necesarios para que su labor sea ampliamente eficiente; con este fin, ha emprendido la labor de construir en un punto céntrico de la ciudad un edificio propio. Como lo esperábamos, nos dice, la idea ha encontrado la más amplia aceptación entre los profesionales y el público, que han respondido en una forma de que estamos muy agradecidos, al llamado hecho por intermedio de "La Nación". Por lo demás, los compañeros Vizcarra, Corona y Alonso, encargados de los trabajos en ese sentido, los continúan activamente.

Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago

El Lunes 6 de Junio celebró sesión el Directorio de la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago, bajo la presidencia del señor don Claudio Matte.

Asistieron los directores señores: José A. Alfonso, Octavio Urzúa, Alejandro Méndez, Ismael Edwards, Carlos Alvarez Pérez, Alfredo Santa María, Juan Picó Miró, Luis Barros Valdés, Ismael Valdés Alfonso, Ernesto Reyes Videla y el secretario, señor Julio Prado.

En ella se dió cuenta:

1.o — De los siguientes estados de las escuelas:

Arriarán: matrícula final, 270; asistencia media, 613.

Italia: matrícula final, 366; asistencia media, 280.

Olea: matrícula final, 546; asistencia media, 446.

2.o — Por la Directora de la Escuela Arriarán, de la visita médica que hizo el doctor Alfredo Alcaíno.

3.o — De una nota del Director de la Escuela Olea, por la que comunica al Directorio que el regidor municipal señor Besoaín, ha solicitado el local de la Escuela para llevar a efecto una fiesta obrera.

4.o — Por el señor Ismael Edwards, que el señor Horacio Salvatierra, profesor de Dibujo de la Escuela Luis Cousiño, insiste en su renuncia.

5.o — Por el mismo señor director, que el señor Macario Valenzuela se hizo cargo de su puesto de Director de la Escuela Luis Cousiño.

6.o — Por el señor director Reyes Videla, de haber practicado la gestión que le encomendara el Directorio, referente al pago de la Contribución de Haberes de las propiedades de la Sociedad.

Sociedad Chilena de Historia y Geografía

Hoy Jueves, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la Sección de Historia de esta Sociedad.

Tabla. — Feliú Cruz, Guillermo. — Francisco de Aguirre en el Tucumán, por Emilio Levillier.

La entrada es libre.

Universidad Popular "Lastarria"

CLASES DE HOY

1.er curso. — Física. Profesor señor Carlos Peralta. Tema: Su objeto y fin, fenómenos físicos y químicos.

2.o curso. — Biología. Profesor señor Ocampo. Tema: La Triquina.

Local: Universidad de Chile. Hora, 9 P. M.

EDUCACION

HERMOSA INICIATIVA DE LA FEDERACION DE PROFESORES

El establecimiento de la "Casa del Maestro"

Circular que se envía a los Visitadores y Directores de Escuelas del país

A fin de realizar uno de los ideales del profesorado primario del país, la Federación de Profesores ha iniciado una activa propaganda, tendiente a obtener la fundación de la "Casa del Maestro", en esta ciudad.

Es ésta una obra de vasta trascendencia y de una importancia que nadie desconoce y su realización significará un gran paso hacia el mejoramiento social e intelectual del profesorado de primera enseñanza.

Con el objeto de reunir fondos con qué atender a la realización de este hermoso ideal, la Federación de Profesores ha dirigido a los visitadores y directores de escuelas del país, la circular que damos a continuación:

"La Federación de Profesores tiene el honor de saludar a usted y de colocar en sus manos la realización de la bella y hermosa idea que más abajo exponemos, y que debido a su entusiasmo, iniciativa particular y funcionería ha de trasformarse en la realidad que profundamente anhelamos.

Las sociedades, ya sean gremiales, de resistencia o de mutualidad, se debaten hoy día tras la consecución de un ideal que por los horizontes que abarca puede considerarse de repercusión mundial, tal es la solidaridad común, la unión perfecta entre los individuos de iguales principios e idénticas aspiraciones.

La Federación de Profesores no es ajena a esta evolución social sino que ansía vehementemente enlazar en una obra común a todos los educadores primarios del país, para que así, sobre la base de un contacto similar, pueda llegarse en no lejano día a la unificación completa de los que, por desgracia, formamos una de las falanges más disgregadas de las que trabajan en la eficiencia nacional. Nada hay como el hogar para obtener esos benéficos resultados y es por eso que hoy sacudimos nuestra proverbial indiferencia, para pedir a todos nuestros colegas que formemos el hogar de los maestros: "La Casa del Maestro".

Era hasta ayer la aspiración que formulamos, uno de esos tantos sueños quiméricos que no pasan más allá de los límites de las idealidades; pero que en los momentos actuales pueden convertirse en una realidad positiva, en una esperanza cierta, si usted sin omitir sacrificios logra obtener que los colegas de su dependencia se desprendan voluntariamente de la diferencia de sueldo que debe percibirse, por los días comprendidos entre el 26 de Febrero, día en que entró en vigencia la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, y el 1.o de Marzo.

Tenemos completa seguridad que el profesorado primario haciendo cumplido honor al espíritu de altruismo que siempre lo ha guiado, no se negará a acceder a lo que la Federación de Profesores con el beneplácito de los jefes jerárquicos de la enseñanza, se atreve a solicitar, porque abrigo la convicción absoluta de que realiza una obra digna de elogios, que se ha de resolver en pronto y propio beneficio del magisterio.

Con el objeto de garantizar la correcta inversión del dinero que se perciba, y de llevar por el camino del éxito el proyecto que acariciamos, se ha constituído un Comité, en el cual figuran además de otras personas, don Claudio Matte, en el carácter de presidente, doctor Carlos Fernández Peña, en el de vice-presidente; don Darío E. Salas, en el de tesorero; y don Manuel Jesús Ortiz, en el de secretario.

Una vez más rogamos a usted dedique atención preferente a lo que en la presente circular exponemos, que con ello habrá contribuído a la realización de una hermosa obra de acción social y habrá conquistado los agradecimientos, sinceros de la Federación de Profesores y de sus atentos S. S. — **S. Tejías V.**, presidente. — **V. Cubillos**, secretario".

Santiago, 3 de Mayo de 1921.

Manifestación al señor Guillermo González

Están ya en circulación las tarjetas de adhesión para la manifestación que los profesores primarios demócratas ofrecerán al distinguido pedagogo don Guillermo González M., con motivo de su nombramiento como secretario del Consejo de Educación Primaria.

La manifestación se efectuará impostergablemente el Sábado 18 del presente.

Las tarjetas podrán solicitarse al señor Daniel Guerra, Amunátegui 74 (altos), y Centro Demócrata, Rosas 1049.

—Cítase a los profesores demócratas a una reunión que se efectuará hoy Jueves 9, a las 5 P. M., en Rosas 1049.

VIDA ESTUDIANTIL

Federación de Estudiantes de Chile

Anoche, en sesión de Directorio de esta institución, se tomó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"La Federación de Estudiantes reconoce a los Centros federados la facultad de orientar a sus delegados en los asuntos que se debaten en la Federación; pero en cuanto a los acuerdos ya adoptados por el Directorio de la Federación con la concurrencia de los delegados de los Centros, éstos sólo pueden pronunciarse aprobando o censurando la actitud de sus delegados."

Asociación Estudiantil de Santiago —Liga Estudiantil contra el Alcoholismo

Cítase a los miembros de esta institución y a los que quieran ingresar a ella se sirvan asistir a la sesión, que se celebrará el Jueves 9 a las 5 P. M.

Centro de Estudiantes de Atacama

Se avisa a todos los estudiantes de Atacama que este Centro celebrará sesión hoy Jueves a las 9.30 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Centro de Estudiantes de Medicina

Por pedido de un número reglamentario de socios se cita a sesión general extraordinaria para hoy Jueves 9 a las 21.30 horas en el local de la Sociedad Médica.

Tabla: Incidentes de la matrícula.

Centro Estudiantes de Bío-Bío

La comisión encargada de organizar la comida que se ofrecerá el Sábado a los socios titulados últimamente, está citada para el Viernes a las 11 1/2 A. M., en Serrano 75. Se previene a los socios que se recibirán adhesiones sólo hasta ese día.

Instituto Pedagógico. — Centro de Biología

Hoy a las 6 P. M., tendrá lugar la elección del nuevo directorio.

Se encarece la asistencia de todos los alumnos de ciencias a esta asamblea general.

Asociación de Estudiantes de Santiago

Se cita a asamblea general para hoy a las 5 P. M., en el Club de Estudiantes, para aprobar la memoria de 1920.

Se encarece de un modo especial la asistencia a todos los delegados, advirtiéndoseles que el que falte a tres sesiones ordinarias consecutivas sin aviso previo, quedará de hecho con sus poderes cancelados.

Provisión de ayudantes de la Escuela de Medicina

El Centro de Estudiantes de Medicina ha enviado al decano de la Facultad de Medicina, la siguiente comunicación:

"Señor Decano de la Facultad de Medicina.—Presente:

En conformidad al acuerdo tomado por la última asamblea general de este centro, tenemos el honor de comunicarle el texto del voto aprobado por la unanimidad de dicha asamblea.

"El Centro Estudiantes de Medicina acuerda manifestar a la honorable Facultad que vería con sumo agrado que, para llenar las cátedras y ayudantías de nuestra Escuela Médica, se procediera "estrictamente" por medio de concursos, agregando que, de ningún modo, se refiere a nombramientos anteriores a este acuerdo."

Saludan respetuosamente a usted. —**Hernán Alessandri R.**, presidente. —**Salvador Blanchard**, secretario."

Centro ex-Estudiantes de Ñuble

Por orden del señor presidente, cito a los socios de esta institución a una sesión general que tendrá lugar hoy a las 9 1/4 P. M., en el local del Centro de Propaganda Radical de la 6.a Comuna (Recoleta, frente a Buenos Aires).

MUNICIPALIDAD

El estacionamiento de los vehículos de alquiler

A propósito de la protesta de los chauffeurs.— Lo que dice el Primer Alcalde y el Jefe de la Oficina del Tráfico

El público ya tiene conocimiento por las columnas de la prensa de los reclamos formulados por los chauffeurs de servicio público con motivo de una disposición del Jefe de la Oficina del Tráfico de la Municipalidad de Santiago, prohibiendo el estacionamiento de vehículos en determinadas calles de la ciudad.

En sus protestas los chauffeurs hacían presente que se les obligaba a circular constantemente con un consumo considerable de nafta, dificultándose al mismo tiempo la ocupación del coche por el pasajero.

En el deseo de conocer la palabra oficial sobre el asunto nos acercamos ayer al Primer Alcalde señor Luis Alberto Cariola, para interrogarlo sobre el particular.

Inmediatamente que tuvo conocimiento de nuestros deseos el Alcalde llamó a su oficina al Jefe de la repartición mencionada, el cual nos manifestó lo siguiente:

La Oficina del Tráfico, al tomar tal determinación, no ha hecho otra cosa que hacer cumplir el Reglamento para Estacionamiento de Vehículos, cuyo artículo 8.o dice como sigue:

Art. 8.o— "Se prohibe el estacionamiento de vehículos del servicio público para pasajeros, desde las 10 h. 30 m. A. M. hasta las 12 h. 30 m. y de 6 a 8 h. en las calles de Ahumada y Estado, Merced y Monjitas, desde San Antonio a Plaza de Armas, y Huérfanos entre San Antonio y Bandera.

"Se prohibe además el estacionamiento de vehículos de alquiler para pasajeros en el ensanche de las calles entre las líneas de los tranvías y las aceras, mientras éstos estén en servicio".

Como ustedes ven, añadió entonces el señor Cariola, esta disposición se ha tomado únicamente en beneficio del público, siguiendo el ejemplo de las grandes ciudades de Europa y América, en las que el tráfico está estrictamente reglamentado, donde no sólo está prohibido el estacionamiento en ciertas calles, sino que también el tráfico de toda clase de vehículos en las mismas, llegándose hasta penar con severas multas a los vehículos que marchan con demasiada lentitud, en espera del pasajero, entorpeciendo con este sistema la expedita circulación.

Por nuestra parte, hemos sido informados de que el Primer Alcalde piensa hacer extensiva la prohibición antes expuesta a la cuadra en que está situado el Club de la Unión, en vista de la gran estrechez de la calle y de que pasa por ella una línea de tranvías.

INSTITUCIONES DIVERSAS

Asociación Cristiana de Jóvenes (Y. M. C. A.)

Se avisa a los miembros de esta institución que pueden pasar a retirar sus tarjetas de socios en su local, San Antonio 74.

Sociedad Unión Comercial

El Directorio de esta Sociedad en su última sesión tomó nota del fallecimiento de los señores Enrique Juan Davis Mercer y Luis Trucíos Jarpa.

Entre otros, se tomaron los siguientes acuerdos: acusar recibo a una comunicación de la Liga de Defensa de Comerciantes; pasar a la categoría de socio jubilado a don Moisés Pinstein; prorrogar hasta el 30 de Setiembre el plazo para que los señores socios que no lo han hecho, cumplan con el inciso C. del artículo 25 de los estatutos; pasar a la Comisión Calificadora las solicitudes de aspirantes a socios de los señores Rogelio Vicuña, Carlos Valdés V., José Arnello Alcorta, Nicolás Vásquez Gallegos, Víctor Manuel Arroyo B., Baldomero Orellana Orellana, Aliro Ramírez O., Luis Carnero Martínez, Marco Antonio Huerta Maturana, Miguel Salas Formas; para formar la Comisión de Invalidéz que debe informar las solicitudes de invalidéz presentada en el actual período social, se designó a los señores Horacio Leiva, Emilio Cousiño C. y José Miguel Rossier.

Director de turno para la presente semana se designó a don Guillermo Rocco.

BOY SCOUTS

Directorio Provincial

Se cita a los señores comandantes que forman parte de la comisión encargada de preparar campeonatos scoutivos, para mañana Viernes a las 6 1/2 en Estado 33.

Reunión de Brigadas

El Comisionado Provincial ha citado a todas las Brigadas para el próximo Domingo a las 9 A. M., a la entrada del Parque Cousiño.

Tenida de uniforme con báculo, sin equipo.

Brigada Alcibíades Vicencio

Todos los scouts deben asistir hoy al Cuartel a las 6 1/2 P. M., para asistir a la clase de Radiotelegrafía.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 8 de Junio de 1921

Primera sala.— Se ocupó de los acuerdos pendientes.

Segunda sala. — Continuaron los alegatos de la primera del Lunes, R. Fuentevilla con E. Quiroga, y quedó en acuerdo.

Alegaron en esta causa don Guillermo Rivera por el recurso y don A. Quezada y don Pedro N. Montenegro en contra del recurso.

Las demás causas no vistas.

Tribunal pleno. — 1. Recurso de queja de Alberto Larenas, pendiente.

El recurso de los señores Lagos Borne, fué suspendido.

Falladas de acuerdo:—Hermógenes Cordero con Abel Cordero, forma inadmisible. Redactor señor Eliseo Cisternas Peña; Suc. Nicolás Galán con Dolores Galindo de Gatica, sin lugar el fondo. Redactor señor Víctor Risopatrón.

Desistida.—Tomás Burgos con Arturo Barrientos, cas. fondo.

Mandadas archivar por retardadas.—María D. Miurhead con Otto Rabanalt; Jorge Thiele con Carlos S. Mason; María D. Miurhead con Marcos A. de la Cuadra; Francisco A. Cleveland con Juan B. Musante y Cía.; Alberto Dufeu, reclamo de avalúo; Carlos A. Mardones con Petrona Campos v. de Silva; Pascual Cona y otros con J. Amador Arriagada; Singer Sewing Machine Co., con Manuel Cohello; Domingo Canessa con Luis Cuis; Evaristo 2.o Bustos con Claudina Hermosilla; Francisco Soto con Exequiel Sagredo; Lorenzo Lepin con José Campelo; Froilán Jiménez con Seminario Concepción.

Borradores de sentencias. — Don Alejandro Bezanilla Silva en la causa contra López; don E. Castillo en la causa de Fisco con Poison, y don Enrique Fóster Recabarren, en la causa contra Burgos.

CORTE DE APELACIONES

Miércoles 8 de Junio.—Señor Bernales

Primera sala.—1. Carmela Larraín de Gómez con Adolfo Wolhrath (pendiente), 2. Genaro Prieto y Elena Letelier Valdés con Antonio Pérez Cotapos (su suc.), suspendida; 3. Fisco y Comunidad Agrícola Queule con Comunidad Pidenco, suspendida.

Las demás no vistas.

Secretario, señor [illegible] Don Alfredo del [illegible] don Guillermo [illegible]

Segunda sala.—1. [illegible] sand, alegatos pendientes [illegible] con Fisco, suspendida [illegible] con Molleda, en trámite [illegible] con Gaete, suspendida.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la primera don [illegible] ñez con don Ricardo [illegible] Luis Claro Solar.

Miércoles 8.—Señor [illegible]

Tercera sala.— 1. [illegible] con Ramón Santis [illegible] lidoro Rojas con [illegible] ces, confirmada; 2. [illegible] con Pastorisa Puebla [illegible] pendiente; 4. Angela [illegible] Pastorisa Puebla de [illegible] pendida; 5. Angela [illegible] Pastorisa Puebla de [illegible] pendida; 6. Victoria [illegible] milivo Lalas, trámite.

Las demás no vistas.

Secretario, señor [illegible]

Alegaron:

Don Hernán Echeverría [illegible] serción, en la 1.a; don [illegible] zález A., por la confirm[illegible] 2.a, y don Tito Lizana [illegible] cisco Covarrubias, en [illegible] 3, 4 y 5.

De acuerdo G. Münich [illegible] Toro, revocada.

Cuarta sala.—1. Urrutia [illegible] bos, trámite; 2. Rivas con [illegible] pendida; 3. García con [illegible] pendida; 4. Muñoz con [illegible] les, suspendida; 5. Renda [illegible] quez, confirmada; 6. [illegible] gli, suspendida; 7. [illegible] rrocarriles, suspendida; [illegible] so con Gamboa, confirmada [illegible] meres con Jogier, [illegible] 10. M. R. Troncoso con [illegible] y Cía., confirmada; 11. [illegible] con Ferrocarriles, [illegible] Figueroa con Fisco, [illegible] y 16. Cía. Salitre Antofagasta [illegible] Fisco, suspendidas.

Alegaron:

En la 5.a, don Eduardo [illegible] dilla, confirmando.

En la 8.a, don Pedro [illegible] tes, confirmando.

Tribunal pleno.—Rec. [illegible] Aguilar, sin lugar; Id. de [illegible] mán, en trámite; [illegible] los martilleros de [illegible] acuerdo.

CRONICA POLICIAL

SE COMETE UN CUANTIOSO ROBO EN EL CENTRO [illegible] CIUDAD

Forma en que operaron los delincuentes

El monto de las mercaderías robadas asciende apr[illegible] damente a 30 mil pesos

Una banda de estafadores a la alta escuela

Se concede libertad bajo fianza al reo José Ma[illegible]

Otros hechos de policía

Cuantioso robo de mercaderías

Desde hace algún tiempo a esta parte, la crónica policial no registraba un robo de las proporciones del cometido en la madrugada de ayer en uno de los barrios más centrales de la población. Los ladrones saquearon en la misma noche tres establecimientos comerciales, comprendidos en el sector en que se realizó el golpe. Resultan damnificados por el robo a que aludimos, el propietario de la oficina N.o 22 de la Galería de la Bolsa, en 18,000 pesos; el propietario del almacén de antigüedades ubicado en la calle Bandera N.o 78, en 6 mil pesos, y el señor César Varas Bezanilla, propietario de la oficina N.o 5 de la misma Galería, en una cantidad muy inferior.

Por referencias que obran en nuestro poder, sabemos que los hechos ocurrieron en la forma siguiente:

Parece que los ladrones descargaron el golpe antes de las doce de la noche, y trabajaron hasta la madrugada en la consumación del robo. Por las diferentes huellas dejadas por los autores del delito que nos ocupa, se cree que los ladrones penetraron primero al 2.o piso del edificio ubicado en la calle Moneda casi esquina de Bandera, y que colinda interiormente con la Galería de la Bolsa. Este edificio es de tres pisos, y está ocupado totalmente por diferentes oficinas. Los ladrones subieron hasta los W. C. del segundo piso. Desde las ventanas de este departamento, y haciendo uso de escaleras fijas y escaleras de cuerdas, se descolgaron hasta el patio. Una vez en este sitio, movieron nuevamente las escaleras hasta apoyarlas en la muralla divisoria, trepando de aquí al techo de la Galería. Para descolgarse desde aquí al recinto interior de la Galería, hicieron uso de las cuerdas de que iban premunidos.

De la oficina N.o 22, del señor Julio Rigaud, los ladrones se llevaron numerosos cortes de casimir, cortes de seda y otras especies.

Finiquitado este golpe, los asaltantes pasaron a la oficina N.o 5, de donde sacaron algunas especies de poco valor. Desde aquí abrieron un forado y se introdujeron al almacén de antigüedades que don E. Carti tiene establecido en calle Bandera N.o 78. De aquí sacaron sedas, joyas y otras mercaderías que se han avaluado por ahora en 6 mil pesos.

Parece que para sacar el producto del robo al exterior, los ladrones utilizaron el mismo camino que emplearon para entrar. Indudablemente que en la calle los esperaba algún automóvil u otro vehículo, encargado de hacer el trasporte de las especies.

Los cuidadores del [illegible] advirtieron durante toda la [illegible] nada de extraordinario, [illegible] sus departamentos un [illegible] rados del camino que [illegible] los ladrones para transitar [illegible] Galería.

El robo vino a descubrirse [illegible] 8 de la mañana. Apenas [illegible] nocimiento del hecho la [illegible] de Seguridad, encargó las [illegible] cias del caso al ayudante [illegible] Amador Lizama. Hechas [illegible] meras investigaciones, [illegible] cubrirse que en los W. C. [illegible] gundo piso los ladrones habían [illegible] jado abandonadas las escaleras [illegible] jas y las escaleras de cuerda [illegible] utilizaron para trasladarse [illegible] Galería de la Bolsa. Junto [illegible] objetos se encontró además [illegible] de guantes y un par de [illegible] que los ladrones usaron [illegible] para no dejar ninguna [illegible] Bajo un rimero de puertas [illegible] que existe en el mismo departamento, la policía encontró [illegible] te disimulados, 16 cortes [illegible] mir que los ladrones no [illegible] ron sin duda a trasportar.

Todas las diligencias [illegible] hechas en la tarde de ayer [illegible] dieron resultado.

Una banda de estafadores [illegible] la alta escuela

En la tarde de ayer, [illegible] ñor Soro Barriga llamó [illegible] declaraciones a los cua[illegible] dos por los manejos [illegible] que se atribuyen a la [illegible] estafadores a la alta escuela.

Se nos informa que [illegible] trega a los peritos [illegible] Ojeda y Antolisei, de los [illegible] tos falsificados que [illegible] proceso, para que los [illegible] informen al juzgado [illegible] bre el particular en un [illegible] ferior a 15 días. Sabemos [illegible] ta es la única investigación [illegible] falta para declarar cerrado [illegible] mario.

Se nos informa que [illegible] juez sumariante ha concedido [illegible] excarcelación bajo fianza [illegible] ría de 3,000 pesos al reo [illegible] que resulta menos implicado [illegible] las estafas que se pesquisan [illegible] fianza irá probablemente [illegible] consulta a la Corte.

A la Morgue

En la tarde de ayer fué [illegible] a la Morgue el cadáver de [illegible] Manuel Peñailillo, que falleció [illegible] tantáneamente a consecuencia [illegible] haber sido atropellado por [illegible] comotora mientras atravesaba [illegible] línea de la Avenida Matta [illegible]

Niños perdidos

Se nos pide comunicar a [illegible] rientes o personas interesadas [illegible] se encuentran en la Sección [illegible] tenidos los siguientes niños [illegible] fueron recogidos en la vía [illegible] por la policía: José Camilo [illegible] gos, Emilio Orrego Muñoz, [illegible] López Tobar y Manuel Cruz [illegible] rio.

FERROCARRIL DE PEDEGUA A PETORCA

Ayer se efectuó la apertura de las propuestas públicas pedidas para su construcción

Como lo habíamos anunciado, ayer se efectuó en la Dirección de Obras Públicas la apertura de las propuestas pedidas para la construcción del ferrocarril de Pedegua a Petorca, importante vía ferroviaria que irá a prestar importantísimos servicios a la extensa región que está llamado a servir.

Concurrieron los señores David López Collao y Luis Moren, presentando el primero una propuesta ascendente a la suma de 1 millón 795.795 pesos moneda corriente y $ 346.406.00 oro de 18 peniques, y el segundo otra por 1 millón 850.000 pesos billetes y 460.000 oro de 18 peniques.

Estas propuestas son un quince por ciento más altas que el presupuesto oficial.

Asociación de Señoras Contra la Tuberculosis

MOVIMIENTO HABIDO DURANTE EL MES DE MAYO

Dispensario N.o 1, Independencia 813. — Tuberculosos antiguos: hombres, 15; mujeres, 137; niños, 21. Enfermos nuevos: hombres, 4; mujeres, 8; niños, 1. Total de enfermos asistidos, 186.

Dispensario N.o 2, Santa rosa 591. — Tuberculosos antiguos: hombres, 18; mujeres, 84; niños, 18. Enfermos nuevos: hombres, 4; mujeres, 14; niños, 0. Total de enfermos asistidos, 138.

Dados de alta, 3; enviados al hospital, 5; a otros servicios, 4; cauterizaciones, 14; inyecciones estimulantes, 168; exámenes de laboratorio, 20; exámenes de rayos X, dispensario N.o 1, 28; exámenes de rayos X, dispensario N.o 2, 18. Total de enfermos asistidos en ambos dispensarios, 324.

Presupuestos de Educación Primaria

Con fecha de ayer, la Dirección General de Educación Primaria elevó a la consideración del Ministerio de Instrucción Pública el proyecto de presupuesto del servicio para el año 1922.

Por la Universidad de Concepción

REUNION EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Citados por los senadores de la provincia de Concepción, se reunirán hoy, a las 11 de la mañana, en una de las salas de la Cámara joven, los diputados que estén vinculados de alguna manera a la Universidad y Liceo de esa ciudad, a fin de arbitrar los medios de ir en ayuda del mantenimiento y desarrollo del primero de esos institutos y de trabajar por la realización de algunos anhelos del segundo.

LA EPIDEMIA DE VIRUELA

Los obreros cesantes del norte como vehículos de contagio de esta epidemia

Con motivo de ciertas opiniones sustentadas relativas al recrudecimiento de la viruela, nos acercamos ayer al Director de Sanidad, doctor Corbalán Melgarejo.

—Les voy a proporcionar únicamente datos estadísticos, nos dijo este facultativo.

La causa del desarrollo de la epidemia está únicamente en la venida al centro y Sur del país de los obreros desocupados del Norte, zona donde está radicado el foco de ella, constituyendo verdaderos vehículos de infección.

En Iquique, desde el mes de Noviembre del año pasado, fecha de la constatación del comienzo de la epidemia, hasta el 31 de Mayo del presente año, el número de atacados fué de 954, a los que hay que agregar 65 enfermos últimamente, en distintas oficinas salitreras. De éstos han fallecido 11, dando un total de 1,019 variolosos atendidos.

El jefe de la Oficina de Desinfección de Iquique ha enviado, telegráficamente, los siguientes datos:

Estado anterior, 76; casos nuevos, 8; dados de alta, 15; fallecidos, 5; existencia actual, 64. En el Lazareto, 41; en la población, 23.

En Santiago, en el Lazareto de San José, el movimiento de ayer fué el siguiente:

Existencia anterior, 144; entrados, 8; salidos, 2; fallecidos, 8; convalecientes, 36; enfermos en cama, 106; total, 112.

Una disposición del Director General

La Dirección de Sanidad ha decretado lo siguiente:

"Santiago, 7 de Junio de 1921.— Vista la extensión que ha tomado la viruela en Santiago, la Dirección General de Sanidad, decreta:

"Declárase que en el departamento de Santiago existe epidemia de viruela, para los efectos de la obligación que tiene el dueño de casa, o el jefe de establecimiento público o privado, de denunciar cada caso de viruela que ocurriere en su domicilio o establecimiento, respectivamente, conforme a lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 52 del Código Sanitario, bajo apercibimiento de multa de trescientos pesos.

Anótese, trascríbase y publíquese. — **Dr. Ramón Corbalán Melgarejo, Director** General de Sanidad".

EJERCITO Y ARMADA

NOTA DEL MINISTRO DE LA GUERRA AL EMBAJADOR DE CHILE EN NORTE-AMERICA

El Viernes se efectuará una reunión de generales de División para calificar a los de Brigada

Los tenientes Gertner y Herrera pronto regresarán al país

Los oficiales chilenos en Norte América

Por intermedio del Ministerio de Relaciones, el Ministro de Guerra, don Enrique Balmaceda, ha enviado una nota al Embajador de Chile en Norte América, pidiéndole que, los oficiales chilenos comandados en las escuelas técnicas de ese país, una vez que terminen sus cursos, regresen inmediatamente a Chile.

Reunión de generales

El Viernes, a las 2 P. M., en la sala de despacho del Ministro de Guerra, se efectuará una reunión de los generales de división, con el fin de calificar a los generales de brigada.

Los tenientes Gertner y Herrera

Hemos sido informados de que, ya solucionados los obstáculos que impedían la vuelta al país de los aviadores tenientes Gertner y Herrera, éstos efectuarán su regreso cuanto antes.

No se puede fijar fecha exacta para la llegada, por los inconvenientes que existen para atravesar la cordillera.

Curso de radiotelegrafía en la Escuela Militar

Se nos ha dicho, en los círculos militares, que sería muy conveniente implantar en el último curso de la Escuela Militar, un curso de radiotelegrafía, con el objeto de preparar suficientemente en este ramo a los alumnos que salgan al arma de Ingenieros.

En la actualidad, se nos dice, los oficiales recién salidos de la Escuela Militar, y que son destinados al Batallón Telégrafos, poseen conocimientos muy superficiales sobre tan importante materia.

Como estos mismos oficiales son los que deben instruir a la tropa, es necesario, entonces, que tengan la preparación suficiente para poder hacerlo.

Sobre el escalafón

Es indispensable, nos han dicho varios militares, que el escalafón del Ejército lleve un anexo en el que figuren los maestros de armas, los profesores de instrucción primaria, los dentistas y los capellanes.

En el actual, se nos dice, no figuran nada más que los oficiales de guerra, de sanidad y de administración, de tal manera que, si se desea saber con prontitud cualquier dato sobre el otro personal, es imposible obtenerlo sin ir a averiguarlo al Ministerio de la Guerra.

Reimpresión de reglamentos

Es de urgente necesidad para la oficialidad del Ejército, que se ordene, cuanto antes, la reimpresión de varios reglamentos.

Nos han informado que, en la actualidad, existen 24 reglamentos agotados.

Ejercicios de guarnición

Con todo entusiasmo, tanto de los jefes y oficiales como de la tropa, se llevaron a efecto, ayer, en el sector comprendido entre Pudahuel y Noviciado, los ejercicios de guarnición.

El coronel señor Miranda, director de estos ejercicios, se encuentra muy satisfecho del resultado de ellos.

Visita al Regimiento Tacna

El Inspector de Artillería, general don Enrique Quiroga, acompañado de su ayudante, capitán don Víctor González, efectuará mañana una revista de inspección al Regimiento Tacna.

Revista económica

El Lunes se llevará a efecto en la Escuela de Suboficiales la revista económica de esa unidad.

Pasará esta revista el general señor Flores, acompañado de su ayudante, capitán don Alejandro Villalobos, y el Intendente de Establecimientos Militares, don Senis Saldes.

Licencia

El Ministerio de Marina ha concedido 15 días de licencia al oficial 2.o de la Sección Obras Hidráulicas del Apostadero de Talcahuano, don Godofredo Castex, y un mes al capitán de corbeta don Andrés Chubretovich.

Nombramientos en la Armada

El Ministerio de Marina ha decretado los siguientes nombramientos:

Oficial 1.o de la Dirección del Personal, a don David Olmedo.

—Oficial 1.o de la Sección Instrucción, a don Carlos Lagos.

—Oficial 2.o de la misma Dirección, a don Rodolfo Miranda; y oficial 3.o a don Bolívar Maturana.

—Ingeniero 1.o de la Sección Faros y Balizas, a don Armando Zamora.

—Ingeniero 1.o de la Subinspección de Faros y Balizas, de Magallanes ,a don Andrés Stambuk.

—Dibujante de 1.a clase de la misma repartición, a don José Farfán.

—Dibujantes 2.os de la Oficina de Hidrografía y Navegación, a los señores Octavio Quiñones y Eduardo Díaz. Además, en esta oficina, se han hecho los siguientes nombramientos:

—Oficial 2.o, a don Liborio Cepeda.

—Dibujantes 1.os, a los señores Ulises Gutiérrez y Horacio Sullivan.

—Dibujante 2.o, a don Alfredo Molina, y jefe de Sección de 1.a clase, a don Primitivo Alvarez.

Se le necesita

En el Regimiento Tacna se necesita hoy, a las 11 de la mañana, al señor Louis Paeile.

Presentaciones

A la Comandancia General de Armas se han presentado los tenientes señores José Luis Gálvez y Ricardo de la Carrera.

La crisis de las subsistencias en víspera de una solución definitiva

AUNQUE EL "POOL" DE LONDRES NO HA CONTESTADO, HAY DEMOSTRACIONES CIERTAS DE MEJORIA ECONOMICA

Una información que interesa a todas las familias del proletariado y a los obreros cesantes

Hemos procurado entrevistar al señor Ministro de Hacienda, a varios gerentes de Bancos y a numerosos jefes de casas de comercio

Un reportaje interesante y de positivo interés general. — Otras informaciones

El público ha seguido con gran interés todas las informaciones que ha publicado la prensa en los últimos tiempos relativas a las medidas adoptadas por los gobernantes con el objeto de remediar la aguda crisis porque atraviesa el país. Esta crisis, como es sabido, no es exclusiva de Chile, pues igual malestar se observa en todas partes del mundo, como una consecuencia natural del trastorno provocado por la guerra europea.

Entre nosotros, que hemos dependido durante cuarenta años de las entradas del salitre para nivelar nuestros presupuestos, esta crisis necesariamente debía sentirse con caracteres funestos. Hay actualmente más de 10,000 obreros cesantes de las industrias paralizadas de la región del norte del país a los que el Gobierno y la caridad pública amparan.

En esta situación se ha producido en la tarde de ayer un acontecimiento que, como nuestros lectores se darán cuenta una vez que los hayamos informado, está llamado a producir un gran alivio en los hogares y que han de recibir con gran júbilo todos los jefes de hogares y muy especialmente las familias que serán las más directamente beneficiadas.

EN BUSCA DE DATOS

En efecto, ayer supimos que dentro de los círculos comerciales y sociales se había producido una novedad que no podíamos dejar de exponer al público.

Los datos que pudimos obtener en los primeros momentos fueron vagos, pero siempre de valiosa utilidad, y como nuestro deseo era tener amplias informaciones, nuestro primer pensamiento fué dirigirnos inmediatamente

DONDE EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA;

pero como comprendiéramos que este distinguido estadista en quien todo el país tiene actualmente puestas sus esperanzas, no nos podría recibir a causa del enorme trabajo que debe soportar en el desempeño de su elevado cargo, preferimos dirigir nuestros pasos, siempre en busca de informaciones, hacia las principales instituciones bancarias de Santiago y tener algunas

ENTREVISTAS CON LOS GERENTES DE BANCOS;

pero como el señor Ministro de Hacienda, estas altas personalidades no estaban visibles para la mayoría del público por estar atendiendo varios negocios de los que en todo momento tienen que estudiar y resolver con sus clientes.

Igual inconveniente hubimos de soportar en nuestra tentativa para informarnos de los jefes de las casas de comercio más importantes, como Grace, Gibbs, Duncan Fox, etc., etc. Siguiendo nuestro propósito y con el ánimo resuelto a verificar en absoluto la información que perseguíamos, llegamos a la calle del Puente donde están ubicadas.

NUMEROSAS CASAS MAYORISTAS

y aquí fuimos por fin más afortunados.

Recorrimos la calle mencionada en toda su extensión y nos llamó la atención la gran afluencia de público, especialmente de señoras que entraban a los grandes almacenes de provisiones, preguntaban precios y salían sin comprar nada, como vulgarmente se dice, con las manos vacías. Pero cerca del Correo Central, entre las calles de Catedral y Santo Domingo, el espectáculo era distinto. En la mitad de la cuadra, interceptando el tráfico había numerosos automóviles, coches del servicio público, y carretelas fleteras llenas de paquetes con artículos de primera necesidad. La abundancia de gente de todas las categorías sociales, desde la alta dama, hasta el cesante de la calichera era superior a toda ponderación. En vista de esto, mirando hacia el frente, vimos un letrero que abarca toda la extensión de la casa de comercio y que dice:

AGUILO HERMANOS

Nuestro instinto de periodistas nos indicó que la noticia que hacía rato andábamos pesquisando, y que estaba llamada a tener gran transcendencia en el bienestar de toda la población de Santiago, tenía relación inmediata con la afluencia de gente, el gran movimiento que allí observábamos.

Trabajo nos costó abrirnos camino por entre un mundo de personas que asediaban a los empleados pidiéndoles el pronto despacho de mercaderías de toda especie y calidad, por mayor y menor. Algunos las llevaban consigo, otros indicaban la dirección de su casa y no eran pocos los que las echaban a carruajes del servicio público.

Tarros de conservas de toda especie, nacionales y extranjeros, azúcar, arroz, grasa, mantequilla, chaqui, huesillos, etc., etc., todo aquello que compone la despensa de una dueña de casa, o el alimento inmediato de las personas, era allí reclamado con caracteres de urgencia inmediata.

Un cesante decía que había recorrido veinte cuadras a pie para comprar artículos que sabía que allí eran más baratos que en ninguna parte de la capital.

Otra señora agregaba que hacía mucho tiempo que no compraba provisiones por mayor, pero que en vista de los precios que había comparado con las demás casas al por mayor y menor de Santiago, no había trepidado un sólo momento en gastar una suma de dinero que tenía destinada a otras obligaciones. Así todo el mundo pechaba por ser pronto despachado.

LA NOTICIA TRASCENDENTAL QUE AL FIN OBTUVIMOS

Por fin, abriéndonos paso a codazos con todo el mundo pudimos llegar hasta el escritorio del gerente, y uno de los dueños de la casa, señor Juan Aguiló, con exquisita amabilidad y con gran alborozo nos explicó de lo que se trataba.

—El público, el comercio y toda la sociedad de Santiago, nos dijo, supieron hace algún tiempo que la casa más seria y la que prestaba mayores servicios a los consumidores de provisiones de Santiago, había tenido algunas dificultades con sus acreedores, no porque hubiera la más leve falta de parte de sus propietarios, sino por el trastornos que produjo en nuestros intereses la baja considerable que sufrieron varios productos, especialmente el azúcar, café, etc. Nuestra casa, para expender al público todos los artículos a precios sin competencia dentro de la plaza, había hecho contratos de gran importancia, que a su vencimiento hubo de responder con diferencias enormes sobre los precios calculados.

Esta y no otra fué la causa por la cual, durante algún tiempo nuestra firma tuvo necesidad de trabajar sujeta a cierta fiscalización de sus acreedores.

Hoy día nuestro negocio está absolutamente rehabilitado; trabamos nuevamente por nuestra cuenta y riesgo y contamos con la confianza de todo el comercio, que nunca desconfió de nosotros y nos dió facilidades para despejar los inconvenientes que momentáneamente entorpecieron nuestro giro.

La mayor prueba de nuestra seriedad y honradez es que todo el comercio con el cual tuvimos diferencias nos dió facilidades para que continuáramos con nuestro negocio.

La noticia la saben solamente unos pocos y ya ven ustedes, nos dijo el señor Aguiló, cómo ella ha cundido por todo Santiago.

Nos ponemos a disposición de nuestros antiguos favorecedores, en la confianza de que obtendrán en nuestro almacén los mejores artículos y a precios fuera de toda competencia.

He aquí dada al público la noticia más importante de los últimos tiempos, superior al arreglo con el "Pool" de Londres.

LA TRAGEDIA DE "LO VICUÑA"

EL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA, NI MENCIONA NI PROCURA EXPLICAR LA CONTRADICCION DE MORALES SOBRE SU UBICACION AL SER HERIDO

Imposibilidad de que hubiese diferencias apreciables en la intensidad de las detonaciones. — La posición de Morales, apoyado sobre el poste, es inexplicable

Imaginaria contradicción en los testimonios del señor Espínola sobre la actitud de Morales

(INSERCION)

1.— La contradicción del sirviente Morales, al indicar el punto preciso donde se hallaba cuando fué herido, y que consiste en haber asegurado que estaba en la puerta del cuarto mirando hacia el interior y hablando a doña Mercedes, y después en haber sostenido que se encontraba en otra parte, en el poste llamado **"del molinillo"**, es una contradicción que debió mencionar el fallo del señor Ministro, siquiera para darle una explicación aceptable, y, sin embargo, en ninguno de los considerandos de la sentencia se hace mención de un hecho tan sugestivo como el de que haya incurrido en diferencias sustanciales sobre un punto fundamental y que no ha podido producir vaguedades o disconformidades en Morales si hubiera dicho la verdad.

¿Es natural, es siquiera justo, que el fallo haya silenciado esta contradicción inexplicable y de tanta trascendencia tratándose de apreciar la veracidad de su testimonio?

¿Por qué declara el fallo que Morales siempre ha dicho la verdad, cuando ha empezado por no explicar razonablemente el punto en que se hallaba al ser herido?

¿No era esta contradicción un antecedente precioso para cualquier investigador sereno e imparcial?

Sin embargo, la contradicción existe, ella consta del proceso, no ha sido explicada por el sirviente Morales, y, apesar de todo lo que naturalmente revela semejante circunstancia, el fallo insiste en afirmar que Morales ha dicho la verdad...

Las declaraciones de las sirvientes Morales y Rodríguez, complementadas por la de Ramón Pérez Muñoz, establecen que los disparos fueron sucesivos, rápidos, con intervalos de segundos, inapreciables, que tras esos disparos vieron a Morales en fuga: la interpretación racional de esos testimonios demuestra que la escena se produjo dentro del cuarto; el reconocimiento hecho por Morales de que, al ser herido, hablaba con doña Mercedes; la concordancia de Morales con don Marcial sobre el hecho de que la señora se hallaba dentro del cuarto; el antecedente de que si los disparos hubieran empezado afuera, alguno de los testigos que estaban en el baño, habría divisado el fogonazo del primer disparo, y nadie lo vió, todos estos elementos probatorios, todos estos indicios, si se quiere, tienden a establecer que es absurdo presumir que Morales hubiera estado afuera de la pieza y que hallándose afuera hubiera podido dispararle el señor Espínola.

2.— Por otra parte, es de una puerilidad manifiesta pretender que, hallándose Elvira Rodríguez y Ester Rodríguez, en un baño de natación que dista veinticinco o treinta metros del cuarto de Morales, y separado por tupida quincha de ramas, habrían podido comprobar alguna diferencia apreciable en la mayor o menor intensidad de las detonaciones producidas por los disparos que hizo don Marcial en ese momento, tan rápido que no pudo durar sino unos cuantos segundos de tiempo.

Para ver el error que representa el concepto de la mayor o menor intensidad de unas detonaciones respecto de otras, basta reflexionar en este detalle: si se admite, por vía de hipótesis, que don Marcial hizo el primer disparo a Morales hallándose éste en el corredor, y los otros en el interior del cuarto, resulta una distancia entre ambas posiciones de dos, o, a lo sumo, tres metros; esta distancia entre ambos puntos proviene de que el primer disparo habría sido dirigido desde frente a la puerta del cuarto, y los demás, desde adentro del mismo cuarto. ¿Es verosímil, es lícito decir que la mayor o menor intensidad de las detonaciones, dados estos dos o tres metros de distancia, pudo ser observada, apreciada, constatada por dos sirvientes que estaban en esos precisos momentos en un baño de natación, cercado por quincha tupida de ramas, y que se halla en un extremo del huerto, a veinticinco o treinta metros más allá? ¿puede hacerse seriamente caudal de tal diferencia de intensidad en detonaciones, cuando las mismas sirvientes han confesado que no se dieron cuenta de que eran disparos, sino que creyeron que se trataba de unos golpes?

Sin embargo, el considerando 19.o consigna, como otra prueba de la veracidad del testimonio de Morales, esa alegación que es de una manifiesta inverosimilitud, diciendo lo siguiente:

—"Dice Morales que el reo le disparó el balazo en el corredor, y ese disparo **debió** sentirse con fuerza y, en seguida, entró a su pieza, en donde disparó contra la señora Mercedes varios tiros y estos disparos **debieron oírse poco**, sobre todo si el reo cerró la puerta, como lo asegura Morales, y esa circunstancia, esto es, oírse fuerte sólo el primer disparo aparece establecido con las declaraciones de Ester Morales (fs. 9) y de Ramón Salinas (fs. 17)".

Ante esta facilidad para admitir interpretaciones de declaraciones que significan lealmente estudiadas, que los testigos no se dieron cuenta ni siquiera que se trataba de disparos en un principio, y ante la naturalidad del fallo para dar apariencias reales a diferencias de intensidad, que son d imposible apreciación, habida consideración a las distancias, y, por fin, ante la incomprensible buena voluntad para invocar el testimonio de Julio Morales, como base para éste y demás problemas del proceso, no queda otro recurso que el espíritu de imparcialidad con que la I. Corte de Apelaciones querrá, oportunamente, examinar los fundamentos tan extraños, deleznables y frágiles que se acumulan en la sentencia de primera instancia para condenar a la pena de muerte al señor Espínola.

3.— Abandonemos la controversia sobre estas disquisiciones que, en definitiva, se reducen a saber si para interpretar la verdad y buscarla entre los zarzales del sumario, debe ser guía infalible, desinteresado e imparcial el sirviente Morales, y su hermana Ester.

Los Tribunales Superiores de Justicia dirán si es juicioso y correcto atenerse únicamente a las contradicciones de Morales y a las combinaciones posteriores de sus testimonios y de su hermana Ester, para iluminar el cuadro de este drama.

Pero, hay otro aspecto del proceso, relacionado con estos puntos que no han sido ni siquiera superficialmente considerados en el fallo:

¿Tiene alguna explicación racional el hecho de que llegando don Marcial por el pasadizo, que conduce al huerto, y divisando a Morales tranquila y solitariamente apoyado en el poste del molinillo, sin ver ninguna otra persona, ya que desde ese pasadizo hay imposibilidad material de mirar al fondo del cuarto del sirviente, donde estaba doña Mercedes, haya sentido don Marcial la necesidad de apuntar súbitamente y violentamente su revólver sobre el mozo?

¿Cabe en cerebro, que funcione normalmente, con serenidad, sin prejuicios, admitir que don Marcial iba a sentirse repentinamente enfurecido, dispuesto a dar muerte a un mozo que no cometía otra falta que apoyar la espalda sobre el poste, que da frente a ese pasadizo?

Nótese que la pieza de Morales queda algunos metros al costado sur del punto donde termina ese pasadizo, y caminando por el pasadizo es imposible mirar al interior del cuarto, de modo que don Marcial no podía materialmente saber si doña Mercedes estaba en el interior de la pieza: ¿por qué entonces habría podido acometer a balazos contra el sirviente? ¿Para qué? ¿Cómo creer que un hombre de sesenta y un años va repentinamente a volverse loco, disparando balazos contra un sirviente que no había cometido ninguna falta? ¿Es verosímil suponer todo éso?

¿Sabe alguien, oyó alguien decir alguna vez que un patrón, casi anciano, de las condiciones personales del señor Espínola, se hubiera dedicado sin causa alguna a ese deporte infame y estúpido de disparar balazos a los sirvientes porque apoyan las espaldas sobre un poste?

Se necesita, en verdad, mucha prevención, extraordinario desconocimiento de la psicología humana, de esto que llaman ciencia de la vida, para caer en la debilidad de admitir que don Marcial, disparó al sirviente Morales al verlo afirmado en ese poste en que se ha colocado en su segunda declaración, nada más que por el insensato deseo de cometer un crímen. Sin embargo, eso es lo que declara, pretende probar y creo resolver el fallo de primera instancia!!

4.— Hay algo más que descalifica esta fábula del mozo apoyado sobre el poste del molinillo, y que lo exhibe en ese punto, sin sentirse ni siquiera preocupado de que venía caminando don Marcial, por el pasadizo y con espuelas: ¿qué sirviente de fundo, al escuchar pasos a pocos metros de distancia, doblemente acentuados con el tranco resuelto y con el estrépito de las espuelas, y al ver que se trata del patrón que se aproxima, no gira el cuerpo, siquiera lo necesario para no dar las espaldas al patrón?

¿Es humano, dentro de las costumbres agrícolas, que los inquilinos o sirvientes, en esas circunstancias, se limiten a mantener las espaldas vueltas al patrón, sin cuidar de mover el cuerpo en el propósito instintivo, maquinal, de adoptar una actitud más deferente y más respetuosa hacia el patrón?

Para admitir la posición que Morales se asignó en su declaración de fs. 77, enseñada ya por la familia Huidobro, que ofreció ese testimonio en un escrito especial, sería menester ubicarlo con la espalda apoyada sobre el poste del molinillo, y sin hacer ningún otro movimiento que indicara siquiera el propósito de prestar atención al patrón que se acercaba, marcando con espuelas, detalle éste que ha sido reconocido por el mismo Morales.

Pero, si a pesar de todo, se asigna al sirviente esa posición, teniendo las espaldas afirmadas en el poste, ¿cómo entonces puede explicarse que la bala disparada por don Marcial hubiera podido penetrarle precisamente por esas espaldas, que el sirviente hacía descansar sobre el poste, cuando don Marcial, al caminar por el pasadizo que da frente al mismo poste, quedaba en posición y dirección perpendicular con el costado del cuerpo de Morales?

Si todas estas anomalías, resultan de imposible explicación, al admitir la ubicación que, contradiciendo sus primeras declaraciones, se atribuye Morales, hay algo más sorprendente, más extraordinario y absurdo, si se considera la interpretación que a esa herida por la espalda ha querido buscar inútilmente el fallo de primera instancia.

Es ésta una cuestión propiamente técnica, acerca de la cual oportunamente corresponderá a facultativos y cirujanos insospechables probar que cuanto dice la sentencia, basándose en el dictamen incompleto del doctor Gajardo, de San Felipe, no tiene ningún valor ni ante la lógica, ni ante las enseñanzas de la ciencia.

Por ahora, queremos recordar que ha sido inútil el esfuerzo del acusador particular por crear contradicciones en las declaraciones del señor Espínola, en cuanto éstas aluden a la actitud de Morales antes y después de ser herido, y éste es otro vano empeño, como se ve con el estudio comparativo de esas declaraciones: dijo a fs. 3, el señor Espínola, que, después de los primeros disparos, Morales huyó tomando dirección a la puerta, y le alcanzó a disparar dos tiros más; en la de fs. 72 insiste en que Morales se dirigió a la puerta, así como en cuatro pies, y con mucha velocidad, y al pasar cerca de él, le disparó nuevamente; en la de fs. 128 dice el señor Espínola que después de disparar al grupo, Morales arrancó vertiginosamente en cuatro pies a la puerta o agazapado, y al llegar cerca de él, le disparó a boca de jarro; en la de fs. 167 vta., declara que como Morales se fué contra el declarante, agazapado, tratando de huir vertiginosamente, al pasar a su lado le disparó un balazo, tratando de darle a quema ropa en la cabeza, y Morales siguió huyendo; y tenemos entonces, como sustancia de todas sus declaraciones, estos conceptos: que Morales trató de huir, fenómeno perfectamente natural, por lo demás, y que el señor Espínola, por su parte, intentó ultimarlo disparándole a boca de jarro.

¿Puede, así, sostenerse de buena fe, que el señor Espínola se ha contradicho respecto de la posición, de la actitud de Morales? Evidentemente, no.

Ha sido, felizmente, US. I., quien ha reconocido, en la resolución de fs. 160 vta., de 10 de Febrero último, que, tanto Morales como el señor Espínola, están de acuerdo en que el balazo dado a éste fué a quema-ropa y que solamente discrepan en si fué disparado dentro o fuera de la pieza. Acerca de esto último, tampoco puede haber duda, porque ya he manifestado que existen las declaraciones de Elvira Rodríguez, Ester Morales y Ramón Pérez Muñoz, de las cuales se desprende naturalmente que fué después de los disparos, cuando Morales huyó, y las mismas personas que vieron huir a Morales habrían debido ver los fogonazos si los disparos hubieran sido fuera de la pieza, de todo lo cual surge como verdad evidente que los disparos fueron hechos en el interior del cuarto de Morales y no fuera.

Cabe, pues, decir que a este respecto, tratándose de la posición de Morales, como respecto de los demás puntos que han sido materia de impugnaciones por parte del acusador particular, no existe ninguna base seria para atacar la fuerza probatoria de las declaraciones del señor Espínola, y deberán éstas ser acogidas por US. I., desde que están abonadas: por la indiscutible veracidad del acusado; por las condiciones especiales de su carácter; por los antecedentes del matrimonio Espínola-Huidobro; y por la exactitud de sus testimonios, que se encuentran confirmados con las inspecciones personales del Tribunal, y con los dichos de otros testigos del suceso.

Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición de los siguientes artículos destinados a la enseñanza del dibujo en las escuelas fiscales:
3500 hojas papel satinado blanco;
3000 hojas papel acuarela;
200 cajones con zinc para guardar greda;
2500 tijeras punta redonda; y
3000 pinceles acuarela.
Las propuestas se abrirán en la Sección Almacenes de la Dirección General de Educación Primaria, el 11 del actual, a las 3 P. M.
Bases y antecedentes pueden consultar los interesados, diariamente, en la misma sección.
El Director General de Educación Primaria
J-17

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ — FERNANDO ALESSANDRI R. — VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono 638. Solamente de 4 a 6.

ALFREDO ALDUNATE E.
Galería Alessandri 17.

GABRIEL AMUNATEGUI JORDAN
Estudio: Morandé 235. (Interior).

ERNESTO BARROS JARPA — CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: Huérfanos 1112, segundo piso, teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1084.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1066. Casilla 1038.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Trasladó su estudio a Compañía N.o 1034, casilla 3211.

PEDRO DAZA BRANTES — LIVIO ROJAS A.
Morandé 440.— Casilla 2281.

BERNARDO GOTSCHLICH
ABOGADO
Morandé 450. Oficina 58. Casilla 2708.—Particiones, apelaciones, sociedades, cooperativas, etc.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ — GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1158. Bolsa Productos.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE — LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléf. 638. Casilla 2592.

LADISLAO ERRAZURIZ — HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 3 a 5. Alameda 1902.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 586. Juicios civiles y comerciales.

DANIEL FELIU Y OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Cas. 3277.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléf. 2348.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono 1355. Domicilio: Vergara 261.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Especialmente asuntos criminales. Estudio y domicilio: San Pablo 1079.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Huérfanos 1176. Casilla 855.

MIGUEL LUIS LAGOS
Abogado Banco Hipotecario de Chile. De 4 a 5 y media. Casilla N.o 1455.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552.

LORENZO MONTT — AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E. — LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléf. 2077. Casilla 2407. De 4 a 5.30.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comercio y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Abogado. Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 575. Oficina 34. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. De 3 a 5 P. M.

ROBERTO DE PETRIS
San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales, comercio.

ALFONSO REVECO
Juicios civiles, criminales, comerciales. Nueva York 59 (frente Bolsa). Teléfono 455.

ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA — HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o, 10-11 y 4-6.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla N.o 3366. Teléfono 2177.

LISANDRO SANTELICES E.
Compañía 1246. Especialmente: Asuntos comerciales, particiones y juicios sobre propiedades. Teléf. 831.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 152.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono N.o 2013. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935. Teléfono 191.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Compañía 1223. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Oficina Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30-4. Teléfono 602.

DR. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. 2-4. Delicias 1626.

DOCTOR ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Dieciocho 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

DOCTOR AMARAL
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

DR. ALONSO ACUÑA R.
Medicina interna. De 2 1|2-4. Moneda 1035.

DOCTOR BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléf. 3204.

DR. AGUILAR
Cirugía general. Ginecología, Sífilis.
De 1 a 3.— San Isidro 229.

DR. BISQUERT
Vías urinarias, Sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

Dr. ADOLFO BASCUÑAN H.
Enfermedades de niños. Agustinas 1760. Consultas de 2 a 4. Teléfono 899.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6, A. Prat 80. Teléf. 19, Matadero.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago.— Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono No. 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

DR. PEDRO CONTRERAS A
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes: 2-4. Compañía 1470.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2116. Regresó.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 368. (Frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

DR. W. E. COUTTS
Regresó. Sífilis. Vías urinarias. Consultas de 3 a 5. San Martín 372.

DR. CORREA CORTES
Medicina interna. Sífilis. De 1 y media a 3 y media. Echaurren 48. Regresó.

DR. LUCIO CORDOVA
Regresó de Europa. Medicina general. Monjitas 330.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis San Antonio 451. 2 a 4. Teléf. 183. Providencia.

Dr. LEON CHONCHOL
Regresó de Europa
Consultas de 2-5. Santo Domingo 1379.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236, Parque.

DR. I. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2-4. Bandera 574.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. De 1 1|2 a 4. Especialmente Piel, Venéreas.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias No. 540-A.

DR. EYZAGUIRRE S.
Medicina general. Niños. De 2 a 5. Agustinas 2342.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2285.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

Dr. A. DIMITSTEIN G.
Medicina general, especialmente Corazón, Estómago y Pulmón. San Antonio 275. Ausente en el extranjero.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228 esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4



DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637, Casilla 1571.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2 a 4.

DR. GARCES BAEZA
Medicina interna, especialmente corazón, pulmón, riñones, aparato digestivo. Sífilis. Santo Domingo No. 739. De 2 a 4.

MEDICINA INTERNA SIFILIS — DOCTOR ESTERIO — HUERFANOS 1657 DE 2 A 6

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: de 2 a 4 P. M. Matucana 303, Santiago.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, se curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2-6. Alameda 880.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla No. 1551. Teléf. 2789. San Martín No. 272.

DR. ERNESTO GREENE
Se ausentará en breve del país. Temporalmente, Lira 254. Teléfono No. 2885. Consultas, 2-3.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA — Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público. Atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros. EL DIRECTOR

DR. HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños, Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

DR. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía, Ginecología, Sífilis. De 5 a 6. Puente 559.

A. ICAZA BARROS
Médico-cirujano. Bandera 736. Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.30.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños: San Luis. Consultas 2-4. Delicias 253.

DR. JOHOW
Regresó de Europa. Cirugía general, ginecología. San Antonio 275, de 2 a 4. Teléfono inglés, Estación No. 124.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepto Sábados. Merced 186. Teléf. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

DOCTOR KONIG
Neurastenia, debilidad, corazón, bronquitis, obesidad, sífilis. Claras No. 549. 2-4.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, Radiografía, Radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. Consultas: 1 a 3.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6.

DR. ARMANDO LEON I.
Médico-Cirujano. Trasladóse Compañía 1909. De 1 a 3.

DR. MORALES VILLABLANCA
Piel, Sífilis, Venéreas. Galería Alessandri 24. De 3 a 6.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110, 2 a 6. Vías urinarias y piel.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

DR. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

DR. MEZA OLVA
Estudios Europa: pulmón, corazón, riñones. Sífilis. 3-4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono No. 9 (Santa Elena)

DR. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel, Sífilis, génito-urinarias. Prat No. 309.

DR. JULIO MOORE F.
1.30—3.30. Niños, sífilis. Vergara No. 155 Teléfono 3074.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento, tuberculosis pulmonar. Doctor Moreno. Estudios Europa. Delicias 1122. 2.30 - 4.30.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil No. 25. De 1 a 4.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Merced 629.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábados. 4-6. Matucana 289.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. De 2 a 4. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños. Matucana 803, de 2.30 a 5.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced No. 490. Casilla 2894.

DR. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército No. 119.

DR. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono inglés 194, Matadero.

DR. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal, 2 a 4. Amunátegui No. 33.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced No. 470. Casilla 2894.

DR. PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono No. 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialmente corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral No. 2219.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Trasladóse: Santo Domingo 831.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660. Teléfono 3623.

DR. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla No. 3353.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía. Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

RADIOTERAPIA
Piel - -Sífilis - Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6. Castro 238

DR. F. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X, de 2-4. Amunátegui No. 559. Teléfono 2810.

LABORATORIO CLINICO
Del Dr. SOTO PARADA
Jefe Laboratorio. Prof. García Guerrero. Exámenes completos: sangre, orina, etc., Reacción Wassermann. Preparación Autovacunas **Moneda 1035, de 2 a 6.**

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio, Moneda 821.

DR. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos. 1 a 3. Santo Domingo 1283.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. 1-3, excepto Jueves y Sábado. Merced 186. Teléfono 1344, ausente.

DR. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3 Catedral 2099.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1651. Teléfono 2245.

DR. MARCO A. SEPULVEDA
Bandera [illegible]

DR. STOCKING
Oculista. [illegible]

Dr. SAAVEDRA CONTRERAS
Cirugía, [illegible] Santo Domingo 851.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica [illegible] 1249. De 2 a 5.

DOCTOR VIVES BRAVO
Estudios [illegible] des niños, 2-3.

DOCTOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. [illegible]

Dr. GERMAN VALENZUELA BASTERRICA
Cirujano. Riquelme [illegible] 1642.

DR. G. E. VIDAL
Consultas: [illegible]

DR. WIKEN
Oído, nariz, garganta. [illegible] De 2 a 4.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 Estudios Europa. [illegible] 914 [illegible] Wassermann, 2-4 [illegible] 1853.

DENTISTAS

DOCTOR RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: [illegible] (bajos).

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo [illegible] cialmente Coronas, Puentes [illegible]

BARAMONDE INFUNZA
Ex-Ayudante Clínica Dental. [illegible] Tratamiento enfermedades [illegible] 2-6. Huérfanos 1351 [illegible]

JORGE ESPINOSA REBOLLEDO
DENTISTA
Santa Rosa 817.

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
Dentista.
Serrano 63.

MUÑOZ LOBOS MAS
Extracciones sin dolor [illegible] formo, puentes [illegible] tos rápidos. San Diego [illegible]

DOCTOR ROGAT — ESPECIALISTA PIORREA ALVEOLAR — BOLSA COMERCIO — CONDELL 6

Clínica Dental Particular del Dr. Valenzuela Basterrica
(Cirugía general)
Atendida además por los dentistas señores
LUIS E. BERRIOS — AURELIO DE LA FUENTE — ALFREDO AVARIA — ENRIQUE SANSOT
Especialistas para toda clase de trabajos. Atención sin demoras.
RIQUELME 47 — TELEFONO [illegible]

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada [illegible] Huérfanos 1616. Teléfono [illegible]

Dra. ELVIRA ROSAS
Dentista. — Bandera [illegible]

ENRIQUE SANSOT
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Riquelme 47. Teléfono [illegible]

GUILLERMO VELASCO R.
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. [illegible] 1261.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios [illegible] nos, presupuestos. Morandé [illegible]

ALFREDO CRUZ PEDREGAL
Arquitecto. Construcciones, reparaciones, mausoleos. Agustinas [illegible]

MATRONAS

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA BRAVO
Huérfanos 2460 entre García Reyes y Bulnes. [illegible]

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido Sra. Emma [illegible] matrona [illegible] Diego 380.

ROSA MONTOYA
Recibe pensionistas [illegible] yecciones. Maestranza 283.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona [illegible]

CARMELA TORO G.
Partos. [illegible]

CLINICA
Ana G. Vargas Barros. [illegible] Recibe pensionistas. Cochrane [illegible]

PENSIONADO MENARES
Pensionistas. [illegible] $ 35. Masaje médico. [illegible] tis. Cochrane 848.

ESPECIALISTA EN PARTOS
Las señoras en estado [illegible] higiénicos [illegible] por $ [illegible] instituto Dra. Lastarria.

MERCEDES ROJAS
Matrona. [illegible]

PENSIONADO [illegible]
El más higiénico para [illegible] enfermas. Cobro [illegible] San Diego 67.

VARIOS

ELADIO MATEOS ALVAREZ
Contador
Organiza, lleva contabilidades. [illegible] formes, Peritajes, Balances. [illegible] silla 3286.

TARTAMUDOS
Profesor Juan [illegible] especial. [illegible] 193.

JULES BONDALLAZ
Masajista [illegible] da 723.

VELLO DE LA CARA—EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. [illegible] de la piel [illegible] Consultorio [illegible] Física—Santo Domingo 848.

VIDA OBRERA

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO FEDERAL N.o 2.— El ...ro artístico Juan Ibarra, del Consejo Federal N.o 2, sección Vic..., sigue ensayando la revista de ...as callejeras "Divirtiendo el ...naque", de que es autor el señor Juan Ibarra R. La velada será en honor de los diputados señores Recabarren y Cruz y a beneficio de los ...os cesantes del norte.

CONSEJO N.o 5.—El Directorio de este Consejo, reunido en sesión extraordinaria, acordó, entre otros, los siguientes acuerdos: ...viar a la Junta Federal la cantidad de $ 300 provisoriamente, para ayuda de los obreros cesantes del norte.

Este Consejo pone en conocimiento de las demás organizaciones ...ras que se trasladó a su nuevo local social, ubicado en la calle Na... N.o 2034.

Cítase a reunión general para hoy, a las 7 P. M.

CONSEJO N.o 14.—Se cita para hoy a las 9 P. M. a sesión ordinaria.

El próximo Domingo se efectuará la sesión cultural, la que en esta ocasión estará a cargo del diputado federado señor Luis E. Recabarren.

Se invita a esta conferencia a todos los empleados y obreros que ...en asistir.

CONSEJO N.o 15 DE PINTORES Y EMPAPELADORES.— Local: Millares N.o 163.—Cítase a reunión ordinaria para hoy, a las 7 P. M. ... especial a las comisiones de ...rato y de fiestas.

CONSEJO N.o 19.—En sesión celebrada ayer, se acordó la unificación de los empleados de casas particulares, formando únicamente en ... Consejo 19. A este respecto se acordó que desde hoy empiece a funcionar una agencia de empleos. La secretaría atiende todos los días de 2 a 6 de la tarde, en Millares 163, tercer piso.

Cítase a junta general para el Miércoles 15 del presente, de 2 a 5 de la tarde.

CONSEJO N.o 21.—Como lo hemos anunciado, el Domingo 11 del presente se efectuará en el salón ... de este Consejo una interesante fiesta a beneficio de la Biblioteca que tiene en formación.

La fiesta consistirá en un acto de variedades, el que estará a cargo del conjunto de aficionados que hay en el seno de la institución, figurando entre los números del programa la divertida comedia del malogrado autor Hugo Donoso e intitulada "La juventud alegre y confiada".

CONSEJO 23 DE CONFITEROS Y DULCEROS.—El Lunes próximo pasado celebró sesión extraordinaria el personal de la Fábrica La Europea. Se dió cuenta de un nuevo éxito obtenido por este personal debido a su disciplina. El dueño de dicho establecimiento obligó que todos los operarios fuesen federados como medio para la buena marcha de su fábrica.

Este ejemplo deben tomarlo varios capitalistas que odian y combaten las organizaciones.

Se ha citado para hoy, a las 8 P. M., a una reunión a todos los personales por haber asuntos de suma importancia que tratar, como las medidas que se tomarán contra los abusos que se están cometiendo con los federados en algunas casas del centro; la renuncia de la comisión de sanidad; y como hay algunos miembros del directorio que han faltado a más de tres sesiones, se les elegirá reemplazante.

También se tratará la fundación de un Centro Instructivo y de Estudios Sociales para fomentar la cultura en ambos sexos.

Se cita especialmente a los personales de las siguientes casas: La Isleña, La Higiénica y Palet. Especialmente esta última.

Local: Sotomayor 147.

CONSEJO 26 DE JARDINEROS Y RAMOS SIMILARES.—Se ha citado a todos los componentes de este Consejo a sesión a las 7 P. M. Se encarece la asistencia por haber asuntos de suma importancia que tratar.

Este Consejo llevará a efecto una gran matinée literario musical en honor del Partido Obrero Socialista y de su representación parlamentaria.

Se ha invitado especialmente a los señores Luis Recabarren y Víctor Cruz.

Habrá un excelente programa acompañado de una buena estudiantina. Se llevará a efecto el Domingo 12, a las 3 P. M. en Maipú 830.

CONSEJO FEDERAL N.o 2 DE QUILICURA.—El Domingo 29 de Mayo fué reconocido el Consejo Federal N.o 2 de Quilicura, de oficios varios, a cuyo acto asistieron más de ... delegados de los diversos Consejos de esta capital.

A las 3.30 P. M. el federado Carlos Acuña, delegado de la Junta Provincial, en un conceptuoso discurso, reconoció al Consejo aludido. Le siguieron en el uso de la palabra al rededor de 20 delegados de los diversos Consejos federales. Al final de estos el secretario general del Consejo recién reconocido, en una pequeña disertación, dió a conocer la labor que este Consejo desempeñará en su radio de acción social.

La junta administrativa de este nuevo Consejo es la siguiente: Secretario general, Francisco Martínez; sub-secretario, Juan Leiva; secretario de actas, Liborio Ojeda; tesorero, Demógenes Gutiérrez; subtesorero, José del C. Zamorano; bibliotecario, Rodolfo López; vocales, Angela Martínez, Juan González y José Olmedo.

Delegados a la Junta Provincial, Juan de D. Montero y José Olmedo.

Dirección postal, a Francisco Martínez, Correo N.o 6.

Cítase a junta ordinaria para hoy, a las 8 P. M.

SOCIEDAD UNION DE LOS TIPOGRAFOS. — Como resultado del informe remitido por la Comisión de Contabilidad, y aprobado por el Directorio en la última sesión, se ha convocado a una reunión a la Comisión de Sanidad para el Domingo próximo, a las 3 de la tarde.

La secretaría de la Sociedad se hace un deber en declarar en forma categórica que en verdad la actual Comisión de Sanidad está absolutamente exenta de toda responsabilidad al respecto.

Por lo demás, las incorrecciones apuntadas no implican, en realidad, un abuso de confianza de parte de los ex-miembros de dicha Comisión, sino que son omisiones que podían dar margen a perjuicios de alguna consideración.

Por ejemplo, algunos casos concretados se refieren a que no aparecía en la orden expedida, si ella era consulta o visita, hallándose por esta causa la Tesorería en la perplejidad de pagar a los doctores, si $ 4 o $ 2, por dichas papeletas.

De manera que la reunión que tendrá lugar el Domingo, presidida por don Lorenzo Pacheco, será para recomendar a los nuevos miembros de dicha Comisión que estos detalles no deben escaparse en adelante.

—La Secretaría avisa a los asociados de que se halla enfermo de cuidado el consocio don Víctor Guerrero, domiciliado en el Pasaje Arratia, 19, calle Herrera entre Andes y Mapocho.

Los consocios que lo deseen, pueden pasar a visitarlo, a cualquiera hora.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS. — Este Directorio prepara para el Sábado próximo, una tertulia, la que empezará a las 9 P. M., y para el Domingo una matinée, la que dará principio a las 5 y media P. M.

—Los personales de los diarios "El Mercurio" y "La Nación", reunidos el Martes pasado, en el salón social y en su deseo de practicar el baile, acordaron ser miembros de este Centro.

Impuesto este Directorio y tomando en cuenta que estos jóvenes no pueden asistir a las clases istructivas que esta institución efectúa con todo entusiasmo los días Miércoles y Viernes, acordó que se hicieran clases los días Martes y Jueves, de 3 a 5 de la tarde.

Desde luego, se han nombrado profesores a los señores Machuca y Oro, y como recaudadores a los señores Julio Cancino, por "El Mercurio" y Antonio Ibarra por "La Nación".

Empezarán sus clases desde la próxima semana.

—Hoy, a las 8 y media P. M., habrá ensayo de la comedia que se ha repartido, por lo que recomendamos la asistencia de las señoritas y jóvenes socios.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—Siguiendo la norma establecida por el directorio, esta tarde, a la salida del taller se reunirán los personales de las Imprentas Diener y Chile.

—Mañana, desde medio día, estará a disposición de los delegados el boletín de esta semana, el cual aparecerá de 8 páginas.

—Este mismo día, a las 7 P. M., se reunirá en el salón social el personal de la Imprenta Cervantes.

—Hasta hoy, a las 12 M. se esperará la cuenta sobre el boletín del 27 de Mayo para insertarla en el boletín de mañana, de las siguientes imprentas: Yara, Universo (cajas y enc.), La Ilustración, Diener, Gutenberg, La Epoca, Zapata, El Mercurio, La Unión, Casa Amarilla, Universidad, Cervantes, El Globo, Lathrop, La Suiza, Blanco y Negro, Cisneros, La Chile y Zig Zag.

—El Domingo, a la hora que se anunciará oportunamente, se efectuará la asamblea (continuación).

SOCIEDADES DE PINTORES MIGUEL ANGEL. — Habiéndose producido algunos cambios en el Directorio, éste ha quedado últimamente constituído en la siguiente forma: Presidente don David 2.o Bueno T.; vice-presidente don Abelardo Daza; tesorero don Manuel Reyes M.; secretarios señores Luis Eduardo Díaz C. y Roberto Guajardo; directores señores Sixto Osses, Manuel Parra, Luis Galaz, Temístocles Navarro Z. y J. Luis Ruiz.

Delegados ante el Congreso Social Obrero, señores David 2.o Bueno T. y Sixto Osses. Recaudador señor Ruiz, Castro 281.

Este Directorio sesiona todos los Domingos de 10 a 12 y media de la mañana, en la secretaría, Arturo Prat N.o 1242.

FEDERACION DE SASTRES Y RAMOS SIMILARES. —Esta noche, a las 9 deberá efectuarse en el salón social de la calle Morandé N.o 871, la reunión general del gremio asociado, a fin de elegir el nuevo Directorio.

CENTRO COMUNISTA DE PANADEROS. — Este Centro acordó en su última sesión: agradecer a las organizaciones obreras que ayudan material y moralmente al sostenimiento social, para el caso de alguna dificultad que se produjese entre los obreros e industriales; agradecer a los industriales que no están de acuerdo con el lock-out y que aceptan los acuerdos del Centro; participar a los estudiantes y a los Centros de Estudios Sociales se sirvan cooperar a la labor educativa en el gremio de panaderos, asistiendo a su local de Santa Rosa 1273, el que está abierto todas las noches de 6 y media a 10 P. M.

Seguir aplicando el boycott a "La Bella Chilena", por tener trabajadores mensuales. Celebrar un mitin de protesta el Domingo próximo, frente a la panadería, ubicada en Franklin 1325.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES INDEPENDENCIA. — En sesión celebrada el Martes último se nombró el siguiente Directorio: secretario general Kosme Ramírez; de acta Leopoldo Vargas, de prensa O. Ramírez, tesorero Moisés Recabarren, bibliotecario Francisco 2.o Ar-



LAS VELADAS CULTURALES EN LOS ALBERGUES DE LOS OBREROS CESANTES

Importantes acuerdos tomados por el Comité. — Las primeras veladas se efectuarán en los Albergues el Domingo 19. — Las fiestas del Sábado en la Igualdad y Trabajo y Fermín Vivaceta

La labor social de la Unión de Peluqueros. — Hoy inaugura una sección de baile en su nuevo local social

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

...cos, vocales David Rosales y Luis Jerez.

Además se tomaron los siguientes acuerdos:

Dar por aprobado el balance de la tesorería; autorizar al secretario general y al tesorero, para que finiquiten el arreglo del local dónde debe funcionar el Centro y la biblioteca.

FEDERACION DE EMPLEADOS DE PELUQUERIAS. — Como estaba anunciado, ayer se reunió el directorio de la Federación de Empleados de Peluquerías para tratar principalmente de la manifestación que ofrecerá el gremio en general al diputado electo por Valparaíso, don Abraham Leckie.

Se dió lectura a las notas que se enviarán a las sociedades congéneres de Valparaíso, de las numerosas adhesiones recibidas y del entusiasmo que reina entre los compañeros por asistir a la fiesta que se celebrará en honor del primer peluquero que llega al Congreso Nacional.

Se tomó el acuerdo de invitar a la velada que se llevará a cabo el Domingo 19, una vez terminado el banquete, a todas las sociedades obreras de la capital. El popular señor Luis Barra está confeccionando un bonito programa para el acto.

El diputado señor Leckie, accediendo a las peticiones de sus compañeros de trabajo, dará próximamente algunas conferencias sobre cuestiones sociales. La Federación, con este motivo, hará circular diversas invitaciones.

Las adhesiones para el banquete se siguen recibiendo en las peluquerías Mayo, Jarden y Potin, al precio de $ 10.

LA ORGANIZACION DE VELADAS CULTURALES EN LOS ALBERGUES DE LOS OBREROS CESANTES DEL NORTE

La sesión del Lunes del Comité. — Las veladas del Sábado

Las dos primeras veladas simultáneas en los albergues se verificarán el Domingo 19

La visita del Domingo a los albergues.—Mañana debe reunirte el Directorio del Comité

El Lunes celebró sesión el Comité, bajo la presidencia del señor Daniel Castañeda y con la asistencia de los delegados de las siguientes instituciones: Estudiantinas La Unión, La Fraternidad y Schumann; Cuadros Artísticos: Vital Aza, Hispano Chileno, L'Assinas y de la Cruz; Ciencia y Trabajo, Hugo Donoso, Conjunto de Variedades Ralda-Jorquera, el ventrílocuo señor Monti, delegados del Instructivo Yungay, de la Unión Federal de Mueblistas, de varias otras sociedades y con la asistencia igualmente de la señorita Mercedes Flores. Actuó de Secretario el señor Antonio Ruiz.

Abierta la sesión se procedió a leer el acta de la sesión anterior, la que fué aceptada sin objeción. Se pasó a leer la correspondencia. Se dieron a conocer las notas enviadas por el Comité a las instituciones que han cooperado a su labor organizando beneficios. Entre ellas las enviadas a las sociedades La Democracia y los Centros Instructivos El Despertar y Yungay. Asimismo la nota enviada a la Sociedad Igualdad y Trabajo, solicitándole el local. Se leyó también el poder del delegado de la Estudiantina Fraternidad.

En la Cuenta, después de aprobar las notas leídas, el señor Luis Barra informó acerca del beneficio verificado en los salones del Centro Instructivo El Despertar, el que además del éxito de las entradas lo fué también literariamente. Se tuvieron frases especiales para la labor de la Estudiantina Schumann, que tanto, en esa función, como en la organizada por el Centro Instructivo Yungay ayudó a darle más brillo a la función con su valioso concurso.

Se refirió también a la labor de las personas que prestaron su concurso para el programa literario, el que se cumplió en todas sus partes. El señor Luis Salinas, delegado de la Estudiantina Schumann contesta las frases del señor Luis Barra, agradeciendo los conceptos emitidos por el tesorero del Comité, y añade que cuanto hagan sólo es el cumplimiento del deber y de la palabra empeñada. Terminadas las palabras del señor Salinas, se dió por aceptada la cuenta dada por el señor Luis Barra.

El presidente, a su vez, da cuenta del beneficio consistente en un baile-concert que dió la Sociedad La Democracia el Domingo en la noche con el fin de engrosar los fondos del Comité. En este baile, que dió buen resultado, hubo números de variedades a cargo de los señores Ernesto Castro, Polo Jorquera y del señor Francisco Serrano, que se ofreció galantemente a secundar al Comité. El presidente llama la atención a los respectivos directores artísticos en el sentido que sus números se cumplan para los efectos de la seriedad de los espectáculos.

Terminada la cuenta se pasó a tratar sobre el beneficio del Centro Instructivo Yungay, cuyo presidente expresa que el Centro había acordado el 10 o|o de la utilidad líquida y no bruta como se decía en el acta. Para solucionar el asunto se facultó a la Mesa Directiva.

Se pasó a tratar en seguida del nombramiento de las comisiones que tendrían a su cargo la mejor organización de los beneficios del Sábado próximo en los salones de las Sociedades Fermín Vivaceta e Igualdad y Trabajo, a cargo de los cuadros artísticos Hispano Chileno y Vital Aza, respectivamente y secundado por las estudiantinas La Unión y La Fraternidad. Para el primero quedaron los señores Antonio Ruiz, secretario que la presidiría, secundado por los señores Abraham Castro, Arturo Silva y Luis A. Fontalba; para la Sociedad Igualdad y Trabajo los señores: Daniel Castañeda M., presidente, que la encabezaría, secundado por los señores Luis Barra, Juan Silva, Luis Salinas y por la señorita Mercedes Flores; estas comisiones pueden nombrar sub-comisiones para el mejor desempeño de sus funciones.

Se tomó conocimiento por el Comité de los pasos dados por la señorita Mercedes Flores, en el sentido de conseguir de las Casas de Préstamos ropa usada y vieja que no les sirve a fin de obsequiarlas a los niños de los obreros, gestión que estaban muy bien encaminadas y para las cuales contaba ya con el consentimiento de varias casas que esperaban a la comisión que los fuera a recojer. El presidente del Comité agradece a la señorita Flores su concurso y lo recomienda a los demás delegados. A petición de la misma señorita, se nombró al señor Enrique Wahl para que en compañía de una señorita miembro del Cuadro Ciencia y Trabajo, procedan a recojer esas especies. Asimismo se tomó el acuerdo de hacer una visita particular a los albergues, con el fin de ver las comodidades que hayan para la organización y desarrollo de las veladas. Para esta visita se designó a la Mesa Directiva acompañada de la señorita Flores y de los miembros del Comité que lo deseen.

Tratando sobre el día que se debe fijar para dar las veladas inaugurales en los albergues, a indicación del presidente se acordó efectuarlas el Domingo 19 de los corrientes en dos partes simultáneamente. Por último se acordó verificar dos veladas más a beneficio del Comité, siendo una de ellas a cargo del Cuadro Artístico Ciencia y Trabajo en los salones de la Unión Federal de Mueblistas, que ha sido ofrecido galantemente por el secretario general de esa corporación, señor Penjean. La otra sería, ya en los salones de la Artesanos La Unión, Comerciantes del Mercado Central o Unión de Peluqueros, que serían solicitados por medio de notas. La velada en uno de estos salones estaría a cargo del conjunto Ralda-Jorquera, acompañado por la Estudiantina Schumann.

Se dejó constancia de la muy buena voluntad de la Sociedad Igualdad y Trabajo, al ceder su salón social, libre de todo gravamen para el Comité con el fin de llevar a efecto la velada del próximo Sábado.

Fiestas sociales

LOS CONCURSOS DE BAILES DEL PROXIMO DOMINGO.— Con todo éxito sigue el National organizando la matinée de baile que se desarrollará el próximo Domingo, durante la reunión ciclista anunciada para este día, a las 2 de la tarde en el velódromo del Parque Cousiño.

Invitadas especialmente, se harán representar todas las instituciones sociales afiliadas a la Federación de Centros Instructivos por comisiones que integrarán el jurado y por representantes autorizados que participarán en los concursos de bailes.

Como se ha dicho, en esta interesante tarde deportiva y social se disputarán artísticas medallas de oro y plata, que obtendrán los vencedores que señale el jurado.

La banda del Regimiento Maturana a cargo del señor Desiderio Orellana, amenizará la reunión con un escogido repertorio de piezas bailables.

Todo hace presumir que la reunión que anunciamos tendrá un franco éxito.

VELADA OBRERO ESTUDIANTIL.—El Ateneo Estudiantil llevará a efecto hoy en el Teatro Odeón, Almirante Barroso, entre Las Rosas y San Pablo, una velada a beneficio de uno de sus socios que se encuentra enfermo y a la que son invitados todos sus amigos obreros y estudiantes.

Conforme esta institución con sus principios de regeneración social, exhibirá la hermosa cinta de actualidad "Abajo los acaparadores!" o "El suplicio de Tántalo", de significada trascendencia para la clase obrera.

Además, se desarrollará un interesante programa de variedades a cargo de conocidos artistas. Participarán conocidos artistas y entre ellos, la tonadillera Marilta Spencer, Polo Jorquera y otros.

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA.—Sigue preparándose con mucho entusiasmo la velada literario-musical, la cual promete tener un éxito halagador en vista del gran número de entradas vendidas que hay hasta la fecha.

Mañana daremos a conocer el programa que se ha confeccionado para esta fiesta.

Hoy habrá baile con orquesta hasta las 12 de la noche.

FEDERACION INSTRUCTIVA OBRERA.—Hoy, a las 9 P. M. se llevará a efecto la clase instructiva para ambos sexos.

En esta clase no serán válidos los carnets.

El Sábado habrá baile social con orquesta.

CENTRO FAMILIAR ARTURO ALESSANDRI.—Mañana habrá sesión a las 6 de la tarde. De 6.30 a 8.30 P. M. clase instructiva a la que se ruega la mayor y puntual asistencia.

Para el Sábado se prepara un baile de 8 a 11 P. M.

Este Centro se hace un deber de poner en conocimiento de los demás Centros amigos, como igualmente de las familias del barrio, que ya se han normalizado completamente los bailes tertulias de los días Sábados y de las matinées de los días Domingo, que temporalmente habían sido suspendidos.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA.—Hoy, a las 9 P. M. en esta institución habrá una clase instructiva a cargo de los profesores de turno y que durará hasta las 10.30 P. M. para finalizar con un baile familiar.

Acuerdos tomados en su última sesión:

Dar quince días de plazo a los socios para que se pongan al día en el pago de sus cuotas.

Autorizar al señor presidente para que haga entrega de un diploma de presidente honorario perpetuo al Presidente de la República.

CENTRO SOCIAL B. FRANKLIN.—El Sábado próximo se llevará a efecto una velada literario-musical y baile en honor y beneficio del señor Manuel Figueroa, en el local de la escuela, calle López esquina Prieto.

Las entradas están a disposición del público y de los socios en López 130 al precio de $ 0.50.

SOCIEDAD DE S. M. HOJALATEROS Y GASFITERS.—Esta sociedad celebrará su 20 aniversario social los días 9 y 10 de Julio próximo con un banquete y velada literario musical, respectivamente.

Las tarjetas están a su disposición los Domingos, de 8 a 12 de la mañana, en el local de la secretaría.

En la Sociedad Unión de Peluqueros

ADELANTO SOCIAL EN QUE SE ENCUENTRA

La Sociedad Unión de Peluqueros, que desde hace tiempo viene luchando por un mayor engrandecimiento social y material del gremio, inaugurará hoy una nueva sección de distracción que funciona en la Avenida de la Paz número 8.

En efecto, aquí se inaugura una sección de academia de bailes que está a cargo de uno de sus más entusiastas socios. Para el mejor éxito del funcionamiento de esta sección, la sociedad ha comprado un magnífico piano y ha arreglado admirablemente el local social hasta el extremo de habilitarlo artísticamente para la representación de actos literarios musicales para cuyo efecto ha acordado cobrar una módica suma a fin de que las instituciones que no tienen locales apropiados para estos actos, cuenten desde luego con uno que estará siempre a sus disposiciones.

Por lo demás, el directorio actual de la sociedad está empeñado en que la institución se una con la Federación de Peluqueros, institución que unificada a la Unión, harían una labor más efectiva para la colectividad misma, ya que esta última cuenta con requisitos sociales que son dignos de aplausos, dado a la forma cómo han sido obtenidos.

EN LA SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO. — El cuadro artístico Vital Aza, que se ha hecho aplaudir innumerables veces en los diversos salones donde ha actuado, tendrá ocasión de demostrar su valor artístico en la velada del Sábado a beneficio de los fondos del comité.

Para esta función este cuadro, de acuerdo con la Estudiantina La Fraternidad, han preparado un atrayente programa, en el que figuran números a cargo de Lucho Barra, de la Pepita Escribano, de Carlos Rojas, (Mr. Tranway) y varios otros más, que harán de esa noche un completo éxito. Se pondrá fin a la velada, con un baile social, dirigido por un competente profesor, y en el que participarán todas las personas que asistan.

El baile será acompañado por la Estudiantina.

Entradas para esta función se pueden solicitar en el mismo local diariamente desde hoy, como asimismo el día de la función.

EN LA FERMIN VIVACETA. — No menos éxito promete tener la función que la Estudiantina La Unión, con el cuadro artístico hispano chileno, están preparando para el mismo día y con idéntico fin, y que se verificará en los salones de la Sociedad Fermín Vivaceta, situados en la calle Porvenir 775, entre San Francisco y Santa Rosa.

La Estudiantina La Unión, bajo la excelente dirección de don Abraham Castro, ejecutará hermosas piezas de música de su repertorio y por la demanda de entradas habida, se presume, sin duda alguna, un lleno completo para esa función.

Contribuirá al éxito de esta función el concurso del conocido parodista señor Polo Jorquera, quien actuará con sus mejores números de variedades y de parodias, en los cuales estrenará varios hermosos foxtrots.

DIRECTORIO DEL COMITE.—El presidente del comité nos ha solicitado que citemos para mañana a las siete de la tarde en los salones del diario "La Nación", a los miembros del directorio del comité, que está compuesto por los señores Luis Barra, Antonio Ruiz, Polo Jorquera, Roberto Durán y Miguel Salinas.

En esta reunión se tratarán importantes asuntos relacionados con el mayor éxito de las veladas del Sábado próximo, por lo que se nos pide encarecer la asistencia a estas personas.

LA VISITA A LOS ALBERGUES. —Cumpliendo el acuerdo adoptado en la última reunión de delegados del comité, el Domingo la mesa directiva de éste efectuará una visita particular a los albergues, con el fin de ver las facilidades que existan para dar las veladas iniciales y simultáneas y cuya fecha ha sido fijada para el día 19 de los corrientes.

Acompañará a la mesa directiva la señorita Blanca Mercedes Flores.

SE LE NECESITA. — El presidente del comité necesita al señor Elizardo Chaparro Gutiérrez. Puede pasar a la redacción de Vida Obrera de "La Nación", desde las 7 P. M. adelante, o si no de 2 1|2 a 5 P. M., en Morandé 845. Esta citación es urgente.

FIESTA PARA LOS HIJOS DE LOS ALBERGADOS. — Se realizará el próximo Sábado. — La cooperación de la Escuela Sanfuentes. — Hermoso programa del acto. — El concurso de Lucho Barra. — Se invitará al intendente y al director de instrucción primaria. — El próximo Sábado a las tres y media de la tarde, en el espacioso local de la Escuela Salvador Sanfuentes, se llevará a efecto una hermosa fiesta dedicada a los hijos de los obreros del norte que se encuentran en los respectivos albergues de Santiago. Esta fiesta organizada por el señor Jorge Meléndez, con la cooperación entusiasta del director de la Escuela Sanfuentes señor Arístides Sharpe, y de su cuerpo de profesores, promete resultar todo un éxito. Al efecto, el popular actor Luis Barra, con su reconocido amor por las clases desvalidas, prestará gustoso su concurso y el del Centro Vital Aza.

El joven Fernando Aravena cantará las mejores piezas de su repertorio y el conocido zapateador Míster Harrison, hará las delicias de los chicos asistentes.

A los pobres niños de los albergues, que pasan días muy tristes, dada su miseria en que viven, con la fiesta en perspectiva tendrán la oportunidad de aliviar en parte sus sufrimientos.

Se les repartirá galletas, pan y algunos juguetitos.

Se invitará a esta fiesta de caridad al señor intendente don Alberto Mackenna, al director don Darío Salas y autoridades locales.

Citaciones

Sociedad Evangélica de Abstinencia de Ambos Sexos. — Esta Sociedad está citada a asamblea general para el Sábado 11 del presente, a las 8.30 P. M., en la Iglesia, ubicada en la Avenida Brasil 751.

Unión General de O. Metalúrgicos. —A sesión general ordinaria para hoy a las 6 P. M., a fin de seguir tratando la huelga de Rovinovitch.

Sociedad en Resistencia de Obreros en Mudanzas. — A reunión general extraordinaria para hoy a las 8 P. M., en el nuevo local de los Elaboradores de Maderas, San Francisco 608.

Centro Social Valdiviano.—A junta general extraordinaria para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre, con el objeto de elegir secretario y pro.

Círculo Arturo Prat de la Unión Nacional. — A junta general (continuación), para el Domingo próximo, a las 10 A. M. Se sesionará con el número que asista.

Centro de Tapiceros de Santiago. —A la comisión reforma de tarifa para hoy a las 8.30 P. M.

Sociedad de S. M. 18 de Setiembre.—Para hoy a junta general a las 8 y media P. M., a fin de hacer la elección de secretario y declarar acéfalos los puestos de directores.

Local: Avenida Manuel Montt número 38.

Sociedad Unión de Chauffeurs de Arriendo, Acción y Mutualidad. — A junta de directorio para hoy, a las 9 P. M.

Local: García Reyes 763.

Sociedad Arturo Prat Protección al Niño. — A reunión general para hoy, a las 8 y media P. M., en el nuevo local Santa Filomena 595, esquina Recoleta.

Círculo Deportivo La Corbata Negra. — A junta general para mañana a las 8 1|2, con el objeto de nombrar tesorero.

Local: Rosas 1049.

Sindicato de Estucadores y Ramos Similares. — A junta general extraordinaria para hoy, a las 6 P. M.

Se pone en conocimiento de las personas que posean números de la rifa a beneficio de la familia Abrigo, que salieron favorecidos los siguientes números con premios en dinero: 172, 14, 116, 161, 78, 55, 80, 91 y el número 5 con la máquina de coser de pie.

Unión Gremial de Carroceros y Operarios de Garages. — A junta general para hoy, a las 8 y media P. M.

Tabla: Discusión de estatutos y otros asuntos de importancia.

Por ser segunda citación, se sesionará con el número que asista.

Unión en Resistencia de Albañiles, Ayudantes, Concreteros y Ramos Similares en Chile. — Al gremio en general, a asamblea para hoy.

Local: Santa Elena número 1242, esquina Santa Elvira.

Sector Yungay. Laboradores en Maderas. — Para hoy a las 8 P. M., se ha citado a todo el gremio a junta geenral, a fin de dar cuenta sobre la huelga que sostenía el personal de la Fábrica El Fénix.

Local: Maipú 830.

Unión de Comerciantes y Agricultores. — A junta general ordinaria para mañana, a las 4 P. M.

Local: Salas 208.

Gran Confederación Sindical del Trabajo. — A junta general para mañana, a las 8 y media P. M., para elegir la mesa directiva de la Confederación, por haber renunciado la que actuaba.

Unión Sindical de Repartidores de Pan. — A reunión general para mañana, a las 8 P. M., en San Francisco 608, esquina Eyzaguirre.

En especial a los siguientes personales a esta misma reunión: "Pacífico", "Delfau Molina" y "Lizón".

Sociedad Unión de Floristas de Ambos Sexos. — A todo los floristas para mañana, a las 2 P. M.

Confederación del Arte Culinario. —A junta general para hoy, a la hora de costumbre.

Cuadro Artístico Sindical La Defensa. — A junta extraordinaria para hoy a las 6 y media P. M., con el objeto de tomar un acuerdo relacionado con el beneficio que este cuadro acordó efectuar a favor de los artistas infantiles Héctor Cuadra y Ana Hurtado.

Sociedad Cortadores en carne El Adelanto. — A sesión ordinaria para hoy, a las 5.30 P. M.

Fué nombrado tesorero en junta general el señor Daniel Palma, en reemplazo del señor Víctor García.

Sindicato de Chauffeurs. — A junta general extraordinaria para hoy, a las 9 P. M.

Se hará la elección de vicepresidente.

Unión Estucadores en Resistencia de Chile.—Al directorio para hoy a la hora y local de costumbre.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 7 de Junio próximo por repuestos para locomotoras, coches y carros, consistentes en ejes, llantas, resortes, férulas, tubos de humo para sobrecalentador, tirantes de fierro para carros, tuercas dobles para tirantes longitudinales y barras continuas de carros, golillas de goma para niveles de agua y lubricadores, inyectores, llaves para niveles de agua, manómetros de vapor, tubos de vidrio para niveles de agua, válvulas de seguridad, secadores de arena Viloco, areneros neumáticos Viloco, repetidores de campana Viloco, válvulas de descarga Okadee, resortes de repuesto para válvulas Okadee, desincrustantes Dearborn.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 3 de Marzo de 1921.

Jun-7

Se solicitan propuestas públicas para el día 16 de Junio próximo, para el transporte marítimo desde Talcahuano a Caldera por la cantidad de 2.4,212 pies superficiales de durmientes comunes para trocha ancha.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en las Administraciones en Bellavista, Concepción y Valdivia.

Santiago, Mayo 14 de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el 19 de Agosto próximo, por: rieles, accesorios y cambios, destinados al servicio de la red sur.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, Mayo 18 de 1921.

J-9

Se solicitan propuestas públicas para el 20 de Julio próximo, por cobre y bronce en barras, planchas y cañerías, plomo y zinc en planchas, fierro galvanizado acanalado y liso, caballetes de id., hojalata, alambres diversos, esterillas de id., cedazos de malla de fierro, aceite para dinamos, grasa consistente, vaselina amarilla, hilachas de lana y de algodón, lana merino para mechas, pábilo, asbesto en planchas y en trenzas, empaquetaduras diversas, goma en planchas, mangueras diversas, vidrios y espejos, materiales para alumbrado eléctrico, ácido sulfúrico especial para acumuladores, minio y litargirio químicamente puro para acumuladores, plomo puro en lingotes para id. y correa especial para dinamos, todos según se detalla en los grupos Nos. 4, 6, 7, 13, 24 y 25, que los interesados pueden obtener conjuntamente con las respectivas bases en el Departamento de Materiales y Almacenes, en la Estación de Alameda.

Santiago, 18 de Abril de 1921.

J-8

Se solicitan propuestas públicas para el 14 de Junio próximo, por 30,000 durmientes de roble pellín colorado, ciprés o alerce, para trocha de 0.60 metro.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en las Administraciones de la 3.a y 4.a Zonas, en Concepción y Valdivia, respectivamente.

Santiago, 12 de Mayo de 1921.

PROPUESTAS POR CARBON FOSIL

Se piden propuestas públicas cerradas para la provisión de 320 mil toneladas métricas de carbón fósil nacional o extranjero.

Bases, especificaciones y demás detalles se proporcionarán en el Departamento de Materiales y Almacenes, como también los formularios en que deben presentarse las propuestas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el mencionado Departamento el día Martes 23 de Agosto próximo, a las 10 horas.

Santiago, 20 de Mayo de 1921.

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la ejecución del refuerzo, con suministro de materiales, de los siguientes puentes metálicos:

1er. Grupo: Cachapoal.

2o. Grupo: Troncoso, San Francisco, Cadenas, Benítez, Las Vegas, Mendoza y Huaiquillo.

Y para la construcción de diez tramos de concreto armado para los puentes:

3er. grupo: Tripaume, Rengo, Clarillo y Estero Seco.

Datos y antecedentes se pueden consultar en la Administración de la 2.a Zona (Estación Alameda), y en el Departamento de la Vía y Obras (Estación Mapocho), de 14 a 16 horas, todos los días hábiles, excepto el Sábado.

Las propuestas se abrirán en la oficina del jefe del Departamento de la Vía y Obras el 13 de Julio, a las 16 horas, para los grupos 1.o y 2.o; y a las 15 horas, para el 3er. grupo.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras.

Se solicitan propuestas públicas para el 12 de Julio próximo, por lámparas para coches y para locomotoras, reflectores para id., faroles para niveles de agua y para manómetros, mechas, quemadores y tubos para lámparas, depósitos para id. y para reverberos, faroles de señales, materiales para alumbrado acetileno y soldadura autógena, tales como lámparas, linternas, sopletes "Vulcan", guantes de amianto, manómetros para oxígeno, quemadores, sopletes para soldar y diversos otros materiales; artículos de mercería, tales como bisagras, brochas, candados, clavijotes de fierro, cola-cemento para correas, cola del país, chapas, excusados de patente, grapas de alambre, goma en planchas rayada para pisos, lavatorios niquelados para coches, máscaras protectoras para esmeril, mangos para herramientas, orinales de loza, papel mural y papel guarda, poleas de madera, recipientes de fierro enlozado, tijeras para cortar planchas e id. para cortar lata, taladros para carpinteros, válvulas para cañerías, etc.; boleteras grandes, escobillas para ropa, fulminantes, dinamita, bolsones y cinturones de cuero para celadores, botas de cuero para lavadores de caldero, anteojos para mecánicos, cemento, cera especial para pisos, cajas de fondos, carabinas Winchester, cápsulas para rifles Grass, carros de mano, carros Decauville, hilo cáñamo para lapazos, plataformas para embarcar animales, id. para embarque de maquinarias, piñones para escavadoras "Bueyronds", cañerías, codos tees y curvas de cemento comprimido, descansos de fierro fundido, tornillos para aparatos "Taussing", regaderas, timbres foliadores de repetición, sifones de plomo, aceite para máquinas de coser, avena forrajera, paja en fardos, plumeros de pluma, papel toilette, basinicas, pasta para correajes, líquido para limpiar metales, felpudos para pisos, fundas para almohadas y almohadones, paños de aseo, sábanas de crea de algodón, servilletas, sobrecamas, toallas de mano, velas de composición, uña de vaca, tejas canal e id. planas, etc.; cartones, papeles, tintas, lacre en barras, goma líquida, aceite para máquinas de escribir, cambrai y diversos otros artículos para escritorio, dibujo e imprenta.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 7 de Junio de 1921.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO. . . . . . $ 35.70
COMERCIAL 35.00

EQUIVALENCIAS

1 DOLAR VALE. . .	$ 9.63½
1 FRANCO.	0.76
1 MARCO	0.14.7
1 LIRA.	0.46
1 PESETA	1.23
1 NAC. ARG.	3.06

PREMIO DEL ORO: 155.50 o|o

LA LIBRA Y EL DOLAR

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones:

ORO AMERICANO A LA VISTA

Londres y Río de la Plata	$ 3.78
Anglo-Sud-Americano. . .	3.75 1|4
City Bank	3.78 1|8
Alemán Transatlántico. . .	3.79

LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

BANCO DE CHILE
Junio 8.

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres . . .	35.91	36.40
París. . . .	0.76 1|2	0.78
Hamburgo . .	0.14 3|4	0.15
N. York . . .	———	9.63 1|2
España . . .	1.23 1|2	1.26
Italia. . . .	0.46	0.47
Argentina . .	———	3.06

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA LTDO.
Junio 8.

Cambios sobre el exterior

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres. . .	35.70	36.40
París	0.76 1|4	0.77 1|2
Amberes . .	———	0.77 1|2
N. York . . .	9.50	9.63 1|2
España . . .	———	1.25 3|4
Italia	———	0.48 1|2
Brasil. . . .	———	36.50
Uruguay. . .	———	6.65 1|2
Argentina . .	———	3.03 1|4
Alemania . .	———	———
Suiza.. . . .	———	1.66
Siria.	———	36.50
Portugal. . .	———	Id.
Panamá . . .	———	Id.
Perú	———	Id.

BANCO ANGLO-SUD-AMERICANO LTDO.
Junio 8.

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres. . .	35.70	36.30
París. . . .	0.76 1|2	0.77 1|4
España . . .	———	1.24 1|2
Italia. . . .	———	0.46 1|2
Suiza. . . .	———	1.66
Bélgica. . .	———	0.77 1|4
Holanda . . .	———	3.23 3|4
Alemania . .	———	0.15 1|2
N. York. . .	———	9.70
B. Aires. . .	———	3.04 1|2
Suecia. . . .	———	2.18 1|2
Japón	———	4.57 1|4
Egipto. . . .	———	36.40
Palestina. . .	———	Id.
Turquía. . .	———	Id.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK
Junio 8.

Plazas	A la vista	90 d|v.
N. América .	9.66 1|4	———
Inglaterra . .	36.40	35.75
Francia . . .	0.77 3|4	———
Italia. . . .	0.47 1|2	———
España . . .	1.25.60	———
Suiza	1.66 1|4	———
Argentina . .	3.08.10	———
Bruselas. . .	0.77 3|4	———
Oro.	156.70	———
Alemania . .	0.14.60	———

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Extraordinariamente activo fué el movimiento desarrollado ayer en acciones y bonos en el mercado bursátil.

Las acciones de las Compañías Llallagua y Tocopilla se transaron en forma bastante amplia y los lotes negociados superaron a las mejores expectativas.

En bonos se dieron conformes de importancia en Hip. 8-1 y Caja 8-1.

El total de lo operado en acciones ascendió a 1.143,660 efectivos y en bonos a 561,000 nominales.

Los Bonos en general se notaron sostenidos y las acciones firmes en sus precios.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

Cambio, vendedor, 35.20; comprador, 35.

Oro, vendedor, 156; comprador, 155.50.

Letras por oro, vendedor, 13.90; comprador, 13.80.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

100 Banco Industria, 17.
4000 Caja 8-1, 97 1|2.
15000 Caja 8-1, 97 1|2.
5000 Caja 8-1, 97 1|2.
42000 Caja 8-1, 97 1|2.
20000 Caja 8-1, 97 1|2.
10000 Caja 8-1, 97 1|2.
9000 Caja 8-1, 97 1|2.
20000 Caja 8-1, 97 1|2.
25000 Caja 8-1, 97 1|2.
20000 Caja 8-1, 97 1|2.
20000 Caja 8-1, 97 1|2.
5000 Caja 8-1, 97 1|2.
30000 Caja 8-1, 97 1|2.
60000 Caja 8-1, 97 1|2.
5000 Caja 8-1, 97 1|2.
5000 Caja 8-1, 97 1|2.
150 Banco Chile, 193 1|2.
50 Banco Chile, 193 1|2.
10 Banco Chile, 193 1|2.
85 Banco Chile, 193 1|2.
5000 Caja 8-1, 97 1|2.
200 Lebu cont., 66.
100 Lebu cont., 66.
11000 Hip. 8-1, 92 1|4.
2000 Hip. 8-1, 92 1|4.
5 Gas, 53.
13000 Caja 8-1, 97 1|2.
11000 Caja 8-1, 97 1|2.
5000 Caja 8-1, 97 1|2.
10 Banco Hip. Chile, 605.
5 Banco Chile, 193 1|2.
50 Antofagasta, 41 1|2.
12000 Hip. 8-1, 92 1|8.
10000 Hip. 8-1, 92 1|8.
50000 Hip. 8-1, 92 1|8.
30000 Caja 8-1, 97 1|2.
10000 Hip. 8-1, 92 1|8.
10000 Caja 8-1, 97 1|2.
6000 Hip. 8-1, 92 1|8.
4 Gas, 53.
30 Gas, 53.
6 Gas, 53.
500 Vacas, Junio 16, 4.
1000 Petróleos, Junio 16, 0.75.
700 Petróleos cont., 0.75.
50 Gente Grande, 36.
100 Antofagasta, Junio 30, 41 1|4.
2000 Caja 8-1, 97 1|2.
100 Laboratorio Chile, 57.
22000 Hip. 8-1, 92 1|8.
100 Llallagua, Junio 30, 229.
100 Llallagua, Junio 30, 230.
100 Llallagua, Junio 30, 230.
100 Llallagua, Junio 30, 230.
100 Llallagua, Junio 16, 230.
100 Llallagua, Junio 16, 230.
100 Llallagua, Junio 30, 230.
100 Llallagua, Junio 30, 230.
100 Llallagua, Junio 30, 230.
100 Llallagua, Junio 16, 230.
100 Llallagua, Junio 16, 230.
100 Llallagua, Junio 30, 231.
100 Llallagua, Junio 30, 231.
100 Llallagua, Junio 30, 231.
100 Llallagua, Junio 16, 231.
100 Llallagua, Junio 16, 231.
200 Llallagua, Junio 16, 231.
100 Llallagua, Junio 16, 231.
100 Llallagua, Junio 16, 231.
100 Llallagua, Junio 30, 232.
100 Llallagua, Junio 30, 232.
100 Llallagua, Junio 16, 231.
100 Llallagua, Junio 30, 231 1|2.
100 Llallagua, Junio 30, 231 1|2.
100 Llallagua, Junio 30, 231 1|2.
200 Llallagua, Junio 30, 231 1|2.
100 Llallagua, Junio 16, 230 3|4.
100 Llallagua, contado, 230 1|2.
100 Llallagua, Junio 30, 231 1|2.
100 Llallagua, Junio 30, 231 1|2.
100 Llallagua, Junio 30, 231 1|2.
100 Llallagua, Junio 30, 231 1|2.
200 Llallagua, Junio 30, 230.

Segunda rueda

32000 Caja 8-1, 97 1|2.
2000 Caja 8-1, 97 1|2.
4000 Caja 8-1, 97 1|2.
20000 Caja 8-1, 97 1|2.
50 Lota, 52.
50 Lota, 52.
80 Banco Nacional, 59.
20 Banco Nacional, 59.
5000 Hip. 8-1, 92 1|4.
3000 Hip. 8-1, 92 1|4.
100 Disputada, Junio 30, 20.
200 Demasías, Junio 16, 20.
5 Gas, 54.
1000 Hip. 8-1, 92 1|8.
20 Gas, 54.
10 Gas, 54.
10 Gas, 54.
500 Tocopilla, Junio 30, 47 1|4.
200 Tocopilla, Junio 30, 47 1|4.
200 Tocopilla, Junio 30, 47 1|4.
100 Tocopilla, Junio 30, 47 1|2.
300 Tocopilla, Junio 30, 47 1|4.
100 Tocopilla, Junio 30, 47 3|4.
10000 Hip. 8-1, 92 1|4.
500 Gatico, Junio 16, 7 1|2.
200 Gatico, Junio 16, 7 1|2.
600 Gatico, Junio 16, 7 1|2.
500 Tocopilla, Junio 16, 47 1|2.
300 Tocopilla, Junio 16, 47 1|2.
100 Tocopilla, Junio 16, 47 1|2.
300 Tocopilla, Junio 16, 47 1|2.
100 Tocopilla, Junio 30, 47 1|2.
100 Tocopilla, Junio 30, 47 1|2.
200 Tocopilla, Junio 30, 47 1|2.
200 Tocopilla, Junio 30, 47 1|2.
100 Tocopilla, Junio 30, 47 1|2.
100 Tocopilla, Junio 30, 47 1|2.
200 Tocopilla, Junio 30, 47 1|2.
200 Tocopilla, Junio 30, 47 1|2.
100 Tocopilla, Junio 30, 47 1|2.
20 Viñas cont., 43.
100 Banco de Chile, 194.
100 Banco de Chile, 194.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

BONOS

Caja 8-1.—Comprador por 21,000 a 97 3|8 y vendedor por 20,000 a 97 1|2.
Caja 7-1.—Comprador por 5,000 a 88 y vendedor por igual cantidad a 88 1|2.
Caja 6-1.—Comprador por 2,000 a 83.
Hipotecario 8-1.—Comprador por 13,000 a 92 1|4.
Hipotecario 7-1.—Comprador por 3,000 a 83 1|2.
Garantizador 8.—Comprador por 5,000 a 75 y vendedor por 2,000 a 77.
Municipalidad Privilegiados Dic. 8.—Comprador por 1,000 a 92.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.—Comprador por 50 acciones a 193 1|2 y vendedor por igual lote a 154.
Español.—De las antiguas se pidieron 100 a 160 y de las N. E., se ofrecieron 100 a 56.
Nacional.—A 59 quedó comprador por 500 acciones y vendedor por 47.
Popular.—Vendedor por 50 acciones a 50.
Hipotecario de Chile.—Comprador por 500 acciones a 600.
Garantizador.—Comprador por 50 acciones a 9.
Italiano.—Comprador por 1,000 acciones, serie A., a 29.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.—Quedó en rueda comprador por 200 acciones a 31 para Junio 30 y vendedor por 200 a igual precio, para Junio 16. Cerraron con transacción a 233 1|2 para Junio 30.
Tocopilla.—A 47 1|2 quedó en rueda comprador por 1,000 acciones para Junio 30 y vendedor por igual cantidad para Junio 16. Cerraron con transacción a 48 para Junio 30.
Oploca.—Vendedor por 100 acciones a 80.
Totoral.—Para Junio 30 hubo en rueda comprador por 500 acciones a 6 y vendedor por igual suma a 6 1|2.
Gatico.—A 7 1|2 quedó en rueda comprador por 500 acciones para Junio 30 y vendedor por 500 para Junio 16. Cerraron con comprador a 7 1|2 para Junio 30.
Lota y Coronel.—Para Junio 16 quedó en rueda comprador por 200 acciones a 51 3|4 y vendedor por 100 a 52 1|4.
Vacas.—Comprador por 500 acciones a 3 7|8 al contado y vendedor por 500 a 4 para Junio 16.
Santa Rita.—Comprador por 200 acciones a 7 y vendedor por 100 a 8.
Disputada.—Comprador por 1,000 acciones a 20 para Junio 30 y vendedor por 500 a 20 1|2 para Junio 30.
Máfil.—Para Junio 16 hubo en rueda comprador por 200 acciones a 75 y vendedor por 100 a 76.
Demasías.—Vendedor por 100 acciones a 20 para Junio 16.
Araca.—A 30 para Junio 30 se pidieron 100 acciones.
San José de Oruro.—A 4 se pidieron 1,000 acciones, serie A y se ofrecieron 1,000, serie B.
Lebu.—Comprador por 100 acciones a 65 para Junio 30 y vendedor por 100 a 66 para Junio 16.
Caylloma.—Comprador en rueda por 1,500 acciones.
Chacaltaya.—Comprador por 500 acciones a 11 para Junio 16.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.—Quedó en rueda comprador por 200 acciones a 41 3|4 para Junio 16 y vendedor por 100 a 42 para Junio 30. Cerraron con vendedor a 41 3|4 para Junio 30.
Peñón. — Comprador por 100 acciones a 11 1|2 al contado.
Galicia. — Al contado se pidieron 200 acciones a 20 1|4 y se ofreció igual cantidad a 22.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego. — Hubo en rueda vendedor por 100 acciones a 82 1|4 para Junio 16.
Gente Grande. — Vendedor por 150 acciones a 37 1|2 al contado.
Aysen. — Comprador por 100 acciones a 22.
Laguna Blanca. — Comprador por 500 acciones a 65 para Junio 16.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Estrella. — Comprador por 100 acciones a 18.
La Mapocho. — Comprador por 200 acciones a 140.
Chilena Consolidada. — Vendedor por 20 acciones a 73.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago. — Comprador hasta por 50 acciones a 53 1|2 y vendedor por 10 a 54.
Electricidad Industrial. — Comprador por 30 acciones a 91.
Viñas. — Comprador por 78 acciones a 42.
Malvoa. — Comprador por 100 acciones a 18 al contado y vendedor por 100 a 19 para Junio 16.
Cemento Melón. — Comprador por 20 acciones a 26 para Junio 16.
Catres. — Comprador por 100 acciones a 81 al contado.
San Bernardo. — Comprador por 100 acciones a 138 y vendedor por 11 a 140.
Laboratorio Chile. — Comprador por 30 acciones a 57.
Tejidos Santiago. — Comprador por 100 acciones a 450.
Manufacturera de Tejidos.—Comprador por 100 acciones a 66.

SOCIEDADES DIVERSAS

Club Hípico. — Comprador por 2 acciones en 5,500 y vendedor por 1 en 5,800.

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Nacional de Petróleos. — Quedó en rueda comprador por 1,000 acciones a 0.60 al contado y vendedor por 3,000 a 0.65 para Junio 16.

OPERACIONES de VALPARAISO

Primera rueda

500 Fuegos, Junio 30, 82.
800 Viñas, Junio 30, 42 1|2.
100 Fuegos, contado, 82 1|2.
400 Gatico, Junio 16, 7 1|2.
100 Dones, Junio 16, 10 1|2.
5000 Garantizador 8, 78.
100 Antof., Junio 30, 41 3|4.
500 Antof., Junio 30, 41 1|2.
500 Antof., Junio 30, 41 1|4.

Segunda rueda

1 Sporting Club, 6,300.
60000 Caja 8, 97 1|2.
100 Totoral, Junio 16, 6 1|4.
500 Antof., Junio 16, 41 1|2.
117 Tabacos, Junio 16, 82.
171 Lotas, contado, 52.
500 Gatico, Junio 30, 7 1|2.
500 Gatico, Junio 16, 7 3|8.
1000 Boquete, Junio 16, 4.

CAMBIO

1.a rueda: Vendedor, 35.40; comprador, 35.20.
2.a rueda: Vendedor, 35.60; comprador, 35.40.

ORO

1.a rueda: Vendedor, 156; comprador, 155.50.
2.a rueda: Vendedor, 156.20; comprador, 156.

LETRAS POR ORO

1.a rueda: Vendedor, 13.90; comprador, 13.80.
2.a rueda: Vendedor, 13.90; comprador, 13.80.

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotización de metales correspondiente al día 8 del actual.

Estaño, £ 167.10.0 al contado, y £ 169.0.0 a plazo.
Cobre, £ 72.17.6 al contado y £ 73.2.6 a plazo.
El estaño subió 1.15.0 al contado y £ 2.0.0 a plazo.
El cobre bajó £ 0.2.6 al contado y £ 0.2.6 a plazo.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

SANTIAGO

Primera rueda

200 Marta Lib., Junio 30, 5 3|8.
100 Chacaltaya, Junio 16, 12 1|2.
100 Chacaltaya, 12.
100 Chacaltaya, Junio 16, 12 1|2.
100 Chacaltaya, Junio 30, 13.
100 Chacaltaya, Junio 16, 12 1|4.
200 Chacaltaya, Junio 30, 12 3|4.
200 Chacaltaya, Junio 30, 12 3|4.
100 Chacaltaya, Junio 30, 12 3|4.
200 Chacaltaya, Junio 30, 12 3|4.
100 Chacaltaya, Junio 16, 12 1|4.
100 Chacaltaya, Junio 16, 12 1|4.
100 Chacaltaya, Junio 16, 12.
100 Chacaltaya, Junio 16, 12.
100 Chacaltaya, Junio 30, 12 3|8.
100 Chacaltaya, Junio 30, 12 1|4.
100 Chacaltaya, Junio 30, 12 1|4.
100 Chacaltaya, Junio 30, 12 1|8.
100 Chacaltaya, Junio 30, 12 1|4.
100 Chacaltaya, Junio 30, 12 1|8.
100 Chacaltaya, Junio 30, 12 1|8.
100 Chacaltaya, Junio 30, 12.
500 Chacaltaya, 11 1|2.
200 Chacaltaya, Junio 16, 11 1|2.
100 Chacaltaya, Junio 30, 11 3|4.
100 Chacaltaya, Junio 16, 11 1|4.
200 Chacaltaya, Junio 16, 11 1|4.
100 Chacaltaya, Junio 30, 11 1|2.
100 Chacaltaya, Junio 30, 11 1|4.
100 Chacaltaya, Junio 30, 11 1|4.
100 Chacaltaya, Junio 16, 11 1|4.
100 Chacaltaya, Junio 16, 11 1|4.
100 Chacaltaya, Junio 16, 11 1|4.
100 Chacaltaya, Junio 30, 11 1|2.
100 Chacaltaya, Junio 16, 11 1|4.
100 Chacaltaya, Junio 16, 11 1|4.
100 Chacaltaya, Junio 16, 11 1|4.
200 Chacaltaya, Junio 30, 11 1|2.
100 Chacaltaya, Junio 30, 11 1|2.
100 Chacaltaya, Junio 30, 11 1|2.

Segunda rueda

500 Caupolicán, Junio 16, 1.40.
500 Caupolicán, Junio 16, 1.40.
500 Caupolicán, Junio 16, 1.40.
100 Caupolicán, Junio 30, 1.50.
100 Caupolicán, Junio 30, 1.50.
100 Caupolicán, Junio 30, 1.50.
100 Caupolicán, Junio 30, 1.45.
100 Caupolicán, Junio 30, 1.50.
100 Caupolicán, Junio 30, 1.50.
100 Chacaltaya, Junio 16, 11 1|4.
200 Chacaltaya, Junio 30, 11 1|8.
100 Marta Lib., Junio 30, 5 1|8.
200 Chacaltaya, 11.
100 Chacaltaya, 11.
100 Chacaltaya, 11.
200 Chacaltaya, Junio 30, 11 1|2.
100 Chacaltaya, 11.
100 Chacaltaya, 11.
100 Chacaltaya, Junio 16, 11.
100 Chacaltaya, Junio 16, 11.
100 Chacaltaya, Junio 16, 11.
100 Chacaltaya, Junio 30, 11 5|8.
100 Chacaltaya, Junio 30, 11 1|2.
100 Chacaltaya, Junio 16, 11.
100 Chacaltaya, Junio 30, 11 3|8.
200 Chacaltaya, 10 3|4.
100 Chacaltaya, Junio 16, 10 3|4.
500 Marta P. S., (14 Sh), 3.10.
100 Marta P. S., (14 Sh.), 3.10.
100 Chacaltaya, Junio 16, 10 3|4.
100 Chacaltaya, Junio 16, 10 3|4.
300 Chacaltaya, Junio 30, 11.
200 Chacaltaya, Junio 30, 11.
100 Chacaltaya, Junio 30, 11.
100 Chacaltaya, Junio 30, 11.
100 Marta Lib., Junio 30, 5 1|4.
100 Chacaltaya, 10 5|8.
500 Caupolicán, Junio 30, 1.45.
100 Chacaltaya, Junio 30, 11 3|8.
100 Chacaltaya, 10 3|4.
500 Chacaltaya, 10 3|4.
100 Chacaltaya, 10 3|4.
500 Chacaltaya, 10 3|4.
200 Chacaltaya, 10 3|4.
200 Chacaltaya, 10 3|4.
300 Chacaltaya, 10 3|4.
500 Chacaltaya, 10 3|4.
1000 Chacaltaya, 10 3|4.
500 Chacaltaya, 10 3|4.
200 Chacaltaya, 10 3|4.
500 Chacaltaya, 10 3|4.
500 Chacaltaya, 10 3|4.
1000 Chacaltaya, 10 3|4.
100 Chacaltaya, Junio 16, 11.
500 Chacaltaya, 10 7|8.
100 Chacaltaya, Junio 16, 11.
100 Chacaltaya, Junio 16, 11 1|4.
100 Chacaltaya, 11.
100 Chacaltaya, Junio 30, 11 1|2.
100 Chacaltaya, Junio 30, 11 1|2.
100 Chacaltaya, Junio 30, 11 1|2.
100 Chacaltaya, Junio 30, 11 1|2.
100 Chacaltaya, Junio 30, 11 1|2.
100 Chacaltaya, 10 3|4.

Santiago, Junio 8 de 1921.

EL SECRETARIO.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

OPERACIONES EFECTUADAS EN LA RUEDA DE HOY

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

70 sacos cebada forrajera para semilla, a $ 30 en Estación Ñuñoa.
700 sacos cebada chevalier, a $ 26, en Estación Rancagua.
1000 sacos cebada del país, tipo exportación, $ 25 en Estación Chiñigüe.
300 sacos cebada del país, tipo exportación, $ 25 en Estación Melipilla.

Santiago, 8 de Junio de 1921.

EL SECRETARIO.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Junio 8.

Ganado mayor	
Bueyes.	43
Novillos.	57
Vacas.	199
En vara.	64
Total	363

Ganado menor	
Corderos.	808
Cerdos	328
Cabros.	5
Terneros	47
Total.	1188

PRECIO DE LAS CARNES

		Por kilo	
Carne buey. . .	1.a	1.26	a 1.30
Id. id. . . .	2.a	1.15	a 1.23
Id. id.	3.a	0.50	a 1.00
Novillo. . . .	1.a	1.25	a 1.28
Id. id.	2.a	1.15	a 1.23
Id. id.	3.a	0.50	a 1.00
Vaca.	1.a	1.26	a 1.30
Id. id.	2.a	1.15	a 1.23
Id. id.	3.a	0.50	a 1.00
Cordero. . . .	1.a	1.70	a 1.80
Id. id.	2.a	1.50	a 1.60
Id. id.	3.a	1.00	a 1.30
Oveja.	1.a	1.30	a 1.40
Id. id.	2.a	1.10	a 1.20
Id. id.	3.a	0.80	a 1.00
Cabro	1.a		No hubo
Id. id.	2.a		No hubo
Id. id.	3.a		No hubo
Cerdo.	1.a	1.50	a 1.60
Id. id.	2.a	1.30	a 1.45
Id. id.	3.a	1.00	a 1.20
Grasa en rama		1.20	
Sebo ovejuno		0.70	a 0.80
Cuero de vacuno, macho		0.80	a 1.00
Id hembra. .		1.45	
Id. ovejuno pesos docena.		24.00	a 36.00

DEPORTES

FOOT-BALL

ASOCIACION SANTIAGO c. LIGA METROPOLITANA

Campeonato especial para los seleccionados de las otras Ligas

La cancha Independencia N.o 1, que la Asociación Santiago posee en el extremo oriente de la Av. Hipódromo Chile, se verá en la tarde del próximo Domingo extraordinariamente concurrida con motivo del encuentro que sostendrán los cuadros combinados de la Liga Metropolitana y de la Asociación Santiago, después de un preliminar en que intervendrán los conjuntos representativos de las dos Ligas que se clasifiquen para la final en el torneo extraordinario que se realizará ese mismo día.

El año último, el encuentro que nos ocupa fué uno de los más importantes de la temporada, tanto por lo numeroso del público asistente como por la calidad del juego desarrollado. Se realizó el día 21 de Mayo, venciendo el equipo de la Asociación al de la Metropolitana por 2 puntos contra 1. Llamó entonces la atención la rapidez y seguridad de la línea ofensiva del cuadro de esta última, y la armonía que se dejaba notar entre las distintas líneas del elenco. En esta oportunidad tenemos antecedentes para informar que la Metropolitana se presentará con un cuadro muy superior al del año pasado. En él figura gente nueva de tan valiosos recursos como los más expertos jugadores de la capital.

Entre los antiguos y más meritorios jugadores figuran los señores Prieto y Céspedes, que por sí solos son garantía de que el juego tendrá todos los atractivos que sólo pueden proporcionar a los espectadores hombres de la categoría de los nombrados.

Los defensores de la Asociación Santiago figuran también entre los más sobresalientes de esta ciudad. Bástenos citar los nombres de Gamboa, Duarte, Abello, Díaz y Legarreta.

La circunstancia de que no haya en el día otras reuniones de mérito, ya que todas las Ligas han suspendido la mayor parte de sus encuentros oficiales de primera categoría, permitirá, por lo demás a los aficionados cumplir su deseo de imponerse personalmente de la actuación de los jugadores más aptos para formar el equipo unido de Santiago que dentro de poco jugará contra Valparaíso por el Escudo Van-Buren.

La Liga Metropolitana se hará representar por el siguiente cuadro:

Paredes, Del Solar, Adasme, Arellano, Baeza, Vásquez, Molina, Céspedes, Acuña, Prieto y Baltra.

Reservas: Bravo, Astudillo, Cassigoli, Meza, Molina, Soto, Curti, Leiwa y Moreno.

CAMPEONATO ESPECIAL DE FOOT-BALL

El próximo Domingo, día en que deberá efectuarse el encuentro final de los inter-Ligas de la capital entre la Asociación Santiago y la Liga Metropolitana, para la formación del equipo unido de Santiago, el Consejo Local ha querido proporcionar a los aficionados un día completo de encuentros de suma importancia, por cuanto tomarán parte en cuatro partidas que se jugarán, los equipos seleccionados de las instituciones santiaguinas afiliadas a la Asociación de Foot-Ball de Chile.

Al efecto ha organizado una competencia especial, en que se disputará un único premio, entre las Ligas Santiago, Nacional, Obrera y Arrieta, y que se efectuará en la siguiente forma:

Las Ligas Arrieta y Nacional se medirán a las 10 A. M. en la cancha Metropolitana, ante el árbitro don Luis Zegers.

A la misma hora, en la cancha Independencia N.o 1 de la Asociación Santiago, se medirán los equipos de las Ligas Obrera y Santiago. Dirigirá este encuentro el árbitro don Francisco Jiménez.

A las 2 P. M., y como preliminar del encuentro de fondo entre la Liga Metropolitana y la Asociación Santiago, se medirán ante el señor Jiménez los dos ganadores de las partidas de la mañana.

Todos estos encuentros, además de que darán ocasión a los deportistas a presenciar partidas de importancia, servirán al Consejo Local para fijarse en los hombres que han de formar el equipo representativo de la capital en el presente año.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES. — El Consejo tomó en su última sesión, los siguientes acuerdos:

Aceptar la indicación hecha por el Consejo local de suspender los castigos impuestos a los jugadores, siempre que las demás Ligas acuerden este mismo temperamento y la Asociación de Foot-ball de Chile apruebe la constitución de dicho consejo.

Esta resolución sólo tendrá fuerza para los castigos impuestos antes del 1.o de Enero del año en curso.

Se acuerda también dirigirse a la Asociación de Referées pidiéndole tome alguna medida para remediar las continuas inasistencias de los árbitros a las partidas oficiales fijadas por esta Liga.

Los clubs de los registros de la Metropolitana deberán enviar a la secretaría los nombres y domicilios de las personas que tengan aptas para dirigir encuentros de foot-ball, a fin de no entorpecer el calendario que fija esta Liga.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES. — El Consejo se reunirá hoy, a las 6.15 P. M., en los salones del Club de Estudiantes.

Las Facultades cuyos delegados forman parte del nuevo Directorio, deberán acreditar nuevos representantes.

CLUB DEPORTIVO "LA NACION". — El Directorio de esta institución se reunirá extraordinariamente, hoy, a las 3 P. M., en el local de costumbre.

CLUB INSTITUTO NACIONAL. —En la última Asamblea se eligió el siguiente Directorio:

Presidente, don Arturo Besoain Molina.

Vice-Prseidente: don Mario Muñaz Guzmán.

Secretario: don Arturo Besoain Robles.

Pro-secretario: don Osvaldo Herrera.

Tesorero: don Fernando Pérez.

Directores señores: José Chibbaro, Humberto Peña y Carlos Moraga.

Capitán del cuadro Pedro Lasalle: don Miguel Lanas.

Este Directorio se hará cargo de sus funciones, hoy en la sesión que se celebrará, a las 7 P. M., en Ahumada 242, con la asistencia de los directores salientes.

GIMNASTICO F. C. — Se previene a los socios y adherentes a la manifestación que se le ofrecerá esta noche al señor Samuel Jeria, que deberán encontrarse a las 7 P. M., en Estado esq. Merced, para dirigirse al local designado al efecto.

—Habiéndose aceptado la galante invitación hecha por el señor Concha Subercaseaux para ir a jugar una partida a su fundo de Pirque, se nos pide citar en la estación de este nombre para el Domingo próximo, a las 8 A. M., a todos los jugadores que componen los primeros equipos.

ASOCIACION ESCOLAR DE DEPORTES. — Calendario para hoy día:

Seminario v. Universidad Católica; cancha de la Liga Metropolitana; hora: 3 P. M.; árbitro, señor Urrutia.

Instituto Nacional v. Instituto Inglés; cancha Metropolitana; hora: 2 P. M.; árbitro: señor Gacitúa.

Instituto Politécnico v. Liceo Valentín Letelier; cancha Academia; hora: 3.15 P. M.; árbitro: señor Lagos.

Academia Humanidades B. v. Zambrano Samall; cancha: Academia; hora: 2 P. M.; árbitro señor Aránguiz.

Se advierte a los jugadores que actuarán hoy, que deben firmar la papeleta que les presentará el señor árbitro.

Hoy, a las 5 P. M., en la secretaría, se llevará a efecto la última clase para los señores aspirantes a árbitros escolares.

ASOCIACION SPORTIVA DE FOOTBALL MILITAR.—Partidas que por esta institución se llevarán a efecto el Domingo próximo:

Primera serie:

Regimiento Maturana versus Escuela de Carabineros; hora, 9 A. M.; referee, señor Prousa; director de cancha, señor Eustaquio Ramírez.

Tacna versus Telégrafos; cancha, Parque Cousiño; hora: 9 A. M.; referee, señor Dante Díaz, director de cancha, señor Ochoa.

Tacna versus Tren; cancha, Parque Cousiño; hora, 9 A. M.; referee, señor Dante Díaz; director de cancha, señor Ochoa.

Segunda serie:

Tacna versus Tren; cancha, Parque Cousiño; hora, 2 1|2 P. M.; director de cancha, señor E. Ramírez; referee, señor Luis Vera.

Escuela de Carabineros versus Escuela de Caballería; cancha Escuela de Carabineros, hora: 2 1|2 P. M.; referee, señor Luis Pérez; director de cancha, señor José Salinas.

LIGA DE FOOTBALL DE SANTIGO.—En el field del Fábrica de Vidrios F. C., Avenida Vicuña Mackenna, esquina de Avenida Matta, se efectuará esta tarde un match de práctica y selección, entre el cuadro oficial de la Liga Santiago y el primer equipo del club mencionado, a las 3.30 P. M.

El Directorio de la Liga Santiago, nos encarga citar para hoy, a las 3 P. M., en la mencionada cancha a los siguientes jugadores que componen la lista de seleccionados confeccionada por el Directorio: J. Calderón, R. Capdeville, A. Pavez, J. Tapia, A. Acevedo, A. Calderón, L. Moya, H. Devoto, G. Casabone, A. Araya, A. Apiolaza, J. Espinoza, C. Moya, G. Espinoza, G. Flores, F. Ramírez, L. Campusano, M. Silva, T. Vargas, N. Moreno, R. Riveros, Benito Suárez, Aurelio Aravena, Estéban González, F. Martínez, Agustín Guerrero, A. Mateluna y R. Pasten.

El cuadro del Fábrica de Vidrios F. C. será reforzado por varios elementos llegados del norte, de manera que el cuadro oficial tendrá un fuerte competidor.

El cuadro oficial actuará con los colores del Carlos Walker Martínez F. C.

UNIVERSIDAD CATOLICA CON SEMINARIO. — Hoy, a las 3 de la tarde, en la cancha de la Metropolitana, se llevará a efecto el encuentro entre los cuadros representativos de estos establecimientos.

ENCUENTROS ENTRE ESCOLARES. — Hoy inicia la Escolar su calendario oficial con la realización de importantes partidas entre los primeros cuadros del Instituto Nacional con el Instituto Inglés, en la cancha Metropolitana, y el Liceo Valentín Letelier con el Instituto Politécnico, en la cancha de la Academia de Humanidades.

DEPORTISTA QUE SE ALEJA. —En pocos días más se dirigirá al sur, donde fijará su residencia, el conocido y antiguo deportista señor Tobías Aguilera, quien últimamente, después de un brillante examen, ha recibido el título de "práctico en farmacia".

El señor Aguilera deja huellas de su entusiasmo y dedicación a las actividades al aire libre. Fué socio fundador y primer vicepresidente de la antigua Asociación Nacional; posteriormente, secretario de la Asociación Santiago, y presidente del Chile-Argentina, primer club formado por el elemento obrero que hizo un papel lucido en nuestras pistas.

Formulamos votos por que en la nueva localidad en que desarrollará el señor Aguilera sus conocimientos profesionales, influya también con su experiencia y práctica deportiva, al desarrollo de estas sanas actividades.

CICLISMO

LA REUNION CICLISTA DEL DOMINGO PROXIMO. — Interesante resultarán las carreras ciclistas que organiza el National Sporting Club, dada la actividad que se ha puesto en juego y el deseo de los organizadores de darle el carácter de un torneo deportivo y social.

Acrecienta el entusiasmo por concurrir el hecho que asistirán especialmente invitados y que darán una nota de prestigio con su concurrencia, el Intendente señor Alberto Mackenna Subercaseaux, regidores señores Arturo Besoain M. y Calixto Martínez.

Los concurrentes están sometidos a un riguroso entrenamiento y cada cual esmera su preparación para demostrar el empuje de que es capaz. Cada uno es un eficiente luchador que está dispuesto a vender cara su derrota.

La pista está en buenas condiciones y día a día prosiguen los arreglos necesarios del caso a fin de no descuidar detalle que desmerezca el interés de la reunión.

Digna del mejor comentario ha sido la idea del National de efectuar durante el desarrollo de las pruebas una matinee de baile, detalle que contribuirá a la lucidez de la tarde ciclista.

La carrera de fondo sobre 25 kilómetros ha congregado al núcleo más selecto de nuestras pistas: Mantelli, Bermejo, Vidal, Pau, Grilli, Acevedo, Jara, Torres y otros que se cuidan [illegible] te.

En general podemos [illegible] que todas las carreras [illegible] darán ocasión para [illegible] trechos.

La banda del Regimiento [illegible] turana amenizará la reunión [illegible] un escogido repertorio de [illegible] bailables.

UNION CICLISTA DE CHILE. — Hoy, a las 9 1|4 P. M. [illegible] nirá el Consejo de delegados de esta corporación [illegible]

Orden del día: [illegible] sorero y cronometrador [illegible] ber Caffi; presentación [illegible] Español sobre el nuevo [illegible] de la institución; elección [illegible] hubiera lugar.

CLUB CICLISTA [illegible] RIO. — Se les ruega a los [illegible] res de esta institución [illegible] el mayor número posible [illegible] carreras que organiza el [illegible] Sporting Club para el [illegible] próximo.

CLUB CICLISTA [illegible] El Directorio de este Club [illegible] mienda encarecidamente a [illegible] rredores de las diferentes [illegible] rías, se inscriban en el mayor [illegible] mero posible en las diversas [illegible] bas de que consta el programa [illegible] las carreras que efectuará el National Sporting Club el Domingo próximo en el Velódromo del Parque Cousiño.

[illegible] la actividad desarrollada [illegible] comisiones hacen suponer que [illegible] ta fiesta resultará realmente espléndida.

ATLETISMO

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO. — El tercer campeonato del año. — Con todo éxito se cerraron ayer las inscripciones para el campeonato de perdedores que se efectuará el próximo Domingo, en los Campos de Sports de Ñuñoa.

En nuestra edición de mañana indicaremos el orden de las pruebas.

CAMPEONATO ESCOLAR. — Durante los días 2 y 3 de Julio, realizará la Escolar el torneo anual por las copas Díaz Garcés e Instituto Andrés Bello.

Los colegios han iniciado ya su preparación.

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE. — Cita para mañana Viernes al Consejo y al Directorio para que proceda a la confección del programa con que se dictará la primera conferencia.

CUERPO SANTIAGO. — Para hoy en su secretaría se cita al Directorio con el fin de que elabore el programa que se desarrollará en la excursión que se realizará a Melipilla el 26 del presente.

Se adoptarán, además, acuerdos referentes a los estatutos.

PAPERCHASE

LA REUNION DEL SABADO PROXIMO EN EL "LIMITED". El siguiente programa se desarrollará el Sábado próximo en el Stud Limited:

2.30 P. M.— "Premio Macedonia": 1,400 metros planos. Para caballos de silla, tipo chuzo. Entrada: $ 5.

3 P. M.— "Premio Candidato": 2,000 metros planos. Para todo caballo. Entrada: $ 5.

3.30 P. M.— "Premio Paperchase": 2,000 metros saltos. Para todo caballo que haya corrido en paperchases. Entrada: $ 5.

4 P. M.— "Premio Limited": 2,500 metros, saltos.— Para todo caballo. Entrada: $ 5.

Las inscripciones se recibirán en San Antonio 220, mañana Viernes de 2 a 6 P. M.

Sólo correrán jinetes caballeros en traje de jockey.

CLUB NACIONAL DE PAPERCHASE. — El próximo Domingo 12, efectuará esta institución el paperchase con el que inicia la presente temporada, en el fundo "El Salto", del señor Alberto Riesco.

La comisión de cancha, compuesta de los señores F. Stevenson, A. Correa A. y O. Pando, han fijado un recorrido excelente por la variedad de saltos y alturas, aprovechando los obstáculos naturales que existen en el fundo nombrado.

A esta reunión serán especialmente invitados los socios de los clubs amigos.

Las inscripciones están abiertas en la secretaría del Club, Huérfanos 872, y se cerrarán el Sábado 11, a las 12 del día.

"SANTIAGO PAPERCHASE CLUB". —El Ladies meet acordado se efectuará el Domingo 19 del presente en el fundo Peñalolén, cedido galantemente por el señor don Teófilo Cornejo.

Desde los primeros momentos se ha notado gran entusiasmo por asistir y ya se ha recibido numerosas inscripciones. La cancha será confeccionada en forma de que todos puedan seguirla.

La belleza del sitio elegido y

Citaciones

CITAN A SESION:

Carioca F. C.— Junta general hoy a las 8 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

General Bulnes F. C.— [illegible] rios de 1920 y 1921 para hoy a las 8 1|2 P. M., en López 6[illegible]. [illegible] revisora de cuentas y tesorería [illegible] mañana en el mismo local [illegible]

Esperanto Infantil.— Junta general para mañana a las 8 P. M. [illegible] Nataniel 480.

Miraflores F. C.— Junta [illegible] para hoy a las 8 P. M., en [illegible] 460.

Bernal Hnos. F. C.— Junta general para hoy a las 8 P. M., [illegible] Diego 1269.

Independencia F. C.— [illegible] neral para hoy a las 8 1|2 [illegible] el local de costumbre.

Unión F. C.— Junta general hoy a las 8 1|2 P. M., en el [illegible] costumbre.

Britania F. C.— Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en [illegible] Filomena 161.

Lo de Mayo Infantil F. C.— [illegible] general para hoy a las 8 P. M. [illegible] la calle Carlos N.o 1155.

Tricolor Royal F. C.— Junta general para hoy a las 8.30 P. M. [illegible] Torreblanca 937.

Sportivo Ñuñoa.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en el [illegible] de costumbre.

Casa Villalón F. C.— Junta general para hoy a las 6 P. M., en el local de costumbre.

Concurso

Llámase a concurso a fin de proveer en propiedad dos plazas de profesores auxiliares en la Escuela Diurna de Aplicación Anexa a la Normal de Preceptoras N.o 1 de esta ciudad, con un sueldo base de $ 4,200 anuales cada uno.

También se llama a concurso para proveer dos puestos de profesor (una profesora y un profesor) para la Escuela de Aplicación Nocturna Anexa a la citada Normal, con un sueldo base de $ 2,100 anuales, cada uno.

Los interesados deberán enviar sus títulos y demás antecedentes a la Dirección de la Escuela Normal, antes del 30 de Junio en curso.

El Director General de Educación Primaria.

CASA para Escuela

Pídense propuestas públicas para dotar de local a la Escuela Vocacional N.o 3 de Santiago por una renta anual hasta de diez mil pesos ($ 10,000).

El local que se ofrezca deberá tener: seis salones de 5 a 6 metros de ancho por 9 de largo; un salón para cocina escolar de [illegible] metros; un galpón cerrado para taller, de 9x15 metros; patios y servicios para oficina, depósitos y [illegible]. Más datos y antecedentes en Avenida España N.o 5[illegible].

Las propuestas se abrirán el [illegible] del mes actual, a las 3 P. M., en la Sección de Locales de la Dirección General de Educación Primaria.

El Director General.

BOX

MANUEL CONTRERAS-CARLOS DONOSO.— En el Hippodrome Circo ...rá efectuarse el Sábado próximo el match revancha entre estos excelentes representantes del ...pluma.
...match que hace poco más de ...mes sostuvieron, fué tan equipa...y reñido, que entusiasmó vivamente a la concurrencia, dejando ...muchachos de manifiesto sus ...orables condiciones pugilísti...
...ta vez quieren ambos definir en ...enor tiempo posible superiori...y es así que Contreras se en...cuidadosamente bajo la direc...de Bersac y Donoso en el Gim...de la Federación de Box.
...noche pugilística será comple...con dos preliminares, entre los ...cuenta un match a 10 vuel...ntre Luis Yáñez y Ricardo Mu...

EL MATCH DEL 2 DE JULIO.— Willy Murray-Duque Rodríguez. — ...justificado entusiasmo ha des...do entre nuestros aficionados ...uncio de la revancha a 15 vuel...concertada para el 2 de Julio ...ximo, entre Willy Murray y Du...Rodríguez.
...misma noche se realizará co...encuentro preliminar, un match ...vueltas entre Luis Vicentini y ...Gálvez.

PABLO MUÑOZ-KID MORO. — ...Moró en Tiltil y Pablo Muñoz en ...han iniciado ya su entrena...to para el match revancha que ...próximo 9 de Julio sostendrán en ...Hippodrome Circo.

ASOCIACION DE CENTROS DE BOX DE SANTIAGO.— En su últi...sesión acordó efectuar el próxi...Domingo 12 los siguientes ...ches en su Gimnasio, Libertad ...765.
Por el campeonato peso mosca, ...res Germán Correa del Centro ...versus Eugenio Moya, del ...Cochrane.
Por el campeonato peso pluma ...-final a 10 rounds) entre los ...res Juan Aguilera del Benjamín ...man versus Luis Peña, del Gre...Santa Cruz.
Por el campeonato peso liviano ...-final a 10 rounds), señores ...lio Rodríguez, del Gregorio San...Cruz versus Antonino Parisi, del ...sus.
Por el mismo campeonato (se...final a 10 rounds), señores Ar...do Vicencio, del Raab Recoleta ...us Luis Pérez, del Heriberto Ro...
Por el campeonato peso medio ...-final a 10 rounds), señores ...Parisi del Ursus, versus Ra...Cáceres, del Gregorio Santa ...Cruz.
...caso de empate en cualquiera ...las peleas por campeonatos el re...deberá prolongarlas dos ...nds (según acuerdo de la Aso...ción).

FLORIDOR PINO DESAFIA. — ...conocido boxeador desafía al ...gilista Carlos Arancibia, a un ...tch de box en las condiciones ...desee Arancibia puede contestar ...por la prensa.

CENTRO TALLMAN.— El campeonato peso mosca 51 kilos.— Por ...acuerdo del Directorio del Centro ...organizador en adelante este cam...peonato se llamará "Campeonato ...boxeril Gustavo Orellana", y ese tí...tulo será el que se usará para las ...publicaciones.
—Hoy, a las siete de la tarde, se ...empezará a controlar los pesos de ...los peleadores inscritos en dicho campeonato, en el local de la Federación de Box de Chile, calle Nueva York N.o 63, en presencia del señor secretario de esa institución y del secretario del Centro Tallman.
Se previene que los peleadores que no se presenten, serán descalificados de la competencia. Igualmente en esa noche se les entregará la papeleta para el médico que debe examinar e informar sobre el estado de salud de cada competidor.

RAMON VARGAS v. FERNANDO ROJAS.— Vivo interés ha despertado entre el elemento sportivo el encuentro que el 15 del presente sostendrán estos dos pugilistas.
Para los preliminares se han elegido buenas parejas de los Centros de Box, las que darán mayor brillo a esta velada boxeril.

SAAVEDRA-TRIAS.— Han firmado contrato de pelea a 10 rounds los pugilistas Clemente Saavedra y Alejandro Trías, para el 25 del presente.
Como se sabe, Saavedra es el campeón peso pesado de la Asociación de los Centros de Box de Santiago.

CENTRO DEPORTIVO LORD COCHRANE.—En este Centro se necesita a los peleadores señores Lautaro Mesías, L. Villalobos, Luis Corona, F. Duarte, Ernesto Castro, Nervaez y Courbis, con sus representantes. Verse con el señor Travisany de 8 1|2 a 10 P. M., todos los días.
—Cítase para hoy al señor Humberto Sei.
—Cítase a junta de Directorio hoy a las 8 P. M.

RAAB RECOLETA BOXING CLUB. —E. Lasegua v. L. Leiva.— Estos representantes de los Centros R. Recoleta y Manuel Sánchez, se medirán el Domingo 12 a las 6 P. M. Completará el programa de esa tarde otro match entre L. Corbalán y M. Garín.

A DOWNEY BOXING CLUB. — En el primer campeonato de Tiro al Blanco llevado a efecto en este Club, se adjudicaron los tres premios los señores Pablo Raventini, Joaquín Arenas y José Ghiarda; 1.o, 2.o y 3.o respectivamente.
Para el segundo campeonato, que se efectuará en el presente mes en curso, se reciben las inscripciones desde hoy de 9 a 11 P. M., y los Viernes a la misma hora, en la secretaría del Club Vicuña Mackenna 1004.
También se pone en conocimiento de las personas que deseen pertenecer a este club, que a esa hora se reciben las solicitudes de admisión.

JAMES PERRY B. C.— Como de costumbre, hoy a las 9 de la noche se efectuarán las academias por la definición de los campeonatos del Centro.
A los socios se les pide concurrir a estas demostraciones boxeriles a objeto de impulsar y estimular a nuestros peleadores que tomarán parte en los próximos campeonatos.

CENTRO DEPORTIVO PABLO MUÑOZ. — Este Centro cita para hoy Jueves 9 a las 9 P. M., al señor Marcos Gómez del S. Fuenzalida B. C., para finiquitar las bases de pelea con Angel Mendoza, de este Centro. Con el mismo objeto al señor Luis Palacio, del R. Santa Cruz, con Justino Pessoa. Las que se podrían efectuar en nuestro local el 20 del presente.

CITACION.— Al señor representante del boxeador Ramón Vargas se le necesita con urgencia en Gálvez 695, de 10 a 11 A. M., y de 1 a 3 P. M.

TURF

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Primera carrera

Premio LADO.—1,100 metros. —Para potrancas de dos años nacidas en Chile que no hayan ganado.—Peso: 52 kilos.—Inscripción: 40 pesos. —Premio: 4,000 pesos a la 1.a

Bilanz	52	Rábida	52
Caldaio	52	Saddie	52
D'jenana	52	Sta. Ana	52
Flapper	52	Walpurgis	52
Hidalga	52	W. Cross	52
Mamadeira	52	Whitechapel	52
Mollaca	52		

Segunda carrera

Premio LAMBALLE. — 1,100 metros.— Para potrancas de 2 años nacidas en Chile que no hayan ganado.— Peso: 52 kilos. — Inscripción: 40 pesos.— Premio: 4,000 pesos a la 1.a „

Cicera	52	La Grippe	52
Comunera	52	Priora	52
Faribole	52	Snap	52
Felpa	52	Tilinga	52
Fiamma	52	Wild Girl	52
Hircania	52	Witchraft	52
Itálica	52		

Tercera carrera

Premio LAUDERDALE. — 1,100 metros.— Para potrillos de 2 años nacidos en Chile que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: 40 pesos.— Premio: 4,000 pesos al 1.o.

Alcapam	54	Papamosca	54
Fogazzaro	54	Papirote	54
Flanders	54	Pichaman	54
Frejol	54	Rubicón	54
Hazel Berry	54	Smart	54
Irigoyen	54	Yo	54
Monleone	54	Watteau	54
Mónaco	54	Winchester	54
Paddy White	54		

Cuarta carrera

Premio LA MAJA.—1,400 metros.— Para todo caballo.— Handicap.— Inscripción: 25 pesos.— Premio: 2,500 pesos al 1.o.

Dudoso	56	Cadete	48
Nitrógeno	56	Coronis	48
Octubre	56	Oliveto	48
W. Sower	56	Exito	47
El Controversia	53	Rock Ferry	47
		Polita	45
Folletín	53	Shannon	45
Henry Clay	52	Dalry	44
Alejo II	50	Luminosa	44
Decano	49	Sunlight	41
Endimión	49	Deshabillé	40
Ferrocarrilero	49	Loto	40
Orensa	49	Perforadora	40
Regenta	49		

Quinta carrera

Premio DE HONOR (Clásico). —2,800 metros.— Para reproductores de fina sangre.— Peso: 3 años, 55 kilos; 4 años y más, 60 kilos.— Inscripción: 50 pesos. —Ratificación: 100 pesos el Lunes 6 de Junio.— Entrada: 150 pesos. —Premio: 15,000 pesos y un objeto de arte al 1.o.

Glasgow	60	Dichoso	55
A. Sturdee	60	Auvernia	58
Salpicón	60		

Sexta carrera

Premio LORD BOBS. — 1,800 metros.—Para caballos que no hayan ganado 30,000 pesos.— Handicap.— Inscripción: 30 pesos.—Premio: 3,000 pesos al 1.o.

Mike	58	Rabudo	47
Durbar	57	Báltico	46
Cachivache	54	Dover	46
Cila	53	Feudal	46
Ever	52	Lochinwar	45
Fabia	51	Ruler	43
S. Panza	50	Dalry	40
Cadillac	48	Timbalero	40
Matadora	47		

Séptima carrera

Premio LE RAPPEL.—1,400 metros.—Para todo caballo.—Handicap.—Inscripción: 25 pesos.—Premio: 2,500 pesos al 1.o

Mary Garden	64	Rex White	44
Borgue	56	Vendimia	44
Espronceda	54	Dover	43
Porro	54	Mormón	41
Barbieri	52	Altair	40
Baldramina	49	Crevecouer	40
Nitrato	47	Edimboro	40
Vestale	47	Foquita	40
Emily	46	Gacetilla	40
His Lordship	45	Minx	40
Atento	44	P. Alegre	40

HIPODROMO CHILE

PROGRAMA COMPLETO

1.a carrera

Premio TRIUNFO.— 1,100 metros.

	Kilo		Kilo
Fussy	58	Agosto	52
La Seine	57	Siciliana	50
Ancatemo	55	Satírica	50
La Vallière	54	Ninfa	48
San Vicente	54	Berbi	48
Cefo	53	Actico	45
Longo	53	Rod. Dhu	40
Zurbarán	52		

2.a carrera

Premio TIRANO.— 1,100 metros.

Gaitero	61	Saltarella	50
Leslo	59	Hila	49
Costo	59	Yaquil	49
Silver	55	Pegajosa	48
Oiseau Blue	53	Emotion	46
Viviana	51	Epping	42
Colón	50		

3.a carrera

Premio TROCADERO.— 1,100 metros.

Rústico	62	Foquita	48
Zapallar	54	Furlana	47
Fogata	53	Bruno	47
Alboroto II	52	Tancredo	47
Virgilio	51	Minx	45
Shymosa	50	Asturiano	45

4.a carrera

Premio TULA.— 1.100 metros.

Mrs. Joe	59	Mackenzie	51
Pencahue	58	Galopa	50
Majadilla	54	Gracia	50
Costanera	53	Pajarita	49
Porto Alegre	52	Rubia	45
Declaración	52		

5.a carrera

Premio TUYA.— 1,400 metros.

Go Lady	58	La Seine	47
Cultura	56	Coñón	47
Ballader	55	Riodina	46
Hellium	54	Longo	43
Pispirita	53	Cantabria	42
Luminosa	52	Samaniego	40
Fiolette	50	Teruca	40
Guaraña	48		

6.a carrera

Premio TOLITA.— 1,400 metros.

Detonación	62	Leoncillo	51
Espronceda	57	Alboroto II	48
Gladiadora	56	Verdi	47
Rústico	55	Edimboro	45
Turpinita	53	Kipsol	42
Matadora	53	Viana	40
Tetuán	52		

7.a carrera

Premio TORITO.— 1,400 metros.

Capucine	58	Oiseau Bleu	49
Dual	54	Plave	48
Silly	54	Chichí	48
Rezongona	52	Nodriza	47
Porto Alegre	52	Rubia	45
Golosina	52		

Avisos clasificados

NECESITAN ARRENDAR

ARBOLEDA FRUTAL, UNA PIEZA para cuidador, tomo en arriendo. Moneda 639. 538-J-10

NECESITO ARRENDAR UN BIllar. Mapocho 2980. 9-J.

NECESITO PARA EL 1.o DE JUlio casa 4 piezas, patio, para lavandería. Dirigirse: Rosario 950. 9-Jn

FAMILIA ALEMANA, SERIA, SIN niños busca casa 8 a 10 piezas, servicio, luz eléctrica. Canon hasta 450 pesos. Barrio Providencia hasta San Martín. A. N. de G., Casilla 2395. 647-J-12

PIEZA A LA CALLE EN CASA DE familia honorable, sin pensionistas deseo arrendar que esté de Brasil a Matucana, Alameda a Catedral. Correo Central: A. L. B. J-10

OFRECEN EN ARRIENDO

CERCA DEL PARQUE COUSIÑO se arriendan dos magníficas piezas en casa moderna, con luz eléctrica. Tratar: Benavente 690, altos. J—9

$ 110 ESQUINA PARA NEGOCIO, luz, agua gratis, arriendo grandes pasajes. Chiloé 1740. 12-J.

$ 9, 13, 16 SEMANALES ARRIENDO casitas, una, dos, tres piezas entabladas, empapeladas, patio asfaltado luz, agua gratis. Chiloé 1740. 10-J.

ARRIENDO DEPARTAMENTO PAra consultorio profesional, espléndidas piezas calle. Estado 15. Tratar: Estado 18. J—9

ARRIENDO AV. ESPAÑA 554 MAGnífica casa en altos, canon 600 pesos. 547-J-9

ARRIENDO BIOGRAFO O LOCAL apropiado para instalarlo. Dirigirse a G. D., Correo Central. 547-J-9

MATRIMONIOS, CABALLEROS ofrezco elegantes dormitorios. Maestranza 543. 519-J-9

170 CASA SIETE CUADRAS PLAza Armas. Av. Paz 289. 503-J-10

ARRIENDASE EN SANTO DOMINgo 826-828 altos y bajos, elegantes recién concluídos. Tratar Santo Domingo 860. J—10

PIEZAS ARRIENDO, AV. INGLAterra 1232. 10-Jn

$ 240 ARRIENDO COMODA CASA, 2 patios, luz eléctrica. Carro N.o 6. Llaves frente. Sevilla 1284. 9-Jn

$ 380 ARRIENDASE CASA CENtralísima, Merced 312, entre Cerro y Parque, seis habitaciones, dependencias, dos patios, electricidad. Toda comodidad. Tratar dueño: López, Compañía 1223. J-9

$ 300 ARRIENDASE CASA GRANDE con 8 piezas habitación, dos despensas, pieza servidumbre y baño, dos excusados, tres patios, huerto, luz eléctrica y todas sus lámparas, gas, campanilla, etc. Lillo 321. Tratar y verla de 2 a 4 P. M. 664-J-9

ARRIENDASE PIEZA CON LUZ A persona sola. Serrano 635. 672-J9-

HUERFANOS 3047, ARRIENDASE casa F. Canon $ 150. electricidad. Verla en la tarde. 650-J-11

CASA FAMILIA ARRIENDO COMOdas piezas. Jofré 458. 639-J-11

ARRIENDASE EN ROSARIO, UNA cuadra Recoleta, hermosa, bien tenida quinta, con toda clase árboles, limoneros, duraznos surtidos, olivos, nogal, membrillo, manzano, gran parrón, terreno para parque o jardincito, toda con timbres y luz eléctrica, casa nueve piezas, con corredor, fuera dependencia, y con carro a la puerta. Canon: $ 450. Rosario 726. J-9

$ 9, 13 16 SEMANALES ARRIENDO casitas, una, dos tres piezas, entabladas, empapeladas, patio asfaltado, luz, agua gratis. Chiloé 1740. J-12

DOS PIEZAS ARRIENDANSE EN casa honorable, sin pensión, tratar de 11 1|2 a 12 1|2 y de 6 1|2 a 8 1|2 P. M., Rosas 2942. J-10

ARRIENDASE CASA BRASIL 574. Tratar en los altos. J-11

ARRIENDASE PIEZA GRANDE, asoleada, a personas honorables. Amunátegui 773. J-9

180 ARRIENDASE EN CASA FAmilia a matrimonio solo, departamento cuatro piezas grandes, despensa. Riquelme 44. J-11

ARRIENDA LINDAS PIEZAS AMObladas con baño. Ahumada 177. J-11

BARATISIMO SE ARRIENDA CHAlet con sitio para siembras en Población Nueva España. Referencias Dardignac 444. J-19

ARRIENDASE ALTOS CENTRAles, cuatro piezas. 110 pesos, Santa Rosa 449. J-9

SE ARRIENDA CASA QUINTA. ANdes 4321. J—10

EN CLARAS, MUY CENTRAL, SE arrienda lindo salón, sin muebles, a caballero solo, donde hay un solo arrendatario. Hay baño, comodidades y entera independencia. Tratar: Nueva York 71. (Cerca Bolsa). J—10

$ 50 Y $ 70 PIEZA AMOBLADA. SErrano 166. J—9

ARRIENDASE EXTENSO TERREno apropiado garage o industria. Pedregal 42. J—9

CASA ASEADA, 5 PIEZAS Y DEpend encia, arriéndase baratísima. Acequia Los Pérez 4509. J-9

A CABALLERO ARRIENDASE buena pieza. Delicias 213. J-9

ARRIENDO DEPARTAMENTO O piezas. Avenida Rosario 936. J-11

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

OCASION! VENDO FORD, SEDAN, garantido, elegante carrocería importada, cinco ruedas alambre, parachoques y radiador niquelados. San Pablo 2501. J—9

VENDO OCASION DODGE, PERfecto estado. Echeverría 947. 335-J-10

VENDO DODGE TURISMO BARATIsímo o cambio por camión carga Dodge. Tratar Antonio González, Chacabuco 657. J-10.

AUTOMOVIL HUDSON, EN PERfecto estado se vende. Verlo y tratar Alameda 2486, De 9 a 12 y de 2 a 6 P. M. 525-J-10

COMPRO FORD SEDAN O CARROcería. Casilla 1460. 9-Jn

SE VENDE UN AUTO FORD DE arriendo. Francisco Lobos 849. J—10

FORD CERRADO, VENDO, NATAniel 464. 9-Jn

CAMBIASE DODGE POR FORD Y arriéndase boxes y pieza habitación. Gay 2125, casa C. 655-J-13

VENDO AUTO BUICK DOS ASIENtos, cuatro cilindros. Andrés Bello No. 572. 674-J-10

AUTOMOVIL HUDSON, EN PERfecto estado, se vende. Verlo y tratar Alameda 2812, Garage Scott. De 9 a 12 y de 2 a 6 P. M. 525-J-11

VENDO OCASION AUTO EUropeo carrocería camión o limousin perfecto estado, económico, Rosas 2327. J-11

CHAUFFEURS ARRIENDO: COMpro auto Ford con facilidades de pago, doy $ 500 pié. Tratar: Alameda 1873. J—9

CAMION FORD EN PERFECTO estado de ocasión, vende Salas 157. J-11

CAMION FORD DE CARGA, CON muy poco uso véndese en San Ignacio 226. Verlo de 8 a 11 A. M. 641-J-11

¡AUTOMOVILISTAS! SOLDADURAS autógenas; trabajos garantidos. Vicuña Mackenna 386. J-12

ESCUELA PRACTICA CHAUFfeurs mecánicos, cursos nocturnos, diurnos: Overland, Ford, Dodge. Vicuña Mackenna 386. Moneda 1020. J—12

RADIADOR FORD Y CARROCEría dos asientos, compro. Dirigirse por carta E. A. B., calle Manuel Montt 2358. J-11

VENDO VICTORIA CON PATENTE cuatro caballos, listo al servicio. Calle Andes 2370. 314-J-9

SE VENDE UN AMERICANO, UNA victoria marca Bardeau, con librea y arneses. Manuel Rodríguez 647. 534-J-9

VENDO CARRETELA BUEN ESTAdo, aperada. Jofré 320. 10-J.

CARRETON PANADERO, CAMION dos ruedas, buena ferretería, vendo. Mapocho 2272. 661-J-11

VENDO CARRETON DE COMERcio, compro una carretela. Herrera 1122. J-10

AVICULTURA Y CULTIVOS

JARDIN VICUÑA MACKENNA 4, vende árboles frutales variedades muy buenas.

OLIVOS, VARIEDAD PRECOZ CON frutos a la vista, ofrece: Criadero Corral, San Pablo 1140, al llegar Bandera. Provincias despachos inmediatos. J-9

PAPA SEMILLA DE LOS CANALES entrega inmediata, vendo. Avenida R. Valdivieso 51. J—12

INCUBADORA 300 HUEVOS SE ENtrega funcionando, garantida, vendo. San José 463. J-11

ALHAJAS

NO VENDA SUS ALHAJAS SIN consultar "La Royal", Estado 273. Paga su valor. 22-J.

BRILLANTES, PERLAS, ORO, platino, compro a buen precio. Moneda 937. Julio-6

ROSITAS ORO REALIZA BARATO. Platino ofrece José Pazzini, San Francisco 259. 9-J.

ANIMALES

PAREJA DE YEGUAS ALAZANAS, Hackney, nuevas, mansas, americano y arneses, vendo, 1 a 3 P. M., Nataniel 323. 11-J.

CABALLITO CHILOTE, MANSO, para niño, vendo. San José 463. J-9

VACAS RECIEN PARIDAS, HOlandesas, una al parir da 20 litros. Vendo varias. Bascuñán 596. J-9

"BURRA LECHERA" REGALO 70 pesos, Mapocho 4615. J-9

COMPRA-VENTA VARIAS

COMPRO LANA PARA TEJER. — Independencia 614. J-9

BILLARES VENDO. GALVEZ 1505 316-J-12

SE VENDEN CATRES Y COLCHOnes sin uso. Agustinas 2391. 9-J.

CARBON DE ESPINO DE 1.a DE Marchigue, vendo 200 sacos a $ 10.50. Tratar: A. Prat 614. 9-J.

CARBON BLANCO A 5.50 EL SACO. Manzanas de primera clase, a diez pesos ciento. Cebollas desde tres pesos ciento. San Martín 76. 9-J.

SE VENDE DE OCASION UNA ELEgante estantería. Ver y tratar, Alameda 1559. 9-J.

MADERAS Y DIVERSOS OBJETOS, buen estado, véndense; precios forzosa realización. Avenida Las Quintas 646. J—9

SE VENDEN LINDOS CHOAPINOS comprados personalmente a los indios. San Pablo 2857. J—9

MAQUINAS SINGER PEDAL DE ocasión, se compran. Eyzaguirre 720. 490-J-9

FIERRO NEGRO No. 16, SE COMpran recortes de planchas y suncho. San Francisco 2012. 499-J-10

VENDO DIEZ METROS REJA DE bronce, cama completa plaza y media, todo nuevo vendo, derecho de llave de Casilla. Bellavista 845. J-10

BICICLETA PARA NIÑO VENDO. Nataniel 464. 9-Jn

VENDESE VIDRIERA, EXISTENcia paquetería. Gálvez 1422. 9-Jn

INSTALACION COMPLETA DE pastelería muy buena vendo. San Pablo 2255. J-9

VENDO MOSTRADOR Y ARNERO para carbón. Ñuble 750. 10-Jn

LEÑA DE EUCALIPTO DE 1.a POR cargas, vendo. Av. Condell 1808, cerca Irarrázaval. 659-J-10

VENDO TRES CUERPOS ESTANterías con bastidores. Bueras 198. 669-J-10

OCASION, VENDO BUEN BILLAR 500 pesos. Chacabuco No. 1262. 676-J-11

VENDO CARBON PIEDRA "COCIna", Penco $ 9 quintal, domicilio: Schwager, Curanilahue, puesto carro; harneado $ 110 tonelada. Morandé 24. 648-J-10

BALANZA PLATAFORMA CIEN kilos, Jabón amarillo, quintal $ 25. Véndese Rosas 2081. J-9

MICROSCOPIO ALEMAN "VOLCKniar", nuevo, hasta 630 diam. véndese ocasión. Bandera 131. Of. 4. J-11

ESTUFAS SALAMANDRAS COKE, espléndidas hall, comedor. Véndense ocasión. Teatro Setiembre. J-11

MEDIDOR GAS 20 LUCES COMpro. Teatro Setiembre. J-11

500 ARROBAS VINO BURDEOS, DE muy buena clase, vendo puesto en Santiago. Avenida Santa Elena 1216. J-10

CAJAS PARA TIPOS DE REMIENdo, (americanas), aunque sean usadas, compro una partida. Ofertas Imprenta Gutenberg. Serrano 699, casilla 821. J-13

TARROS VACIOS, BENCINEROS parafineros, compramos. Chacabuco 28 B. J-9

A DUEÑOS CARRETELAS, LEÑA monte primera 300 palos $ 2.10. Gorbea 2524. J-11

VENDO CAÑONES GRUESOS DE 4 Alonso Ovalle 909. J-9

COMPRO ESTANTERIA, MOSTRAdores, romana, molinillo, demás útiles almacén. Ecuador 4228. J-10

COMPRO ESTANTERIA Y MOStrador, seis metros, molinillo, balanza y romana. Catedral 1417. J—9

VENDO JUEGO DE BOLAS PARA billa en $ 150. Vendo fonógrafo de ocasión. Arturo Prat 1112. J—10

UVA POR MAYOR Y MENOR Vendese. Rogelio Ugarte 1126. J-9

COMPRO CABALLO SILLA INGLEsa, nuevo, sin defectos. Cochrane 869. J-10

VENDENSE VIDRIERAS. INDEPENdencia 532. J-10

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

VENDO NEGOCIO ABARROTES poco capital. Gálvez 165. 10-J

BODEGUITA VENDO, ESPLENDIDA situación. Franklin 967. J-9

SE VENDE POR ENFERMEDAD LA pastelería. San Diego 768. J-9

ALMACEN ABARROTES, CAPITAL seis mil, venta mensual, cinco. Buena casa habitación. Datos, San Pablo 1247. 9-J.

VENDO NEGOCIO MENESTRAS por enfermedad de su dueña. Cóndor 729. J-10

COMPRO CARNICERIA. PRECIOS y condiciones a calle Manuel Montt No. 2816. 657-J-11

POR AUSENTARME VENDO NEgocito varios, buena situación, lado cité, poco capital. Avenida San Luis 1264. J-9

VENDO LAVANDERIA CON MUcha clientela por no poderla atender. Providencia 2186. J-11

GRAN OPORTUNIDAD: POR AUsentarme del país vendo peluquería bien acreditada. Avenida Matta 745. J-9

LA PARIS, FABRICA DE HORMAS para calzado, Av. Viel 1894, avisa a los industriales que tiene en realización dos mil quintales despuntes madera dura especial para calderos, fondos, cocinas económicas. 508-J-12

HACENDADOS: BODEGA ACREDItada y con buena clientela, se ofrece para vender los productos de un fundo, por mayor y menor. Doy garantías de primera. Dirigirse: Casilla 3099. 10-Jn

ASERRADERO CON EXISTENCIA álamos vendo funcionando alrededores Santiago. Casilla 3135. J-10

DIVERSOS

IMPRENTA ECHEVERRIA, SAN Diego 1233. Teléfono Inglés 23 (Matadero). Se ejecuta toda clase de trabajos comerciales a los más bajos precios. Agencia de "La Nación". Recibe avisos hasta las 9.30 P. M. En venta: "La Semana Cinematográfica". Ventas de libretas, cuadernos, por mayor y menor. Artículos de escritorio.

IMPRENTA ECHEVERRIA Y LA Agencia de "La Nación" se ha trasladado a San Diego 1233. D-31.

MAESTROS ZAPATEROS: SI QUEréis hacer buen calzado lo conseguiréis haciendo vuestras compras en nuestra casa, Bandera 748 y 752, entre San Pablo y Rosas, precios sin competencia, medidas y pesos garantidos, productos A. Maguere y Co., Gili Hermanos. 17-J

FIERRO GRAN SURTIDO REDONdo, cuadrado, plano, etc., precio sin competencia, gran stock para herraduras, precio de ocasión, despuntes para Sociedad Metalúrgica Nacional. Vicuña Mackenna 1698. Teléfono 83. Santa Elena. 957-J-27

ACETILENA.— CASA ANDRES DUbois, Santo Domingo 1077, precios sin competencia en anafes, ampolletas, botaguas, baños guagua, baños americanos, baldes, calentadolavapiatos. Carburo entero, carburo en pasta, mechas para gas, recipientes, regaderas, quemadores de acetileno, embudos, lámparas a carburo, mangueras, decálitros, mangueras de goma y metálicas, lámparas para mineros, llaves bronce, moldes, todo a precios de verdadera ganga. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077. J-15

SOLDADURA AL OXIGENO: SOLdase toda clase piesas máquina, quebradas. Especialidad soldadura aluminio, Durret, Avenida Matta 905, frente Chiloé. J-13

CONCURSO PARA ASPIRANTES A contadores del Ejército.—Llámase a concurso para proveer cinco futuras vacantes de vice-sargentos 1os. aspirantes a contadores. Las solicitudes de admisión deberán dirigirse al Jefe del Departamento Administrativo hasta el 21 del presente mes, acompañadas de los comprobantes exigidos y que los interesados pueden conocer en el mismo Departamento. El examen tendrá lugar el día 23 de los corrientes, a las 9 horas, en las oficinas del Departamento Administrativo del Ministerio de Guerra.—El General Jefe del Departamento Administrativo. J-21

COPIAS A MAQUINA SE RECIBEN a bajo precio en Gay 1758. 513-J-15

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS bonos de ahorro Nos. 211, 212, 213, 214, 215, 216 de la Caja de Ahorros de Santiago, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 530-J-11

PIPAS VIAJERAS Y CUARTEROlas en buen estado, vendo. San Diego 2276. 9-Jn

$ 2.50 CIENTO TARJETAS VISIta. Calle La Bolsa 41. J-9

PELUQUEROS, INSTALACION MOderna, sin uso, vendo. Vicuña Mackenna 60, interior. 628-J-12

LA STANDARD: FABRICA TEJIdos punto, especialidad en tejidos plizados. Precios sin competencia. Prat 248. 634-J-10

PELUQUEROS: NAVAJAS SOLINger, Arbolito, asentadores, isopos, pasta Merced 427. Afílanse hojas Grillett. 635-J-9

SE CITA A LOS COMUNEROS DEL Marco del Mirador, Población Buenos Aires, al primer Juzgado Civil, para el trece de Junio a las 3 P. M. para nombrar Junta de Vigilancia. 673-J-9

FOTOGRAFIA BRICEÑO GATH. Alameda 2367. 652-J-11

COMPRO DISCOS DE GRAMOFOno usados. San Diego 132. J-11

CAJA DE FONDO MARCA ALEMAna, grande, muy buena clase, se venda en Moneda 1019. J-9

SE VENDE DE OCASION ESPEJO biselado grande, coche de guagua y vidriera con o sin vidrio, tamaño 2 por 3 metros. J-9

GRAN REALIZACION DE PLUMEros, escobas, escobillones, útiles de aseo en general. República 20. J-12

¡¡COMERCIANTES!! REALIZO Carbón de espino con saco $ 11; quillay, garantido $ 8; leñas completamente seca: Talhuén, quintal 11 pesos; espino 10.50; monte 9.50. Papas amarillas de guarda, saco $ 13. Exposición 228. J-9

SUPLICAMOS DAR NOTICIAS DE nuestra hermana Elena; hay enfermos graves. Lucrecia, Teresa. Sandoval. Lira 1522. J—10

ABONOS DE PELUQUERIA, 16 Servicios, por diez pesos. Agustinas N.o 632. J-9

¿QUIERE UD. CASARSE? ¿RESpetuosamente encontrar pronto la persona buscada, soñada, según sus ideales y condiciones? No importa esté Ud. lejos. Servicio especial para ambos sexos, en todo Sur América, "Seriedad, moralidad y reserva absoluta garantida". Diríjase inmediatamente al Director de "El Correo de la Psicología". Casilla 2268 (Santiago). 774-J-10

$ 5 FACILIDADES PAGO ENTREgamos máquinas coser, bordar. Alameda 1323. J-12

INSTRUCCION

PROFESOR DA LECCIONES FRANcés, Matemáticas. San Diego 103. 11-J.

ENSEÑANZA DE ESCRITURA AL tacto por sistema moderno a cargo de señorita experta. Se recibe trabajos de escritura a máquina y a mimeógrafo. Academia "L. C. Smith y Bros", Galería Alessandri No. 27. 521-J-9

EN AVENIDA IRARRAZAVAL 3470, Ñuñoa, enséñase alemán, inglés, francés, italiano, castellano. Prepárase para exámenes universitarios, para viajes. Hácense traducciones. Detalles 11 a 12 M. 10-Jn

MATEMATICAS 1.o A 6.o. CLASES particulares a domicilio. S. Martín 450. J-9

POR $ 3 ENSEÑANZA MAQUINA de escribir y se hacen copias. Brasil 744. 9-Jn

SEÑORITA, PROFESORA DE INglés, tiene cuatro horas disponibles. Casilla 1405. 611-J-11

APROVECHANDOSE INVIERNO estudiando conmigo, dominarás mi idioma. English profesor. Casilla No. 1305. Diplomado Londres. 640-J-9

ESCUELA OLEA.— CURSOS NOCturnos inglés y Contabilidad para jóvenes y señoritas. Inscripción: $ 10 mensuales. La matrícula se atenderá únicamente los Martes, Jueves y Sábados, de 9 a 10 P. M. J-9

INSTITUTO MERCANTIL, FUNdado en 1904. El primero en Chile en su género, según la estadística oficial. Contabilidad Comercial (Industrial, Bancaria, Agrícola, Salitrera, Ferroviaria, Fiscal, Oro y Billetes, de Sociedades Mutuas, Colectivas, Comanditarias, Anónimas o Participación); Aritmética Comercial, Castellano, Redacción Mercantil, Francés, Inglés (Alemán, Italiano, Latín o Griego); Taquigrafía, Escritura a máquina, Legislación Civil, Comercial, Aduanera, Consular, Caligrafía, Geografía y Moral; enséñase por $ 35 y 30 mensuales, según curso, todos los ramos. Instituto Mercantil, Estado 239, teléfono inglés 273, próximo Gath y Chaves. J-9

CLASE PARTICULARES, HUMANIdades, preparatorias. Precios módicos a domicilio. Prat 1557, altos. J-11

HOTELES Y PENSIONES

SEÑORA HONORABLE DA PENsión con piezas; matrimonios, caballeros solos. Recibe familias de provincias. Santo Domingo 1220. Julio-3

ARRIENDO PIEZAS PENSION dies meses. García Reyes 57. 9-J.

PENSION MADRILEÑA PIEZAS con pensión. Rosas 1022. 9-J.

CASA FAMILIA ARRIENDASE pieza a la calle con pensión a persona sola. San Pablo 1432. 9-J.

SE ARRIENDAN PIEZAS CON O sin pensión. Moneda 815. 9-J.

FAMILIA OFRECE PIEZAS CON sin pensión. Nataniel 643. 9-J.

BANDERA 830, ESPLENDIDA PENsión, piezas amuebladas, desde 90. J—9

UN PASO ESTACION MAPOCHO, Lastra 1709, arriendo piezas con pensión caballeros solos. 646-J-11

CENTRAL ESPLENDIDAS PIEZAS pensión, familia distinguida, matrimonios, caballeros. Santo Domingo 1469. 9-Jn

CASA MUY CORTA FAMILIA, SIN pensionistas, ofrece dos piezas amobladas o separadas en altos independientes. Santo Domingo 2128. 10-J.

ARRIENDO DEPARTAMENTO O piezas, balcón, luz eléctrica y pensión caballeros, matrimonios sin niños. Catedral 2471. J-12

PENSION CON PIEZAS, OFRECESE casa familia a caballeros. Prat 248. 633-J-10

$ 50 PENSION DOMICILIO, $ 60 de mesa, $ 160 con pieza para dos personas. Eleuterio Ramírez 1257. 9-Jn

EN CASA DE FAMILIA ARRIENdase piezas amobladas, con pensión, barrio central. Tratar Sotomayor 223 658-J-10

SEÑORA FRANCESA ARRIENDA bonita pieza con o sin pensión; casa sin pensionistas, muy central. Comida esmerada. Casilla 3213. 663-J-9

SE ARRIENDAN BONITAS PIEZAS con balcón y pensión de mesa. Esperanza 1055. J-10

MATRIMONIO EXTRANJERO CON niño, desea pensión dos o tres piezas, sin muebles, casa honorable, sin pensionistas. F, Correo Casilla 3413. 641-J-9

ARRIENDO PIEZA CON PENSION, casa familia. Santa Rosa 36. J-11

DEPARTAMENTO AMOBLADO muy central, balcón calle, arriendo con pensión, familia extranjera. Las Rosas 1130. J-11

ARRIENDO DEPARTAMENTO O piezas, balcón, luz eléctrica y pensión caballeros, matrimonios sin niños. Catedral 2471. J—9

BUSCAN OCUPACION

CONTADOR-CAJERO EXTRANJEro, con buenas referencias de honradez y competencia se ofrece para fundos. Escribir a Contador B., Correo Central. 319-J-9

ME OFREZCO COMO MECANICO Y soldador al oxígeno. Dirigirse por carta, Bulnes 766.—J. C. J-9

AN ENGLISHWOMAN WISHES TO be a companion to Elderly Lady or to take charge of child going to United States. Perfectly capable of doing either. Good personal references. Address: J. Montgomery, Casilla 81-D, presente. 493-J-9

JOVEN ESPAÑOL RECIEN LLEGAdo a Santiago desea emplearse. Referencias: Alameda 2893. I. Martínez. J-9

ME OFREZCO DE CARRETELERO u otro empleo. Informes: dirigirse Correo N.o 4. B. Soto. J-10

OFRECESE SEÑORITA PARA CAjera, buenos informes. Bascuñán 525. J-10

JARDINERO CHILENO OFRECESE tres veces semana, competente construcción parques, jardines clásicos, pintorescos, industriales. Avenida Francia 1001. 10-Jn

SEÑORA HONRADA Y SERIA ofrece sus servicios como llavera o administrar casa honorable. Independencia 516. 653-J-10

MATRONA JOVEN OFRECESE COmo ayudante clínica doctor o matrona. Valparaíso 1413. 9-Jn

SEÑORITA INGLESA DESEA ACOMpañar señora que vaya a Estados Unidos, o cuidar niño en viaje. Garantizo competencia. Mayores referencias dirigirse: J. Montgomery, Casilla 81.D. 493-J-9

PERSONA HONORABLE OFRECEse para enseñar y dirigir niñitos. Dirigirse: Casilla 4644. 662-J-10

OFRECESE SEÑORITA PARA TOcar baile en academias. Correo 3. M. Berta R. J-9

SEÑORA OFRECESE PARA PIEzas y costura, con recomendaciones. Huemul 810. J-9

OFRECEN OCUPACION

MOZO PARA COMEDOR, RECOmendado, muy buen sueldo, se prefiere alemán, necesito Delicias 2015. 304-J-10

REGENTE DE BOTICA SE NECEsita. Dirigirse: Regente, Casilla 141, Valparaíso. 320-J-9

ZAPATEROS SE NECESITAN 10 DE estaquillados para Llay-Llay. Lynch 8. J-11.

JAPONES QUE ENTIENDA DE carnicería, necesito. Moneda 639. 539-J-9

SIRVIENTE SE NECESITA PARA casa chica extranjera. Huérfanos No. 3065, casa 8. 506-J-10

NECESITO UNA PERSONA SEPA hacer timbres de goma. Bellavista 845. 496-J-10

MUCHACHO PARA MANDAR PAquetes, necesita. Casa Moletto, Catedral 2202. 9-Jn

NECESITO CABALLERIZO, BUEna recomendación, sepa manejar. Brasil 560. 9-Jn

NECESITO MOZO JOVEN, SERVIcio piezas, recomendado, puertas adentro. San Diego 103. 9-Jn

ZAPATEROS, OJALES A MAQUIna, pegan botones, aparan cortes. Avenida Las Quintas 546. 12-Jn

MATRIMONIO, JARDINERO HORtelano; ella, cuidar aves, sin niños, necesita Avenida Irarrázaval 1301. Pago carro. 9-J.

CARRETELERO CON CARNET PAra traficar Las Condes-Santiago, necesito. Avenida Providencia 1630. 9-J.

PELUQUEROS, VENDO DOS MUEbles elegantes. Mapocho 1084. J—9

NECESITO MAESTRO ZAPATERO. Castro 277.—Luis Andrade. J—9

NECESITO REPARTIDOR SEPA despostar; inútil presentarse sin recomendaciones. Nueva de Valdés 944. 10-Jn

NECESITO PLANTILLEROS. BANdera 857. 656-J-10

NECESITASE CUIDADOR PARA atender a un enfermo. San Pablo No. 1401. 668-J-9

NECESITO DOS OPERARIOS HOjalateros. Jofré 46. 645-J-12

NECESITO UN ALBAÑIL, ECHAUrren 183. J-9

NIÑOS Y NIÑAS DE 16 AÑOS, NEcesito. Agustinas 1778. J-9

NIÑO TRABAJADOR NECESITA Cafetería Recoleta 424. Buen sueldo Inútil sin referencias. J-9

NIÑO NECESITASE. INSTITUTO Mercantil, Estado 239. J-9

NECESITO CARPINTERO. SANTO Domingo 1138. J-9

BARNIZADOR NECESITO. 342, LIra 342. J-9

PELUQUERO NECESITO. PELUquería Española. San Diego 214. J-9

SE NECESITAN DOS NIÑOS PARA las mesas y cocineras se prefiere que haya estado en negocio. Diez de Julio 133. J-10

NECESITO PELUQUERO CON O sin herramienta. Recoleta 167. J-10

REGENTE DE BOTICA SE NECEsita. Dirigirse: Regente, casilla 141, Valparaíso. J-9

DORADOR COMPETENTE, BUEN sueldo, necesita La Ilustración. Moneda 873. J—9

NECESITO UN CALADOR EN MAderas. Cóndor 1380. Tornería. J—10

NECESITO PELUQUERO URGENte. San Pablo 2117. J-9

MAESTROS Y APRENDICES NEcesito. Panadería Domínica 307. J-9

NECESITO DIEZ BARNIZADORES. Doce de Febrero N.o 68. J-9

JOVEN QUE SEPA ALGO MECAnica dental necesito. Matucana 654. J-9

ZAPATERO AYUDANTE SEPA COser. Gálvez 126. J—9

JOVENES ACTIVOS, BUENA COmisión, fianza diez pesos. Requiérense. Santa Rosa 97. J—9

NECESITO MAESTRO GASFITTER sea hojalatero. San Diego 106. J—9

NIÑO PARA LOS MANDADOS, NEcesito con buenas recomendaciones. Monjitas 867. J-9

CONTRATISTA EMPEDRADOR NEcesito. Riquelme 69. De 10 a 1. J—9

SE NECESITA UN MOZO, EN MAIpú 33. J-9

SE NECESITA PARA APRENDIZ de tienda joven que sepa algo y sin pretensiones, inútil presentarse sin buenos informes. Delicias 2434. J—9

ZAPATEROS PARA CALZADO EStaquillado necesito. Trabajo para fuera con depósito. Gálvez 1007. J—10

VULCANIZADOR ERNESTO RIVEros, necesítase. Av. Matta 307. J-9

NECESITO PELUQUERO DE FIRme. San Francisco 1651. J-9

SACADOR DE PUNTERAS COMPEtente necesitamos. Cóndor 1084. J-9

NIÑO 13, 15 AÑOS NECESITO PAra almacén. Gálvez 1300. J-9

CORTADOR PARA CUERO, ARMAdores Black competentes. Niño que sepa desvirar y niñas para el betún, necesítanse, Lord Cochrane 645. 775-J-9

SERVIDUMBRES OFRECE CON recomendaciones, oficina La Rápida, la preferida por su reconocida seriedad. Calle Gálvez 106. J-9

NECESITO EMPLEADA ENTIENda cocina. San Pablo 1288. J-9

APARADORAS, SE NECESITAN. Artesanos 693. 807-J-9

SE NECESITA UNA EMPLEADA para comedor y piezas, casa inglesa. Moneda 1648. 308-J-9

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO necesita poca familia. Alonso Ovalle 1224. 318-J-9

EMPLEADAS CON BUENAS RECOMENDACIONES para la cocina y el comedor, se necesitan en Ejército 495. 326-J-9

NIÑA CON BUENAS RECOMENDACIONES desea ocuparse para comedor o cuidar guagua. Tratar: Moneda 2750. Casita 12. J—9

SEÑORITA EDUCADA PARA ENSEÑAR, dirigir niñita cinco años. Delicias 22221. J-10.

SEÑORITA EDUCADA PARA ENSEÑAR dirigir niñita, cinco años. Delicias 2221. J-11.

ESCUELA DE BELLAS ARTES. SE necesitan niñas y jóvenes para modelos. Se paga buen sueldo. 9-Jn

NIÑA PARA EL MOSTRADOR NECESITO, panadería Santa Filomena esquina Loreto. 522-J-9

COSTURERAS DE ROPA BLANCA y cortadora se necesitan. Eyzaguirre 720. 489-J-9

LAVANDERIA ZIG-ZAG, NECESITA almidonadora. Rosas 1698. 498-J-9

SE NECESITAN BUENAS COSTURERAS para pieles finas, con recomendaciones; se paga bien. Ahumada 226. 9-Jn

BUENAS APARADORAS NECESITAMOS. Avenida Las Quintas 546. 12-Jn



Leer diariamente "La Nación" revisar la importante sección de "ocupaciones" me ha permitido encontrar esta nueva ocupación.

APARADORAS NECESITO. AVENIDA Matta 1350. 12-Jn

EMPLEADA CUIDAR GUAGÜITA 5 meses, necesita. García Reyes 562, de 1 a 5. 9-Jn

NECESITANSE COSTURERAS EN vestido. Chacabuco 433. 9-J.

NECESITO BUENAS PALETOCERAS en traje de señoras. Bandera 620. Oficina 2, primer piso. J—10

EMPLEADA PARA EL SERVICIO; se paga buen sueldo. San Francisco 697. 10-Jn

SEÑORA DESEA ACOMPAÑAR SEÑORA o caballero solo. Grajales 2514. J-9

NECESITO APARADORA AYUDANTA. Martínez de Rozas 2319. 654-J-10

CHIQUILLA PARA LA MANO SE necesita en Moneda 941 entre Estado y Ahumada. 660-J-9

EMPLEADA PARA LA COCINA Y servicio necesito. Maestranza 485. 675-J-9

APLANCHADORAS Y CAMISERAS doblez, necesito. Santa Rosa 115. J-9

NECESITO PIANISTA COMPETENTE para centro social. Aranas 1050. 679-J-9

COSTURERAS, CAMISERAS QUE trabajen en su casa necesita, con recomendación. Romero 2935, de 9 a 12. 651-J-10

NIÑA SERIA QUE ENTIENDA COCINA, poca familia, necesito. Maestranza 34. 649-J-10

NIÑA PARA EL CUIDADO DE GUAGUA, se necesita, se exigen buenas recomenciones. Dieciocho 250. 646-J-11

NECESITO SIRVIENTA PARA EL comedor y pieza, para una persona sola. Monjitas 473. 642-J-9

APARADORA PARA TRABAJAR en taller necesito. Recoleta 381. J-9

NIÑO DE DOCE AÑOS PARA CUIDAR muestras necesito. Puente 716. El Cóndor. J-9

ENFERMERA APRENDIZ NECESITO. Recomendada. Prefiero de Hospital. Sanatorio. Avenida Matta 586. J-9

NECESITO EMPLEADA PIEZAS sepa coser bien, buenos informes. Catedral 1249. J-11

FARMACEUTICA PARA VALPARAÍSO, Cerro Barón, Castillo 54, necesítase. J-10

NECESITO DOS NIÑAS DE BUENA presencia para atender salón de té. Tratar: Andrés Bello N.o 792. J-10

NECESITO EMPLEADA PARA quehaceres de casa y cocinera. Alameda 2463. J-9

NECESITO SIRVIENTA DE MANO. Agustinas 1954. J-12

NECESITO VENDEDORA COMPETENTE con recomendaciones. Alameda 1769. J-9

COSTURERAS PARA VESTONES y pantalones se necesitan. San Francisco 264. J—23

SEÑORITAS PARA TONADILLERAS y números de varieté prepara profesor con contrato de trabajo para Chile y Argentina. Dirigirse a O. G., Correo Central. J-9

NECESITASE UNA SIRVIENTE. Moneda 629. J-10

NIÑA DE 13 A 14 AÑOS, PARA ayudar los quehaceres necesito. Matucana 48-A. J—9

NIÑERA CON RECOMENDACION, necesito. Sueldo 40 pesos. Avenida España 20. J-9

NECESITO NIÑA PARA LOS QUEHACERES, señora sola. Toesca 2791. J—9

NECESITO NIÑA SOLA DE BUENA presencia. Vega, San Diego, Almacén, adentro. J-12

NIÑAS PARA EL BETUN NECESITAMOS. Cóndor 1054. J-9

BORDADORA MAQUINA COMPETENTE necesita Fábrica "La Verbena", San Diego 1434. J-9

NECESITO NIÑA PARA COMEDORES. Borja 67. J-11

NECESITO COCINERA JOVEN PARA poca familia, $ 40. Blanco Encalada 1701. J—9

COCINERA ESPAÑOLA CON BUENAS recomendaciones. Av. Matta No. 409. 306-J-9

COCINERA NECESITO, INUTIL presentarse sin buenos informes. Galería San Carlos 37. 543-J-9

COCINERA NECESITO. PAGO $ 80. Echaurren 566. 637-J-12

COCINERA Y SIRVIENTE DE MANO, de respeto, necesitoD. San Ignacio 167, de 8 a 12 del día. 497-J-10

COCINERA Y SIRVIENTE DE MANO, con recomendaciones, necesítase. Moneda 1833. 9-Jn

COCINERA COMPETENTE NECESITO, buen sueldo, Avenida Irarrázaval 1301; paga carro. J-9.

COCINERA COMPETENTE NECESITO. Buen sueldo. Santo Domingo 605. 9-J.

COCINERA NECESITO CON RECOMENDACIONES. Serrano 586. J-9

COCINERA Y MESONERA COMPETENTES necesito. Buen sueldo. Blanco Encalada 2095. J-9

COCINERA O NIÑA QUEHACERES de casa necesita matrimonio. Riquelme 846. J-11

COCINERAS, COMEDOR, MOZO DE 15 años, necesita San Diego 206. J-9

COCINERA Y NIÑERA MANO NECESITO. Gay 2496. J-11

COCINERAS Y NIÑAS JOVENES para servicio necesito. Bandera 339. J-9

COCINERA COMPETENTE NECESITO. Prat 240. J—9

COCINERA Y EMPLEADAS PARA la mano y niños para los mandados necesito urgente. Eyzaguirre entre San Diego y Gálvez 1137. J—10

OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

SE DA MUY BUENA GRATIFICACIÓN a quien devuelva en Delicias No. 3609, un aro brillante grande, perdido Domingo tarde en Alameda, lado sur entre Lira y Ejército. 317-J-9

PERSONA PERDIO JUGUETE RECLÁMELO contador Escuela de Caballería, 9 a 11. 666-J-9

RUEGASE A LA PERSONA QUE haya encontrado un talonario de cheques, cuenta No. 13546, devolverlo a la Caja C. de la Caja de Ahorros de Santiago. Se le gratificará. 667-J-9

LIBROS Y ESTAMPILLAS

NOVELAS, DICCIONARIOS, MANUALES industriales, teosofía, sociología, medicina, compro. San Diego 105. 10-J

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

"THE JERSEY" FABRICA DE TEJIDOS. San Diego 156; sucursal 21 de Mayo 607. Jul. 6

LA FABRICA ESTA EN SAN DIEGO, a una cuadra de Alameda. Ventas por mayor y al detalle. J-12.

LA SUCURSAL ESTA EN 21 DE Mayo al lado Santo Domingo. Venta sólo al detalle. J-12.

"THE JERSEY" RECIBIO LANA para la para tejer máquina, venta por kilos. J-12.

LANA ANDALUZA $ 1.20 MADEJA; para tejer la lindos colores, $ 1.50 madeja. J-12.

"THE JERSEY", VARIADOS COLORES lana tejer a palillos. Madejones grandes, $ 4.50. J-12.

LANA INGLESA, BLANCA Y AZULINA, madejón grande $ 13.50. J-12.

"THE JERSEY" POR HABER RECIBIDO máquinas a fuerza motriz realiza las a mano actualmente en uso y agujas para éstas. J-12.

"THE JERSEY" TIENE UN GRAN surtido de chombas lana lindos colores desde $ 18. J-12.

"THE JERSEY" GRAN SURTIDO paletoes, refajos, chales, bufandas, ternitos, vestidos, etc., desde hoy empieza la gran rebaja de precios. J-12.

TINTORERIA BELGA. RECIBE toda clase de ropa para teñir y limpiar. San Diego 31. J-9

COLCHONES REFACCION A DOMICILIO. San Diego 9. J-13

BORDADORA A MANO, DIBUJANTE. Balmaceda 775. J-9

SOMBREROS DE TERCIOPELO, hormas de paño, sombreros para colegialas, realizamos. Hechuras y transformaciones, confección esmerada. Fábrica de sombreros para señoras y niñas "Eliane". Compañía 2290, esquina Cumming. J-9

EL POBRE DIABLO.— GRAN LIQUIDACIÓN de calzado por conclusión de negocio. San Diego 308. J-9

EL POBRE DIABLO.— CON LOS precios que tiene no hay competencia posible. J-9

EL POBRE DIABLO.— OFRECE A Ud. botines Box-calf desde $ 14.50. J-9

EL POBRE DIABLO.— SAN DIEGO 308.— Sus precios están al alcance de todo el mundo. J-9

MAQUINARIAS

SE VENDE UNA MAQUINA APARADORA de codo, en perfecto estado. Marín 57. Casita 16. J-10

DESCLARINCILLADORAS OFRECE chico Dovser. Cumming 861. J—9

HARNEROS TODAS CLASES OFRECE Ulrico Looser. Cumming 861. J-28.

DESCLARINCILLADORA OFRECE Ulrico Looser. Cumming 861. 11-J.

VENDO MOTOR ELECTRICO 14 HP. Casilla 1496. J—9

MAQUINA CORTADORA TAMAÑO mercurio, compro ocasión. M. Y., Casilla 81-D. 342-J-10

VENDO MOTOR BENCINA, FRAGUA portátil, taladro, plato torno. Independencia 1237. 9-Jn

REGALO MOTOR 4 HP., MARCA inglesa. San Pablo 1078. 638-J-11

MAQUINA ESCRIBIR Y SUMAR, ocasión, vendo. San Francisco 281. J-11

MAQUINA HACER PALOS ESCOBA, fuelle, acrivil, vendo. Arteaga 150. Comuna Yungay. J-10

COMPRO PRENSA COPIAR. SALAS 224. J—9

VENDO DE OCASION MOTORES eléctricos de 5 y 7 y media H. P. Arturo Prat 1272. J—10

DINAMO CON MAQUINA A VAPOR acoplada, especial para vapores e industrias. Campo Marte 276. J-10

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerebrol".— Daube. Boticas. J-20

JUVENTUD: NO MAS GONORREAS. Fuera contagios, salud, limpieza. Glóbulos Kadde, 4.40. Daube y Cía., Botica Belga San Diego 591. Julio 6

BOTICA BELGA, SAN DIEGO 591 esquina Eyzaguirre. Continúa sirviendo su numerosa clientela con sus servicios de farmacéuticos experimentados. Jul-9

PERFUMERIA, REMEDIOS EXTRANJEROS, recetas, despacha fuera de competencia. Botica Belga. Jul-9

BOTICA BELGA, SIGUE CON SUS bajos precios atrayendo enorme concurrencia. Jul.-9

¿LA PRIMERA FARMACIA DEL BARRIO, la conoce usted? Es la Botica Belga, San Diego esquina Eyzaguirre. Jul.-9

LAS MAS DISTINGUIDAS FAMILIAS del barrio compran en la Botica Belga. Jul.-9

ECONOMICE USTED DINERO Y salud. Botica Belga despacha bien pronto y barato. Jul.-9

BOTICA BELGA ATIENDE CON preferencia el despacho de recetas a sociedades obreras; les hace descuentos a sus familias. Jul.-9

VENEREAS, GENITO URINARIAS, sífilis, gonorrea, afecciones prostáticas, impotencia, aunque crónica, en ambos sexos, garantizamos curación radical, rápida, económica con los preparados farmacéuticos "Blenorrol y "Sifilina" Truelos, procedimiento científico moderno, infalible, informes gratuitos sobre su uso, precio, etc., diariamente, de 8 A. M. a 7 P. M., Santo Domingo 849, o casilla 4701. J-9

GONORREAS, AFECCIONES SIFILITICAS en cualquier período, en ambos sexos, garantizo curación radical, rápida, económica, con el preparado farmacéutico Ganogolina. Informes gratis sobre su uso, precio, etc. San Pablo esquina Libertad. Botica. J-9

BOTICA EL MERCURIO, SAN DIEGO 301. Permanentemente hasta 12 de noche. Teléfono 5033. (Oxígeno). J-8

¿LE PICA? "CARPINOL" QUITA caspa, hace nacer pelo. Delicias 2816. J-9

CLINICA DENTAL "LA HUMANIDAD", trabajos modernos, sección nocturna. Delicias 2816. J-9

MATERIAL DE CONSTRUCCION

SE VENDEN TEJAS. TRATAR AV. Seminario 353. 331-J-9

ACEITE PARA PINTURA, CLASE muy buena, $ 1.50 el litro. Carmen No. 1155. 319-J-9

VENDO TEJAS, LADRILLOS, ADOBES. Artesanos 937. J-11

OCASION VENDO LOTE PLANCHAS zinc, poco uso. Victoria 569. 9-Jn

VENDO TEJAS DE OCASION. ALmirante Barroso No. 823. 643-J-12

OCASION, VENDESE MAMPARA dos hojas con chapa Yale. San Pablo 1054. J-9

LADRILLOS COMPOSICION COMPRO, usados o nuevos, de ocasión. Santa Rosa 471. J—12

ZINC USADO BLANCO Y NEGRO, varias planchas, vendo. Eyzaguirre 848. J—9

REALIZO 10.000 LISTONES DE PISO y cielo. Domeyko 2354. J-11

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono inglés 147. Matadero. J-30

VICTROLA VICTOR, BUEN ESTADO, compro. Lastarria 155. J-9

APARADOR CON ESPEJO, $ 50; mesa consola cubierta mármol, $ 70, véndese, Gálvez 106. J-17.

AMOBLADO COMEDOR, PUERTA de calle y mampara, vende barato Sarragosi y Cía. Santo Domingo 860. J—10

PIANO PRIMERA CLASE, ABSOLUTAMENTE nuevo, garantido, vendo. Marín 148. J-9

DISCOS "VICTOR" NUEVOS, REALIZO una partida. San Francisco 281. J-11

MENAJE CASA VENDO: AMOBLADO mouquett $ 180; alfombrado triple cortado 56 metros, flamante, $ 340; 2 catres bronce y nacar, $ 300; rico piano maquinaria metálica, $ 1,000; espejos dorados, $ 100; sillas doradas $ 20; juego comedor estilo inglés, espejos cortados, $ 350; sillas $ 40; ropero espejo, $ 100; peinador mármol espejo, $ 70; cómoda, $ 50; amoblado dormitorio estilo inglés, mármol espejos, $ 500. Infinidad ricos muebles. Santo Domingo 2222. J-9

MENAJE CASA COMPRO, COMPLETO o piezas sueltas; muebles antiguos, piano, salón, comedor, dormitorio. Pago buenos precios contado. Casilla 3056. J-9

PIANO ARRIENDO, SANTA ROSA 26. J-10

GRAN OCASION: VENDESE MOBILIARIO salón a cocina. Catres, muebles sueltos. Viaje urgente. Huérfanos 2494. J—9

AMOBLADO SALON LUIS XV, MODERNO, piano vertical alemán, escritorio cortina roble americano, mesa redonda correderas, sillones orientales, cocina económica importada, amoblado dormitorio, catres bronce y otros véndense. Viña del Mar, chalet 20. También panoplia con mosquetes, alabarda, dagas y otros. J-9

SILLAS, MAS DE CIEN TIPOS distintos, desde $ 80 docena. Verlas en la exposición permanente de la fábrica, San Diego 1398. Enviamos catálogo a provincias, remitiéndosenos $ 0.20 en estampillas. J-28

AMOBLADO SEDA, $ 180; YUTO, $ 100; alfombrado central, $ 60; chicos $ 30; mesa mármol; amoblado cuero, $ 120; escritorio ministro, $ 70; estante libros, $ 60; archivador, $ 60; guardarropas, $ 60; cómodas, $ 30; peinador mármol espejo, $ 70; catre bronce, $ 100; fierro bronce, $ 50; colchones lana, $ 60; trinches, $ 50; mesa grande, $ 30; doce sillas, $ 90; baño, $ 30. Morandé 820. J-10

RICO, ELEGANTE PIANO HANCUR, vendo flamante. San Pablo 916. J-9

PIANO ALEMAN FLAMANTE, VENDO ocasión, $ 1,200. Moneda 1375. J—9

VENDO BARATISIMO PIANO ESTUDIO, ricas voces, medio amoblado salón, alfombras varios tamaños, espejos grandes, cortinas, amoblado escritorio, estantes libros, escritorio cortina, sillones giratorios, paragüeros, lámparas eléctricas. San Diego 106. J—9

VENDO OCASION: ROPEROS, PEINADORES, cómodas, veladores, catres fierro, bronce, aparadores, trinches, mesas correderas, cocina económica, sillas comedor, estufas gas, máquina coser pie, muchos otros muebles baratísimo. San Diego 106. J-9

$ 400 VENDO PIANO NEGRO. Av. Matta 600, casa 7. J-9

VENDO DOS MESAS COMEDOR Y planchas fierro. Gálvez 1628. J-9

PROFESIONES E INDUSTRIAS

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos. Rosas 1869. Casilla 1255. 20-J.

MUEBLES HACEMOS DE TODOS estilos, finos. Purísima 283. J-10

CASA ESPECIALISTA PARA ZURCIDOS invisibles, viraduras y transformaciones. Trabajo garantido. Sastrería San Diego 31. J-9

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228, Teléfono inglés 5046. 10-J.

A INDUSTRIALES Y COMERCIANTES. Vendedor viajero hasta Puerto Montt, durante doce años, conocedor de la clientela, se ofrece a comisión. Anticipa fondos a pequeños industriales. Casilla 7021. Arauco No. 717. 494-J-22

LO MEJOR EN MOLDES, SASTRERÍA, modas, viraduras, zurcidos invisibles, está en Prat 602. J—12

ZURCIDOS INVENCIBLES, ESPECIALIDAD virar trajes caballeros, transformaciones garantidas. Cóndor 1158. J-11

ZURCIDOS INVISIBLES, GRANDES talleres virados, hechuras, composturas, limpiaduras, etc. Gálvez 108. J-9

ZURCIDOS INVISIBLES. VIRO ternos, sobretodos. Nueva York 86, esquina Ahumada y Moneda. J-10

TALLER DE NIQUELAR 30 o|o MAS barato que otras partes. Madrid 803, esquina Copiapó. J-12

COMERCIANTES: LETREROS PRECIOS, artísticos para vitrinas. Precios bajos. España 16. J-12

COBRANZAS JUDICIALES. HACEMOS los gastos. Oficina I, Huérfanos 1175. 9-J.

VENDESE GRAN INVENTO PATENTADO, catres plegables, desarmables para viajes y casas; ocho piezas fórmase dormitorio completo, facilísima conducción. Maipú 1316. 665-J-9

ARMERIA, SAN DIEGO 93. COMPONGO armas, hago llaves. J-18

GRAN TALLER DE MODAS. RECIBENSE hechuras; corte irreprochable. Delicias 213. Córtanse moldes sobre medidas. J—9

PROPIEDADES

BELLAVISTA, INMEDIATA RECOLETA, casa con 8 piezas, servicios, patio, gas, electricidad. Precio, $ 35 mil. Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. J-9.

VENDESE CASA-HABITACION, San Francisco 1072. Tratar: Avenida Vicuña Mackenna 647. J-9

25,000 VENDO AL CONTADO EXTENSA propiedad renta, cualquiera industria, deuda 30,000 Caja. Tratar: Bandera 830. J—9

$ 13,900 VENDO BONITA CASA esquina. Mapocho 3998 esquina Barboza. Facilidades pago. 509-J-12

VENDO SITIO CHICO, UNA PIEZA $ 1,700. Cuevas 1350. 604-J-9

AV. MACUL CERCA IRARRAZAVAL, quinta cerrada y plantada. Mide 30 por 100 metros. Precio, $ 15 mil. Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. J-9.

COMPRO CASA ESQUINA BARRIO comercial, hasta por 22 mil pesos, pago al contado. Escribir, Rungue, jefe estación. J-11

MAESTRANZA, PASADO AV. MATTA. Casa un piso, 8 piezas, servicios, patio. Mide 10 por 30 metros. Precio, $ 10,000. Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. J-9.

$ 12,000 VENDESE CASA EN CALLE Juan Vicuña. Tiene 8 piezas, patio, galpón. Mide 10.50 por 50 metros. Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. J-9.

$ 7,000 VENDESE CASA EN CALLE Washington. Consta de 4 departamentos, servicios, patio. Mide 10 por 30 metros. Facilidades de pago. Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. J-9.

INMEDIATA A AV. VICUÑA MACKENNA y antes de Avenida Matta, véndese casa un piso, en perfecto estado, 7 piezas, servicios, gas, electricidad. Precio, $ 27,000. Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. J-9.

CASA QUINTA Y POTRERILLO con cerro véndese en Requegua, donde se puede tratar con Aurora Orta. Datos en Santiago con Amador Marambio, Aldunate 650. J-10

CASA HASTA $ 15,000 COMPRO. Datos a casilla 2919. J-10

COMPRO CASA NORTE O SUR Alameda. Dirigirse Moneda 2583. J-9

INTERESANTE PROPIEDAD COMERCIAL 28 metros frente Avenida Matta esquina Nataniel $ 17,000, facilidades. Datos: Vicuña Mackenna 1080. J-10

PROPUESTAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—Se piden propuestas públicas para la construcción del alcantarillado, de las obras de mejoramiento del agua potable de Talcahuano y para el suministro de los materiales de fundición necesarios para ellas. Estas propuestas se abrirán el 30 de Junio de 1921, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, donde pueden consultarse las bases y demás antecedentes.—Santiago, 11 de Mayo de 1921.—El secretario general. 01-F

PROPUESTAS PUBLICAS. — LA Empresa de Agua Potable de Santiago pide propuestas públicas para suministrar 500 kilos de filástica o empaquetadura blanca, torcida y limpia. Las propuestas se abrirán en la oficina, Delicias 1123, el 16 del actual, a las 3 P. M. Los proponentes deberán acompañar a su propuesta una muestra y una boleta de garantía por $ 100 a la orden de la Empresa. La entrega de la mercadería se hará en el Almacén de la Empresa, Pío IX N.o 45.— El secretario. J-14

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. — Pídense nuevas propuestas públicas para la terminación del Canal del Maule las que se abrirán el día 31 del presente, a las 3 P. M., en la Sala de Despacho del señor Director General. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Regadío, Bandera 46. Santiago, 14 de Mayo de 1921. — El Secretario General. J-13

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BELLO 694. Ternos, sobretodos, paleóes, pantalones de casimires extranjeros, cortes moda, sombreros, paraguas, calzado, precios baratísimos. Julio-8

ROPERIA, ANDRES BELLO 601 Realiza precios costo ternos, sobretodos, paletóes, ternos niño, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. Julio-8

ROPA HECHA, ROPERIA MANUEL Rodríguez, esquina San Pablo, ofrece precios de ocasión; ternos, paletoes, pantalones, todo de casimires extranjeros, corte de moda; sobretodo, buenísimos sombreros, calzado todo desinfectado. Julio-8

ROPERIA LA CASA VERDE, TERNOS, sobretodos, paletóes, pantalones surtidos, en colores, corte correctísimo; visitad esta casa antes de comprar otra parte; smockings, fracs, paraguas, capas de agua, sombreros, calzado, todo desinfectado. Julio-8

COMPRAMOS Y VENDEMOS CONSTANTEMENTE ropa de casimir usada; atendemos a domicilio "La Magallanes", Avenida Matta 1004, Teléfono Inglés 147, Matadero. 30-J.

ABRIGOS, TERNOS, AMBOS, PALETOES, pantalones, sombreros, realiza a precios ocasión. Ropería Moderna, San Diego 263. 13-J.

COMPRO A DOMICILIO ROPA Y calzado de caballeros. Ordenes: Delicias 3650. J-9

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado de caballero de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera, San Pablo 2270. D—31

$ 148. — TERNOS CORTE ULTIMA novedad. Cooperativa Sastrería. Agustinas 877. J-24

CON FACILIDADES DE PAGO ENTREGO ternos sobre medida, San Diego 1356. J-12

ABRIGOS, BATAS, SOMBREROS señora. Ocasión. Recoleta 138 (frente Dardignac). J-11

REMATES

REMATE.—POR ACUERDO DE LOS herederos de don Eduardo Luco, se rematarán el 2 de Julio próximo, a las 3.30 P. M., en la notaría de don Desiderio Lizana, Compañía 1236, en un solo cuerpo los lotes de terrenos signados con los números 2, 3 y 4. Población Garcés, ubicado en la Av. Fermín Vivaceta esquina con la de Domingo Santa María. Mínimum 12 mil pesos. El precio se pagará al contado. Más antecedentes, misma notaría. 327-J-10

REMATE JUDICIAL VOLUNTARIO. —Ante el primer Juzgado Civil de Santiago, se rematará el 30 del presente mes de Junio, a las 3 P. M. la propiedad N.o 1028, de la calle Aldunate de esta ciudad por el mínimum rebajado de $ 11,266.65. Bases y antecedentes en el Juzgado, menores Dubreuil, autorización para enajenar y en la Caja de Ahorros de Santiago.—El secretario. J-10.

REMATE.—POR ACUERDO DE LOS herederos de don Pedro Pablo Cardenil y doña Juana Araya, se ha fijado el día 9 del presente a las 4 y media de la tarde para que tenga lugar el remate de la propiedad de la calle Santiago 1147, por el bajo mínimum de 15,000 pesos. Bases y antecedentes en la Oficina del Compromisario, don Roberto Larraín Dueñas, Maestranza 36. 505-J-9

REMATE.— POR DECRETO DEL señor juez letrado del segundo Juzgado en lo civil de esta ciudad, don Ramón Fernández Bañados se ha fijado para el remate de las propiedades embargadas en Melipilla a don Guillermo Danerí en la ejecución que le siguen los señores Williamson y Cía., el día 27 del actual, a las 3 P. M. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado, juicio Williams con Danerí.— El secretario. J-9

PRESTAMOS DE DINERO

CAPITALISTA EXTRANJERO NECESITO para impulsar gran descubrimiento industrial, deja un 400o|o de utilidades. Sama 1547. J-9

CAPITALISTA EXTRANJERO NECESITO para impulsar gran descubrimiento industrial, deja un 400 por ciento de utilidades. Sama 1547. J-10

JUDICIALES

INVENTARIO.— EL 17 DE JUNIO a las 8 de la mañana practicaré el inventario de los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro A. Montenegro, según está ordenado por el juez del 4.o juzgado civil. Arturo Puelma. J-14

QUIEBRA DONDERO. — POR RESOLUCIÓN del 5.o Juzgado Civil, recibióse a prueba por ocho días el incidente de fijación de la fecha de cesación de pagos, señalándose el 10 del actual, a las 1.30 P. M., para recibir la testimonial.—El Secretario. 535-J-9

FOLLETIN (7)

MANOS INVISIBLES

Por Robert Orr Chipperfield

—¿Dijeron esos hombres que el llamamiento procedía del propio domicilio del señor Lorne?

—No. Ahora que recuerdo, no dijeron de dónde provino el llamamiento, pero deduzco que...

—Me parece que lo más acertado será ir primeramente a la casa a que pertenecen—le interrumpió el detective.—Es decir, si usted sabe cuál es.

—Sí. Es la de Kenny, en la Octava Avenida.

El abogado dió la dirección al chauffeur, y agregó:

—Si se hubiese dado una orden similar respecto al peldaño roto y la compostura estuviese hecha cuando nosotros llegásemos, el asunto se complicaría visiblemente.

—Señor Titheredge — dijo de pronto el detective, que, sin duda, venía siguiendo una línea de ideas bien definida:—¿Dijo usted que el señor Lorne quiso telefonear al Departamento de Policía anoche, y que usted lo disuadió?

—En efecto. Aun antes de que se cayese el retrato, habíame manifestado su intención de pedir que las autoridades interviniesen. Para apoyar ese pedido no tenía más que su vago temor supersticioso y las deducciones a que llegaba pareciéronme absolutamente fantásticas; demasiado fantásticas para que alguien pudiese creerlas. Pero después de ese indudable atentado contra la vida de Eugenio cambié de opinión, bien que haciendo lo posible por contener a mi amigo hasta que yo pudiese ponerme en contacto con usted.

—¿Y dónde se produjo esa conversación?

—En la biblioteca, frente al retrato caído.

—Con la puerta abierta, de tal suerte que cualquiera que hubiese tenido interés en escuchar habría podido oír lo que ustedes hablaban?

—Muy probablemente.

El abogado pareció sorprenderse de haber incurrido en semejante falta de precaución. Luego dijo:

—Pero ¿qué es lo que deduce usted de todo ello, sargento?

—La necesidad de que alguien hiciese que la escalera se tornase fatalmente peligrosa durante la noche. Claro que era arriesgado hablar lo que ustedes hablaban, así, en una habitación cuya puerta no había sido cerrada.

—No lo comprendo — declaró Titheredge.—Me parece que si ese último peldaño de la escalera fué cortado, ello no tuvo otro objeto que provocar una recia caída del primer miembro de la familia que se aventurase a descender, sin que fuese posible determinar quién sería entre todos.

Odell movió la cabeza, como dando a entender que no aceptaba el razonamiento de Titheredge, y con voz grave arguyó:

—Si alguien hubiese estado escuchando anoche desde el "hall" junto a la biblioteca, y hubiera oído la decisión de ustedes en el sentido de ir a referir el caso a la policía hoy mismo, a primera hora, es natural que habría supuesto que ustedes dos se levantarían antes que el resto de la familia y que juntos descenderían por la escalera para trasladarse al Departamento. ¿No le parece a usted?

—La verdad es que... ¡Cáspita! No se me ocurrió eso, con ser tan sencillo. De modo que, a juicio de usted, se trató de una tentativa desesperada, hecha para matarnos antes de que pudiésemos notificar a ustedes.

—No necesariamente para matarlos, pero sí para lastimarlos y demorar la presentación de la denuncia a la policía, al menos hasta que el retrato hubiese sido colocado de nuevo en su lugar y se hubiera hecho desaparecer lo único que en cuanto a evidencia real existe, según usted: los alambres cortados.

El detective sonrió. Luego dijo, como reanudando el hilo de sus pensamientos:

MIENTRAS SALIAN DEL DEPARTAMENTO

Claro que puedo estar equivocado de medio a medio. Mi método no consiste habitualmente en formular deducciones antes de examinar el terreno de los hechos, pero eso es lo que por el momento me parece más lógico. ¿Es este el negocio a que usted se refirió?

El taxímetro se había detenido ante un local cuyo letrero decía así: "Carpintería de William Kenny. Trabajos de enyesado y decorado interior". Parecía ser un negocio pequeño y de categoría muy inferior.

—Encuentro muy singular que el interesado en que ese retrato fuese colgado nuevamente en su sitio no recurriese a los servicios de algún fabricante de marcos, con personal más práctico en esa tarea. No parece que un negocio de esta naturaleza sea el más indicado para poseer obreros experimentados en semejante trabajo — observó Odell, a tiempo que con el abogado abandonaba el automóvil.

—Pero no resultaría tan extraño el hecho si quien telefoneó ignora ésas cosas—repuso Titheredge.

El detective volvió a mirar a su acompañante de soslayo, pero guardó silencio. Y ambos entraron en el negocio.

William Kenny era un hombre alto, magro, que gesticulaba abundantemente al hablar, y, apenas interrogado, dió la impresión de que lo que deseaba era soltar la lengua.

—¡Ah!—exclamó.—¿Se refieren ustedes al asunto de ese cuadro? Me sorprendió — siguió diciendo, mientras se rascaba una oreja — que mis hombres volviesen [illegible] un rato diciéndome que el [illegible] de esa casa había procurado [illegible] vencerlos de que se trataba de [illegible] error. Pero no ha habido [illegible] alguno, porque yo mismo atendí [illegible] teléfono cuando llamaron.

—¿A qué hora fué eso?—preguntó Odell.

—¡Oh! Después de las [illegible]. Pero más que no reparé en ese detalle, la verdad sea dicha.

Kenny se apoyaba en [illegible] los brazos, puesto sobre el mostrador, y, tras una breve pausa, preguntó, no sin cierto aire de [illegible] ramiento:

—¡Eh! Supongo que no haya [illegible] da torcido en este asunto, [illegible] dad?

—Absolutamente nada, [illegible] que se dieron órdenes contradictorias y no podemos explicarnos [illegible] — respondió Odell, esforzándose por dar a sus palabras un [illegible] tranquilizador lo más [illegible] posible.—¿Qué es lo que se [illegible] dió a usted por teléfono?

—Que a las 7.30 en punto de la mañana de hoy enviase [illegible] Meade dos hombres para colgar un cuadro grande. Había que llevar clavos de hierro, largos [illegible] tes, y un trozo de alambre [illegible] ro del más resistente que [illegible] semos encontrar, dentro de las dimensiones adecuadas para [illegible] verdad es que no nos ocupamos frecuentemente de trabajos de esa especie, pero yo no tenía por qué perder la probabilidad de [illegible] el trabajo, y entonces contesté que estaba bien, que irían los hombres a la hora señalada. Eso es todo.